MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO MZG-850101-2NA

TESORERIA MUNICIPAL
COLON NO. 62 49000
(341)-575-25-00

COTEJADO

Requisición de Materiales y/o Servicios

No. Requisición
2016-02292
Fecha
22/04/2016
Situación
LIBERADA

Solicitante	COORDINACION DE TALLER MUNICIPAL	**Tipo de Solictud:**	Compra/Servicio
Giro Comercial	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS	**Almacén:**	
Vigencia		**Proceso:**	Normal
No. Inventario			

Artículo	Unidad	Cantidad	Descripción / Especificaciones	Partida Presupuestal
B-02-09-06-01-001-00186	PIEZA	2.00	HORQUILLA SUPERIORES -*	08-01-04 6-8-01-01-003 02-09-06-00 01 1-01 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
B-02-09-06-01-001-00273	JUEGO	1.00	HULES PARA BARRA ESTABILIZADORA -*	08-01-04 6-8-01-01-003 02-09-06-00 01 1-01 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
B-02-09-06-01-001-00131	JUEGO	1.00	BALATAS DELANTERAS -*	08-01-04 6-8-01-01-003 02-09-06-00 01 1-01 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

Aplicación de la Compra

U.-291.-PATRIMONIO MUNICIPAL CORREGIR FALLA DE LA SUSPENSION Y FRENOS A CAMIONETA .-SOLICITADA POR ALBERTO CHAVEZ STOCK DE ALMACEN DEL TALLER VEHICULAR.- N/BIT.

Elaboró : BERTHA RODRIGUEZ NUÑEZ

AUTORIZA

LIC. FRANCISCO DANIEL VARGAS CUEVAS
COORDINADOR GENERAL

SOLICITA

C. RAMIRO CISNEROS PONCE

- FACTURA -

104

JOSE MOYSES RUBEN ORTIZ ZUÑIGA

Regimen: INCORPORACIÓN FISCAL
R.F.C. OIZM3411288M3
PRIMERO DE MAYO #158-A
CIUDAD GUZMÁN CENTRO, CIUDAD GUZMÁN
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, 49000
MEXICO

jmr_ortiz@hotmail.com

No.Ticket
787099

f. Interno
A495

FOLIO SAT

8343A2C4-4642-4D84-9A94-DEA86ACE9DC3

EXPEDIDO EN
PRIMERO DE MAYO #158-A
CIUDAD GUZMÁN CENTRO, CIUDAD GUZMÁN
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, 49000 MEXICO

ENTREGA A
MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO
R.F.C MZG8501012NA
COLON #62
CIUDAD GUZMÁN CENTRO, CIUDAD GUZMÁN
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, 49000 MEXICO

Fecha emisión:	2016-04-25T17:24:28
Fecha de certificación:	2016-04-25T18:25:00
Certificado emisor:	00001000000301681789
Certificado SAT:	00001000000203220546
Almacen:	Matriz
Metodo de pago:	No identificado
Num Cta pago:	No identificado

COTEJADO

Cantidad	Código	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
2.000	SD1506050	PZA	HORQUILLA SUPERIOR	$1,850.00	$3,700.00
1.000	55366781-AA	JO	JGO.HULES BARRA ESTABILIZADORA MOPAR	$700.00	$700.00
1.000	WX-1084	JO	BALATAS DELANTERAS	$430.00	$430.00
				Subtotal	$4,830.00
				IVA 16.0%	$772.80
				TOTAL	$5,602.80

Importe con letra

*****CINCO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 80/100 MXN*****

Pago en una sola exhibición

U-291 CREDITO

Sello digital del CFDI

Joq4w+C61R2of6yCx0suljyYklr2CHCKtWiR3KD0BOtU66tUw8Cp9cgcRYtBYZh3YtNrwrSe1F3H69KbvkoUpqBK5lywYRPpVrm5goEuFAK8Sh3HdZAZ9iwiCSrxBwtPcTCXJcSs+mW2O6Vo2LWN/CjWcmL43eYNHCvHxvRCR2I=

Sello SAT

hQqTXBsaL0kOALA/UvDTMCiE5jeS8hbmbY5N+Ch2W4mJy2Hz3mfqfG4TmQ5xGmb6l9mn0L+89qox2CYH7cm2/GcTcKBDtuWUkAGeVlrjCV73PalYT6puYB+P6sunniTWR+YxyVb8moCJZ55YDJwYFkAO/lwqNB+IFJGW1Ni6trs=

Cadena original del complemento de certificacion digital del SAT

||1.0|8343A2C4-4642-4D84-9A94-DEA86ACE9DC3|2016-04-25T18:25:00|hQqTXBsaL0kOALA/UvDTMCiE5jeS8hbmbY5N+Ch2W4mJy2Hz3mfqfG4TmQ5xGmb6l9mn0L+89qox2CYH7cm2/GcTcKBDtuWUkAGeVlrjCV73PalYT6puYB+P6sunniTWR+YxyVb8moCJZ55YDJwYFkAO/lwqNB+IFJGW1Ni6trs=|00001000000301681789||

*Este documento es una impresión de un comprobante fiscal digital por Internet

http://www.factumatico.com.mx

102

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

SALIDA DE ALMACÉN

DÍA 22 MES 04 AÑO 16 FOLIO Nº 105

ECONÓMICO 291 DEPARTAMENTO SOLICITANTE Patrimonio (Habilita)

USO

CANTIDAD	UNIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
5	Litros		Anticongelate
1 -			Filtro Aire 3901 A

COTEJADO

Juan Carlos

ENTREGA ALMACENISTA RECIBIÓ USUARIO O MECÁNICO AUTORIZÓ JEFE DE TALLER

103

SALIDAS DE ALMACEN

INT.

DIA: 20 MES: 10 AÑO: 2016

106

NO. ECONOMICO: 291 DEPARTAMENTO: Patrimonio

USO:

CANTIDAD	UNIDAD	CODIGO	DESCRIPCION
2			Switch lado derecho $ 738.92

ENTREGA ALMACEN:

RECIBE USUARIO O MECANICO: Amador F.

HDA-0

104

SOLICITUD DE REFACCIONES

TALLER DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

107

Fecha: 10-05-16	Hora: 12:00	Quien lo solicita: Arcadio Tinoco	
No. Economico: 291	Motor:	Proveedor que suguiere: Raymundo	Departamento: Palmillo
No. Requisicion: 2780	Modelo: 2010		No. Serie:
Marca: Dakota	Falla: Electrico		

Pieza(s)	Juego(s)	Descripcion:	Costo:	Costo Total	Observaciones
2-		Sw. Tch ventana lado derecho			

FIRMA SOLICITANTE:

AUTORIZA:

COPIA

105

108

104

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO MZG-850101-2NA

TESORERIA MUNICIPAL
COLON NO. 62 49000
(341)-575-25-00

COTEJADO

No. Requisición
2016-02980
Fecha
01/06/2016
Situación
LIBERADA

Requisición de Materiales y/o Servicios

Solicitante	COORDINACION DE TALLER MUNICIPAL	**Tipo de Solictud:**	Compra/Servicio
Giro Comercial	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS	**Almacén:**	
Vigencia		**Proceso:**	Normal
No. Inventario			

Artículo	Unidad	Cantidad	Descripción / Especificaciones	Partida Presupuestal
B-02-09-06-01-001-00261	PIEZA	2.00	SWITCH VENTANA LADO DERECHO -*	08-01-04 6-8-01-01-003 02-09-06-00 01-1-01 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

Aplicación de la Compra

U.-291.-PATRIMONIO MUNICIPAL CORREGIR FALLA AUTOELECTRICA A CAMIONETA DAKOTA MODELO 2010.-SOLICITADA POR AMADOR FRIAS. N/B

Elaboró : BERTHA RODRIGUEZ NUÑEZ

AUTORIZA
LIC. FRANCISCO DANIEL VARGAS CUEVAS
COORDINADOR GENERAL

SOLICITA
C. RAMIRO CISNEROS PONCE
TALLER DE MANTENIMIENTO

109

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio Interno: **FE 723**

Folio Fiscal: 7141A1C2-3E65-4FD0-9B3F-71214ABC3C13

CSD del Emisor	CSD del SAT
00001000000306204839	00001000000202864883
Fecha de Emisión	**Fecha de Certificación**
2016-06-20T23:12:11	2016-06-20T23:12:12
Tipo de comprobante	**Método de Pago**
Factura electrónica	**No Identificado**

Expedido en: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA

Cuenta de Pago: No identificado

Datos del Emisor

RAYMUNDO CHAVIRA GUZMAN

CAGR930413G84

VICENTE TRIGO 71 SANTA CRUZ DE LAS FLORES

TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, CP 45640

Datos del Receptor

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

MZG8501012NA

COLON 62 CENTRO

ZAPOTLAN EL GRANDE, Zapotlán el Grande, Jalisco, México, CP 49000 NUMERO ECONOMICO U-291

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
01	2	Pieza	SWITCH LADO DERECHO	$ 318.50	$ 637.00

Subtotal	**$ 637.00**
IVA (16% Traslado)	**$ 101.92**
Total	**$ 738.92**

Total con letra: Setecientos treinta y ocho pesos 92/100 M.N.

Cadena Original del Timbre

||1.0|7141A1C2-3E65-4FD0-9B3F-71214ABC3C13|2016-06-20T23:12:12|
dXOcoIb8wfiQxJkmZ
+A3loms0WaIAljwsLUPu88cXLdgkjLJVr16v03NUregIGYJZkFACzgfQ6GIL1wKHn
nZJl5HPytO1tZBqrszBxoc22pqvLO+zr
+nn80upx6I5UKiT5Ox5UGOC84IXqLnpgSRRq02yQW1uJEjRgACJTiCBK4=|
00001000000202864883||

Sello Digital del Emisor

dXOcoIb8wfiQxJkmZ
+A3loms0WaIAljwsLUPu88cXLdgkjLJVr16v03NUregIGYJZkFACzgfQ6GIL1wKHn
nZJl5HPytO1tZBqrszBxoc22pqvLO+zr
+nn80upx6I5UKiT5Ox5UGOC84IXqLnpgSRRq02yQW1uJEjRgACJTiCBK4=

Sello Digital del SAT

dfyp5i/NZqxVIfg4eQeJWuSilssiz/n/hRKgFz
+XGRA6cGwhnjL5hHqC74BRiZWxDpxTpMK/AEBcN1rtq7UuZKz30DkGzsQxsC
GCrgTwFc8bs5Phe1BRUqImRXtG7MdahwPCmaIOxknkxxB0T49HAW9mQSHclT
m/YpheZyQLU9U=

REGIMEN DE PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Pago en una sola exhibición

2980

SOLEJADO

ZAPOTLÁN EL GRANDE
Gobierno Municipal

ORDEN DE SERVICIO
TALLER MECÁNICO MUNICIPAL

FOLIO NO. 2156

DIA:	MES:	AÑO:	HORA:	DEPARTAMENTO SOLICITANTE:
26	5	16	2:10	Obras publicas

No. ECONÓMICO	PLACAS	TIPO DE UNIDAD	KILOMETRAJE:	DIA:	MES:	AÑO:
149	JJ26853	Doble Rodado	228893	27	05	16

COMBUSTIBLE

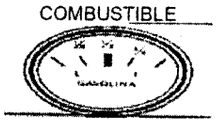

GOLPES Y ABOLLADURAS

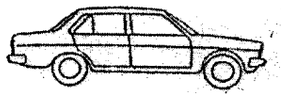
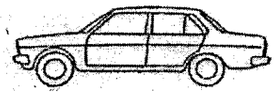



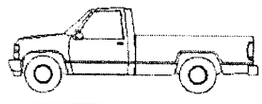
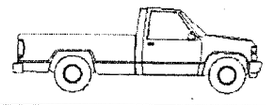
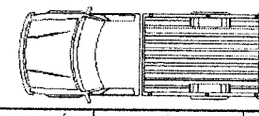
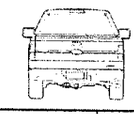

TAPETES	ESPEJOS	TAPON DE GASOLINA	RADIO	LLANTA DE REFACCIÓN	EXTINTOR	LIMPIADORES	HERRAMIENTA
0 1 2 3 4		SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO

ENCENDEDOR	GATO	ESTEREO	POLVERAS	ANTENA	OTROS
SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	

FALLAS REPORTADAS

1. MOTOR:	7. VESTIDURA Y CRISTALES:
2. SUSPENSIÓN Y FRENOS:	8. HOJALATERÍA Y PINTURA:
3- SISTEMA SILENCIADOR Y MOFLES:	9. NEUMÁTICOS:
4. DIRECCIÓN:	10. ACCESORIOS:
5. SISTEMA ELÉCTRICO: No prende.	11. TRANSMISIÓN, EMBRAGUE Y CLOUTCH:
6. OTRAS FALLAS:	

ENTREGÓ AL TALLER:
Pedro Perez F
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

RECEPCIÓN EN EL TALLER:
Jose Marcos Diaz R
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

DIAGNÓSTICO:
No Prende.
Acomodar Cenizero
Checar Multiple.

TRABAJOS REALIZADOS:
Se le puso distribuidor (R-3144)
Se le puso Multiple de Escape (R-3144)
(A) Se. cambio filtro de Aire
(A) Se le puso un litro de aceite 20W50
Se le Ajustaron frenos

TRABAJOS REALIZADOS POR: Alberto CH
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

INTERNO ☐ EXTERNO ☐

SOLICITUD DE REFACCIONES

CANTIDAD	NO. DE PIEZA	DESCRIPCIÓN	MARCA

No. 06R0037030

NO.LICENCIA

MECÁNICO SOLICITANTE

Alberto Ch

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

EN CASO DE FALSEAR LA INFORMACIÓN RECABADA EN ESTE FORMATO, LOS RESPONSABLES SE HARÁN ACREEDORES A LAS SANCIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY.

EL TALLER NO SE HACE RESPONSABLE DE ARTICULOS Y PERTENENCIAS AJENAS AL VEHICULO

REVISÓ Y AUTORIZÓ JEFE DEL TALLER

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

DESPUÉS DE HABER REVISADO LA UNIDAD Y APROBADA LA REPARACIÓN ENCOMENDADA ME MANIFIESTO CONFORME CON LOS TRABAJOS REALIZADOS DÁNDOME POR RECIBIDO

RECIBÍ EL VEHÍCULO

Pedro Perez F

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. EL PRESENTE TIENE COMO FIN ESTABLECER LAS POLÍTICAS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE ESTE MUNICIPIO, ASÍ COMO LO MARCA EL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS OFICIALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, EN SU CAPÍTULO IV DEL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN, ARTÍCULO 19 INCISOS A),B),C),D),E) Y F) DEL MISMO ORDENAMIENTO.

ZAPOTLÁN EL GRANDE
Gobierno Municipal

SALIDA DE ALMACÉN

DÍA 27 MES 05 AÑO 2016 FOLIO 2158 112

ECONÓMICO 149 DEPARTAMENTO SOLICITANTE Obras Publicas

USO

CANTIDAD	UNIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1		1/4 X1	Tornillos.
2		1/4 X2	Tornillos.
1			Filtro de Aire.
1		20W50	Aceite P/Motor.
1			Distribucion
1			Multiple.

Araceli
ENTREGA ALMACENISTA

Juan Carlos
RECIBIÓ USUARIO O MECÁNICO

AUTORIZÓ JEFE DE TALLER

COPIA CONTENIDO

110

T-CTT

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO MZG-850101-2NA

TESORERIA MUNICIPAL
COLON NO. 62 49000
(341)-575-25-00

COTEJADO

No. Requisición
2016-03144
Fecha
07/06/2016
Situación
REVISADA

Requisición de Materiales y/o Servicios

Solicitante	COORDINACION DE TALLER MUNICIPAL	**Tipo de Solictud:**	Compra/Servicio
Giro Comercial	MANTENIMIENTO VEHICULAR	**Almacén:**	
Vigencia		**Proceso:**	Normal
No. Inventario	00152 CHRYSLER D350 6 Y 8 CIL. UNA CAMIONETA DODGE TRANSMISION MANUAL 4 VEL. DE POTENCIA COLOR BLANCO N/E: 149		

Artículo	Unidad	Cantidad	Descripción / Especificaciones	Partida Presupuestal
B-02-09-06-01-001-00328	PIEZA	1.00	DISTRIBUIDOR -* N/I: 152 -* N/E: 149	08-01-04 6-8-01-01-003 02-09-06-00 01 1-01 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
B-02-09-06-01-002-00073	PIEZA	1.00	MULTIPLE -* N/I: 152 -* N/E: 149	08-01-04 6-8-01-01-003 02-09-06-00 01 1-01 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

Aplicación de la Compra

U.-149.-DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS CORREGIR FALLA DE MOTOR A CAMIONETA DODGE TRANSMISION MANUAL 4 VEL. .-SOLICITADA POR ALBERTO CHAVEZ.

Elaboró : BERTHA RODRIGUEZ NUÑEZ

AUTORIZA

LIC. FRANCISCO DANIEL VARGAS CUEVAS
COORDINADOR GENERAL

SOLICITA

C. RAMIRO CISNEROS PONCE

TALLER DE MANTENIMIENTO

Fecha : 07/06/2016 12:48:13

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO MZG-850101-2NA
TESORERIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Solicitud de Servicio de Mantenimiento Vehicular

No. de Requisición
2016 - 03144
Fecha
07/06/2016

Taller de Servicio
TALLER INTERNO DEL GALERON
GALEANA ESQ. AV.C ARLOS PAEZ STILL
Mecánico: ALBERTO CHAVEZ ROMERO

Datos del Vehículo

No. Inventario:	152	**Línea:**	D350 6 Y 8 CIL.		
No. Económico:	149	**Placas:**	JJ26853	**Modelo:**	1992
Marca:	CHRYSLER				
Descripción:	UNA CAMIONETA DODGE, TRANSMISION MANUAL, 4 VEL. DE POTENCIA, COLOR BLANCO				

Tipo de Servicio:	TALLER INTERNO C / COMPRAS	**Solicitante:**	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Servicio:	MOTOR SERVICIO MECANICO	**Usuario:**	MICHEL CHAVEZ MANUEL

Descripción del Servicio Solicitado

U.-149.-DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, CORREGIR FALLA DE MOTOR A CAMIONETA DODGE TRANSMISION MANUAL, 4 VEL. .-SOLICITADA POR ALBERTO CHAVEZ. SERVICIO SEGUN CARNET: FECHA: 07/06/2016.

OLYEL NIS

ELABORO

C. BERTHA RODRIGUEZ NUÑEZ
SECRETARIA

AUTORIZO

C. RAMIRO CISNEROS PONCE
JEFE DE TALLER

RECIBIO

NOMBRE Y FIRMA

Fecha : 07/06/2016 12:58:53

113

Buscar | Siguiente

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio Interno: FE 726

Folio Fiscal: AB99A471-C2A5-4359-A1CD-3E57086478FA

CSD del Emisor	CSD del SAT
00001000000306204839	00001000000202864883
Fecha de Emisión	**Fecha de Certificación**
2016-06-20T23:20:03	2016-06-20T23:20:04
Tipo de comprobante	**Método de Pago**
Factura electrónica	No Identificado

Expedido en: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA

Cuenta de Pago: No identificado

COPIA

Datos del Emisor	Datos del Receptor
RAYMUNDO CHAVIRA GUZMAN	MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO
CAGR930413G84	MZG8501012NA
VICENTE TRIGO 71 SANTA CRUZ DE LAS FLORES	COLON 62 CENTRO
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, CP 45640	ZAPOTLAN EL GRANDE, Zapotlán el Grande, Jalisco, México, CP 49000 NUMERO ECONOMICO U-149

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
01	1	Pieza	DISTRIBUCION	$ 400.00	$ 400.00
02	1	Pieza	MULTIPLE	$ 250.00	$ 250.00
				Subtotal	**$ 650.00**
				IVA (16% Traslado)	**$ 104.00**
				Total	**$ 754.00**

Total con letra: Setecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.

Cadena Original del Timbre

||1.0|AB99A471-C2A5-4359-A1CD-3E57086478FA|2016-06-20T23:20:04|Y4GNXyVumre8O8DB5EoKzmfpQL8T25mhRq2z5wi7f5v/mO/Cz54HlYujPwHgQPzamgFfKVtl8vpSWMeOLdNM+Z3jbMl+vpizDdr9ueVnjVvCaqw91Ob/ElpaaA21YpL+rO2KqlCjN4yR3XlEC6oVb5UnRaasYhVXQhQprnxAmDU=|00001000000202864883||

Sello Digital del Emisor

Y4GNXyVumre8O8DB5EoKzmfpQL8T25mhRq2z5wi7f5v/mO/Cz54HlYujPwHgQPzamgFfKVtl8vpSWMeOLdNM+Z3jbMl+vpizDdr9ueVnjVvCaqw91Ob/ElpaaA21YpL+rO2KqlCjN4yR3XlEC6oVb5UnRaasYhVXQhQprnxAmDU=

Sello Digital del SAT

ZX+21tHhJbx55n3jA8UWmlJ7U5gNDOCkfZifbaP8ktlBqdLW7S6fEPO17vEH5lhx8PNHDvlRa2oa+lZlp8ZpCPYFppJQ8vn2U9VThiNENY8r/FrapFBF8hv59CABdxw/+ZvR9lANF5EBc8HTqNTubSdZKCfk+gT1cl7p/GzwEn8=

112





COTEJADO

Secretaría General
Zapotlán el Grande

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - - - - - -

- **CERTIFICO:** -

Que las presentes copias fotostáticas, constante de 113 (ciento trece) fojas útiles por anverso, correspondientes a las observaciones de Auditoria Superior del Estado 2016, mismas que corresponden y concuerdan fielmente con los archivos electrónicos y son presentados para su cotejo, los cuales **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obran en los archivos de la Jefatura de Taller Municipal. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".** - -

- **CONSTE.** -

La presente certificación se elaboró a petición del Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, en su calidad de Encargado de la Hacienda Municipal, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

VEHICULOS

Folio	Placas / Usuario del Vehículo	Marca	Linea	Modelo / Descripción	No. Serie	Color / Dot. Gasolina Magna / Mensual / Extra	No. Económico / Edo. Conserv. / Dot. Gasolina Premium / Mensual / Extra	Fecha de Adquisición / Dot. Gas. / Mensual / Extra	No. Factura / Valor Fact. / Dot. Diesel / Mensual / Extra
00143	JS41025 TORRES GARCIA JUAN CARLOS 05-04-01-02-04-00002	NISSAN	NP300	2011 CAMION CAPACIDAD 1 TON, TRANS ESTANDAR 2 PUERTAS 4 CILINDROS	3N6DD25T9BK040395	BLANCO	318 BUENO	15/04/2011	25160 $163,019.44
00222	S/P BERNARDINO ALCANTAR MARIO 05-06-01-01-01-00003	JHONN DERE	NO IDENTIFICADA	2001 TRACTOR MOD 2001 MOTOR DE 3 CIL.60PH. AL VOLANTE 9 VEL Y 3 DE REVERSA DIRECCION HIDROSTATICA, MARCA JOHN DERE COLOR VERDE CAPACIDAD 540RPM.	PO5303X001964	VERDE	163	19/10/2004	4891 $190,000.00
00234	S/PLACA BERNARDINO ALCANTAR JOSE GUADALUPE 05-06-03-01-06-00001	CATERPILAR	NO IDENTIFICADA	2007 MAQUINARIA PESADA BULDOZER MODELC 2007 CATERPILAR COLOR AMARILLO	CAT00DLRLSMT00192	AMARILLO	198 REGULAR	02/01/2006	
00235	S/PLACA PEÑA VARO IGNACIO GUMERSINDO 05-06-03-01-06-00001	CATERPILAR	NO IDENTIFICADA	1986 BULLDOZER COLOR AMARILLO MODELO 1986 A 6 CILINDROS MARCA CATERPILAR D	7PC-584	AMARILLO	063 MALO	14/02/1992	0548 $292,589,387.00
00240	JN18659 GARCIA NEGRETE JOSE 05-04-01-02-03-00005	FORD	F-350	2007 CAMION MARCA FORD 2007 8 CIL. CAPACIDAD DE 3500 K COLOR BLANCO ESTANDAR F-350 DOS PUERTAS MOTOR	3FEK36L07MA00489	BLANCO	193 REGULAR	15/09/2006	37681 $186,500.00
00263	JU86491 GOMEZ AGUAYO ANTONIO 05-04-01-02-03-00006	INTERNATIONAL	NO IDENTIFICADA	2016 CAMION INTERNATIONAL 4300	3HAMMAAR1GL28073	BLANCO	383 BUENO	20/04/2016	3875 $1,115,266.66
00264	JU86492 JIMENEZ SANCHEZ JOSE DE JESUS 05-04-01-02-03-00006	INTERNATIONAL	NO IDENTIFICADA	2016 CAMION INTERNATIONAL 4300	3HAMMAAR8GL27111	BLANCO	384 BUENO	20/04/2016	3876 $1,115,266.66
00265	JU86493 GOMEZ AGUAYO FRANCISCO 05-04-01-02-03-00006	INTERNATIONAL	NO IDENTIFICADA	2016 CAMION INTERNATIONAL 4300	3HAMMAAR4GL27109	BLANCO	385 BUENO	20/04/2016	3877 $1,115,266.66
00266	JU86490 GUILLERMO JIMENEZ GOMEZ 05-04-01-02-03-00006	INTERNATIONAL	NO IDENTIFICADA	2016 CAMION MARCA INTERNATIONAL 4300	3HAMMAAR8GL27109	BLANCO	382 BUENO	20/04/2016	3874 $1,370,800.00

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

VEHICULOS

Folio	Placas	Marca	Linea	Modelo	No. Serie	Color	No. Económico / Edo. Conserv	Fecha Alta / Adquisición	No. Factura / Valor Fact.
	Usuario del Vehículo		Descripción				Dot. Gasolina Magna Mensual / Extra	Dot. Gasolina Premium Mensual / Extra	Dot. Gas Mensual / Extra	Dot. Diesel Mensual / Extra

07-01-04 COORDINACION DE CEMENTERIOS

00023	HZA8773	VOLKSWAGEN	SEDAN	1998	3VWS1A1B4WM5434	BLANCO	111	27/11/1998		87543
	GUZMAN BERNARDO MOISES		STANDAR, VOLKSWAGEN, 2 PUERTAS, 4 VELOCIDADES				REGULAR			$60,278.40
	05-04-01-01-02-00002									
00220	S/PLACA	MURRAY	INDEFINIDA	2010	080410A001116	NEGRO	294	08/09/2010		18487
	GUZMAN BERNARDO MOISES		TRACTOR MURRAY 48" (LT-48) CON MOTOR BRIGGS STRATTON 24 HP 5 VELOCIDADES Y REVERSA, 6 ALTURA DE CORTE				REGULAR			$33,000.00
	05-06-01-01-01-00001									

07-01-06 COORDINACION DE SALUD ANIMAL

00064	JE64096	GENERAL	CHEVROLET	2001	1GCEC14W01Z229325	BLANCO	108	26/05/2001		02420A
	FRANCO ALTAMIRANO LUIS JAVIER		CAMIONETA PICK UP, AUTOMATICA, COLOR BLANCO CON AZUL,				BUENO			$149,500.00
	05-04-01-02-01-00005									
00100		DODGE	DAKOTA	2010	1D7CE3GK1AS264038	AZUL -	291	13/08/2010		37304
	FRANCO ALTAMIRANO LUIS JAVIER		CAMIONETA DODGE, DAKOTA CREW CAB SLT 4 X 2, 4 PUERTAS				BUENO			$350,184.71
	05-04-01-02-01-00011									

07-01-07 COORDINACION DEL RASTRO MUNICIPAL

00065	JE64097	GENERAL	CHEVROLET	2001	1GCEC14W41Z229621	BLANCO	107	26/05/2001		02418A
	FRANCO ALTAMIRANO LUIS JAVIER		CAMIONETA TIPO PICK UP CHEVROLET GENERAL MOTORS CAPACIDAD PARA 1000K LINEA CHEVROLET CR1503				REGULAR			$149,500.00
	05-04-01-02-01-00005									
00250	7GPF 70	INTERNACIONAL	AUTOBUS	2005	3HBBPAAN05L124906	BLANCO	370	01/08/2014		
	SALAZAR MENDOZA ENRIQUE ALEJANDRO		AUTOBUS				REGULAR			
	05-04-01-02-08-00001									

07-01-09 UNIDAD DE PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS DEPORTIVOS

00061	JM47209	FORD	F-250 2 PUERTAS	2006	3FTGF17W76MA0731	BLANCO	178	30/09/2005		06115
	ESPINOZA CHAVEZ ROMAN ALEJANDRO		CAMIONETA, LINEA F.250 2 PUERTAS, ESTANDAR, COLOR BLANCO PIK UP CAPACIDAD PARA 1000K				REGULAR			$152,000.00
	05-04-01-02-01-00004									

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

VEHICULOS

Folio	Placas	Marca	Linea	Modelo	No. Serie	Color	No. Economico	Fecha Baja	No. Factura
	Usuario del Vehículo			Descripción			Edo. Conserv.	Motivo Baja	Valor Fact.
							Dot. Gasolina Magna Mensual Extra	Dot. Gasolina Premium Mensual Extra	Dot. Gas. Mensual Extra	Dot Diesel Mensual Extra
00117	JE64162	DINA	CHASIS CABINA	1995	SA49540011[illegible]	BLANCO	018			0040
	PEREZ FIGUEROA PEDRO			CAMION VOLTEO, DINA LINEA CHASIS CABINA, MOTOR DINA- NAVISTAR EPA94, ST. 466 TURBO POSTENFRIADO CON POTENCIA DE 19[illegible] H.P.			REGULAR			$170,150.00
	05-04-01-02-02-00001									
00118	JN80563	NAVISTAR	CHASIS CABINA	2008	3HAN[illegible]AAR58L57874	BLANCO	240	25/05/2007		1939
	GALVAN MORENO JUAN MANUEL			CAMION VOLTEO, TRANSMISION FULLER, MANUAL DE 10 VELOCIDADES,			REGULAR			$600,000.00
	05-04-01-02-02-00002									
00119	JN80564	INTERNACIONAL	CHASIS CABINA	2008	3[illegible]KNKAAR58L57873	BLANCO	241	25/05/2007		1940
	ALVAREZ RIVERA PEDRO			CAMION VOLTEO PARA 24 TONS. A 6 CIL. INTERNACIONAL CHASIS CABINA COLOR BLANCO, VERSION 4400-250 HP. (6X2)			REGULAR			$600,000.00
	05-04-01-02-02-00002									
00120	JR46281	KENWORTH	LINEA INDEFINIDA	2009	[illegible]3BKHLN9XXAF374065	BLANCO	261	09/06/2009		2871
	DE LA CRUZ CORTEZ JOSE HUMBERTO			CAMION MARCA KENWORTH MODELO T37[illegible] 2010 PESO BRUTO 2877 PESO VEHICULAR 5456 KGS			REGULAR			$1,050,236.16
	05-04-01-02-02-00003									
00121	JR46282	KENWORTH	LINEA INDEFINIDA	200[illegible]	[illegible]BKHLN9X8AF374064	BLANCO	262	09/06/2009		2870
	VARGAS MENDIOLA JESUS MARTIN			CAMION MARCA KENWORTH MODELO T37[illegible] 2010 PESO BRUTO 2877 KGS PESO VEHICULAR 5456 KGS			REGULAR			$1,050,236.16
	05-04-01-02-05-00005									
00149	JE64170	FORD	CHASIS CABINA F-[illegible]	1983	AC5JAK42105	BLANCO	028	10/03/1983		5697
	ORTIZ BARAJAS FRANCISCO JAVIER			CAMION PIPA, MARCA FORD, COLOR BLANCO, STANDAR			BUENO			$1,515,000.00
	05-04-01-02-05-00005									
00150	JL12885	FORD	F-600	1982	AC5JYK36417	BLANCO	058			
	GARCIA PEREZ RAUL MIGUEL			CAMION PARA ASFALTAR CARRETERAS CON EQUIPO DE RIEGO DE CHAPOPOTE.			REGULAR			
	05-04-01-02-05-00005									
00152	JJ26853	CHRYSLER	D350 6 Y 8 CIL.	1992	NM539111	ROJO	149	09/05/1992		09869
	SOLANO EUSEBIO RIGOBERTO			UNA CAMIONETA DODGE, TRANSMISION MANUAL, 4 VEL. DE POTENCIA, COLOR BLANCO			REGULAR			$45,500.00
	05-04-01-02-07-00001									
00153	JE64161	GENERAL	C-35	1990	3GCJC44L2LM136655	BLANCO	016	25/06/1990		1368
	PEREZ FIGUEROA PEDRO			CAMION DOBLE RODADO, DE ESTACAS, MODELO 1990, COLOR BLANCO, LINEA 350, MARCA GENERAL MOTORS			MALO			$31,000.00
	05-04-01-02-07-00002									

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

VEHICULOS

Folio	Placas	Marca	Linea	Modelo	No. Serie	Color	No. Económico	Fecha de Alta	No. Factura
	Usuario del Vehículo			Descripción			Edo. Conserv.	Actualización	Valor Fact.
							Dot. Gasolina Magna Mensual	Dot. Gasolina Premium Mensual	Dot. Gas Mensual	Dot Diesel Mensual
							Extra	Extra	Extra	Extra
00132	JM83166	GENERAL	CAMION KODIAK	2005	3GBM7H1C65M117658	BLANCO	188	12/08/2005		12028
	DE LA CRUZ GARCIA MIGUEL ANGEL			CAMION BLANCO 6 CIL DODGE KODIAK MOD 2005 A DIESEL ESTANDAR CON COMPACTADOR TIPO CARGA CON DEPOSITO			REGULAR			$629,630.00
	05-04-01-02-03-00002									
00133	JM83167	GENERAL	CAMION KODIAK	2005	3GBM7H1C65M117420	BLANCO	189	12/08/2005		4039
	DE LOS SANTOS GARCIA SANTIAGO			CAMION KODIAK, CON CAJA PARA RECOLECTAR BASURA,			REGULAR			$629,630.00
	05-04-01-02-03-00002									
00134	JR48815	ISUZU	NO IDENTIFICADA	2009	JAAN1R7529790046	BLANCO	274	07/06/2010		3939,6817
	SANTOS JUAREZ FERNANDO			CAMION ISUZU ELF500K MOTOR 4 CILINDROS TURBOCARGADO, TRANSMISION MANUAL DE 6 VELOCIDADES, TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 140LT RODADO 225/70 R 19.5 , PESO BRUTO VEHICULAR 7257 KG.		REGULAR			$667,879.16
	05-04-01-02-03-00003									
00135	JR48817	ISUZU	NO IDENTIFICADA	2009	JAAN1R75197900071	BLANCO	275	07/06/2010		3938,6818
	GOMEZ AGUAYO AGUSTIN			CAMION ISUZU ELF500K MOTOR 4 CILINDROS TURBOCARGADO, TRANSMISION MANUAL DE 6 VELOCIDADES, TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 140LT RODADO 225/70 R 19.5 PESO BRUTO VEHICULAR 7257 KG.		REGULAR			$667,879.16
	05-04-01-02-03-00003									
00136	JR48814	ISUZU	NO IDENTIFICADA	2009	JAAN1R75197900037	BLANCO	276	07/06/2010		3937,6816
	FLORES RUIZ DANIEL			CAMION ISUZU ELF500K MOTOR 4 CILINDROS TURBOCARGADO, TRANSMISION MANUAL DE 6 VELOCIDADES, TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 140LT RODADO 225/70 R 19.5, PESO BRUTO VEHICULAR 7257 KG.		BUENO			$667,879.16
	05-04-01-02-03-00003									
00140	JS82788	NISSAN	CHASIS	2007	3N6DD14S87K027969	BLANCO	224	07/03/2007		18922
	DE LA CRUZ HERNANDEZ JOSE CARLOS			CAMIONETA NISSAN COLOR BLANCA CHASIS CAPACIDAD DE 1000K A GASOLINA			REGULAR			$129,000.00
	05-04-01-02-04-00002									
00141	S/PLACA	DODGE	INDEFINIDA	1980	L0=09421	BLANCO	054	22/03/1980		598
	PEÑA VARO IGNACIO GUMERSINDO			CAMION BLANCO, CON CAJA PARA RECOLECTAR BASURA, STANDAR,			MALO			$317,100.00
	05-04-01-02-04-00002									

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

VEHICULOS

Folio	Placas	Marca	Linea	Modelo	No. Serie	Color	No. Económico	Fecha	No. Factura
	Usuario del Vehículo			Descripción			Edo. Conserv.	Adquisición	Valor Fact.
							Dot. Gasolina Mag. Mensual Extra	Dot. Gasolina Premium Mensual Extra	Dot. Mag. / Dot Diesel Mensual Extra
00088	JR83596	CHRYSLER	DODGE RAM 2500	2009	1D3HB13T89S821381	BLANCO	271	30/11/2009	35934
	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES			CAMIONETA DODGE, RAM 2500 CREW CAB SL T 5.7 4X2. 4 PUERTAS, COLOR NEGRO BRILLANTE/GRIS PIZARRA, HECHO EN U.S.A.			MALO		$389,545.41
	05-04-01-02-01-00010								
00091	JT53032	CHEVROLET	SILVERADO 2500	2013	3GCPC9E06DG239674	BLANCO	354	25/06/2013	4278/EAN
	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES			CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X2			REGULAR		$630,207.01
	05-04-01-02-01-00010								
00092	JT53033	CHEVROLET	SILVERADO 2500	2013	3GCPC9E03DG240324	BLANCO	355	25/06/2013	4279/EAN
	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES			CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X2			REGULAR		$630,207.01
	05-04-01-02-01-00010								
00093	JU63377	CHEVROLET	SILVERADO 2500	2013	3GCPC9E05DG240309	BLANCO	356	25/06/2013	4284/EAN
	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES			CAMIONET PICK UP DOBLE CABINA 4X2			REGULAR		$630,207.01
	05-04-01-02-01-00010								
00189	9ZHH3	HONDA	INDEFINIDA	2011	9C2ND0701BR600003	PLATA	296	18/12/2010	21640
	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES			MOTOCICLETA NX 400 FALCON TIPO DEPORTIVA CILINDRADA 400 C.C.			REGULAR		$92,212.99
	05-04-09-01-01-00001								
00190	9ZHH2	HONDA	INDEFINIDA	2011	9C2ND070XBR600016	PLATA	297	18/12/2010	21637
	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES			MOTOCICLETA NX 400 FALCON TIPO DEPORTIVA CILINDRADA 400 C.C.			REGULAR		$92,212.99
	05-04-09-01-01-00001								
00191	9ZHH1	HONDA	INDEFINIDA	2011	9C2NDO702BR600009	PLATA	298	18/12/2010	21645
	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES			MOTOCICLETA NX 400 FALCON TIPO DEPORTIVA CILINDRADA 400 C.C.			REGULAR		$92,212.99
	05-04-09-01-01-00001								
00192	8ZHH9	HONDA	INDEFINIDA	2011	9C2ND0705BR600005	PLATA	299	18/12/2010	21638
	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES			MOTOCICLETA NX 400 FALCON TIPO DEPORTIVA CILINDRADA 400 C.C.			REGULAR		$92,212.99
	05-04-09-01-01-00001								
00193	8ZHH8	HONDA	INDEFINIDA	2011	9C2ND0700BR600008	PLATA	300	18/12/2010	21646
	GALVAN GARCIA LUIS ANDRES			MOTOCICLETA NX 400 FALCON TIPO DEPORTIVA CILINDRADA 400 C.C.			REGULAR		$92,212.99
	05-04-09-01-01-00001								

SECRETARIA GENERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

COPIA

5

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

VEHICULOS

Folio	Placas	Marca	Linea	Modelo	No. Serie	Color	No. Economico	Fecha de A.	No. Factura
	Usuario del Vehículo			Descripción			Edo. Conserv.	Adquisicion	Valor Fact.
							Dot. Gasolina Magna	Dot. Gasolina Premium	Dot. Diesel
							Mensual Extra	Mensual Extra	Mensual Extra

00106 JS41344 CHRYSLER DAKOTA 2011 1D7RE3GK7BS679327 AZUL 337 31/05/2011 8270
ESPINOZA CHAVEZ ROMAN ALEJANDRO DAKOTA CREW CAB. SLT 4X2, AUTOMATI REGULAR $271,094.00
05-04-01-02-01-00011

07-01-02 COORDINACION DE ALUMBRADO PUBLICO

00063 JN59948 GENERAL CHEVROLET 2007 3GBEC14X07M113789 BLANCO 230 20/03/2007 5644 A
FLORES ALCANTAR REYMUNDO CAMIONETA PICK UP, VOLANTE DE POSICIONES, TRANSMISION ESTANDAR, DIRECCION HIDRAULICA, REGULAR $157,231.00
05-04-01-02-01-00005

00079 JN89489 GENERAL CHEVROLET 2002 2M11538[illegible] BLANCO 155 26/07/2002 2873
FLORES ALCANTAR REYMUNDO CAMION GENERAL MOTORS LINEA CHEVROLET TIPO CHASISI COLOR BLANCO MODELO 2002 CAPACIDAD PARA 3600K REGULAR $480,517.15
05-04-01-02-01-00008

00084 JS41348 FORD XL, V10, MOTOR, 2009 3FEMF46S39MA18560 BLANCO 329 23/05/2011 FOP. 4409
FLORES ALCANTAR REYMUNDO GRUA CANASTILLA HIDRAULICA TELESCOPICA REGULAR $365,215.00
05-04-01-02-01-00008

00177 KGF9T HONDA 100 2007 [illegible]1HA02827D100994 AZUL 239 05/06/2007 4663
FLORES ALCANTAR REYMUNDO MOTOCICLETA HONDA MODELO PARA DOS PASAJEROS EN DE UN PISTON REGULAR $21,780.00
05-04-09-01-01-00001

00178 GWV62 HONDA 100 [illegible]95 C905601556 AZUL 039 01/05/1995 673
FLORES ALCANTAR REYMUNDO MOTOCICLETA HONDA MODELO 1995 COLOR AZUL LINEA 100 DE 1 CILINDRO PARA DOS PASAJEROS MALO $10,000.00
05-04-09-01-01-00001

07-01-03 COORDINACION DE ASEO PUBLICO

00066 JN59950 GENERAL CHEVROLET 2007 3GBEC14X77M113773 BLANCO 228 20/03/2007 5649 A
PEÑA VARO IGNACIO GUMERSINDO CAMIONETA SILVERADO 1500, 2 PUERTAS, DIRECCION HIDRAULICA, STANDAR REGULAR $157,231.00
05-04-01-02-01-00005

00115 JS41809 FORD XL, V10, MOTOR, 2008 3FELF46S88MA03076 BLANCO 340 08/06/2011 FC-782
LUCAS TORRES RAMON CAMION F450 SERIE 3FELF46S88MA03076 REGULAR $302,760.02
05-04-01-02-01-00016

COTEJADO

Folio	Placas	Marca	Linea	Modelo	No. Serie	Color	No. Económico / Edo. Consery.	Fecha de Adquisición	No. Factura / Valor Fact.
	Usuario del Vehículo			Descripción			Dot. Gasolina Magna Mensual Extra	Dot. Gasolina Premium Mensual Extra	Dot. Diesel Mensual Extra
00072	JS27296	CHEVROLET	TORNADO	2011	93CCL8005BB258840	BLANCO	311	05/04/2011	V 30104
	GARCIA FRIAS OSCAR FELIPE			TORNADO A PICK UP			BUENO		$151,670.00
	05-04-01-02-01-00006								
00081	JP57844	GENERAL	CHEVROLET	2008	3GCEC14X38M111564	BLANCO	250	06/08/2008	CG752
	CHAVEZ CARDENAS JUAN ALVARO			CAMIONETA GENERAL MOTORS COLOR BLANCO MODELO 2008 LINEA SILVERADO PAQUETE H 1500 CABINA REGULAR MOTOR HECHO EN MEXICO SERIE: 3GCEC14X38M111564 DOS PUERTAS			REGULAR		$196,540.00
	05-04-01-02-01-00008								
00171	GWV60	HONDA	100	2000	JH2HA028?YK252866	AZUL	144	17/03/2000	1076
	DIAZ RODRIGUEZ JOSE MARCOS			MOTOCICLETA HONDA, C-90, COLOR AZUL			REGULAR		$19,800.00
	05-04-09-01-01-00001								
00184	GWV56	HONDA	100	2001	9C2JC30?71R211527	BLANCO	079	17/05/2006	1343
	CHAVEZ CARDENAS JUAN ALVARO			MOTOCICLETA HONDA LINES 100 COLOR BLANCA PARA 2 PASAJEROS DE UN CILINDRO			MALO		$22,800.00
	05-04-09-01-01-00001								

09-01-01 COORDINACION DE DESARROLLO AGROPECUARIO

00068	JN59949	GENERAL	CHEVROLET	2007	3GBEC14X07M113775	BLANCO	229	20/03/2007	5645 A
	LARIOS BARON MARTIN			CAMIONETA PICK UP, COLOR BLANCO, DIRECCION HIDRAULICA, STANDAR, 2 PUERTAS			REGULAR		$157,231.00
	05-04-01-02-01-00005								
00173	4ZRJ4	HONDA	100	2007	3H1HA02897D101091	AZUL	245	22/11/2007	17673
	LARIOS BARON MARTIN			MOTOCICLETA COLOR AZUL C90 ST7, PARA TRABAJO, MARCA HONDA, MODELO 2007			REGULAR		$21,780.00
	05-04-09-01-01-00001								

09-02-01 COORDINACION DE DESARROLLO ECONOMICO

00044	JJF8448	DODGE	CALIBER	2011	1B3AB2HB4BD196991	BLANCO	328	28/04/2011	01008
	ESPINOSA ARIAS JESUS ALBERTO			CAMIONETA TIPO CALIBER SE MANUAL 2.4L MODELO 2011, MOTOR 2.4L 4 CIL. 16 VALV DOBLE VVT,AIRE ACON, CONSOLA CON DESCANSABRAZOS, ESPEJO RETROVISOR DIA/NOCHE, ASIENTO BUTACA TELA RESPALDO BAJO, VOLANTE DE POSIONES, FAROS DE HALOGENO, SEGURO DE PUERTAS.			BUENO		$199,584.00
	05-04-01-01-03-00001								

10-01-01 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SOLEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

VEHICULOS

Folio	Placas	Marca	Linea	Modelo	No. Serie	Color	No. Económico	Factura	No. Factura
	Usuario del Vehiculo			Descripción			Edo. Conserv.	Adquisición	Valor Fact.
							Dot. Gasolina Magna Mensual Extra	Dot. Gasolina Premium Mensual Extra	Dot. Gas Mensual Extra	Dot Diesel Mensual Extra

07-01-04 COORDINACION DE CEMENTERIOS

00023 HZA8773 VOLKSWAGEN SEDAN 1998 3VWS1A1B[illegible]WM5[illegible]34 BLANCO 111 27/11/1998 87543
GUZMAN BERNARDO MOISES STANDAR, VOLKSWAGEN, 2 PUERTAS, 4 REGULAR $60,278.40
05-04-01-01-02-00002 VELOCIDADES.

00220 S/PLACA MURRAY INDEFINIDA 2010 080410A001116 NEGRO 294 08/09/2010 18487
GUZMAN BERNARDO MOISES TRACTOR MURRAY 42" (LT-48) CON REGULAR $33,000.00
05-06-01-01-01-00001 MOTOR BRIGGS STRATTON 24 HP 5 VELOCIDADES Y REVERSA, 6 ALTURA DE CORTE

07-01-06 COORDINACION DE SALUD ANIMAL

00064 JE64096 GENERAL CHEVROLET 2001 1GCEC14W01Z229325 BLANCO 108 26/05/2001 02420A
FRANCO ALTAMIRANO LUIS JAVIER CAMIONETA PICK UP, AUTOMATICA, BUENO $149,500.00
05-04-01-02-01-00005 COLOR BLANCO CON AZUL,

00100 DODGE DAKOTA 20[illegible] 1D[illegible]E3GK1AS264038 AZUL - 291 [illegible] 37204
FRANCO ALTAMIRANO LUIS JAVIER CA[illegible]ONETA DODGE, DAKOTA CREW CAB BUENO $350,184.71
05-04-01-02-01-00011 SL[illegible] 4 X 2, 4 PUERTAS

07-01-07 COORDINACION DEL RASTRO MUNICIPAL

00065 JE64097 GENERAL CHEVROLET 2001 1GCEC14W41Z229621 BLANCO 107 26/05/2001 02418A
FRANCO ALTAMIRANO LUIS JAVIER CAMIONETA TIPO PICK UP CHEVROLET REGULAR $149,500.00
05-04-01-02-01-00005 GENERAL MOTORS CAPACIDAD PARA 1000K LINEA CHEVROLET CR1503

00250 7GPF 70 INTERNACIONAL AUTOBUS 2005 3HBBPAAN05L124906 BLANCO 370 01/08/2014
SALAZAR MENDOZA ENRIQUE ALEJANDRO AUTOBUS REGULAR
05-04-01-02-08-00001

07-01-09 UNIDAD DE PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS DEPORTIVOS

00061 JM47209 FORD F-250 2 PUERTAS 2006 3FTGF17W76MA0731 BLANCO 178 30/09/2005 06115
ESPINOZA CHAVEZ ROMAN ALEJANDRO CAMIONETA, LINEA F.250 2 PUERTAS, REGULAR $152,000.00
05-04-01-02-01-00004 ESTANDAR, COLOR BLANCO PIK UP CAPACIDAD PARA 1000K

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

VEHICULOS

SECRETARIA GENERAL ESTADOS UNIDOS

Folio	Placas	Marca	Linea	Modelo	No. Serie	Color	No. Económico	Fecha de	No. Factura
	Usuario del Vehículo			Descripción			Edo. Conserv.	Adquisición	Valor Fact.
							Dot. Gasolina Magna Mensual Extra	Dot. Gasolina Premium Mensual Extra	Dot. Gas Mensual Extra	Dot Diesel Mensual Extra
00117	JE64162	DINA	CHASIS CABINA	1995	SA4954001192	BLANCO	018			0040
	PEREZ FIGUEROA PEDRO			CAMION VOLTEO, DINA, LINEA CHASIS CABINA, MOTOR DINA - NAVISTAR EPA94, ST. 466 TURBO POSTENFRIADO CON POTENCIA DE 195 H.P.			REGULAR			$170,150.00
	05-04-01-02-02-00001									
00118	JN80563	NAVISTAR	CHASIS CABINA	2008	3HAMKAAR58L57874	BLANCO	240	25/05/2007		1939
	GALVAN MORENO JUAN MANUEL			CAMION VOLTEO, TRANSMISION FULLER, MANUAL DE 18 VELOCIDADES,			REGULAR			$600,000.00
	05-04-01-02-02-00002									
00119	JN80564	INTERNACIONAL	CHASIS CABINA	2008	3HAMKAAR78L57873	BLANCO	241	25/05/2007		1940
	ALVAREZ RIVERA PEDRO			CAMION VOLTEO PARA 24 TONS. A 6 CIL. INTERNACIONAL CHASIS CABINA COLOR BLANCO, PERSION 4400-250 HP. (6X2)			REGULAR			$600,000.00
	05-04-01-02-02-00002									
00120	JR46281	KENWORTH	LINEA INDEFINIDA	2009	3BKHLN9XXAF374065	BLANCO	261	09/06/2009		2871
	DE LA CRUZ CORTEZ JOSE HUMBERTO			CAMION MARCA KENWORTH MODELO T37(2010 PESO BRUTO 2877 PESO VEHICULAR 54[illegible] KGS			REGULAR			$1,050,236.16
	05-04-01-02-02-00003									
00121	JR46282	KENWORTH	LINEA INDEFINIDA	2009	3BKHLN9X8AF374064	BLANCO	262	09/06/2009		2870
	VARGAS MENDIOLA JESUS MARTIN			CAMION MARCA KENWORTH MODELO T37(2010 PESO BRUTO 2877 KGS PESO VEHICULAR 5456 KGS			REGULAR			$1,050,236.16
	05-04-01-02-02-00003									
00149	JE64170	FORD	CHASIS CABINA F-	1983	AC5JAK42105	BLANCO	028	10/03/1983		5697
	ORTIZ BARAJAS FRANCISCO JAVIER			CAMION PIPA, MARCA FORD, COLOR BLANCO, STANDAR			BUENO			$1,515,000.00
	05-04-01-02-05-00005									
00150	JL12885	FORD	F-600	1982	AC5JYK36417	BLANCO	058			
	GARCIA PEREZ RAUL MIGUEL			CAMION PARA ASFALTAR CARRETERAS CON EQUIPO DE RIEGO DE CHAPOPOTE.			REGULAR			
	05-04-01-02-05-00005									
00152	JJ26853	CHRYSLER	D350 6 CIL.	1992	NM539111	ROJO	149	09/05/1992		09869
	SOLANO EUSEBIO RIGOBERTO			UNA CAMIONETA DODGE, TRANSMISION MANUAL, 4 VEL. DE POTENCIA, COLOR BLANCO			REGULAR			$45,500.00
	05-04-01-02-07-00001									
00153	JE64161	GENERAL	C-35	1990	3GCJC44L2LM136655	BLANCO	016	25/06/1990		1368
	PEREZ FIGUEROA PEDRO			CAMION DOBLE RODADO, DE ESTACAS, MODELO 1990, COLOR BLANCO, LINEA 350, MARCA GENERAL MOTORS			MALO			$31,000.00
	05-04-01-02-07-00002									

COTEJADO

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - - - - - -

- CERTIFICO: -

Que las presentes copias fotostáticas, constante de 09 (nueve) fojas útiles por anverso, correspondientes a las observaciones de Auditoria Superior del Estado 2016, mismas que corresponden y concuerdan fielmente con los archivos electrónicos y son presentados para su cotejo, los cuales **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obran en los archivos del Taller Municipal. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Documentación comprobatoria Observación No.45

- Acuerdo de Ayuntamiento (Presupuesto)
- Registro en el patrimonio, Resguardo y Fotografía.
- Cotizaciones.
- Convenio Fondo Jalisco de Animación Cultural

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 8:30 hrs. ocho horas, con treinta minutos del día miércoles 23 veintitrés, de Diciembre del año 2015 dos mil quince y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2015-2018 dos mil quince, dos mil dieciocho, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 07 siete. -

PRIMER PUNTO: ***C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:*** Buenos días Señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez. C. Síndico Municipal C. Matilde Zepeda Bautista. C. Regidores: C. J. Jesús Guerrero Zúñiga. C. María Luis Juan Morales. C. Leopoldo Sánchez Campos. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Juan Manuel Figueroa Barajas. C. Martha Cecilia Covarrubias Ochoa. C. Ernesto Domínguez López. C. Martha Graciela Villanueva Zalapa. C. Genaro Solano Villalvazo. C. Regidor Roberto Mendoza Cárdenas. C. Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez. C. Alan Israel Pinto Fajardo. C. Regidora Claudia Murguía Torres. C. Eduardo González. C. José Luis Villalvazo de la Cruz. Señor Presidente, le informo a Usted la asistencia de 15 quince, Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. ***C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez:*** Muy buenos días a todos. Una vez integrado este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 07 siete, proceda al desahogo de la Sesión Secretario. ***C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:*** En este momento doy

cuenta de la presencia de la Regidora Martha Cecilia Covarrubias Ochoa y procederé a leer la orden del día. - - - - -

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - -

relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4, 5,10,27,29,30,34,35,41,49,50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo normado en los artículos 40, 47, 60, 87, 92, 99, 104 al 109 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; al amparo de lo dispuesto, presentamos a la consideración de este Pleno ***DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL QUE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016*** *de conformidad con la siguiente* ***EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: I.-*** *Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 115 establece que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento, que cada Municipio se encuentra investido de personalidad Jurídica y patrimonio propio, administrando libremente su Hacienda, así como administrar la zonificación y planes de Desarrollo Urbano Municipal, autorizar, controlar y vigilar, la utilización del suelo dentro de su jurisdicción territorial. Así mismo en la fracción IV, inciso c) párrafo 3 del citado artículo indica que los presupuestos de Egresos serán aprobados por los Ayuntamientos.* ***II.-*** *La Constitución Política del Estado de Jalisco establece en el artículo 88 párrafo primero, que los municipios administraran libremente su hacienda, la cual se forma de los rendimientos de los bienes que les pertenecen; así como de las contribuciones y otros ingresos que el Congreso establezca a su favor.* ***III.-*** *La Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en su artículo 27, párrafo primero, establece que los ayuntamientos para su estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que les corresponda conocer, deberá funcionar mediante comisiones, el artículo 37 del mismo ordenamiento, en su fracción II establece que*

es obligación del Ayuntamiento aprobar y aplicar su Presupuesto de Egresos. ***IV.-*** *De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 115 Fracción II segundo párrafo, , fracción IV, inciso c) párrafo 3, artículos 73, 77 fracción II, 85, 88, 89 de la Constitución Política de este Estado; artículo 27 primer párrafo, 37 fracción II, 40 fracción II, 47 fracción XI, 79 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; y 37, 40, 60, 71, 155, 156, 157, 158, 159, 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco; La comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dictaminó respecto a la solicitud presentada por el C. Presidente Municipal Lic. Alberto Esquer Gutiérrez, por conducto del Maestro Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez Encargado de la Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, presentada en el término de legal que señala la fracción I del Artículo 79 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, adentrándose al estudio y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2016.* ***V.-*** *En cumplimiento a lo normado por el Artículo 79 fracción I párrafo segundo, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, fracción I párrafo segundo, que establece que los Ayuntamientos deberán elaborar y aprobar su presupuesto de Egresos, a más tardar el día 30 de Diciembre del año anterior al que deberá regir, considerando su actividad económica preponderante, la extensión de su territorio, las actividades prioritarias de sus habitantes, la amplitud de sus servicios públicos, la forma y la distribución de la población, la prioridad de la obra pública y sus endeudamientos, se presenta a continuación el análisis del Presupuesto de Egresos que se deberá regir para el ejercicio fiscal 2016, elaborado con una política de austeridad en el gasto.* - - - - - -

PRESUPUESTO 2016

INGRESOS

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1	IMPUESTOS	48,359,082
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0
4	DERECHOS	28,363,363
5	PRODUCTOS	17,729,017
6	APROVECHAMIENTOS	8,008,612
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	224,073,619
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
10	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	63,944,476
	TOTAL DE INGRESOS	*390,478,169*

EGRESOS

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	201,261,584
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	27,251,033
3000	SERVICIOS GENERALES	33,163,734
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	37,306,838
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	11,116,899
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	22,451,731
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
9000	DEUDA PÚBLICA	57,926,350
	TOTAL DE EGRESOS	*390,478,169*

VI.- *Visto lo anterior, conforme a lo normado por los artículos 8 bis, 201, 202, 205 fracción III, y demás relativos y aplicables de la Ley de Hacienda Municipal que establece que una vez estudiado y revisado el proyecto del gasto público, el monto del mismo será aprobado por el Ayuntamiento, para erogar dicho gasto, durando el periodo de un año, a partir del día 1º de Enero del año 2016 y hasta*

el 31 de Diciembre del año 2016; gasto que se encuentra reflejado y presentado por capítulos en el punto anterior inmediato. Por los motivos antes expuestos la comisión edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal dictamina bajos los siguientes: ***CONSIDERANDOS:*** *En razón de lo anteriormente expuesto, la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal con fundamento en los artículos 37, 40, 42, 60, 71, del Reglamento Interior, relativos al funcionamiento del Ayuntamiento; en sesión de Comisiones celebradas los días 9, 10, 14, 15, 16 y 22 de Diciembre de la presente anualidad, analizado y estudiado el proyecto del presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, basados en la explicación técnica proporcionada por el Encargado de la Hacienda Municipal, Jefatura de Presupuestos, Oficialía Mayor Administrativa, así como las Coordinaciones Generales que conforman dicha Administración; entregada la Iniciativa del Presupuesto de Egresos, impresa en papel, conteniendo la exposición de motivos, presupuesto desglosado por departamentos, desglose de nómina general; que justifica las propuestas al presupuesto de egresos; se aprueba y firma por sus integrantes, proponiendo para su discusión y en su caso aprobación dictamen que contiene los siguientes* ***RESOLUTIVOS: PRIMERO.-*** *Se Aprueban en lo general y en lo particular, las proyecciones presupuestales establecidas en la partidas del presupuesto de Egresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2016 descrito en el punto número V de la exposición de motivos, por la cantidad de $390´478,169.00 (TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N).* ***SEGUNDO.-*** *En apego a la propuesta del proyecto de la iniciativa del Ejecutivo Municipal, como medidas de*

austeridad para eficientar las finanzas del Municipio, se proponen las siguientes medidas: a.-) Respecto al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco y el nuevo organigrama de la nueva administración, aprobado en el punto número 11 once de la Sesión Ordinaria número 2 dos de Ayuntamiento de fecha 12 de Noviembre de 2015, así como de los puestos de nueva creación, quedarán sujetas dentro del mismo proyecto de egresos. b.-) Disminución gradual de la nómina general, debiéndose entregar apegado a lo dispuesto por el artículo 60 fracciones II y VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento, a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, mensualmente informe por parte de la Oficialía Mayor Administrativa, de los ajustes que se hicieron apegados al recurso financiero mensual que autorice la Hacienda Pública Municipal. c.-) Para la erogación de las partidas 133 y 134 por los conceptos de pago de tiempo extra y compensaciones, la Oficialía Mayor Administrativa, deberá previo a autorizar su pago y procedencia contar con la evaluación de las Comisiones de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y la de Administración Pública. d.-) En lo que respecta a la procedencia de las pensiones y jubilaciones, una vez otorgadas, la Oficialía Mayor Administrativa, deberá de informar a quien se les otorgo y que cantidad para, evaluar el comportamiento del gasto. ***TERCERO.-*** *Para el cumplimiento de las medidas que se enlistan en el punto que antecede, se turna atenta petición al Presidente Municipal, para que conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios; instruya a la Oficialía Mayor Administrativa, al Encargado de la Hacienda Municipal y Sindicatura para que den cumplimiento al presente acuerdo*

y en los términos de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, que entrara en vigor el año 2016. ***CUARTO.-*** *Notifíquese el contenido del presente Dictamen al Encargado de la Hacienda Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.* ***QUINTO.-*** *Se faculta al C. Presidente Municipal y Secretario General del H. Ayuntamiento para que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento de este Dictamen, en lo que se refiere a la presentación y envío del Presupuesto de Egresos, al Congreso del Estado en copia certificada o extracto del Acta del Ayuntamiento, en la cual se constase la aprobación por el pleno del Ayuntamiento.* ***ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" "2015, Centenario de la Tercera declaración como capital del Estado de Jalisco a Ciudad Guzmán"*** *Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco a los 22 veintidós de Diciembre de 2015.* ***LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA*** *Regidor Presidente* ***FIRMA" J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA*** *Regidor Vocal* ***LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA*** *Regidor vocal* ***FIRMA" LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES*** *Regidor vocal* ***LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS*** *Regidor vocal* ***FIRMAN EN ABSTENCIÓN. (LOS ANEXOS DE DICHO DICTAMEN SE INTEGRARAN AL LIBRO DE ANTECEDENTES, EL CUAL QUEDARA EN LOS ARCHIVOS DE SECRETARIA GENERAL) C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:*** Señores Regidores se pone a consideración el presente punto, aquellos Regidores que estén por la afirmativa del punto número 3 tres de la orden día que es un Dictamen que autoriza el Presupuesto de Egresos 2016, les pido que lo expresen levantando su mano.... **12 votos a favor, 5 votos en contra: del Regidor José Luis Villalvazo de la Cruz, el Regidor Roberto Mendoza Cárdenas, la Regidora Eugenia**

Margarita Vizcaíno Gutiérrez, el Regidor Alan Israel Pinto Fajardo y la Regidora Claudia Murguía Torres, aprobado por mayoría absoluta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CUARTO PUNTO: Clausura de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - -

C. Secretario General Higinio del Toro Pérez: Señores Regidores, una vez que han sido agotados todos los puntos, le pido al Presidente Municipal, clausure esta Sesión. ***C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez:*** Muchas gracias Secretario. Siendo las 11:09 hrs. once horas, con nueve minutos, del día miércoles 23 veintitrés de Diciembre del 2015 dos mil quince, y deseándoles una feliz navidad y próspero año nuevo, damos por concluida esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 07 siete, y válidos los acuerdos que se tomaron, muchas gracias y muy buenos días. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

011

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
BIENES MUEBLES

No. Inventario / No. Invent. Ant. / Estado de Conservación	SubGrupo / Clase / SubClase / Tipo / Producto / Descripción	Marca y Modelo / No. de Serie / Usuario del bien	No. Factura / Fecha Factura	Costo de Adquisición
11-01-02 UNIDAD DE CULTURA				
05-01-03-05-07-00001-05662 03-03-029-000001 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION / BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS / INSTRUMENTOS MUSICALES PIANO / PIANO DE 1/2 COLA, CON BANCO.	WAGNER CHAVEZ VILLALVAZO CAYETANO	S/N 28/11/1995	$0.00
05-01-03-05-07-00001-05663 03-03-029-000002 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION / BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS / INSTRUMENTOS MUSICALES PIANO / PIANO VERTICAL	WESTBROOK CHAVEZ VILLALVAZO CAYETANO	S/N	$0.00
05-01-03-05-07-00001-12045 BUENO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION / BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS / INSTRUMENTOS MUSICALES PIANO / PIANO DIGITAL	YAMAHA CLAVINOLA CLP545 FAJARDO VELASCO OSCAR	14043 15/08/2016	$38,000.00

Bienes 3 **Total** **$38,000.00**

Total de Bienes 3 **$38,000.00**

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

05-01-03-05-007-00001-12045
15/11/2016

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	PIANO DIGITAL
01	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	
03	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	
05	INSTRUMENTOS MUSICALES	
07	PIANO	
00001	PIANO	

YAMAHA CLAVINOLA CLP545			
15/08/2016		BUENO	01
14043	JOSE ALFREDO FIGUEROA BARAJAS		$38,000.00

Datos de Ubicación

11-01-02 UNIDAD DE CULTURA	FAJARDO VELASCO OSCAR

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Vo. Bo.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL
C. FRANCISCO MANUEL TOSCANO BARAJAS

C. OSCAR FAJARDO VELASCO

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN
FAJARDO VELASCO OSCAR
DIRECCION DE CULTURA

Fecha: 15/11/2016 01:48:05

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.



SECRETARÍA GENERAL H. MESA DIRECTIVA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



RESGUARDADO

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - **CERTIFICO:** -

Que las presentes copias fotostáticas, constante de 04 (cuatro) fojas útiles por anverso, con numeración consecutiva de la 20 a la 23, correspondientes a las observaciones de Auditoria Superior del Estado 2016, mismas que corresponden y concuerdan fielmente con los originales y son presentados para su cotejo, los cuales **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obran en los archivos de la Jefatura de Patrimonio Municipal. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

GAMA MUSIC

PayPal 6 Y 12 PAGOS FIJOS PayPal VISA

016

Buscar

Teclados › Pianos Digitales › CLP545PE



YAMAHA

CLP545PE

PIANO CLAVINOVA CLP, NEGRO BRILLANTE

Lista: ~~$57,661~~

Precio c/iva: $48,051

6 pagos de $ 9,940
12 pagos de $ 5,249
***Solo con Tarjeta de Cr¿½dito**

Confirmar Existencia

COMPRAR

- Precio incluye Iva
- Precios No Validos en Tienda
- Precios En Moneda Nacional MXN
- La imagen ilustrada puede no corresponder al producto final
- Envi¿½o con seguro incluido
- POLi¿½TICAS DE GARANTi¿½AS Y ENVi¿½OS

Tweet Me gusta 1

COTIZADO

Gama Music S.A. de C.V.
Av Madero 810 Colonia Centro
Monterrey Nuevo León

1

017

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

Piano Yamaha CLP-545M serie Clavinova Caoba

Disponibilidad: En existencia CODIGO: CLP545M

COTEJADO

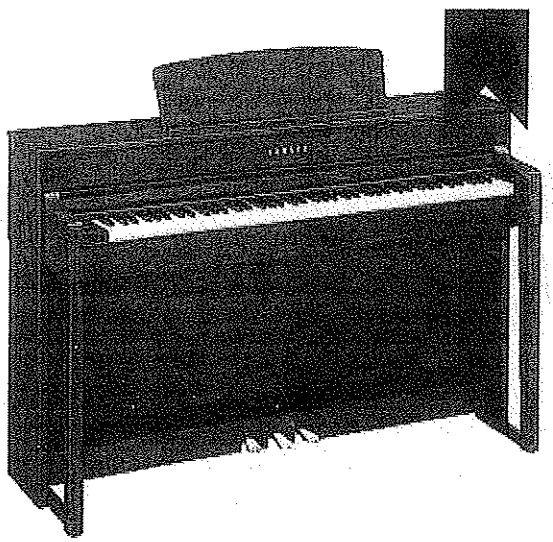

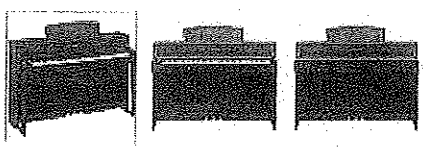

$39,590.00

Precio de lista: ~~$52,900.00~~

Escribir una reseña

*Envío Gratis *Banco Incluido Piano Yamaha CLP-545R serie Clavinova color Caoba El piano CLP-545R Caoba es una version de coleccion, y este piano esta enfocada a musicos profesionales y alumnos que buscan un sonido que pueda resproducir de la manera mas exacta lo...

COTIZACION

CIRCUITEL
AUDIO E ILUMINACION

ING. JOSE ALFREDO FIGUEROA BARAJAS
CONSTITUCION N.275 CP.49080
CD. GUZMAN JAL.
RFC. FIBA720804315
TEL. (341) 4138606 CEL-341 1176804
circuitelgz@hotmail.com

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

FECHA: 20 DE JULIO DEL 2016
NOMBRE: MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE
CEL/TEL:
CD. CIUDAD GUZMAN JAL.

CANTIDAD	DESCRIPCION	IMPORTE	IMPORTE	TOTAL
1	PIANO YAMAHA CLAVINOVA CLP545		$ 32,758.62	$ 32,758.62
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -

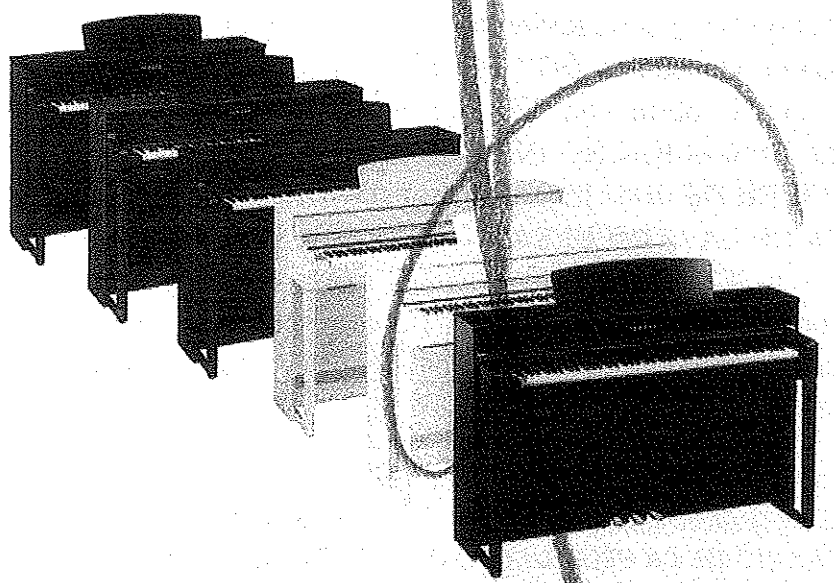

SUB- TOTAL	$ 32,758.62
I.V.A.	$ 5,241.38
TOTAL	$ 38,000.00

COTEJADO

3

CULTURA

CONVENIO
FONDO JALISCO DE ANIMACIÓN CULTURAL
FECHA: 16 (DIECISEIS) DE MAYO DE 2016(DOS MIL DIECISEIS)

I. MUNICIPIO	MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE

II. DOMICILIO DE EL MUNICIPIO	COLÓNNo.62, COL. CENTRO CP. 49000ZAPOTLAN EL GRANDE
III.APORTACIÓN DELA SECRETARÍA	**IV. PROYECTO**
$40,000.00 (CUARENTAMILPESOS 00/100 M.N.)	**COMPRA DE PIANO ELECTRONICO YAMAHA CLAVINOVA (Compra de piano)**
V. OBSERVACIONES:	El pago deberá realizarse a más tardar el 30 (treinta) de junio de 2016 (Dos mil dieciséis)
VI. FECHA LÍMITE DE COMPROBACIÓN:	29 (veintinueve) de julio de 2016 (dos mil dieciséis)
VII. VIGENCIA:	A partir de la fecha de la firma, al 31 (treinta y uno) de diciembre del año 2016 (dos mil dieciséis).

Firman de conformidad previa lectura de la presente hoja, obligándose a lo aquí dispuesto, así como al reverso del presente documento, al no existir dolo, lesión, mala fe, o enriquecimiento ilícito, ante la presencia de los testigos que al calce firman.

LA SECRETARÍA		EL MUNICIPIO	
DRA. MYRIAM VACHEZ PLAGNOL	**LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERRÉZ**	**LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA**	**LIC. CARLOS AGUSTIN DE LA FUENTE GUTIERREZ**
Secretario de Cultura	**Presidente Municipal**	**Síndico**	**Encargado (a) de la Hacienda Pública**

Este es el Convenio celebrado entre la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco con el municipio de ZAPOTLAN EL GRANDE en el marco del Programa "Fondo Jalisco de Animación Cultural", suscrito, leído y firmado al frente y reverso con fecha **16 (DIECISEIS) DE MAYO DE 2016(DOS MIL DIECISEIS)** *MVB

TESTIGOS

DRA. MARGARITA HERNANDEZ ORTIZ Directora General deDesarrollo Sectorial y Vinculación C. Secretaría de Cultura	**LIC. CRISTOPHER DE ALBA ANGUIANO** Director de Desarrollo Municipal Secretaría de Cultura

GLOSARIO: N/A = NO APLICA

COTEJADO

SC/DJ/381/201616/MAYO/2016Fondo Jalisco de Animación Cultural/Zapotlán el Grande, Jalisco

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - **CERTIFICO:** -

Que la presente copia fotostática, útil por ambas caras, concuerda fielmente con su original, mismo que es presentada para su cotejo, la cual **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obra en los archivos a cargo de la Jefatura de Proveeduría. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".** - **CONSTE** -

La presente certificación se elaboró a petición del Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas, en su calidad de Jefe de Proveeduría, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

001

Documentación comprobatoria Observación No. 46

- Acuerdo de Ayuntamiento (Presupuesto)
- Alta en el patrimonio municipal
- Resguardo con fotografía
- Reglamento de adquisiciones (adjudicación directa)

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 8:30 hrs. ocho horas, con treinta minutos del día miércoles 23 veintitrés, de Diciembre del año 2015 dos mil quince y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2015-2018 dos mil quince, dos mil dieciocho, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 07 siete. -

PRIMER PUNTO:***C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:*** Buenos días Señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez. C. Síndico Municipal C. Matilde Zepeda Bautista. C. Regidores: C. J. Jesús Guerrero Zúñiga. C. María Luis Juan Morales. C. Leopoldo Sánchez Campos. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Juan Manuel Figueroa Barajas. C. Martha Cecilia Covarrubias Ochoa. C. Ernesto Domínguez López. C. Martha Graciela Villanueva Zalapa. C. Genaro Solano Villalvazo. C. Regidor Roberto Mendoza Cárdenas. C. Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez. C. Alan Israel Pinto Fajardo. C. Regidora Claudia Murguía Torres. C. Eduardo González. C. José Luis Villalvazo de la Cruz. Señor Presidente, le informo a Usted la asistencia de 15 quince, Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. ***C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez:*** Muy buenos días a todos. Una vez integrado este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 07 siete, proceda al desahogo de la Sesión Secretario.***C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:*** En este momento doy

cuenta de la presencia de la Regidora Martha Cecilia Covarrubias Ochoa y procederé a leer la orden del día. - - - -

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. -

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - - -

TERCERO.-Dictamen final de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, que autoriza el Presupuesto de Egresos 2016. Motiva la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba. -

CUARTO.- Clausura de la Sesión. -

C. Secretario General Higinio del Toro Pérez: En estos momentos doy cuenta de la presencia del Regidor Eduardo González. Señores Regidores, está a su consideración la orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo levantando su mano.... **17 votos a favor, aprobado por unanimidad. -**

TERCER PUNTO: Dictamen final de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, que autoriza el Presupuesto de Egresos 2016. Motiva la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba. ***C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba: HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISC OPRESENTE:*** *Quienes motivan y suscriben* ***LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA, C. J. JESÚS GUERRERO ZUÑIGA, LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA, LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS Y LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES****, en nuestro carácter de Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y del Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 constitucional fracción I y II de nuestra Carta Magna, 1,2,3,73,77,85, 88, 89 y demás*

relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4, 5,10,27,29,30,34,35,41,49,50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo normado en los artículos 40, 47, 60, 87, 92, 99, 104 al 109 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; al amparo de lo dispuesto, presentamos a la consideración de este Pleno ***DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL QUE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016*** *de conformidad con la siguiente* ***EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: I.-*** *Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 115 establece que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento, que cada Municipio se encuentra investido de personalidad Jurídica y patrimonio propio, administrando libremente su Hacienda, así como administrar la zonificación y planes de Desarrollo Urbano Municipal, autorizar, controlar y vigilar, la utilización del suelo dentro de su jurisdicción territorial. Así mismo en la fracción IV, inciso c) párrafo 3 del citado artículo indica que los presupuestos de Egresos serán aprobados por los Ayuntamientos.* ***II.-*** *La Constitución Política del Estado de Jalisco establece en el artículo 88 párrafo primero, que los municipios administraran libremente su hacienda, la cual se forma de los rendimientos de los bienes que les pertenecen; así como de las contribuciones y otros ingresos que el Congreso establezca a su favor.* ***III.-*** *La Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en su artículo 27, párrafo primero, establece que los ayuntamientos para su estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que les corresponda conocer, deberá funcionar mediante comisiones, el artículo 37 del mismo ordenamiento, en su fracción II establece que*

es obligación del Ayuntamiento aprobar y aplicar su Presupuesto de Egresos. ***IV.-*** *De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 115 Fracción II segundo párrafo, , fracción IV, inciso c) párrafo 3, artículos 73, 77 fracción II, 85, 88, 89 de la Constitución Política de este Estado; artículo 27 primer párrafo, 37 fracción II, 40 fracción II, 47 fracción XI, 79 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; y 37, 40, 60, 71, 155, 156, 157, 158, 159, 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco; La comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dictaminó respecto a la solicitud presentada por el C. Presidente Municipal Lic. Alberto Esquer Gutiérrez, por conducto del Maestro Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez Encargado de la Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, presentada en el término de legal que señala la fracción I del Artículo 79 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, adentrándose al estudio y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2016.* ***V.-*** *En cumplimiento a lo normado por el Artículo 79 fracción I párrafo segundo, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, fracción I párrafo segundo, que establece que los Ayuntamientos deberán elaborar y aprobar su presupuesto de Egresos, a más tardar el día 30 de Diciembre del año anterior al que deberá regir, considerando su actividad económica preponderante, la extensión de su territorio, las actividades prioritarias de sus habitantes, la amplitud de sus servicios públicos, la forma y la distribución de la población, la prioridad de la obra pública y sus endeudamientos, se presenta a continuación el análisis del Presupuesto de Egresos que se deberá regir para el ejercicio fiscal 2016, elaborado con una política de austeridad en el gasto. - - - - - -*

SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

PRESUPUESTO 2016

INGRESOS

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1	IMPUESTOS	48,359,082
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0
4	DERECHOS	28,363,363
5	PRODUCTOS	17,729,017
6	APROVECHAMIENTOS	8,008,612
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	224,073,619
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
10	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	63,944,476
	TOTAL DE INGRESOS	***390,478,169***

EGRESOS

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	201,261,584
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	27,251,033
3000	SERVICIOS GENERALES	33,163,734
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	37,306,838
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	11,116,899
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	22,451,731
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
9000	DEUDA PÚBLICA	57,926,350
	TOTAL DE EGRESOS	***390,478,169***

VI.- *Visto lo anterior, conforme a lo normado por los artículos 8 bis, 201, 202, 205 fracción III, y demás relativos y aplicables de la Ley de Hacienda Municipal que establece que una vez estudiado y revisado el proyecto del gasto público, el monto del mismo será aprobado por el Ayuntamiento, para erogar dicho gasto, durando el periodo de un año, a partir del día 1º de Enero del año 2016 y hasta*

el 31 de Diciembre del año 2016; gasto que se encuentra reflejado y presentado por capítulos en el punto anterior inmediato.Por los motivos antes expuestos la comisión edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal dictamina bajos los siguientes: ***CONSIDERANDOS:****En razón de lo anteriormente expuesto, la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal con fundamento en los artículos 37, 40, 42, 60, 71, del Reglamento Interior, relativos al funcionamiento del Ayuntamiento; en sesión de Comisiones celebradas los días 9, 10, 14, 15, 16 y 22 de Diciembre de la presente anualidad, analizado y estudiado el proyecto del presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, basados en la explicación técnica proporcionada por el Encargado de la Hacienda Municipal, Jefatura de Presupuestos, Oficialía Mayor Administrativa, así como las Coordinaciones Generales que conforman dicha Administración; entregada la Iniciativa del Presupuesto de Egresos, impresa en papel, conteniendo la exposición de motivos, presupuesto desglosado por departamentos, desglose de nómina general; que justifica las propuestas al presupuesto de egresos; se aprueba y firma por sus integrantes, proponiendo para su discusión y en su caso aprobación dictamen que contiene los siguientes* ***RESOLUTIVOS:PRIMERO.-*** *Se Aprueban en lo general y en lo particular, las proyecciones presupuestales establecidas en la partidas del presupuesto de Egresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2016 descrito en el punto número V de la exposición de motivos, por la cantidad de $390´478,169.00 (TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N).* ***SEGUNDO.-*** *En apego a la propuesta del proyecto de la iniciativa del Ejecutivo Municipal, como medidas de*

austeridad para eficientar las finanzas del Municipio, se proponen las siguientes medidas: a.-) Respecto al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco y el nuevo organigrama de la nueva administración, aprobado en el punto número 11 once de la Sesión Ordinaria número 2 dos de Ayuntamiento de fecha 12 de Noviembre de 2015, así como de los puestos de nueva creación, quedarán sujetas dentro del mismo proyecto de egresos.b.-) Disminución gradual de la nómina general, debiéndose entregar apegado a lo dispuesto por el artículo 60 fracciones II y VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento, a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, mensualmente informe por parte de la Oficialía Mayor Administrativa, de los ajustes que se hicieron apegados al recurso financiero mensual que autorice la Hacienda Pública Municipal. c.-) Para la erogación de las partidas 133 y 134 por los conceptos de pago de tiempo extra y compensaciones, la Oficialía Mayor Administrativa, deberá previo a autorizar su pago y procedencia contar con la evaluación de las Comisiones de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y la de Administración Pública. d.-) En lo que respecta a la procedencia de las pensiones y jubilaciones, una vez otorgadas, la Oficialía Mayor Administrativa, deberá de informar a quien se les otorgo y que cantidad para, evaluar el comportamiento del gasto. ***TERCERO.-*** *Para el cumplimiento de las medidas que se enlistan en el punto que antecede, se turna atenta petición al Presidente Municipal, para que conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios; instruya a la Oficialía Mayor Administrativa, al Encargado de la Hacienda Municipal y Sindicatura para que den cumplimiento al presente acuerdo*



y en los términos de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, que entrara en vigor el año 2016. ***CUARTO.-*** *Notifíquese el contenido del presente Dictamen al Encargado de la Hacienda Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.* ***QUINTO.-*** *Se faculta al C. Presidente Municipal y Secretario General del H. Ayuntamiento para que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento de este Dictamen, en lo que se refiere a la presentación y envío del Presupuesto de Egresos, al Congreso del Estado en copia certificada o extracto del Acta del Ayuntamiento, en la cual se constase la aprobación por el pleno del Ayuntamiento.* ***ATENTAMENTE"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN""2015, Centenario de la Tercera declaración como capital del Estado de Jalisco a Ciudad Guzmán"****Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco a los22 veintidós de Diciembre de 2015.****LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA****Regidor Presidente****FIRMA" J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA** *Regidor Vocal* ***LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA*** *Regidor vocal* ***FIRMA" LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES*** *Regidor vocal* ***LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS*** *Regidor vocal* ***FIRMAN EN ABSTENCIÓN. (LOS ANEXOS DE DICHO DICTAMEN SE INTEGRARAN AL LIBRO DE ANTECEDENTES, EL CUAL QUEDARA EN LOS ARCHIVOS DE SECRETARIA GENERAL) C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:***Señores Regidores se pone a consideración el presente punto, aquellos Regidores que estén por la afirmativa del punto número 3 tres de la orden día que es un Dictamen que autoriza el Presupuesto de Egresos 2016, les pido que lo expresen levantando su mano.... **12 votos a favor, 5 votos en contra: del Regidor José Luis Villalvazo de la Cruz, el Regidor Roberto**

Mendoza Cárdenas, la Regidora Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez, el Regidor Alan Israel Pinto Fajardo y la Regidora Claudia Murguía Torres, aprobado por mayoría absoluta. -

CUARTO PUNTO: Clausura de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - -

C. Secretario General Higinio del Toro Pérez: Señores Regidores, una vez que han sido agotados todos los puntos, le pido al Presidente Municipal, clausure esta Sesión. ***C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez:*** Muchas gracias Secretario. Siendo las 11:09 hrs. once horas, con nueve minutos, del día miércoles 23 veintitrés de Diciembre del 2015 dos mil quince, y deseándoles una feliz navidad y próspero año nuevo, damos por concluida esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 07 siete, y válidos los acuerdos que se tomaron, muchas gracias y muy buenos días. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

No. Inventario	SubGrupo / Clase	Marca y Modelo	No. Factura	Costo de
No. Invent. Ant.	SubClase / Tipo	No. de Serie	Fecha Factura	Adquisición
Estado de Conservación	Producto / Descripción	Usuario del bien		

11-01-04 UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO

5-06-07-02-22-00002-12395	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS / HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA / MAQUINAS MOTOBOMBA / SISTEMA DE PRESION CONSTANTE RESIDENCIAL 25 GPM, 1.5 HP, 230 VOLTS. (UBICACION EN ESTADIO SANTA ROSA)	30710490 LARA ALCARAZ IGNACIO	G 3859 08/09/2016	$20,499.95
UENO				

Total **$20,499.95**

Bienes 1

$20,499.95

Total de Bienes 1

COTEJADO

012

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-06-07-02-022-00002-12395
Anterior
Fecha de Emisión
22/06/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 06 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 07 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA 02 MAQUINAS 22 MOTOBOMBA 00002 SISTEMA DE PRESION CONSTANTE RESIDENCIAL	SISTEMA DE PRESION CONSTANTE RESIDENCIAL 25 GPM, 1.5 HP, 230 VOLTS. (UBICACION EN ESTADIO SANTA ROSA)
Marca y Modelo	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
08/09/2016	307104901	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
G 3859	PUMPS SUPPLY COMPANY S.A DE C.V.		$20,499.95

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
11-01-04 UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO	LARA ALCARAZ IGNACIO

Observaciones

COTEJADO

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Vo. Bo.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

LIC. LUCIA TOSCANO VICTORIO

PATRIMONIO MUNICIPAL

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

C. MARIO ALBERTO BARRERA DEL REAL

LARA ALCARAZ IGNACIO

Fecha: 22/06/2017 02:32:06 p.m.

COTEJADO

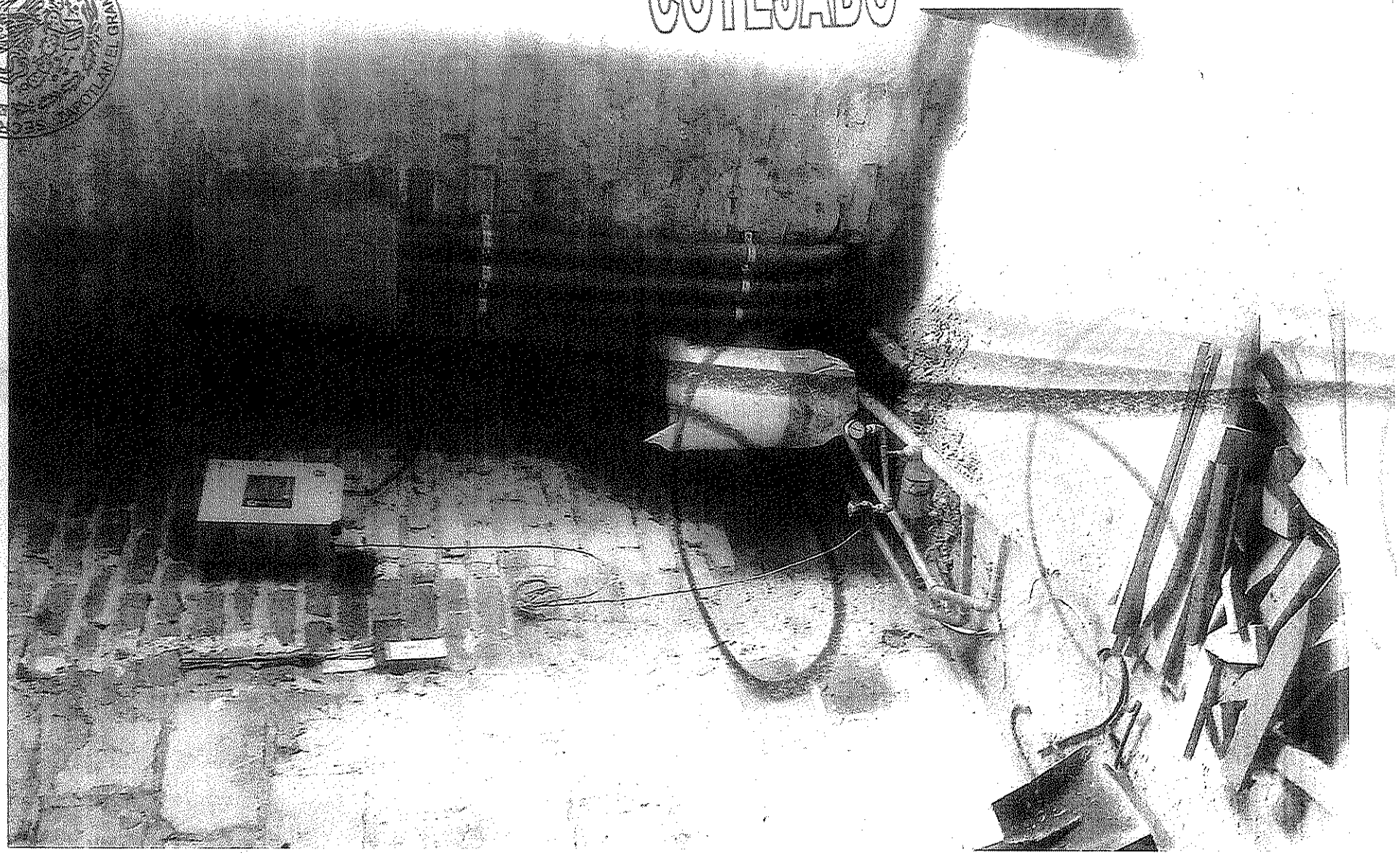

V.- La firma y nombre del Director de la dependencia solicitante o Jefatura en caso de no contar con dirección; y

VI.- La referencia de que la solicitud se ajusta al Programa Anual de Adquisiciones o, en caso contrario, los motivos y circunstancias que justifiquen y soporten su variación.

ARTÍCULO 38.- Proveeduría, según lo establecido en el presente reglamento, seleccionará la modalidad de adquisición aplicable dentro de los cinco días hábiles posteriores a la presentación de la misma.

ARTÍCULO 39.- Para garantizar la transparencia de las adquisiciones de bienes, servicios o arrendamientos objeto del presente reglamento, Proveeduría se sujetara a las siguientes modalidades:

I.- Adjudicación Directa:

1.- Por Proveedor Único cuando:

a) Se realice una convocatoria por licitación pública o concurso y concurra solo un proveedor;

b) Se trate de bienes y servicios especializados en que un solo proveedor pueda satisfacer la demanda;

c) Se trate de bienes y servicios artísticos, culturales o profesionales;

d) Se trate de compras cuyos montos sean menores a 301 salarios mínimos vigentes en esta zona geográfica;

e) Se trate de reparaciones de vehículos oficiales en talleres externos hasta un monto de 1,136 salarios mínimos vigentes en esta zona geográfica;

f) Se trate de convenios con el Gobierno Federal y Estatal autorizados y asignados por mayoría calificada del Pleno del Ayuntamiento.

También serán considerados como proveedor único los servicios prestados por empresas públicas de cualquier nivel de gobierno.

2.- Por Adquisición Urgente cuando:

a) Existan necesidades apremiantes, imprevistas o extremas;

b) La carencia de bienes o servicios pongan en peligro la vida de ciudadanos o sus bienes;

c) Los bienes o servicios objeto de los actos o contratos que sean necesarios para para prestar algún servicio público de emergencia.

II.- Adquisición con un mínimo de Tres Cotizaciones, en base a las requisiciones presentadas por los departamentos del Ayuntamiento:

a) En este apartado la adquisición estriba de los 301 a los 1,136 salarios mínimos vigentes en esta zona geográfica;

b) El expediente deberá estar integrado por mínimo tres cotizaciones del mismo bien;

III.- Por Concurso, que consiste en la invitación restringida a cuando menos tres proveedores:

a) Proveedores que deberán estar inscritos en el padrón municipal, y

b) Que el precio del bien, servicio o arrendamiento estribe entre los 1,136 hasta los 12,546 salarios mínimos vigentes en esta zona geográfica;

IV.- Por Licitación Pública, cuando el precio del bien, servicio o arrendamiento sea mayor de 12,546 salarios mínimos vigentes en esta zona geográfica;

Reformado (G.M.Z. 21 de Octubre de 2014)

ARTÍCULO 40.- Cuando se realicen operaciones a través de licitación pública, se aplicará el siguiente procedimiento:

I.- La Proveeduría en coordinación con la dependencia solicitante formulará las bases de la convocatoria, que deberá contener:

1. Requisitos generales:

   a) Denominación de la dependencia;

   b) Numero de licitación;

   c) La indicación de que las cotizaciones se presentaran en español;

   d) La descripción completa, cantidad y unidad de medida de cada uno de los bienes o servicios que sean objeto de la licitación, indicando en su caso, de manera particular los requerimientos de carácter técnico y demás circunstancias pertinentes;

   e) Los tiempos de entrega requeridos del bien o servicio;

   f) El compromiso por el propio ofertante, cuando el caso lo requiera, de brindar la capacitación y asesoría técnica en el manejo de los bienes o servicios;

   g) La calidad demandada;

Documentación comprobatoria Observación No. 47

- Acuerdo de Ayuntamiento (Presupuesto)
- Contrato de prestación de servicios
- CD´S con trabajos realizados y evidencias
- Evidencias documentales mes de abril 2016 y mayo 2016

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 8:30 hrs. ocho horas, con treinta minutos del día miércoles 23 veintitrés, de Diciembre del año 2015 dos mil quince y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2015-2018 dos mil quince, dos mil dieciocho, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 07 siete. -

PRIMER PUNTO:***C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:*** Buenos días Señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez. C. Síndico Municipal C. Matilde Zepeda Bautista. C. Regidores: C. J. Jesús Guerrero Zúñiga. C. María Luis Juan Morales. C. Leopoldo Sánchez Campos. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Juan Manuel Figueroa Barajas. C. Martha Cecilia Covarrubias Ochoa. C. Ernesto Domínguez López. C. Martha Graciela Villanueva Zalapa. C. Genaro Solano Villalvazo. C. Regidor Roberto Mendoza Cárdenas. C. Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez. C. Alan Israel Pinto Fajardo. C. Regidora Claudia Murguía Torres. C. Eduardo González. C. José Luis Villalvazo de la Cruz. Señor Presidente, le informo a Usted la asistencia de 15 quince, Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. ***C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez:*** Muy buenos días a todos. Una vez integrado este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 07 siete, proceda al desahogo de la Sesión Secretario.***C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:*** En este momento doy

cuenta de la presencia de la Regidora Martha Cecilia Covarrubias Ochoa y procederé a leer la orden del día. - - - - -

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. -

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - - -

TERCERO.-Dictamen final de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, que autoriza el Presupuesto de Egresos 2016. Motiva la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba. -

CUARTO.- Clausura de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C. Secretario General Higinio del Toro Pérez: En estos momentos doy cuenta de la presencia del Regidor Eduardo González. Señores Regidores, está a su consideración la orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo levantando su mano.... **17 votos a favor, aprobado por unanimidad. -**

TERCER PUNTO:Dictamen final de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, que autoriza el Presupuesto de Egresos 2016. Motiva la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba. ***C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba: HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISC OPRESENTE:*** *Quienes motivan y suscriben* ***LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA, C. J. JESÚS GUERRERO ZUÑIGA, LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA, LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS Y LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES****, en nuestro carácter de Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y del Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 constitucional fracción I y II de nuestra Carta Magna, 1,2,3,73,77,85, 88, 89 y demás*

relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4, 5,10,27,29,30,34,35,41,49,50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo normado en los artículos 40, 47, 60, 87, 92, 99, 104 al 109 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; al amparo de lo dispuesto, presentamos a la consideración de este Pleno **DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL QUE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016** de conformidad con la siguiente **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: I.-** Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 115 establece que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento, que cada Municipio se encuentra investido de personalidad Jurídica y patrimonio propio, administrando libremente su Hacienda, así como administrar la zonificación y planes de Desarrollo Urbano Municipal, autorizar, controlar y vigilar, la utilización del suelo dentro de su jurisdicción territorial. Así mismo en la fracción IV, inciso c) párrafo 3 del citado artículo indica que los presupuestos de Egresos serán aprobados por los Ayuntamientos. **II.-** La Constitución Política del Estado de Jalisco establece en el artículo 88 párrafo primero, que los municipios administraran libremente su hacienda, la cual se forma de los rendimientos de los bienes que les pertenecen; así como de las contribuciones y otros ingresos que el Congreso establezca a su favor. **III.-** La Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en su artículo 27, párrafo primero, establece que los ayuntamientos para su estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que les corresponda conocer, deberá funcionar mediante comisiones, el artículo 37 del mismo ordenamiento, en su fracción II establece que

es obligación del Ayuntamiento aprobar y aplicar su Presupuesto de Egresos. ***IV.-*** *De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 115 Fracción II segundo párrafo, fracción IV, inciso c) párrafo 3, artículos 73, 77 fracción II, 85, 88, 89 de la Constitución Política de este Estado; artículo 27 primer párrafo, 37 fracción II, 40 fracción II, 47 fracción XI, 79 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; y 37, 40, 60, 71, 155, 156, 157, 158, 159, 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco; La comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dictaminó respecto a la solicitud presentada por el C. Presidente Municipal Lic. Alberto Esquer Gutiérrez, por conducto del Maestro Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez Encargado de la Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, presentada en el término de legal que señala la fracción I del Artículo 79 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, adentrándose al estudio y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2016.* ***V.-*** *En cumplimiento a lo normado por el Artículo 79 fracción I párrafo segundo, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, fracción I párrafo segundo, que establece que los Ayuntamientos deberán elaborar y aprobar su presupuesto de Egresos, a más tardar el día 30 de Diciembre del año anterior al que deberá regir, considerando su actividad económica preponderante, la extensión de su territorio, las actividades prioritarias de sus habitantes, la amplitud de sus servicios públicos, la forma y la distribución de la población, la prioridad de la obra pública y sus endeudamientos, se presenta a continuación el análisis del Presupuesto de Egresos que se deberá regir para el ejercicio fiscal 2016, elaborado con una política de austeridad en el gasto. - - - - - -*

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

PRESUPUESTO 2016

INGRESOS

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1	IMPUESTOS	48,359,082
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0
4	DERECHOS	28,363,363
5	PRODUCTOS	17,729,017
6	APROVECHAMIENTOS	8,008,612
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	224,073,619
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
10	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	63,944,476
	TOTAL DE INGRESOS	***390,478,169***

EGRESOS

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	201,261,584
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	27,251,033
3000	SERVICIOS GENERALES	33,163,734
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	37,306,838
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	11,116,899
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	22,451,731
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
9000	DEUDA PÚBLICA	57,926,350
	TOTAL DE EGRESOS	***390,478,169***

VI.- *Visto lo anterior, conforme a lo normado por los artículos 8 bis, 201, 202, 205 fracción III, y demás relativos y aplicables de la Ley de Hacienda Municipal que establece que una vez estudiado y revisado el proyecto del gasto público, el monto del mismo será aprobado por el Ayuntamiento, para erogar dicho gasto, durando el periodo de un año, a partir del día 1º de Enero del año 2016 y hasta*

el 31 de Diciembre del año 2016; gasto que se encuentra reflejado y presentado por capítulos en el punto anterior inmediato.Por los motivos antes expuestos la comisión edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal dictamina bajos los siguientes: ***CONSIDERANDOS:****En razón de lo anteriormente expuesto, la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal con fundamento en los artículos 37, 40, 42, 60, 71, del Reglamento Interior, relativos al funcionamiento del Ayuntamiento; en sesión de Comisiones celebradas los días 9, 10, 14, 15, 16 y 22 de Diciembre de la presente anualidad, analizado y estudiado el proyecto del presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, basados en la explicación técnica proporcionada por el Encargado de la Hacienda Municipal, Jefatura de Presupuestos, Oficialía Mayor Administrativa, así como las Coordinaciones Generales que conforman dicha Administración; entregada la Iniciativa del Presupuesto de Egresos, impresa en papel, conteniendo la exposición de motivos, presupuesto desglosado por departamentos, desglose de nómina general; que justifica las propuestas al presupuesto de egresos; se aprueba y firma por sus integrantes, proponiendo para su discusión y en su caso aprobación dictamen que contiene los siguientes* ***RESOLUTIVOS:PRIMERO.-*** *Se Aprueban en lo general y en lo particular, las proyecciones presupuestales establecidas en la partidas del presupuesto de Egresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2016 descrito en el punto número V de la exposición de motivos, por la cantidad de $390´478,169.00 (TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N).* ***SEGUNDO.-*** *En apego a la propuesta del proyecto de la iniciativa del Ejecutivo Municipal, como medidas de*

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

austeridad para eficientar las finanzas del Municipio, se proponen las siguientes medidas: a.-) Respecto al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco y el nuevo organigrama de la nueva administración, aprobado en el punto número 11 once de la Sesión Ordinaria número 2 dos de Ayuntamiento de fecha 12 de Noviembre de 2015, así como de los puestos de nueva creación, quedarán sujetas dentro del mismo proyecto de egresos.b.-) Disminución gradual de la nómina general, debiéndose entregar apegado a lo dispuesto por el artículo 60 fracciones II y VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento, a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, mensualmente informe por parte de la Oficialía Mayor Administrativa, de los ajustes que se hicieron apegados al recurso financiero mensual que autorice la Hacienda Pública Municipal. c.-) Para la erogación de las partidas 133 y 134 por los conceptos de pago de tiempo extra y compensaciones, la Oficialía Mayor Administrativa, deberá previo a autorizar su pago y procedencia contar con la evaluación de las Comisiones de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y la de Administración Pública. d.-) En lo que respecta a la procedencia de las pensiones y jubilaciones, una vez otorgadas, la Oficialía Mayor Administrativa, deberá de informar a quien se les otorgo y que cantidad para, evaluar el comportamiento del gasto. ***TERCERO.-*** *Para el cumplimiento de las medidas que se enlistan en el punto que antecede, se turna atenta petición al Presidente Municipal, para que conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios; instruya a la Oficialía Mayor Administrativa, al Encargado de la Hacienda Municipal y Sindicatura para que den cumplimiento al presente acuerdo*

y en los términos de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, que entrara en vigor el año 2016. ***CUARTO.-*** *Notifíquese el contenido del presente Dictamen al Encargado de la Hacienda Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.* ***QUINTO.-*** *Se faculta al C. Presidente Municipal y Secretario General del H. Ayuntamiento para que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento de este Dictamen, en lo que se refiere a la presentación y envío del Presupuesto de Egresos, al Congreso del Estado en copia certificada o extracto del Acta del Ayuntamiento, en la cual se constase la aprobación por el pleno del Ayuntamiento.* ***ATENTAMENTE"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN""2015, Centenario de la Tercera declaración como capital del Estado de Jalisco a Ciudad Guzmán"****Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco a los22 veintidós de Diciembre de 2015.****LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA****Regidor Presidente****FIRMA" J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA** *Regidor Vocal* ***LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA*** *Regidor vocal* ***FIRMA" LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES*** *Regidor vocal* ***LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS*** *Regidor vocal* ***FIRMAN EN ABSTENCIÓN. (LOS ANEXOS DE DICHO DICTAMEN SE INTEGRARAN AL LIBRO DE ANTECEDENTES, EL CUAL QUEDARA EN LOS ARCHIVOS DE SECRETARIA GENERAL) C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:***Señores Regidores se pone a consideración el presente punto, aquellos Regidores que estén por la afirmativa del punto número 3 tres de la orden día que es un Dictamen que autoriza el Presupuesto de Egresos 2016, les pido que lo expresen levantando su mano.... **12 votos a favor, 5 votos en contra: del Regidor José Luis Villalvazo de la Cruz, el Regidor Roberto**

Mendoza Cárdenas, la Regidora Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez, el Regidor Alan Israel Pinto Fajardo y la Regidora Claudia Murguía Torres, aprobado por mayoría absoluta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CUARTO PUNTO: Clausura de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - -

C. Secretario General Higinio del Toro Pérez: Señores Regidores, una vez que han sido agotados todos los puntos, le pido al Presidente Municipal, clausure esta Sesión. ***C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez:*** Muchas gracias Secretario. Siendo las 11:09 hrs. once horas, con nueve minutos, del día miércoles 23 veintitrés de Diciembre del 2015 dos mil quince, y deseándoles una feliz navidad y próspero año nuevo, damos por concluida esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 07 siete, y válidos los acuerdos que se tomaron, muchas gracias y muy buenos días. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Contrato de prestación de servicios que celebran por una parte el **GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**, representado en este acto por los Ciudadanos Licenciados, **ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ, MATILDE ZEPEDA BAUTISTA, HIGINIO DEL TORO PÉREZ**, en sus calidades de Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, a quienes en los sucesivo se les denominará como "EL MUNICIPIO", y por la otra la persona moral **PERIODICO DEL SUR, S. DE R.L. DE C.V.**, a quien en lo sucesivo se le denominara "EL PROVEEDOR", y que en su conjunto se les denominara "LAS PARTES" de conformidad con los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

COTEJADO

A N T E C E D E N T E S :

UNICO: Con fecha del 12 doce de Mayo del año 2016 dos mil dieciséis, en la Decima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, en el orden del día numero 05 cinco, se autorizo la contratación de servicios de difusión, mediante el fallo de **adjudicación directa** de conformidad con lo establecido en la fracción primera, inciso b) del articulo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, adjudicándose a "EL PROVEEDOR" la contratación de servicios profesionales para la difusión institucional con el medio de comunicación **PERIODICO DEL SUR, S. DE R.L. DE C.V.**, con las características y especificaciones que detalladamente se describirán en las clausulas del presente contrato.

2

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

D E C L A R A C I O N E S :

I).- "EL MUNICIPIO", declara por conducto de sus representantes que:

A).- Zapotlán el Grande, Jalisco, es un ente público con personalidad jurídica y patrimonio propio, en término de lo dispuesto por los articulo 115 fracción II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco. Que el Ayuntamiento es el depositario del Gobierno y Administración Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 fracción Primera, articulo 3 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco. Que de conformidad con el articulo 47 fracción XIV, 52, fracción II, del ordenamiento anteriormente citado, se establece que corresponde al Presidente Municipal la función ejecutiva de los Ayuntamientos, y que además se establece como una obligación del Síndico acatar las órdenes del Ayuntamiento y representar al Municipio en los contratos que éste celebre.

COTEJADO

B).- Cuenta con las facultades necesarias para la suscripción del presente contrato, toda vez que con fecha del 12 doce de Mayo del año 2016 dos mil dieciséis, en la Decima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, en el orden del día numero 05 cinco, se autorizo la contratación de servicios de difusión, mediante el fallo de **adjudicación directa** de conformidad con lo establecido en la fracción primera, inciso b) del articulo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, adjudicándose a "EL PROVEEDOR" la contratación de servicios profesionales para la difusión institucional con el medio de comunicación, **PERIODICO DEL SUR, S. DE R.L. DE C.V.**

C).- Señala como su domicilio para efectos de este contrato, el ubicado en la Avenida Cristóbal colón número 62 en ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, código Postal, 49000; y que su Registro Federal de Contribuyentes es, MZG-850101-2NA.

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

II.- Declara "EL PROVEEDOR", bajo protestad de decir verdad que:

A).- Cuenta con facultades amplias para suscribir el presente contrato, toda vez que lo hace a través de representante legal, José Rodríguez Farías, a quien la persona moral PERIODICO DEL SUR, S. DE R.L. DE C.V., le otorga poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio, en escritura pública numero 19,024 diecinueve mil veinticuatro, tercer transitorio en relación con el capitulo cuarto, instrumento público expedido el 29 veintinueve de Junio del año 2005 dos mil quince, por el Licenciado Alejandro Elizondo Verduzco, en su carácter de Notario Público número 06 seis, asociado al numero 05 cinco, de Zapotlán el Grande, Jalisco. Persona moral que tiene como actividad, Edición de periódicos y revistas, según Cedula de Registro Federal de Contribuyentes; PSU050630471.

COTEJADO

B).- Que tiene su domicilio en la calle Morelos numero 31, Colonia Centro en Zapotlán el Grande, Jalisco, Código Postal 49000.

III.- Declaran ambas partes:

ÚNICO.- Que enteradas de las declaraciones anteriores, acuerdan suscribir el presente contrato al tenor de las siguientes:

C L A U S U L A S:

PRIMERA.- DEL OBJETO.- El objeto del presente contrato es la contratación de servicios profesionales para la difusión institucional con "EL PROVEEDOR", específicamente de lo siguiente; Paquete promocional que comprende inserciones en dos ediciones semanales de "EL PROVEEDOR", que corresponde a 7,000 ejemplares (3,500 ejemplares por edición), para apoyar la difusión de las actividades del Gobierno Municipal, para el ejercicio 2016.

El objeto del presente contrato también comprende publicidad en la página WEB periodicoelsur.com que registra más de 100,000 visitantes por mes y el Facebook

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.

con más de 40,000 seguidores, con lo cual se fortalece la estrategia de difusión de las actividades del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco. Lo anterior con un costo mensual por paquete por la cantidad de $3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, siendo por lo tanto la cantidad total a contratar de 40 cuarenta paquetes contratados, resultando un costo total materia del presente contrato la cantidad de $120,00.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, partiendo del día 07 siete de Marzo y hasta el 31 treinta y uno de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis.

SEGUNDA.-MONTO Y FORMA DE PAGO: El precio pactado por la prestación del servicio es por la cantidad mensual por paquete descrito en la clausula primera del presente contrato, por la cantidad de $3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, siendo por lo tanto la cantidad total a contratar de 40 cuarenta paquetes, resultando un costo total materia del presente contrato la cantidad de $120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, partiendo del día 07 siete de Marzo y hasta el 31 treinta y uno de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis.

CANTIDAD QUE SERÁ CUBIERTA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

1.- 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.)., IVA incluido, por paquete descrito en la clausula primera del presente contrato, previa entrega del comprobante Fiscal correspondiente, así como documentación de evidencia de la realización del trabajo, pago que realizara "EL AYUNTAMIENTO" a "EL PROVEEDOR", en las instalaciones de la presidencia municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.

2.- El presente contrato será por 40 cuarenta paquetes, iniciando el 07 siete de marzo del año 2016 dos mil dieciséis y finalizando el 31 treinta y uno de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, siendo un costo total la cantidad de $120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.). IVA incluido.

TERCERA.- DE LA ENTREGA: "EL PROVEEDOR", se compromete a prestar el servicio señalado en la Cláusula Primera, a partir del 07 de marzo del año en curso, en la

calle Morelos numero 31, Colonia Centro en Zapotlán el Grande, Jalisco, Código Postal, 49000, y de conformidad con la naturaleza propia de los medios de comunicación impresos.

CUARTA.-"EL PROVEEDOR" se obliga a expedir la factura con los requisitos fiscales que a la efecto le indique "EL AYUNTAMIENTO" así como cualquier otro documento que se le requiera para la sus trámites administrativos.

QUINTA.- PENAS CONVENCIONALES.- En caso de atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas en la entrega del servicio por causa imputable a "EL PROVEEDOR" se le penalizará con el importe del 1% por cada día de demora. Dicha pena se le descontara a "EL PROVEEDOR" de las liquidaciones que deban hacérsele.

SEXTA.- VIGENCIA DEL CONTRATO.- La vigencia del presente contrato será a partir del 07 siete de marzo del año 2016, y hasta que se hayan cumplido todas y cada una de las obligaciones de ambas partes.

SÉPTIMA.- INCUMPLIMIENTO: Cuando el presente contrato no se hayan realizado conforme a lo pactado, "EL AYUNTAMIENTO", podrá requerirle por escrito a "EL PROVEEDOR", que subsane las deficiencias en un plazo no mayor de 15 quince días naturales a partir de la recepción de la notificación para su cumplimiento. De no hacerlo "EL AYUNTAMIENTO" podrá dar por rescindido el presente contrato y requerirle el pago de daños y perjuicios que hubiere ocasionado con motivo del incumplimiento, teniendo como opción ejercitar las quejas ante la PROFECO en la Cd. Guadalajara, Jalisco, o ejercitando la acción correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 1784 y 1791 del Código Civil del Estado de Jalisco.

OCTAVA.- JURISDICCIÓN.- Para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento de este contrato "LAS PARTES" se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del Decimocuarto Partido Judicial con sede en esta Ciudad, renunciando expresamente a cualquier otro que les pudiera corresponder por razón del domicilio presente o futuro.

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y fuerza del presente contrato, lo firman de conformidad al calce y en su nombre en la última hoja, por triplicado, ante la

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

COTEJADO

presencia de dos testigos que igualmente lo suscriben para constancia, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, el día 16 dieciséis de Mayo del año 2016 dos mil dieciséis.

POR EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

LIC. ALBERTO ESQUER GUTÍERREZ.
Presidente Municipal.

LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA.
Síndico.

LIC. HIGINO DEL TORO PÉREZ.
Secretario General.

POR EL PROVEEDOR

JOSE RODRÍGUEZ FARIAS.
REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL
PERIODICO DEL SUR, S. DE R.L. DE C.V.,

TESTIGOS

LIC. EDUARDO MARTINEZ TEJEDA.
Coordinador de la Unidad Jurídica Municipal.

Lic. RODRIGO GUADALUPE AGUILAR SILVA.
Coordinador del Departamento de Proveeduría.

La presente hoja de firmas forma parte del contrato de compraventa celebrado entre el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, y PERIODICO DEL SUR, S. DE R.L. DE C.V.,. El día 16 dieciséis de mayo del año 2016 dos mil dieciséis, constante de 06 seis fojas útiles por uno solo sus lados. ----------
---.

COTEJADO

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - - - - - -

- **CERTIFICO:** -

Que las presentes copias fotostáticas, constante de 06 (seis) fojas útiles por anverso, pertenecientes a las observaciones de Auditoria Superior del Estado 2016, mismas que corresponden y concuerdan fielmente con su original y son presentados para su cotejo, los cuales **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obran en los archivos de la Jefatura de Proveeduría. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

HERRAMIENTAS IMPRESAS Y ELECTRÓNICAS REALIZADAS

PUBLICACIÓN DE PAQUETES PROMOCIONALES

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

MEDIO:
INFORMATIVO EL SUR DE JALISCO

PERÍODO:
ABRIL 2016

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Policía Municipal tiene 15 nuevos elementos para cuidar la ciudad y proteger a los zapotlenses

-En la ceremonia de graduación, el alcalde Alberto Esquer exhortó a los cadetes de seguridad pública laborar con total honestidad y transparencia.

CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, 04 DE ABRIL DE 2016 (CS). En las instalaciones de la Academia de Policía se llevó a cabo la ceremonia de graduación de 15 nuevos elementos de Seguridad Pública Municipal que se integran a las filas de la corporación que, hasta el momento, suman un total de 190 policías que trabajan en el resguardo y vigilancia de la ciudad.

El Primer Edilde Zapotlán el Grande, Alberto Esquer Gutiérrez, felicitó a los cadetes por su logro y reconoció su esfuerzo al sobresalir de 150 aspirantes que contendieron por obtener la certificación de Policía Municipal.

"Extiendo una grata felicitación a todos por cumplir su meta, desde hoy deberán poner en práctica lo aprendido durante estos tres meses y medio de capacitación; trabajar bajo los lineamientos de eficiencia, responsabilidad y ética. Desde este momento ustedes se convierten en servidores públicos y trabajarán por el bienestar del municipio, laborar con total honestidad y trasparencia, no dejándose corromper en ningún momento por las mafias del crimen organizado", añadió.

Esquer Gutiérrez, destacó que el ámbito de Seguridad Pública es unaprioridad de su gobierno y que será un vértice que tendrá constante vigilancia para mejorar cada día sus condiciones de servicio y funcionamiento.

"Cuando llegué a la administración pública, encontré solamente cuatro patrullas que resguardaban la ciudad, deficiencias de equipamiento, casetas de vigilancia olvidadas y escases de recursos humanos; a seis meses de gobierno hemos logrado mejorar la calidad y servicio de esta importante área, ahora ya son18 patrullas al servicio de la ciudadanía, reestructuramos la estrategia de trabajo y contamos con 190 policías municipales capacitados y certificados bajo la aprobación de Control de Confianza", agregó.

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.
COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Por su parte, el Director de Seguridad Pública Municipal, David Saldaña Sánchezexhortó a los graduados dimensionar la gran oportunidad laboral que tienen al servir a la ciudadanía y velar por el bienestar de Zapotlán; "este día adquieren un gran compromiso y deberán desempeñarlo de la mejor manera posible, para que los zapotlenses recuperen la confianza en la corporación".

Los nuevos elementos de Seguridad Pública Municipal son Álvaro Alonso Silva, Claudia Ávalos Reyes, Liriana Castolo Ramos, Joana Lizbeth Cortés Iglesias, Héctor Hugo García Cárdenas, Karen Imelda Gaspar Cornejo, César Iván Hernández Órnelas, Luis Fernando Larios Dinero, Adriana Rendón González, Martha Alejandra Morales Rafael, Juan Carlos Silva Morfín, Roberto Carlos Solano Eusebio, Luis Alberto Vázquez de la Cruz, José Oscar Velázquez Rivera y Francisco Vicente Vázquez.

El presídium del evento contó con la presencia de Alberto Esquer Gutiérrez, Presidente Municipal de Zapotlán el Grande; David Sánchez Saldaña, Director de Seguridad Pública y Vialidad; Higinio del Toro Pérez, Secretario General; Abelardo Rodríguez representante de la Academia Regional de Occidente; Alejandro García Castañeda, enlace Regional del Consejo Estatal de Seguridad Pública; Francisco Daniel Vargas Cuevas, Oficial Mayor Administrativo; Alejandra Cárdenas Nava, Contralora Municipal, Regidores de la Comisión Edilicia de Seguridad Roberto Mendoza Cárdenas, Eduardo González Ochoa y José de Jesús Guerrero Zúñiga.

COTEJADO

ZAPOTLÁN EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Intensifica Ayuntamiento limpieza de terrenos baldíos

Convoca a propietarios de predios a colaborar para evitar riesgos en la salud de los zapotlenses.

CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, 05 DE ABRIL DE 2016 (CS). Los terrenos abandonados representan un riesgo de salud para los vecinos, por lo que el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande decidió emprender acciones para evitar que se conviertan en espacios de acumulación de basura y propagación de plagas.

El presidente municipal, Alberto Esquer Gutiérrez, informó que a través de la Coordinación General de Servicios Municipales se han reforzado los trabajos de limpieza de lotes baldíos, para contar con un entorno más seguro y sano.

El funcionario señaló que en respuesta a las demandas de los zapotlenses, las cuadrillas de trabajadores han llevado a cabo la limpieza de más de 100 lotes baldíos sin costo alguno.

Asimismo, Alberto Esquer exhortó a los dueños de los predios a que retiren la maleza y basura que se genera en sus terrenos ya que se convierte en un riesgo latente para la población, por ello la importancia de mantenerlos limpios.

Además, pidió apoyo a la población para que evite tirar basura en dichos lugares, "ayúdanos a conservarlos limpios para que tú y tu familia vivan en un entorno saludable", dijo el Alcalde de Zapotlán el Grande.

Para solicitar el servicio de limpia de lotes baldíos o pedir mayor información sobre la campaña, los interesados se pueden comunicar a la línea directa de Servitel 575 2589 ó llamar al Área de Aseo Público, al teléfono 575 2500 extensión 200 y 516.

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO
COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Gobierno de Zapotlán sigue trabajando en la extracción del lirio

En el rescate de nuestra gran laguna

CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, 05 DE ABRIL DE 2016 (CS). A un mes de que el presidente municipal, Alberto Esquer Gutiérrez, pusiera en marcha los trabajos de limpieza, la recuperación de la Laguna de Zapotlán el Grande sigue avanzando.

El Alcalde de Zapotlán el Grande, comentó que el vaso lacustre está cubierto por un 63 por ciento de lirio, y se sigue trabajando sin recibir apoyos estatales y federales solo con los municipales.

También mención que la banda extractora que mandó la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) sirve poco ya que sólo un equipo que realiza los trabajos de extracción del lirio, "pero no es suficiente ya que con esa maquinaria duraría unos 10 años en terminar de sacar el lirio porque es muy lento el trabajo. Así que el Municipio sigue trabajando".

Hasta el momento se han logrado retirar más de 8 mil 369 metros cúbicos de lirio en un mes de trabajos, esto en base a los reportes de la Universidad de Guadalajara y las dependencias municipales de Ecología y Obras Públicas.

Asimismo, Alberto Esquer hizo un reconocimiento por el apoyo al Centro Universitario del Sur, al Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, Cooperativas de Pescadores del municipio de Gómez Farías y a la población en general, por su valiosa y destacada participación en el rescate de nuestra gran laguna.

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.

GUTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Anuncian la Cuarta Feria Nacional de Empleo en Zapotlán el Grande

-Será el próximo 12 de abril, en Plaza "Las Fuentes"

CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, 06 DE ABRIL DE 2016 (CS). Una de las tareas más importantes de los gobiernos es el fomento del empleo, por esa razón, el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande a través de la coordinación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, gestiona la Cuarta Feria Nacional de Empleo en la ciudad, la cual tendrá lugar el próximo 12 de abril, en la explanada de Plaza "Las Fuentes" de 10:00 a 15:00 horas.

La Cuarta Feria Nacional de Empleo 2016, albergará a más de 30 empresas locales y regionales con una oferta de mil 500 vacantes disponibles, ofreciendo una amplia gama de posibilidades laborales.

El Primer Edil de Zapotlán el Grande, agradeció el apoyo y el interés de las autoridades estatales por traer esta iniciativa al municipio, propiciando su crecimiento y desarrollo.

"Zapotlán el Grande pasa por un importante momento de crecimiento, no olvidemos que es un municipio que alberga cinco universidades, además de posicionarse en los últimos años como un importante productor de aguacate; sin duda, la generación de nuevas vacantes trae grandes y mejores oportunidades laborales que optimizan la calidad de vida nuestros ciudadanos," añadió.

Por su parte, Héctor Pizano Ramos, Secretario del Trabajo y Previsión Social destacó la disposición del presidente municipal y la coordinación general de Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuario por gestionar este tipo de iniciativas.

"Se prevén mil 500 vacantes, una gran variedad de perfiles como operarios, ejecutivos de venta, administrativos, entre otros; las empresas buscadoras, están consolidadas y dispuestas en apoyar el beneficio industrial de la región. No olvidemos que Jalisco en el 2015, obtuvo el primer lugar en colocación de empleo y este año se pretende lograr la misma meta," destacó.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Se informó que los interesados en asistir deberán registrarse previamente en la página Ferias de Empleo de la Secretaría del Trabajohttp://ferias.empleo.gob.mx/content/common/home.jsf

Durante la Feria se brindará información personalizada por parte de las empresas participantes, que estarán brindando ofertas laborales en sectores industriales, comerciales y servicios; los salarios oscilarán entre los 3 mil 500 hasta los 16 mil pesos mensuales, con todas las prestaciones de Ley. Los buscadores tendrán acercamiento directo con el empleador, para dar a conocer sus competencias laborales y concretar una entrevista de trabajo.

COTEJADO

7

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.

Festejos por el Día Internacional de la Danza

Dan a conocer las actividades que se llevarán a cabo del 20 al 24 de abril en Casa de la Cultura y Foro del Jardín Principal.

CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, 06 DE ABRIL DE 2016 (CS). En rueda de prensa el gobierno de Zapotlán el Grande, que preside Alberto Esquer Gutiérrez, en coordinación con el Consejo Municipal para la Cultura y las Artes (COMUNCA) a través de la Vocalía de Danza, dieron a conocer las actividades que se llevarán a cabo por el Día Internacional de la Danza, que corresponde el 29 de abril.

COTEJADO

El programa de esta quinta edición del festival se desarrollará del 20 al 24 de abril y contempla la presentación de los diferentes grupos y escuelas de danza de la localidad en el Foro "Luis Guzmán Velasco", a partir de las 7 de la tarde.

La actividad inicia con una serie de conferencias que se dictarán el miércoles 20 y jueves 21 en las instalaciones de Casa de la Cultura, en punto de las 06:00 pm; para el segundo día se tendrá "Una mirada de tango en Zapotlán", clase abierta al público en el Jardín Principal.

El sábado 23, se presentan las galas de los Ballet Clásico del IMSS y Casa del Arte, Escuelas Anexas al CREN, Escuela Primaria "Francisco I. Madero", Bachillerato General 5/5, Studio Dance Michelle, Grupo Folclórico "Yolihuani" Infantil, "Tangueto" de Casa de la Cultura, Club de Danza Xanini, Compañía de Danza "Zapotlán" y Escuela Secundaria Técnica 100.

Y para cerrar el Quinto Festival del Día Internacional de la Danza, el domingo 24 se tiene programada la participación del Grupo Folklórico "Tzapotlán", Grupo Folklórico "Yolihuani", Blood Dancer, Look My Langue, Danza Árabe "Haradah", Compañía de Danza "Zapotlán" y Vocalía de Danza.

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Integrantes de la Vocalía de Danza del COMUNCA, que en los últimos cinco años han organizado esta actividad de forma ininterrumpida, informaron que la entrada a los eventos del Festival Internacional de la Danza será sin costo alguno para los asistentes.

Durante la rueda de prensa, el presídium estuvo conformado por el presidente municipal de Zapotlán el Grande, Alberto Esquer Gutiérrez; Ana Bertha Gutiérrez Michel, representante de la Vocalía de Danza de COMUNCA y directora del Grupo Folclórico "Yolihuani" del IMSS; Edgar Brenes de León, secretario de la Vocalía de Danza de COMUNCA; así como los directores Víctor Mitzi Palomares Ortega, de la Academia de Danza Escénica "Jeude Scene"; Adrián Rodríguez Osuna, del Grupo Folclórico de la Escuela Secundaria Técnica 100; Montserrat Villalvazo, de Ballet Clásico del IMSS y de Casa del Arte; Mabel Cortez Michel, de Studio Dance Michelle; Stephanie Cisneros Torres, del Grupo de Danza Árabe HaradaH; Zuly Martínez Delgado, de los grupos de danza de las Escuelas Anexas al CREN; Idelfonso López Hueso, del Grupo Folclórico "Tzapotlán"; y José Felipe Aguilar Sánchez, del Grupo de Tango "Tangueto".

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

SALA GENERAL H. AYUNTAMIENTO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.

Dan a conocer programa de Expo Agrícola Jalisco

-Esperan la participación de más de 18 mil visitantes, 300 expositores, 20 conferencias y más de nueve visitas a campo

CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, 06 DE ABRIL DE 2016 (CS). En presencia de más de 50 patrocinadores del sector agrícola, autoridades municipales y medios de comunicación, fue presentado el programa de Expo Agrícola 2016 que tendrá lugar del 4 al 6 de mayo en las instalaciones del Recinto Ferial en el municipio de Zapotlán el Grande. Se espera la participación de más de 18 mil visitantes, 300 expositores, 20 conferencias y por lo menos nueve visitas a campo.

COTEJADO

El presidente municipal de Zapotlán el Grande, Alberto Esquer Gutiérrez, felicitó a la Asociación Civil DIMA por el empeño, trabajo y empuje que invierten en la iniciativa desde hace nueve años. Reconoció el apoyo de los patrocinadores y manifestó su respaldo y colaboración con esta exposición.

"Estoy convencido que este tipo de acciones trae grandes oportunidades de crecimiento y desarrollo a nuestro municipio. Trabajar coordinadamente con la triple hélice atrae opciones de posicionamiento y consolidación en la iniciativa privada local y regional; sin olvidar que en los últimos años Zapotlán el Grande se ha convertido en un importante productor de aguacate y berries", comentó.

Mencionó que la Expo Agrícola además de favorecer al sector agropecuario, involucra otros sectores como el turístico que favorece a restauranteros y hoteleros de la ciudad.

"Este proyecto deja cada año, una importante derrama económica que contribuye directamente a las empresas locales; debemos estar consientes que la trasformación de la ciudad será posible si todos trabajamos desde nuestra trinchera, distintos sectores empresariales, universidades y autoridades municipales, convirtiéndonos en voceros de las actividades e invitando a la población a que sea partícipe de la Expo Agrícola Jalisco en su novena edición," resaltó.

Por su parte, Juan Carlos Romo Peña, coordinador de DIMA puntualizó que el protocolo inaugural del evento será el próximo 04 de mayo a las 11:00 horas, donde se convocó al

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Gobernador del Estado; personal de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), y Autoridades Municipales.

Se tendrán 20 conferencias con temáticas como "Sustentabilidad, clave del desarrollo rural", "Panorama de la industria del aguacate en Jalisco", "Nutrición Vegetal", "Tendencias en el mercado del aguacate" "Enfermedades de mayor importancia en berries, zarzamora, y frambuesa", "Uso de fertilizantes orgánicos en la agricultura tecnificada", entre varios temas más. Recorridos a empacadoras de berries y aguacates; visita a apiario y sala de extracción, área de Ecotécnia del Centro de Formación Integral, y rancho equino "Los Encinos". Además, se contará con encuentros empresariales, actividades didácticas para instituciones escolares, actividades culturales y gastronómicas como la degustación de productos jaliscienses que han participado en ferias internacionales.

COTEJADO

11

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Anuncia Alberto Esquer apoyo a las Cooperativas de Pescadores de la Laguna

-Serán beneficiados a través del programa Empleo Temporal

CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, 07 DE ABRIL DE 2016 (CS). El Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Alberto Esquer Gutiérrez se reunió con pescadores locales de la Laguna, personal de la Asociación de la Escuela de Remo y Canotaje, e investigadores de la Universidad de Guadalajara, para agradecer su intervención en las acciones de limpieza y recuperación del vaso lacustre. Informó que gracias a su colaboración y de la ciudadanía, hasta el momento, se ha logrado retirar 8 mil 369 metros cúbicos de lirio y flora nociva.

El Primer Edil agradeció, especialmente, la incansable labor que realizan los pescadores de Zapotlán y Gómez Farías, quienes invierten horas de trabajo sin ningún tipo de pago; ante la situación, les informó que ha presentado ante Héctor Pizano Ramos, Secretario del Trabajo y Previsión Social del Estado, la iniciativa de apoyar a las Cooperativas de Pescadores a través del programa Empleo Temporal, donde su trabajo pueda ser retribuido económicamente.

"Quiero informales a los pescadores que solicitamos a dependencias estatales el programa de Empleo Temporal, gestionamos el proyecto para que se apruebe y ustedes logren tener una remuneración económica. Ayer tuvimos la visita del Secretario del Trabajo y Previsión Social del Estado, platiqué con él sobre lo que estamos haciendo en la Laguna, y aprobó la iniciativa de hacerles llegar el apoyo, así que sólo debemos cumplir con los requisitos de la documentación para dar el siguiente paso," mencionó.

Por su parte, los pescadores agradecieron el reconocimiento por su labor, destacando que son 62 familias que viven de la pesca y el tener un empleo temporal representa una excelente oportunidad, pues actualmente, por las circunstancias en las que se encuentra la Laguna, la labor de pesca es imposible.

El presidente municipal Alberto Esquer Gutiérrez anunció que en la segunda etapa de recuperación de la Laguna de Zapotlán se colocarán mesas y bancas, así como reforestar algunas zonas para recuperar la belleza natural de la zona y crear un espacio digno donde los zapotlenses acudan con su familia y pasen un rato agradable de convivencia

COTEJADO

ZAPOTLÁN EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Aprueba Ayuntamiento más obras para Zapotlán el Grande

Con una inversión de más de 18 millones de pesos para la rehabilitación de vialidades y construcción de espacios recreativos y deportivos.

CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, 09 DE ABRIL DE 2016 (CS). En Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 12, celebrada el día 08 de abril, el Cabildo de Zapotlán el Grande, encabezado por el alcalde Alberto Esquer Gutiérrez, aprobó por unanimidad más obra pública con una inversión superior a los 18 millones de pesos en obras que tienen la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Ante el cuerpo de regidores se detalló el dictamen que autoriza el convenio de concertación con el Gobierno del Estado por medio de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas al Programa de Fondo Complementario para el Desarrollo Regional 2016 FONDEREG, para la rehabilitación de la calle Moctezuma.

Se expuso que la obra consistirá en laconstrucción de loza de concreto hidráulico, remodelación de banquetas, mochuelos, drenaje y maceteros, así como la instalación de nuevas luminarias, con una inversión de 3 millones 300 mil pesos.

Para ello, se estarán unificando recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en coordinación con el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zapotlán (SAPAZA), que permitirá concretar la rehabilitación integral de una de las vialidades más transitadas de la ciudad.

Los trabajos de rehabilitación de la calle Moctezuma darán inicio en las próximas semanas, arrancando la primera etapa en el tramo que comprende sus cruces con Pascual Galindo Ceballos y Quintana Roo.

Asimismo, los regidores destinaron recursos por más de más 15 millones de pesos para la realización de siente obras de infraestructura urbana que se ejecutarán en esta cabecera municipal, en base a las necesidades de la ciudadanía.

Las obras aprobadas contemplan la construcción de tres centros deportivos comunitarios en las colonias Pinar de los Escritores, Jardines del Sol y Lomas Altas; la construcción de la

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.

COTEJADO

nave para cubierta en el Tianguis Municipal y la edificación de la tercera etapa del Centro para la Cultura y las Artes "José Rolón".

Además, la renivelación de carpeta asfáltica de la calle Fray Pedro de Gante, entre Ignacio Aldama y José María Morelos y Pavón; y en calle Constitución, entre Av. Constituyentes y calle Jazmín.

Para finalizar la sesión pública, el cuerpo edilicio autorizó la firma de contratos y convenios para que el Municipio pueda participar e ingresar a los programas de apoyo a través del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM).

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Realizarán Campaña Masiva de Vacunación Antirrábica en Zapotlán

-Próximo miércoles 13 de abril

CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, 11 DE ABRIL DE 2016 (CS). Una de las principales responsabilidades de quienes tienen a su cargo mascotas es cuidar y proteger su salud, en esta temporada de calor, la probabilidad de contagio de rabia entre perros y gatos aumenta, por esa razón, es importante tomar medidas preventivas y evitar algún tipo de brote o contagio.

El Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande a través de la Unidad de Salud Animal invita a sumarse a la Campaña Masiva de Vacunación Antirrábica, el próximo miércoles 13 de abril. La iniciativa será coordinada a través de 63 puntos de ubicación distribuidos en toda la ciudad, con la finalidad de ofrecer la máxima cobertura del servicio en un horario de las 8:00 a las 17: horas.

La aplicación de la vacuna será gratuita, la única recomendación es cerciorase que sus mascotas no se encuentren en período de gestación.

A continuación se anexa el directorio de los diferentes sitios de atención; los interesados pueden consultar el más cercano a sus hogares.

PUNTOS DE VACUNACIÓN

NUMERO DE BRIGADA	UBICACIÓN Esquina	PROFESOR RESPONSABLE	CENTRO DE DISTRIBUCIÓN
1	HACIENDA LA ESPERANZA Y NICOLAS BRAVO Col. Las Haciendas	CÁRDENAS TIRADO OSCAR	HOSPITAL VETERINARIO
2	AV. JALISCO Y CISNE	SOLIS GUTIÉRREZ LUIS MANUEL	SALUD ANIMAL
3	JOSÉ VASCONCELOS Y JUAN GIL PRECIADO	JUÁREZ CANDELARIO J. JESÚS	HOSPITAL VETERINARIO

COTEJADO

ZAPOTLÁN EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

	Col. Triángulo		
4	FERNANDO CALDERÓN Y ANDADOR CARPINTEROS Col. Villas de Calderón	BLANCO DENIZ RICARDO	**HOSPITAL VETERINARIO**
5	ALDAMA Y ANDADOR GULLERMO MARTÍNEZ Col. Escritores	DEL TORO BARAJAS JOSE DE JESÚS	**HOSPITAL VETERINARIO**
6	HIDALGO Y NIÑOS HEROES Col. Lázaro Cárdenas	CHAVOLLA MORENO FCO. JAVIER	**HOSPITAL VETERINARIO**
7	ALHAMBRA Y EL ESCORIAL Col. La Giralda	FRANCO ALTAMIRANO LUIS	**SALUD ANIMAL**
8	Dr. ALFREDO GÁRCIA SILVA SANTA CECILIA Col. Santa Cecilia	AMEZQUITA SÁNCHEZ MIGUEL	**HOSPITAL VETERINARIO**
9	LOS MANZANOS Y GUAYABOS Col. Los Guayabos	OSCAR CÁRDENAS TIRADO	**SALUD ANIMAL**
10	HIDALGO Y CERRADA DE GÓNZALEZ ORTEGA Conjunto Hidalgo y Conjunto Calderón	DEL TORO BARAJAS JOSÉ DE JESÚS	**HOSPITAL VETERINARIO**
11	CERRADA DE LA REJA Y LOS GUAYABOS Col. La Reja	DIONISIO CHÁVEZ RUIZ	**SALUD ANIMAL**
12	JUAN JOSÉ ARREOLA Y PREPA U. DE G. Col. San José	MORALES ZAMBRANO IVÁN	**HOSPITAL VETERINARIO**
13	JUAN JOSÉ ARREOLA Y SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ Col. Loma Bonita	CHAVOLLA MORENO FCO. JAVIER	**HOSPITAL VETERINARIO**
14	TULIPANES E IGNACIO ALDAMA Col. Las Azaleas	DÁVILA LEÓN RAÚL	**HOSPITAL VETERINARIO**

ZAPOTLÁN EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

15	NUÑEZ Y 1º DE MAYO Col. Centro	FRANCO ALTAMIRANO JUAN CARLOS	**CENTRO DE SALUD**
16	HIDALGO Y NICOLÁS BRAVO Col. Centro	GARCIA GUZMÁN ADRIANA	**HOSPITAL VETERINARIO**
17	VIGIA Y PEDRO MORENO GONZÁLEZ Col. Loma de Barro	CÁRDENAS ROSALES RUBÉN	**HOSPITAL VETERINARIO**
18	EZEQUIEL CHÁVEZ Y ALFARO SIQUEIROS Col. Pintores	DÁVILA LEÓN RAÚL	**HOSPITAL VETERINARIO**
19	CUAUHTEMOC Y QUINTANA ROO Col. Centro	SOLIS SERRANO ANTONIO	**HOSPITAL VETERINARIO**
20	H. GALEANA Y CONSTITUCIÓN. Col. Centro	LUIS MANUEL SOLIS	**CENTRO DE SALUD**
21	ANDADOR B Y COMONFORT Col. Villas de Zapotlán	MARTÍNEZ IBARRA JOSÉ ALEJANDRO	**CENTRO DE SALUD**
22	GREGORIO TORRES QUINTERO Y COMONFORT Col. Magisterial	MARTÍNEZ IBARRA JOSÉ ALEJANDRO	**CENTRO DE SALUD**
23	GUADALUPE VICTORIA Y EULOGIO PARRA Col. Jardines	JUAREZ CANDELARIO J JESÚS	**HOSPITAL VETERINARIO**
24	ATOYAC Y CANARIO Col. Bugambilias	MICHEL PARRA J.GUADALUPE	**SALUD ANIMAL**
25	CALZADA MADERO Y CARRANZA Y CAMP. FERROCARRILERO	JUAREZ CANDELARIO HILDA	**CENTRO DE SALUD**
26	CALZADA MADERO Y CARRANZA Y JOSÉ VASCONCELOS	PINAL ZUAZO LORENA	**CENTRO DE SALUD**
27	CARMEN SERDAN Y ANTONIO CASO (CTM)	PINAL ZUAZO LORENA	**HOSPITAL VETERINARIO**
28	CARLOS VILLASEÑOR Y CIRCUITO PONIENTE Col. Constituyentes	ARIAS CONTRERAS JOSE RAMON	**CENTRO DE SALUD**

COPIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.

COPIA FIEL

ZAPOTLÁN EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

29	GUAMUCHIL Y GUAYABO Col. El Fresno	ARIAS CONTRERAS JOSE RAMÓN	**CENTRO DE SALUD**
30	CERRADA JALISCO Y ANDADOR HENRY DUNANT Col. Cruz Roja	RIVERA ESPINOZA PATRICIA	**SALUD ANIMAL**
31	GRAL. ANAYA Y ALBINO ARANDA Col. Constituyentes	NÚÑEZ GUTIÉRREZ MERCEDES GUILLERMINA	**CENTRO DE SALUD**
32	GRAL. SANTOS DEGOLLADOS Y CHÁVEZ MADRUEÑO Col. Centro	FRANCO ALTAMIRANO LUIS	**SALUD ANIMAL**
33	CEDROS Y MAGNOLIA Col. Jardines de Oriente	PALOMERA PALACIOS RODOLFO	**SALUD ANIMAL**
34	ARADO Y AV. CARLOS PAEZ STILLE Col. Ejidal	JUÁREZ CANDELARIO HILDA	**CENTRO DE SALUD**
35	TONILA Y 19 DE SEPTIEMBRE Col. San Felipe	RODRÍGUEZ PRECIADO CARLOS	**SALUD ANIMAL**
36	SEVERO DIAZ Y AGUSTIN YAÑEZ Col. Clemente Orozco	PINTO BECERRA SALVADOR	**SALUD ANIMAL**
37	REFUGIO BARRAGAN TOSCANO Y BENITO JUAREZ Jardín del Rico	AMEZQUITA SÁNCHEZ MIGUEL	**HOSPITAL VETERINARIO**
38	GULLERMO PRIETO Y SEVERO DIAZ Col. Acueducto	PINTO BECERRA SALVADOR	**SALUD ANIMAL**
39	PROL. GOMEZ FARÍAS Y CARLOS VILLASEÑOR Col. 20 de Noviembre	NÚÑEZ GUTIERRÉZ MERCEDES GUILLERMINA	**CENTRO DE SALUD**
40	AVENIDA DEL OBRERO Y SAN FERNANDO Col. 1º de Mayo	RIVERA ESPINOZA PATRICIA	**SALUD ANIMAL**
41	GRAL. ANAYA Y PROLONGACIÓN COMOMFORT Col. Constituyentes	PERALES SIERRA J. GUADALUPE	**CENTRO DE SALUD**

ZAPOTLÁN EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

42	MANUEL M. DIEGUEZ E IGNACIO MEJIA Col. Centro	ESPINOZA OCHOA ALEJANDRO	**HOSPITAL VETERINARIO**
43	AV. OBISPO SERAFÍN VÁZQUEZ Y CABEZA DE VACA (Col. Unión de Colonos Org. Cd. Guzmán)	ESPINOZA OCHOA ALEJANDRO	**SALUD ANIMAL**
44	JILGUERO Y PAVORREAL Col. Unión de Colonos Independencia	MICHEL PARRA J.GUADALUPE	**SALUD ANIMAL**
45	DONATO GUERRA Y GENERAL MARIANO ESCOBEDO. Col. Centro	SANTIBAÑEZ ESCOBAR RENE	**CENTRO DE SALUD**
46	LIBERALISMO Y EJERCITO Col. Reforma	SANTIBAÑEZ ESCOBAR RENE	**CENTRO DE SALUD**
47	TOLIMAN Y JERUSALÉN Col. Pastor de Arriba	REYES GUTIERREZ ANDRES	**SALUD ANIMAL**
48	AV. OBISPO SERAFÍN VÁZQUEZ Y SAN ANDRÉS Col. Cruz Roja	RODRIGUEZ PRECIADO CARLOS	**SALUD ANIMAL**
49	MOCTEZUMA Y FRAY ANTONIO ALCALDE Col. San Cayetano	RUEZGA CARDENAS LORENA	**HOSPITAL VETERINARIO**
50	IGNACIO MARISCAL Y QUETZALCOATL Col. Jardines de Zapotlán	RUEZGA CARDENAS LORENA	**HOSPITAL VETERINARIO**
51	AV. CARLOS PAEZ STILLE Y CARLOS VILLASEÑOR Col. 20 de Noviembre	SANCHEZ OCHOA HERNEY	**CENTRO DE SALUD**
52	CERRADA COLINAS DEL SUR Y HORIZONTES DE AMISTAD Col. Colinas del Sur	BARRAGAN BAUTISTA ESTHER	**SALUD ANIMAL**
53	AV. OBISPO SERAFÍN VÁZQUEZ Y DONATO GUERRA Lomas Altas	ALFARO CARRIÓN JOSE LUIS	**SALUD ANIMAL**
54	SAN LUIS Y SAN JUAN	SOTO NÚÑEZ ROSA EMILIA	**CENTRO DE SALUD**

COTEJADO

ZAPOTLÁN EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

	Col. La Providencia		
55	GOMEZ FARIAS Y ATOYAC Col. Solidaridad	TAPIA GONZALEZ JOSE MARIA	**SALUD ANIMAL**
56	GÓMEZ FARÍAS Y PIHUAMO Col. Francisco I Madero	TAPIA GONZALEZ JOSE MARIA	**SALUD ANIMAL**
57	AV. PAEZ STILLE Y HERMENEGILDO GALEANA. Salud Animal.	ALFARO CARRION JOSE LUIS	**CENTRO DE SALUD**
58	BARRIO DE CRISTO REY (Atrio del Templo)	SOLIS SERRANO ANTONIO	**HOSPITAL VETERINARIO**
59	RIO COLORADO Y RIO LERMA Col. Lic. A. Gándara Estrada	IÑIGUEZ CHÁVEZ ANA	**HOSPITAL VETERINARIO**
60	AV. JALISCO Y CARLOS FUENTES Col. Otilio Montaño	RODRÍGUEZ LÓPEZ ENRIQUE	**SALUD ANIMAL**
61	ZAPOTLATENA Y AV. SEFÍN VÁZQUEZ ELIZALDE Col. Tlayolan	ROCHA CHÁVEZ GONZALO	**SALUD ANIMAL**
62	COLÓN E INDEPENDECIA Col. Centro	FRANCO ALTAMIRANO JUAN CARLOS	**SALUD ANIMAL**
63	HOSPITAL VETERINARIO DE PEQUEÑAS Y GRANDES ESPECIES (CUSUR)	HERNÁNDEZ DELGADO JOSÉ MIGUEL	**HOSPITAL VETERINARIO**

COTEJADO

ZAPOTLÁN EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Integrarán Ayuntamiento Infantil de Zapotlán el Grande 2016

-La elección será entre 29 niños provenientes de 18 instituciones educativas

CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, 11 DE ABRIL DE 2016 (CS). Para fomentar en los pequeños la cultura de la participación, el involucramiento en la solución de los problemas de su comunidad y la democracia será instalado el Cabildo Infantil que sesionará el día 22 de abril y cuyas elección de participantes se realizará el día de mañana a las 8:30 horas, en la sala "José Clemente Orozco" de Presidencia Municipal, con asistencia del Instituto Nacional Electoral (INE) y autoridades municipales.

Los niños de entre 11 y 14 años que harán de presidente, secretario general, síndico y regidores fueron convocados a partir de la presentación de un trabajo en el cual cada uno de los infantes plantea un problema que tenga que ver con su colonia y la solución del mismo.

El día de mañana serán expuestos los trabajos de 29 niños provenientes de 18 escuelas y los propios participantes decidirán quién ocupa cada posición dentro del Ayuntamiento; sus propuestas abordarán temas enfocados a la limpieza y recuperación de la Laguna, pavimentación, recolección de basura y seguridad.

Después de escuchar las propuestas, el INE coordinará la votación para conocer los nombres de los pequeños que conformarán parte del Ayuntamiento Infantil de Zapotlán el Grande 2016. Los ganadores, recibirán una explicación detallada de las autoridades municipales sobre las funciones a desempeñar en sus nuevos nombramientos, con la finalidad de comprender su facultad como funcionarios infantiles.

El Cabildo sesionará el día 22 de abril, para dar seguimiento a sus propuestas a través del ejercicio democrático y concretar sus ideas en acciones que contribuyen al mejoramiento del municipio.

Los funcionarios infantiles trabajarán de la mano con los coordinadores de las cinco Áreas Municipales que rige el actual organigrama de la administración pública de Zapotlán el

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Grande, para involucrarlos en las acciones implementadas en la ciudad con fomento a una cultura participativa.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Ratifican apoyo a las Cooperativas de Pescadores de la Laguna a través del Programa Empleo Temporal

-Héctor Pizano Ramos, Secretario del Trabajo y Previsión Social del Estadoaprobó la iniciativa

Ante la visita de Héctor Pizano Ramos, Secretario del Trabajo y Previsión Socialde Jalisco por motivo de la Cuarta de Feria Nacional del Empleo 2016 en Zapotlán el Grande; el primer edil, Alberto Esquer Gutiérrez realizó una gira de trabajo con el secretario, con la finalidad de dar a conocer la situación actual de las condiciones laborales de los pescadores de la Laguna de Zapotlán el Grande y Gómez Farías.

Debido a la excesiva cantidad de lirio que posee el vaso lacustre, la actividad pesquera se vio seriamente afectada; para 62 pescadores locales, la Laguna es su principal fuente de empleo y su trabajo se ha detenido por las malas condiciones del vaso lacustre, ocasionado inestabilidad económica en su entorno familiar.

Las Cooperativas de Pescadores, a lo largo de los años han realizado incansables trabajos de cuidado y mantenimiento en este importante sitio natural; desde que dio inicio la campaña de limpieza, se han convertido en los principales colaboradores, cuyo esfuerzo y compromiso es reconocido por autoridades municipales y estatales.

El presidente municipal, Alberto Esquer Gutiérrez, gestionó ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social el apoyo de cien plazas a través del Programa Empleo Temporal, misma que esta mañana, Héctor Pizano Ramos director de la dependencia estatal notificó como aprobadas.

Alberto Esquer, informó a los pescadores que a partir del mes de mayo serán beneficiados con el programa,además de contratar personal de albañilería para realizar labores de reconstrucción en el malecón.

"Finalmente tenemos la aprobación del proyecto, se nos han autorizado cien plazas de empleo temporal con la finalidad de retribuir un poco la incansable labor que ustedes realizan. Agradezco su entusiasmo por entrarle de lleno a la recuperaciónde la laguna" señaló.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Por su parte, los pescadores agradecieron la disposición de las autoridades municipales y estatales a brindarles una alternativa de apoyo económico para ellos y sus familias y reiteraron su compromiso ciudadano para una mejor Laguna de Zapotlan, que no sólo genere beneficios para que ellos, sino para todo el municipio.

COTEJADO

ZAPOTLÁN EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

PC y Bomberos emite recomendaciones por temporada de estiaje e incendios forestales

El Gobierno de Zapotlán el Grande invita a la ciudadanía en general a tomar en cuenta las recomendaciones que realiza la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos, para evitar la quema de basura y pastizales en lotes baldíos, patios, parcelas, zonas forestales y demás lugares abiertos, ya que representa un riesgo de incendios, que se incrementan en esta temporada de estiaje.

Las propagaciones de fuego no programadas sobre la vegetación, pueden ocurrir en cualquier momento, ya que dependen de las condiciones meteorológicas y las actividades humanas; y la cantidad de combustible como pastos, ramas, árboles etc., es el factor principal que determina la magnitud del incendio.

Las causas pueden ser accidentales en el transporte terrestre o aéreo y colapso de líneas eléctricas; intencionales por la tala ilegal; naturales debido a la caída de rayos o erupciones volcánicas; y negligentes por la quemas no controladas, cigarros encendidos y fogatas.

¿Cómo Prevenirlos?, para ello, se pide no arrojar materiales inflamables o encendidos, no quemar basura ni acumular materiales combustibles en corrales, predios y/o terrenos; no fumar en bosques y en pastizales, y sobre todo, evitar la quema de pasto que forma parte de la preparación de la tierra para el cultivo agrícola

Para reportar incendios o cualquier eventualidad o situación de riesgo, el cuerpo de bomberos de Zapotlán pone a disposición de la población los teléfonos: 412 8080, 412 3305, 066 emergencias y 116 Telcel.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.

Apoya Gobierno Municipala las mujeres de Zapotlán para ser "Grandes Emprendedoras"

Otorgarán incentivoseconómicos hasta por 20 mil pesos para emprender un negocio

Con el fin de que más mujeres en Zapotlán el Grande tengan una fuente de ingreso económico que les permita sacar adelante a sus familias, el Gobierno Municipalque encabeza el alcalde Alberto Esquer Gutiérrez, implementa el programa "Grandes Emprendedoras".

La iniciativa está dirigida a mujeres mayores de 18 años que busquen emprender su propio negocio o fortalecer su micro empresa, en la que pueden participar en grupos organizados o manera individual,de preferencia jefas de familia o en situación vulnerable. Las beneficiadas recibirán un incentivo económico de hasta 20 mil pesos para la adquisición de equipo, mobiliario y materia prima.

El presidente de Zapotlán el Grande, Alberto Esquer Gutiérrez,señaló que, de acuerdocon datos del INEGI, el municipio tiene un total de 6 mil 483 hogaresdonde la jefa de familia es mujer, lo que representa el 20 por ciento de la población total del núcleo urbano;por esa razón,es indispensable la generación de proyectos en los cuales las mujeres potenciensus habilidades y capacidades para que se apropien de su desarrollo económico.

"Gracias a las medidas de austeridad de la actual administración y al pago de impuestos de los ciudadanos, logramos implementar este proyecto que beneficia directamente a las mujeres emprendedoras y trabajadoras de Zapotlán. Ahora podrán concretar sus planes de poner el negocio propio que tanto anhelan y que por falta de recursos les resultaba complicado. Esta política pública, otorgará hasta 20 mil pesos, de los cuales la mitad de la cantidad solicitada será apoyo directo a fondo perdido y la otra mitad se manejará bajo modalidad de una especia de crédito", señaló.

Las mujeres que participen, además de recibir aportación económica, serán asesoradas en materia de plan de negocios, liderazgo y trabajo de equipo,

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

contabilidad básica, finanzas básicas y mercadotecnia; con la intención de que estén debidamente capacitadas al momento de emprender su negocio.

Las solicitudes se recibirán a partir del 18 de abril en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Económico, en Calzada Madero y Carranza No. 568 (Antigua Estación de Ferrocarril). Las interesadas deberán presentar acta de nacimiento, identificación oficial, CURP, comprobante de domicilio y del establecimiento o negocio. Para mayor información, llamar al 412 2563 ó 413 4249.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.

Este domingo asiste con tu mascota a la Vía Recreativa Convive Zapotlán

-Habrá exhibición canina

Caminata, exhibición de perros guardianes y concursos de belleza y disfraces caninos, son parte de las actividades que el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande a través de la Coordinación de Construcción de Comunidad organiza para este próximo domingo 17 de abril, en la Vía Recreativa Convive Zapotlán.

Las actividades comenzarán a partir de las 9:00 de la mañana, se recomienda llevar a las mascotas con correa y placa de identificación, así como una bolsa para recoger sus heces.

La ruta inicia a las afueras de la Unidad Deportiva "Venustiano Carranza" hasta la Laguna de Zapotlán, los caminamientos que conduce al lacustre también son utilizados para esta actividad dominical.

La Vía Recreativa Convive Zapotlán es una excelente opción para pasar un domingo de convivencia familiar, también se puede asistir con bicicleta, patines o patinetas.

COTEJADO

ZAPOTLÁN EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Más de 10 mil dosis aplicadas en la campaña anual de vacunación antirrábica 2016

-La aplicación de vacunas continuará en los módulos permanentes de la Unidad de Salud Animal y la Clínica de Pequeñas Especies del CUSur

Gracias al trabajo coordinado del Gobierno Municipal a través de la Unidad de Salud Animal y el Centro Universitario del Sur se logró la aplicación de más de 10 mil vacunas en perros y gatos, la iniciativa coordinó 63 puntos de vacunación para dar la máxima cobertura del servicio en el municipio.

El titular de la Unidad de Salud Municipal, Luis Javier Franco Altamirano, destacó la colaboración de 630 alumnos y 30 profesores de la licenciatura en Médico Veterinario y Zootecnista del Centro Universitario del Sur (CUSur) quienes participaron arduamente en la campaña masiva, logrando superar el doble de dosis aplicadas en el año 2015.

"En esta temporada de calor, la probabilidad de un brote o contagio de rabia aumenta; con este tipo de cruzadas buscamos concientizar en la población la importancia de vacunar a sus mascotas para prevenir y evitar que contraigan la enfermedad", añadió.

Quienes no pudieron asistir a los puntos de vacunación, dos módulos de atención permanentes brindarán el servicio, uno ubicado en el Clínica de Pequeñas Especies del Centro Universitario del Sur y otro más en las instalaciones de la Unidad de Salud Animal, en la calle Carlos Páez Stille No. 276.

La aplicación es gratuita y segura, la única recomendación es cerciorase de que las mascotas no se encuentren en periodo de gestación.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Alberto Esquer Gutiérrez y AndréMarx, director del CODE Jalisco acuerdan iniciativas de apoyo al deporte en Zapotlán

Una intensa gira de trabajo por el municipio de Zapotlán el Grande, fue la llevó a cabo André Marx Miranda, director del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo(CODE Jalisco),acompañado por el presidente Alberto Esquer Gutiérrez, para conocer el panorama deportivo y acordar iniciativas que beneficien el desenvolvimiento atlético de la juventud zapotlense.

Los funcionarios municipales y estatales, junto al Rector del Centro Universitario del Sur, Ricardo Xicoténcatl García Cauzor, sostuvieron un diálogo con el equipo de futbol americano Cobras de Ciudad Guzmán en el que el entrenador solicitó el empastado del campo en la Unidad Deportiva Venustiano Carranza y la iluminación del mismo.

En el lugar, Alberto Esquer adelantó que el municipio se hará cargo de las obras de iluminación del campo de entrenamiento y explicó el proyecto integral con el cual pretende "hacer un parque lineal que conecte el centro universitario, el tecnológico, la unidad deportiva Venustiano Carranza y la laguna, para que así los jóvenes de Zapotlán tengan espacios de recreación y la práctica de ejercicio".

Asimismo, el primer edil agradeció el interés de André Marx por visitar la ciudad y trabajar en coordinación con autoridades municipales; además, manifestó la necesidad de fortalecer, equipar y detonar las áreas deportivas para que los atletas de las diferentes disciplinas realicen sus entrenamientos en circunstancias ideales.

Para finalizar la gira de trabajo, acudieron al Estadio Olímpico en donde se reunieron con laescuela de atletismo para niños con síndrome Dawn, en donde el entrenador Juan Manuel García Cárdenas, expuso a las autoridades la necesidad de contar con una pista tartán en el municipio que fomente la práctica del atletismo, así como contar con equipo y uniformes que fortalezcan su desenvolvimiento deportivo.

Por su parte, André Marx Miranda felicitó la iniciativa, comprometiéndose en hacer las gestiones correspondientes para que en los próximos meses cuenten con el material deportivo que les permita consolidar el proyecto de la Escuela Municipal de Atletismo para Personas con Discapacidad, único en su tipo en todo el estado de Jalisco.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.

Gestiona Alberto Esquer beneficios para deportistas y atletas de Zapotlán el Grande

- **Visita el municipio André Marx, director del CODE**

En gira de trabajo por Zapotlán el Grande el director del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo en Jalisco (CODE), André Marx Miranda, escuchó las peticiones que realizaron los padres de familia y alumnos de las escuelas de remo y canotaje, quienes solicitaron mejores instalaciones y condiciones para la práctica de estas disciplinas deportivas.

Los alumnos de las escuelas, que han sido semillero de campeones nacionales con proyección internacional, actualmente entrenan en el complejo conocido como El Sabino, ya que las instalaciones construidas ex profeso para su adiestramiento en las inmediaciones de la Laguna de Zapotlán resultaron severamente afectadas por la creciente del agua y las lluvias que dejó el paso de Huracán Patricia en el mes de octubre.

COTEJADO

El presidente municipal de Zapotlán el Grande, Alberto Esquer Gutiérrez, ofreció en donación el predio El Sabino para, con el apoyo del Gobierno del Estado, convertir el lugar en un gran centro de adiestramiento deportivo.

"Queremos que alumnos y seleccionados de estas escuelas que tanto orgullo nos han dado a Zapotlán, a Jalisco y a México; entrenen en un espacio digno, funcional y bien acondicionado. Desde que llegamos al gobierno hemos hecho un gran esfuerzo para apoyar a deportistas y jóvenes talentosos de nuestro municipio. Hoy la laguna, que es su área de prácticas, está mucho más limpia gracias al trabajo de todos, y hoy quiero proponerle al Gobernador del Estado por conducto del Director del CODE, que nos apoye con mejorar las condiciones y la infraestructura de este lugar. Por eso yo ofrezco este terreno para convertirlo en un gran centro de adiestramiento deportivo", dijo.

Por su parte un grupo de padres de familia pidieron utilizar la torre de jueces, que forma parte del complejo deportivo que se construyó para los Juegos Panamericanos y que actualmente está abandonado, como un espacio para snack en donde se expendan productos nutritivos y golosinas que los visitantes de la laguna puedan disfrutar y que el dinero que se obtenga se atiendan algunas de las necesidades que enfrentan las escuelas.

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Posteriormente, el Alcalde, el Director del CODE y el Rector del Centro Universitario, Ricardo Xicoténcatl García Cauzor, se trasladaron en bicicleta hasta las inmediaciones de la laguna, recorriendo el circuito que se utiliza para la vía recreativa Convive Zapotlán.

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.

COTEJADO

ZAPOTLÁN EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Karen Lozano de Esquer rinde protesta como Presidenta Honoraria del Patronato de Centros de Integración Juvenil

La presidenta del Sistema DIF Municipal de Zapotlán el Grande, Karen Lozano de Esquer, rindió protesta como Presidenta Honoraria del Patronato de Centros de Integración Juvenil, comprometiéndose a trabajar firmemente en materia de prevención y atención de adicciones en el municipio. El evento se realizó en las instalaciones del Hospicio Cabañas, en la ciudad de Guadalajara, en el marco de la Reunión Regional de Patronato y Directores de la Zona Centro Occidente, Bajío, Durango y Sinaloa.

Jorge Antonio Vázquez Mora, presidente del Patronato Jalisco de Centros de Integración Juvenil, detalló la gran trayectoria y labor que hacen los Centros de Integración en todo el país, destacando que es una institución de 46 años de experiencia en la prevención, tratamiento, rehabilitación e investigación de adicciones.

Por su parte, Karen Lozano destacó que formar parte de esta red constituye una gran oportunidad para reforzar lazos entre instituciones y autoridades municipales, con el fin de fortalecer y acondicionar espacios dignos donde las personas con problemas de adicciones puedan recibir atención especializada.

Kena Moreno, fundadora de Centros de Integración Juvenil y vicepresidenta del Patronato Nacional tomó protesta a la presidenta del Sistema DIF Municipal de Zapotlán el Grande, Karen Lozano; junto con Lorena Martínez Ramírez, presidenta del DIF Guadalajara; Candelaria Tovar Hernández, presidenta del DIF de Puerto Vallarta, Rebeca Chávez de Dávalos, presidenta del DIF de Tonalá; Jennifer González López, presidenta del DIF Tlajomulco; María Elena presidenta del DIF de Tlaquepaque; y Maggi Villa de Lemus, presidenta del DIF Zapopan.

El presídium contó con la presencia de Olga Ramírez Campusano, directora general del Instituto Cultural Cabañas; Consuelo Temores de Corona, vicepresidenta del Patronato Jalisco de Centros de integración juvenil; Jorge Antonio Vázquez Mora, presidente del Patronato Jalisco de Centros de Integración Juvenil; Alberto Esquer Gutiérrez, presidente municipal de Zapotlán el Grande;María Elena Limón García, presidenta municipal de Tlaquepaque Jalisco; José Pablo Lemus Navarro, presidente municipal de

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Zapopan; y Kena Morena, fundadora de Centros de Integración Juvenil y vicepresidenta del Patronato Nacional.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.

Asesoría Jurídica Gratuita en la Presidencia Municipal

En un marco de colaboración institucional entre el Gobierno de Zapotlán el Grande y el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, a través de la Secretaría General de Ayuntamiento, se otorgó un espacio en el Edificio de la Presidencia Municipal, con el objetivo de brindar asesoría jurídica a los ciudadanos.

Alumnos que cursan la Licenciatura en Derecho ofrecen sus servicios sin costo alguno a los habitantes del municipio y la región que así lo requieran, para conocer soluciones y resolver situaciones o asuntos legales, señaló el abogado Rodolfo Ramírez Díaz, coordinador del proyecto "Asesoría Jurídica Gratuita".

COTEJADO

Este programa consiste en proporcionar información a la población para solventar temas relacionados con la aplicación de normativas, leyes y reglamentos en materia de legal, con asistencia especializada en las diferentes ramas del derecho, así como representación y seguimiento al problema hasta llegar a la solución.

Ramírez Díaz comentó que este servicio gratuito se estará ofreciendo durante este período gubernamental, principalmente a aquellos grupos que no tienen posibilidades económicas para contratar un profesional que los oriente y asesore.

Agregó que los asuntos que se han estado presentando son mercantiles y laborales, aunque se espera que sean más, ya que apenas es el comienzo.

El horario de atención es de 08:00 de la mañana a 2:00 de la tarde, de lunes a viernes, en la oficina jurídica ubicada en el ingreso principal a Palacio de Gobierno Municipal.

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Buscan que Zapotlán el Grande sea un municipio saludable

- *Realizarán tres jornadas de la Feria de la Salud*

Para que los habitantes de Zapotlán el Grande gocen de salud integral y con el fin de disminuir riesgos de enfermedad, realizarán actividades enfocadas a la prevención y la generación de nuevos hábitos más saludables.

El gobierno municipal, la Secretaría de Salud Jalisco, el Centro Universitario y la delegación del IMSSrealizarán tres ediciones de la Feria de la Salud Municipal que tendrán verificativoen los próximos meses.

Las jornadas tienen como objetivo fomentar el bienestar integral en la población y acercar los servicios médicos que serán ofrecidos en forma gratuita para toda la familia.

Se pretende que la feria de la salud reúna a los mejores profesionales al servicio de la población, ya que existe compromiso de brindar atención a todas aquellas personas que viven en las colonias del municipio con menos posibilidades.

La atención médica estará enfocada en:

- Detección y prevención de diabetes
- Fomento de hábitos y formas de vida saludable
- Prevención de embarazo adolescente y no deseado
- Chequeo y consultas médicas generales
- Mastografías para detección oportuna de cáncer

El coordinador de Salud Municipal,JoséLuisSánchez Campos, comentó que por instrucciones del presidente municipal, Alberto Esquer Gutiérrez, "se han emprendido una serie de acciones enfocadas a la prevención de las enfermedades y la preservación y fomento de la salud; todas las acciones de gobierno contemplan el componente de salud. Por ejemplo, cuando se rescatan los espacios públicos en las colonias, se busca que las personas tengan un lugar en el que puedan hacer ejercicio, lo mismo en la vía recreativa en donde la gente puede ir a correr o hacer otra actividad que cuide su salud", dijo.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

La primera jornada de la Feria de la Salud será del 27 de mayo al 3 de junio y se estima que podrán realizar poco más de 100 mastografías por día. En el mes de octubre, del 14 al 19, se realizará la segunda jornada, en el marco del mes de prevención de cáncer de mama, y se contará con un aparato mastógrafo. La tercera edición de la feria tendrá verificativo en diciembre del 19 al 31, en donde sólo se realizarán 30 mastografías.

Los requisitos para practicarse una mastografía son: Tener más de 40 años y menos de 69. Que no se hayan realizado una mastografía en el periodo de un año. Las personas que requieran el servicio deberán de inscribirse en el departamento Trabajo Social en el edificio de Presidencia Municipal.

Las ferias de la salud tendrán lugar en la plaza principal de Cuidad Guzmán,otra en la parte norte del municipio que es hacia el Centro Universitario del Sur y la última hacia la zona sur en la colonia Pueblos de Jalisco; en horario de 8:30 a 17:00 horas.

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Se realizarán Ferias de la salud en Zapotlán el Grande

"El objetivo es prevenir enfermedades y detectar a tiempo algún tipo de cáncer", dijo José Luis Sánchez Campo

Con el propósito de tener un municipio sano y saludable El Gobierno Municipal en coordinación con la Secretaria de Salud, Centro Universitario e ISSM realizarán tres ferias de la salud en el año.

Dentro de estas campañas los problemas que se atenderán son: prevención de diabetes, prevención de embarazos en adolescentes, chequeo general, consultas médicas mastografías entre otros más, ya que la única forma es prevenir "porque sale más barato prevenir que curar". Comenta el coordinador de Salud Municipal José Luis Sánchez Campo.

La primera feria de la salud será el 27 de mayo al 3 de junio donde se podrá realizar un promedio de 90 a 110 mastografías al día. En el mes de octubre se realizará la segunda feria de la salud ya que es el mes de prevención de cáncer de mamá en la cual también se contará con un mastógrafo del 14 al 19 de octubre. Y la tercera será en el mes de diciembre del 19 al 31, en donde sólo se realizarán 30 mastografías.

Los requisitos para la mastografía son: ser mayores de 40 años y menores de 69. Que no se hayan realizado una mastografía en el periodo de un año. Las personas que requieran del servicio deberán de inscribirse en el departamento trabajo social.

Las ferias de la salud tendrán lugar en la plaza principal de Cuidad Guzmán, otra en la parte norte del municipio que es hacia el Centro Universitario del Sur y la última hacia la zona sur en la colonia Pueblos de Jalisco; en horario de 8:30 a 17:00 horas. Este servicio dirigido a toda la población en general, será totalmente gratuito.

COTEJADO

ZAPOTLÁN EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Reconocerán a maestros con 30, 40 y 50 años de servicio

Con la finalidad de reconocer al mérito docente, el Gobierno de Zapotlán el Grandea través de la Unidad de Educaciónen coordinación con el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación y la Delegación Regional de Servicios Educativos, entregará la Presea "José Clemente Orozco 2016" a los maestros que este año cumplan 30, 40 y 50 años de servicio en el sistema educativo.

Con motivo de la celebración del Día del Maestro, los días 12 y 13 de mayo se contemplan diversas actividades para homenajear a los docentes que laboran en los planteles estatales y federales de preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y universidad del municipio.

El jueves 12 se llevará a cabo la entrega de preseas y reconocimientos al Mérito Docente 2016 por parte del presidente Alberto Esquer Gutiérrez y el cuerpo de regidores que integran el Ayuntamiento, en el Patio Central de Palacio Municipal, a las 18:00 horas.

Y el viernes por la noche será el tradicional Baile Magisterial en el Casino Auditorio de Ciudad Guzmán, a partir de las 22:00 horas.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Integran Consejo Municipal de Desarrollo Artesanal de Zapotlán el Grande

Las regiones se construyen con los aportes de sus habitantes y los artesanos de Zapotlán el Grande han contribuido, con su trabajo, a crear una identidad definida de la ciudad. Y con el objetivo de mantener y fomentar sus labores, el presidente municipal Alberto Esquer Gutiérrez tomó protesta a los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Artesanal, que contribuirá a potencializar el crecimiento de este sector productivo.

El acto protocolario se llevó a cabo dentro de las instalaciones de la Coordinación General de Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuario, con la asistencia del Alcalde y funcionarios de las áreas de cultura, turismo y promoción económica, así como representantes de las diversas ramas artesanales que se elaboran en el municipio.

En su mensaje, el primer edil, destacó que el propósito de la instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Artesanal, es que los artesanos organizados tengan acceso a los apoyos que ofrece la Secretaría de Desarrollo Económico a través del Instituto de la Artesanía Jalisciense, lo que contribuirá a potencializar el desarrollo y crecimiento del sector, así como consolidar la identidad de los artesanos del municipio.

Una vez que los integrantes de este Consejo rindieron la protesta de ley, el Primer Edil recalcó que su gobierno está comprometido con los artesanos y pidió el mejor de los desempeños a favor de las personas con talento en la industria creativa, que en sus manos se encuentran la mejor expresión de tradición y cultura zapotlense.

Se dijo también que se está trabajando en la actualización del padrón municipal de artesanos y su credencialización ante el Instituto de la Artesanía Jalisciense, para gestionar apoyos y mejoras de diseño, técnicas y comercialización de producto.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

La integración del Consejo quedó de la siguiente manera: Alberto Esquer Gutiérrez, presidente; Oswualdo Javier Hernández Castillo, secretario técnico; Juan Manuel Figueroa Barajas, comisario; vocales: Jesús Alberto Espinosa Arias, Rodolfo Espinoza Preciado, Oscar Fajardo Velasco, Alicia López Ramírez, Guillermo Solano Vázquez, José María García Jiménez, María del Refugio de la Cruz y Raúl Mejía.

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Dan banderazo de inicio a la construcción del Albergue Cultural "José Clemente Orozco"

Alojará a estudiantes de escasos recursos provenientes de municipios vecinos.

Con una inversión de 13 millones de pesos se construirá en Zapotlán el Grande el "Albergue Cultural José Clemente Orozco" que alojará a estudiantes de escasos recursos provenientes de municipios vecinos que lleguen a ejercer sus estudios a esta ciudad; dicha edificación será en la colonia Azaleas a las espaldas del Centro Universitario del Sur (CUSur) y se estima quede concluida, en su primera etapa, dentro de tres meses.

La iniciativa fue presentada por el Movimiento Antorchista que gestionó a las autoridades municipales la donación del terreno para la construcción de este espacio, mismo que fue aprobado y entregado para dar inicio con los trabajos de edificación.

El Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Alberto Esquer Gutiérrez, destacó el gran impacto que genera una construcción de este tipo en la ciudad, ya queZapotlán cada año recibe a 18 mil jóvenes estudiantes procedentes de más de 25 municipios de la región sur y sureste del estado.

"Este proyecto detona el crecimiento y desarrollo de esta ciudad universitaria. Es importante señalar que todos los semestres llegan miles de jóvenes a realizar sus estudios superiores en una de nuestras cinco universidades. Este albergue representa una excelente oportunidad para todos aquellos estudiantes de bajos recursos que no cuentan con la solvencia económica para pagar una renta y en muchas ocasiones ese motivo se traduce en la deserción escolar", señaló.

Asimismo, mencionó que se pretende que sea un espacio integral donde se fomente el deporte y las artes, a través de talleresde danza, teatro, pintura y áreas deportivas.

COTEJADO

ZAPOTLÁN EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Promueven en Guadalajara Expo Agrícola Jalisco 2016

- Se espera la participación de más de 18 mil visitantes, 300 expositores, 20 conferencias y por lo menos nueve visitas a campo.

En rueda de prensa en la ciudad de Guadalajara, funcionarios del gobierno estatal y autoridades del Municipio de Zapotlán el Grande, dan a conocer el contexto y objetivo de la Expo Agrícola Jalisco 2016, que definieron como un encuentro que facilita la articulación y fortalecimiento de la cadena productiva agroindustrial, aprovechando los adelantos tecnológicos, ofreciendo los insumos y servicios que el mercado demanda; además de ser un espacio de intercambio de experiencias entre productores y comerciantes.

En la conferencia ante los medios estatales de comunicación, estuvieron presentes Alberto Esquer Gutiérrez, presidente de Zapotlán el Grande; Gustavo Jiménez Aguayo, director general de Planeación en la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER); René Arenas Gutiérrez, director de Promoción Comercial de la SEDER; y Juan Carlos Romo Peña, de la Asociación Civil Distribuidores de Insumos y Maquinaria Agrícola (DIMA) y coordinador de la Expo.

La Expo Agrícola 2016 se llevará a cabo del 4 al 6 de mayo en las instalaciones del Recinto Ferial de Ciudad Guzmán, donde se espera la participación de más de 18 mil visitantes y 300 expositores, así como la realización de 20 conferencias y por lo menos nueve visitas a campo, venta de maquinaria e insumos, degustaciones, eventos educativos y actividades culturales.

El alcalde de Zapotlán, Alberto Esquer Gutiérrez, destacó el importante impacto que genera este encuentro, ya que la zona sur de Jalisco es un sitio de gran producción de aguacate y berries.

"Debemos apoyar este tipo de iniciativas que traen grandes oportunidades de crecimiento y posicionamiento a Zapotlán, por más de nueve años DIMA ha trabajado y forjado este evento que no sólo beneficia al sector agropecuario sino también al turismo local. Este proyecto refuerza los lazos de desarrollo agroindustrial que el municipio ha forjado, al convertirse en un importante productor de aguacate y berries" señaló.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Por su parte, los organizadores explicaron que la principal función de la exhibición es fortalecer y promover la competitividad e innovación en las empresas dedicadas a actividades agropecuarias y forestales de las regiones sur y sureste de Jalisco, para posicionar y comercializar sus productos en mercados especializados, que se identificarán por su alta calidad.

Asimismo, la Expo Agrícola acerca a productores, agroindustriales, técnicos, profesionistas, docentes e investigadores los adelantos tecnológicos del sector agro; además, fortalece el clúster del agro con proveeduría para la gestión de recursos; y fusiona la creatividad y el comercio al generar oportunidades del mercado emergente para servicios especializados y empresas de base tecnológicas.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Conmemoran el Día Mundial del Libro con la lectura de Frankestein

Cientos de personas en la Plaza Las Fuentes leen la novela de Mary Shelley

Frankestein, la aclamada novela de la autora inglesa Mary Shelley, fue la seleccionada para conmemorar el Día Mundial del Libro a celebrarse el 23 de abril y La Feria Internacional del Libro, el gobierno municipal de Zapotlán el Grande, a través de la Unidad de Cultura, se sumaron a esta iniciativa, que congregó, durante el día, a cientos de personas, leyendo esta obra universal en la Plaza las Fuentes.

A las 9:00 horas, el secretario de gobierno, Higinio del Toro Pérez, en representación del presidente municipal, Alberto Esquer Gutiérrez, dio inicio a la lectura con el prólogo, uno de los inicios más famosos de la literatura: "El suceso en el cual se fundamenta este relato imaginario ha sido considerado por el doctor Darwin y otros fisiólogos alemanes como no del todo imposible".

Frankestein, el moderno Prometeo, es considerado el primer texto del género de ciencia ficción y explora temas como la creación, la relación con Dios y la moral científica, y fue seleccionado por el impacto que ha tenido por generaciones y las varias adaptaciones cinematográficas. Niños, jóvenes y padres de familia, tomaron el micrófono para relatar las aventuras del doctor Frankestein y se le otorgó una rosa, acto simbólico que recuerda el origen de la festividad del Día Mundial del Libro que tuvo su inicio en Cataluña, el día de Sant Jordi, en el que se regala un libro acompañado de una rosa.

"Consideró atinada la selección del libro, porque la iniciativa tiene como objetivo el fomento a la lectura y Frankestein es una novela que gusta tanto a grandes y chicos" señaló Oscar Fajardo, Jefe de la Unidad Cultura, que se mostró complacido por la respuesta de los zapotlenses.

La lectura fue organizada por la Feria Internacional del Libro y participaron 56 municipios de Jalisco, 14 bibliotecas y centros culturales de Guadalajara, y en

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

las 66 escuelas preparatorias del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Entregarán 25 mil focos ahorradores en Zapotlán el Grande

"Con acciones concretas para preservar el planeta celebramos el Día de la Tierra": Alberto Esquer

En el Día Mundial de la Tierra, que se conmemora este 22 de abril, la señora Rosa María llegó desde la colonia El Campanario a Plaza las Fuentes con su recibo de la Comisión Federal de Electricidad en mano. Una vecina le dijo que les iban a regalar focos ahorradores para que pagaran menos luz. Luego de formarse en la fila, anotarse y escuchar a las autoridades que por la mañana también llegaron a la plaza a un lado de la Catedral, la señora Rosa se retiró "cansada pero contenta", con una caja que "Contiene 5 focos ahorradores ¡GRATIS!".

En Zapotlán el Grande así celebramos el Día de la Tierra, "con acciones concretas que les permitan a las familias ahorrar energía, pagar menos por la luz y que, entre todos, cuidemos nuestra casa común, nuestra casa de todos, que es nuestro planeta. Cuando consumimos menos energía, estamos poniendo nuestro granito de arena para conservar el mundo y los recursos naturales", dijo el presidente municipal, Alberto Esquer, ante las más de 500 personas reunidas bajo los toldos blancos y flanqueadas por las cajas con focos ahorradores.

Con el programa Ahórrate Una Luz, operado por el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), de la Secretaría de Energía federal; en cinco mil casas de Zapotlán el Grande se pagará menos por el suministro eléctrico, ya que los focos entregados, en razón de cinco por domicilio, prometen un ahorro de 75% de energía eléctrica.

"Aquí en Zapotlán el Grande, estamos haciendo equipo su presidente municipal, Alberto Esquer; nuestro presidente de la República, Enrique Peña Nieto y nuestro gobernador, Aristóteles Sandoval; para que ustedes tengan mayor bienestar. La SEDESOL, con DICONSA y LICONSA, traemos diversos programas para disminuir los niveles de pobreza y aumentar los niveles de bienestar, por eso hoy estamos aquí con ustedes", comentó Gloria Rojas, delegada de la Secretaría de Desarrollo Social en Jalisco.

El programa Ahórrate una Luz, durante 2015 entregó 15 millones 953 mil 025 focos ahorradores a 3 millones 190 mil 650 beneficiarios a través de las Tiendas Diconsa en distintas localidades del país menores a 100 mil habitantes, beneficiando 8 millones de familias mexicanas que viven en poblaciones urbanasy rurales.

En Zapotlán las entregas de focos fueron organizadas por el gobierno municipal, a través de la Coordinación de Gestión de la Ciudad, y se realizan bajo el siguiente calendario: Viernes 22 de abril, de 10:00 a 16:00 horas, en plaza la fuentes del jardín principal. Sábado 23 de 10:00 a 13:00

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

horas en el Tianguis Municipal y domingo 24 de 10:00 a 13:00 horas en la vía recreativa Convive Zapotlán. Los requisitos que marcan las reglas de operación del programa son: No haber sido beneficiado por algún programa similar y presentar recibo de luz de la vivienda.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Conmemoran el 158 Aniversario del Natalicio de Eustaquio Mendoza

- Personaje Ilustre que contribuyó al desarrollo de la infraestructura hidráulica de la ciudad

Las ciudades se forjan a partir del esfuerzo y el amor de sus habitantes y José Eustaquio Mendoza Ruiz, es un ejemplo de ciudadano altruista que en sus actos siempre pensó en el bien común y la comunidad, por tal motivo, el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande le rindió homenaje en el Sendero de los Personajes Ilustres del Jardín Principal, en el 158° Aniversario de su Natalicio.

Eustaquio Mendoza Ruiznació en la ciudad de Tuxpan, Jalisco, el 20 de abril de 1858, radicó en Zapotlán el Grande desde 1883. Se desempeñó como jefe político de esta cabecera en los años de 1887, 1893, 1911 y 1913. Ejerció profesionalmente en el campo de la medicina, su noble corazón lo impulsó a curar gratuitamente a las personas de escasos recursos; además de contribuir económicamente en el desarrollo de la infraestructura hidráulicade la ciudad.

En la ceremonia, la regidora y bisnieta del homenajeado Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez,dirigió el discurso oficial, señalando el compromiso altruista que caracterizó al doctor Eustaquio Mendoza a lo largo de su vida.

"Sin duda alguna, fue generoso, su memoria debe prevalecer para recordarnos que en esta vida sólo las acciones y obras a favor de la colectividad perduran. Mientras existan personas como él que tengan valores y amor por los demás, la sociedad tiene la esperanza de mejorar. Es una inspiración para todos los políticos que en forma altruista beneficien y no se beneficien del pueblo; en lo particular me siento muy orgullosa de ser bisnieta de este gran personaje", agregó.

Posteriormente, familiaresy autoridades municipales participaron en la colocación de la ofrenda floral en la columna que lleva su nombre. Al homenajeasistieronHiginio del Toro Pérez, secretario general de Ayuntamiento; Matilde Zepeda Bautista, síndico municipal; los regidores, Juan Manuel Figueroa Barajas, Genaro Solano Villalvazo, Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez, María Luis Juan Morales, José Guerrero Zúñiga, José Luis Villalvazo, Martha Villalvazo Zalapa, Laura Martínez, Alan Pinto Oscar Fajardo, Roberto Mendoza Cárdenas y Claudia Murguía Torres; así como Óscar Fajardo Velazco,

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

director de la Casa de la Cultura; y Miguel Cárdenas Beltrán, coordinador de Recursos Humanos.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Realizan autoridades municipales y comerciantes de bazares la primera mesa de trabajo

-Uno de los acuerdos principales fue la creación de un reglamento que respalde a los vendedores

Después de que el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande autorizara en Cabildo un punto de acuerdo que estipularala reorganización de los bazares de la ciudad, autoridades municipales encabezadas por el primer edil, Alberto Esquer Gutiérrez, se reunieron con los integrantes del Bazar Zapotlense A.C. y Bazar Constituyentes S.A. de R.L. para dar paso a la integración de las mesas de trabajo y coordinar convenios que les permita avanzar en los procesos de mejoramiento de este sector comercial.

En esta primera reunión, el presidente municipal acordó con los comerciantes la creación de un reglamento interno que respalde el bien común de los vendedores, así como la entrega de un padrón de ambas asociaciones que facilite la distribución legal y equitativa de los espacios de venta.

Esquer Gutiérrez, encomendóuna comisiónpara realizar el nuevo reglamento que regirá a los bazares municipales, misma que, será integrada por los regidores Alan Pinto, Claudia Murguía Torres y Martha VillalvazoZalapa;lasíndico municipal,Matilde Zepeda; el director jurídico, Eduardo Martínez; y dos representantes de cada una de las asociaciones.

Asimismo, destacó que el personal de Obras Públicas ya se encuentra realizando la remodelación de las instalaciones donde se ubica el punto de venta, posteriormente se hará la construcción de los baños públicos y el trabajo de reencarpetamientode la zona.

Finalmente, señaló que estas acciones representan una oportunidad de mejoramiento e incremento de ventas, así como contar con un local digno y certeza jurídica.

COTEJADO

51

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Habrá Capacitación Masiva en Materia de Protección Civil

El Gobierno de Zapotlán el Grande, a través de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos,convoca a las empresas e instituciones públicas y privadas, así como a la población en general a participar en la Septuagésima Capacitación Masiva en Materia de Protección Civil, que se llevará a cabo el viernes 29 de abril, de las 9:00 a 13:30 horas, en las instalaciones de Casa de la Cultura, ubicada en Guadalupe Victoria No. 22, colonia Centro.

Los temas que se tratarán son: Generalidades de Protección Civil, Brigada de Seguridad y Evacuación, Control y Combate de Incendios, Primeros Auxilios y Búsqueda y Rescates.

Esto con la finalidad de cumplir la obligación de conformar la Unidad Interna de Protección Civil, o en su caso actualizar conocimientos, ya que debido a la ubicación geográfica de la ciudad y la alta incidencia de fenómenos perturbadores que se han registrado dentro del municipio.

Se recomienda participar a integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil y/o del Comité de Seguridad y Emergencia Escolar, así como personas con alto sentido de responsabilidad y afinidad de servicios en los temas a impartir. A los participantes se les otorgará constancia individual por tema cursado.

Se solicita confirmar asistencia y el número de personas, para ello la Unidad de Protección Civil y Bomberos de Zapotlán ponen a disposición el teléfono 575 2553 y el correo electrónico capacitacionpczapotlan@hotmail.com.

COTEJADO

52

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Personal del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande conforma Unidad Interna de Protección Civil

-Se integrarán brigadas en Primeros Auxilios, Seguridad y Evaluación, Control y Combate de Incendios, Búsqueda y Rescate

Saber qué hacer en caso de una situación de emergencia, accidente o catástrofe natural puede evitar pérdidas humanas, así como agilizar las medidas de rescate, por eso, personal del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande participó en la conformación de la Unidad Interna de Protección Civil, con la finalidad de fortalecer la prevención y seguridad del edificio.

El Jefe de Operativo de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapotlán el Grande, Alberto Gutiérrez Moreno, informó que dicha Unidad se integrará por cuatro brigadas que estarán conformadas por 25 integrantes debidamente capacitados en las áreas de primeros auxilios, seguridad y evaluación; control y combate de incendios, búsqueda y rescates. El curso inició hoy lunes 18 de abril y finalizará, mañana martes 19.

El día 22 de abril, se prevé la realización de un simulacro interno y la práctica de ejercicios en conjunto con las unidades de emergencia y los brigadistas capacitados.

Asimismo, Gutiérrez Moreno exhortó a interesarse en los temas de socorro y emergencia, así como tener conocimientos básicos de primeros auxilios en caso de alguna contingencia.

"Invito a que los trabajadores se concienticen de la importancia de tener este tipo de conocimientos, vale la pena capacitarse para el día que tengamos una emergencia, saber actuar de la manera correcta ante la situación", añadió.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Bomberosde Zapotlán capacitarán a vecinos para prevenir incendios

El gobierno de Zapotlán el Grande, a través de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos,invitaa la ciudadanía en general a que se integren a las capacitaciones que se estarán llevando a cabo en las colonias para prevenir los incendios que representan un riesgo y se incrementan en esta temporada de estiaje, tanto en zonas forestales como dentro de la ciudad.

En la capacitación, en el caso de los hogares, los elementos de Protección Civil darán a conocer las características y los cuidados que requiere el Gas LP, así como los factores que puedan provocar los accidentes.

Las causas en el hogar pueden ser por el descuido de las personas, las malas condiciones de las instalaciones y el mal uso de ellas, mientras quelos incendios forestales,son por quema de predios y basura sin conciencia, tirar cigarros encendidos y hacer fogatas.

Por ello, Protección Civil recomienda, en caso de fuga, aplicar agua y jabón en las tuberías y llaves para comprobar su existencia; si las válvulas, llaves o conexiones de los tanques y cilindros están dañadas, no se debe intentar repararlas sino llamar a un especialista para que lo haga. No encender cerillos, cigarros o fuentes que generen chispas. Lo que se puede hacer es abrir puertas y ventanas para ventilar el lugar, no prender o apagar la luz o cualquier aparato eléctrico. Lo más conveniente, es cerrar la llave de paso del tanque o cilindro de gas.

En caso de incendio, es mantener la calma, si el siniestro es pequeño, apágalo con extintores, Abandonar el lugar solo si las rutas de evacuación y la salida no representan mayor riesgo que el lugar donde se encuentre. No se debe de subir a la azotea o tratar de saltar al vacío, lo mejor es esperar a ser rescatado por los bomberos, no regresar a una zona incendiada sino lo indican las autoridades, aún cuando se haya sofocado el fuego.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Para reportar incendios o situación de riesgo, la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapotlán pone a disposición de la población los teléfonos: 4128080, 4123305, 066 emergencias y 116 Telcel.

Protección Civil realiza una invitación para elaborar un Plan Familiar de protección.

El gobierno Municipal de Zapotlán el Grande invita a la población en general a que participen en la elaboración del Plan Familiar de Protección Civil. La cual la Unidad de PC Y Bomberos realiza para que con el puedan reducir riesgos y actuar de manera organizada y coordinada ante emergencias.

Para ello se pide que sigan estos cuatro pasos:

Detecta riesgos y zonas de seguridad, tanto dentro como fuera de tu casa. Revisa mobiliario e instalaciones. Elabora un croquis y en el traza las posibles rutas de evacuación, señala los riesgos detectados y como reducirlos. Prepárate para tomar la mejor decisión, eso te ayudara para saber actuar ante la presencia de fenómenos perturbadores. Realiza simulacros de manera mensual utilizando diferentes hipótesis y basado a tu experiencia, actualiza tu plan.

Para reportar incendios o situación de riesgo, la unidad de Protección Civil y Bomberos de Zapotlán pone a disposición de la población los teléfonos: 4128080, 4123305, 066 emergencias y 116 Telcel.

"prevenir es vivir"

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

72

Comunicado de Prensa

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Macro Festival Marioneta 2016 lleva alegría y sorpresas a niños zapotlenses

Con el objetivo de llevar alegría y diversión a niños zapotlenses en situación vulnerable, DIF Zapotlán el Grande junto con la Casa de la Cultura de Zapotlán y Construcción de Comunidad te invita a las familias a participar en la campaña de donación de juguetes y disfrutar del Macro Festival Marioneta 2016.

El 25 de abril del presente año dio inicio el Macro Festival Marioneta, evento que recorre diversas colonias de Zapotlán el Grande con el fin de ofrecer a las familias del municipio una oportunidad de recreación y diversión con una función de marionetas, así como con una serie de actividades recreativas, juegos didácticos y función de cine.

Por parte de los organizadores, se extiende la cordial invitación a la ciudadanía a participar en la campaña de recolección de juguetes que permitirá que este Día del Niño, los pequeños de Zapotlán el Grande de escasos recursos puedan disfrutar de su día en grande.

El Festival Marioneta 2016 se presenta desde el pasado 25 de abril, hasta el próximo 6 de mayo y el 30 de abril se realizará el Macro Festival Marioneta especial en las instalaciones del Parque Ecológico Las Peñas.

DIF Zapotlán el Grande invita a todas las familias a disfrutar de esta actividad en las colonias del municipio en un horario de 6:00 a 8:00pm y contribuir a la celebración en honor a los pequeños que con su corazón e inocencia hacen grande a esta ciudad.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Cumple Gobierno de Zapotlán el Grande entrega de uniformes a trabajadores

Cumpliendo con el compromiso de dotar a los trabajadores municipalesde las herramientas necesarias para el desempeño de sus labores, el presidente Alberto Esquer Gutiérrez encabezó la entrega uniformes al personal masculino sindicalizado de las diferentes áreas que integran el gobierno de Zapotlán el Grande.

Alberto Esquer agradeció a los trabajadoresque están al servicio de la ciudadanía, el gran esfuerzo y empeño que han mostrado en estos primeros seis meses de su gobierno.

"Para mí, todo el personal que labora en esta administración representa mi mayor orgullo y agradecimiento. Todos nosotros tenemos una doble función que es ejercer como ciudadanos que exigen un mejor municipio y servidores públicos que tenemos la grata oportunidad de servir al pueblo, para lograr de manera cabal el objetivo, es necesario esforzarnos todos los días, con entusiasmo", añadió.

El Primer Edil destacó que, gracias a las medidas de austeridad implementadas en su gestión, es posible la entrega de uniformes y el aumento salarial a los empleados que contaban con los sueldos más bajos.

"Ahorrando en la medida de los posible e invirtiendo en lo que verdaderamente es necesario,hoy podemos hacer la entrega de uniformes a todos ustedes,así como a inicios de este año, aumentamos a 224 trabajadores hasta mil pesos de su sueldo, que diariohacen una ardua labor dedicándose a la recolección de basura o al mantenimiento de alumbrado público y que en administraciones pasadas ostentaban el salario más bajo" agregó.

Por su parte, Benito Antonio Montiel Blas, secretario general del Sindicato de Trabajadores del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, agradeció al alcalde Alberto Esquer, la disposición y apoyo para con sus agremiados.

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

"Presidente agradecemos que nos escuche y atienda a nuestras necesidades; todo el personal que aquí labora, todos los días da su máxima energía para desempeñarse de manera favorable como servidores públicos, gracias su acercamiento y la confianza que nos ha brindado hasta el día de hoy", recalcó.

El personal masculino sindicalizadorecibió una dotación de camisas, pantalones y botas;mientras a las trabajadoras se les abonará de manera directa el recurso económico vía nómina para que, sean ellas las encargadas de adquirir sus uniformes.

COTEJADO

HERRAMIENTAS IMPRESAS Y ELECTRÓNICAS REALIZADAS

PUBLICACIÓN DE PAQUETES PROMOCIONALES

MEDIO:
INFORMATIVO EL SUR DE JALISCO

PERÍODO:
MAYO 2016



SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Alberto Esquer supervisa avance de obras

Verifica remodelación de banquetas en Compositores e instalación de domo en escuela de Cristo Rey.

Para supervisar los trabajos de infraestructura que se ejecutan dentro de la cabecera municipal de Zapotlán el Grande, el presidente Alberto Esquer Gutiérrez realizó un recorrido por diferentes obras que impactarán de manera positiva a vecinos de las colonias Compositores y Cristo Rey.

Alberto Esquer revisó el rescate del espacio público de la colonia Compositores, en donde inició la rehabilitación del área común para la convivencia familiar, con trabajos de remodelación de banquetas.

Al verificar las obras que arrancaron para mejorar el Parque Compositores con una inversión cercana a los 300 mil pesos, el alcalde destacó el acercamiento de los vecinos, quienes durante de 15 años han hecho la petición sin que fuera atendida por administraciones anteriores.

Ahora en este nuevo gobierno, gracias a la participación y organización que tienen en la colonia, "los habitantes de Compositores caminarán más seguros por las banquetas de su parque, en donde podrán hacer ejercicio y disfrutar en familia", recalcó.

Asimismo, comentó las acciones emprendidas en estos siete meses de gestión para mejorar el nivel de vida de los habitantes del municipio, señalando las 72 calles arregladas y 3 unidades deportivas rehabilitadas, así como el rescate de la Laguna de Zapotlán.

También habló sobre trabajos de repavimentación de la calle Moctezuma que están por iniciar, con 3 millones 300 mil pesos de inversión para la construcción de loza de concreto hidráulico, banquetas, machuelos y drenaje en una de las vialidades más transitadas de la ciudad.

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GOBIERNO MUNICIPAL EL GRANDE, JAL.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Después, el primer edil visitó la Escuela Primaria "Fray Pedro de Gante" que se ubica en la colonia Cristo Rey, para supervisar los avances que se tienen en la colocación del domo que beneficiará a los alumnos con mejores instalaciones.

Durante este recorrido de obra, el presidente municipal de Zapotlán el Grande, Alberto Esquer Gutiérrez, estuvo acompañado por el regidor del Ayuntamiento José de Jesús Guerrero Zúñiga.

SOLICITADO

ZAPOTLÁN EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Inauguran Expo Agrícola Jalisco 2016

-Del 04 al 06 de mayo se espera la participación de más de 18 mil visitantes, 300expositores, 20 conferencias y por lo menos nueve visitas a campo

Ante la presencia de productores del sector agrícola, expositores, comerciantes, académicos y autoridades gubernamentales, quedó inauguradala novena edición de la Expo Agrícola Jalisco 2016,que se lleva a cabo del 04 al 06 de mayo en las instalaciones del Recinto Ferial de Ciudad Guzmán.

El presidente municipal de Zapotlán el Grande, Alberto Esquer Gutiérrez, reconoció el esfuerzo de la asociación civil DIMA y los patrocinadores que hacen posible la exhibiciónagrícola más importante del estado, fomentando en el municipio un fenómeno de desarrollo que impacta positivamente al sector agroalimentario.

"No hay otra exhibición del sector que tenga la misma magnitud. Al trabajar en coordinación con las universidades de nuestra localidad forjamos en nuestro municipio un polo de desarrollo del sector agroalimentario, lo que ocasiona que se detone el crecimiento y la producción de la materia prima que se produce en esta zona" señaló.

Destacó que Zapotlán cuenta con más de once empresas de calidad internacional en su producción, que generan empleos en el municipio, los cuales se busca sean dignos y que favorezcan directamente la economía de las familias de la región.

"El sector agroalimentario está moviendo la economía del estado; hace unos días leía una publicación de la ONU donde mencionaba que los países que tendrán mayor riqueza en los próximos años serán los que producen alimento, por eso es importante seguir apostándole a este sector y no dejar caer los esfuerzos que hemos construido en estos nueve años; quiero señalar que el sur de Jalisco no detendrá su crecimiento sino que con la construcción del Centro Tecnológico Agropecuario y el funcionamiento del Rastro TIF consolidaremos este clúster agrícola" recalcó.

La declaratoria inaugural estuvo a cargo de Ricardo Ron Siordia, coordinador general de Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), quién detalló que el evento fortalece la cadena productiva

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

agroindustrial, con la exposición de productos, avances tecnológicos e intercambio de experiencias entre productores.

Durante la Expo Agrícola Jalisco 2016 se espera la participación de más de 18 mil visitantes y 300 expositores, así como la realización de 20 conferencias y por lo menos nueve visitas a campo, además, venta de maquinaria e insumos, degustaciones, eventos educativos y actividades culturales.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Equipará Gobierno de Zapotlán corredor eco turístico a la laguna

-Anuncia entrega de uniformes para próximo ciclo escolar.

El Ayuntamiento de Zapotlán el Grande acordó en sesión ordinaria de cabildo presidida por el alcalde Alberto Esquer Gutiérrez, el equipamiento del corredor eco turístico a la Laguna de Zapotlán el Grande, para fomentar una cultura deportiva y promover actividades recreativas en instalaciones óptimas.

Se explicó que el proyecto comprende la instalación de baños públicos en el camino que va a la laguna, así como bebederos y aparatos para hacer ejercicio al aire libre, así como la colocación de cámaras de vigilancia.

En el uso de la palabra, el primer edil destacó que al ser un sitio que recibe turismo regional, donde se tiene la capacidad de ejecutar actividades deportivas y recreativas, es necesario contar con una infraestructura propicia para detonar el aprovechamiento de la zona.

También durante la sesión se ratificó el dictamen que aprueba las reglas de operación y el programa de dotación de uniformes escolares de nivel preescolar y de primaria, a los alumnos de educación pública para el ejercicio fiscal 2016.

Anunciando que la entrega consistirá en una camiseta tipo polo y pantalón para los niños; jumper, falda y camiseta para las niñas, de acuerdo al modelo de cada plantel educativo.

Para ello, se tiene previsto que la primera etapa de entrega de uniformes se lleve a cabo la segunda semana de clases del próximo ciclo escolar, y la segunda entrega en el mes de noviembre para alumnos de primer grado.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

El Programa de Uniformes Escolares Gratuitos tiene la finalidad de generar mejores condiciones sociales, así como evitar en la medida posible la deserción escolar por falta de recursos económicos.

COTEJADO

66

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Entregan presea "José Clemente Orozco" al Mérito Docente 2016

Zapotlán el Grande está agradecido por el esfuerzo y dedicación de sus profesores que han contribuido, con sus enseñanzas, a formar a los jóvenes que constituyen el presente y futuro de nuestra ciudad, por tal motivo, el Gobierno Municipal entregó en sesión solemne, realizada en el patio principal del Edificio de Presidencia,
la presea "José Clemente Orozco" al Mérito Docente 2016 a los maestros con 30, 40 y 50 años de servicio.

Ante las autoridades municipales, familiares y alumnos, un total de ochenta docentes recibieron la presea, entre los que destaca, con una trayectoria de medio siglo, la maestra María Eugenia Figueroa Mascorro con cincuenta años de trabajo en las aulas de Ciudad Guzmán.

El presidente municipal, Alberto Esquer Gutiérrez, en el mensaje oficial, resaltó la noble labor de los profesores zapotlenses que han contribuido a la consolidación de la región como polo educativo.

"El maestro es formativo en valores y conocimiento, representa la segunda familia. Agradezco su esfuerzo, porque desde las aulas se forman los buenos ciudadanos. No existen palabras para relatar todo lo que ha hecho por todo el país. Gracias por construir historias. Gracias por las enseñanzas que han ayudado a nuestro país salir adelante. Granjas a su trabajo, hoy, cuando se habla de Zapotlán se habla de educación, progreso y oportunidades y los cimientos los han puesto los maestros, gracias a ustedes nuestra casa está firme".

El primer edil instó a los docentes a seguir mantenido la esperanza porque Zapotlán necesita de su talento, produciendo hijos ilustres para que en las generaciones venideras se siga hablando de progreso y cultura.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Declararán Parque Ecológico y Vía Recreativa como Entornos Saludables

-La certificación se realizará a través del Programa Federal de Entornos y Comunidades Saludables de la Secretaría de Salud

El Parque Ecológico Las Peñas y la ruta de la Vía Recreativa "Convive Zapotlán", se caracterizan por sus bellos paisajes, la pureza del aire y por permitir la sana convivencia y la activación física de la ciudadanía, por tal motivo, la Secretaría de Salud notificó al municipio de Zapotlán el Grande que ambos lugares son aptos para obtener la certificación de Entornos Saludables.

José Luis Sánchez Campos, Coordinador de Salud Municipal del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, quien estuvo a cargo de los procesos de evaluación, informó que el próximo 18 de mayo se prevé la visita del personal de la Secretaria de Salud Jalisco y de la Región Sanitaria 06 para dar legalidad a dicha declaratoria.

El objetivo se alcanzó gracias a la coordinación de las autoridades municipales y la ciudadanía en los trabajos de limpieza en los andadores laterales que dirigen hacía la Laguna de Zapotlán, además, de colaborar en el cuidado y conservación de las áreas verdes del Parque Ecológico Las Peñas, que representa el principal pulmón de la ciudad.

La iniciativa pretende fomentar espacios higiénicos y seguros donde la población realice actividades físicas que impacten de manera positiva en su salud.

COTEJADO

ZAPOTLÁN EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Dan a conocer el Programa Anual de Obra Pública 2016

- El recurso consolidado para este año alcanza los 83'833,000.00

En un ejercicio inédito y de puertas abiertas se dio a conocer la inversión y el catálogo de obras públicas que se ejecutará este año en el municipio de Zapotlán el Grande. Las autoridades municipales se comprometieron a actuar con absoluta transparencia haciendo frente a los ciudadanos y constructores registrados en el padrón de proveedores del municipio.

Este año se duplicó la inversión en obra pública para la ciudad. En promedio en los últimos 10 años la inversión regular para obra fue de 40 mdp anuales, éste año se superó los 80 mdp en obras de beneficio para los habitantes de las colonias.

Los procesos de adjudicación de obras, que iniciarán en los próximos días, se realizarán en apego a la legalidad, de forma clara, honesta y trasparente. Los colegios de profesionistas y el comité ciudadano de obra pública estarán vigilando las bases de las licitaciones e invitaciones por medio de las cuales se ejecutarán las obras.

Se buscará que las obras las hagan las empresa constructoras con trayectoria y prestigio que garanticen la optimización de recursos, el cumplimento de las fechas de ejecución y entrega.

Habrá obras de beneficio social para más de 30 colonias de Zapotlán y la derrama económica se quedará en el municipio.

El monto económico de las obras que se gestionaron ante dependencias federales y estatales es de 179'300,000 y el recurso consolidado suma 83'833,000.

Los recursos económicos permitirá la inversión en vialidades, infraestructura cultural, desarrollo económico, espacios públicos, movilidad urbana, infraestructura básica e infraestructura turística.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Conmemora Zapotlán 154 Aniversario de la Batalla de Puebla

-Autoridades municipales y educativas encabezan ceremonia

El Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande en colaboración con el Instituto Silviano Carrillo, conmemoró el 154° Aniversario de la Batalla de Puebla, en acto cívico que se llevó a cabo en la Explanada Benito Juárez, dentro del Jardín Principal, para refrendar el compromiso de la soberanía nacional.

Alberto Esquer Gutiérrez, presidente municipal, encabezó esta ceremonia donde estuvo acompañado de Adolfo Ceja García, director de la Delegación Regional de Servicios Educativos; Higinio del Toro Pérez, secretario general de Ayuntamiento; y Matilde Zepeda Bautista, síndico municipal.

Asistiendo también los regidores Juan Manuel Figueroa Barajas, Genaro Solano Villalvazo, Claudia Murguía Torres, José Luis Villalvazo De La Cruz, Martha Graciela Villanueva Zalapa, Laura Elena Martínez Ruvalcaba, José de Jesús Guerrero Zúñiga y María Luis Juan Morales; así como Adriana Guadalupe García Cortés, en representación de la directora del Instituto Silviano Carrillo, Martha Enory Preciado Rosales.

Luego de los honores a la bandera con la Banda de Guerra de la Escuela Secundaria "José Vasconcelos Calderón" y la interpretación del himno nacional mexicano por el profesor Jesús Atilano Rangel; la alumna Carla Noemí Baltazar Pila, dio lectura a la reseña histórica y los alumnos del 6° grado declamaron la poesía coral titulada "5 de Mayo", del escritor Abel Pérez Rojas.

El regidor José de Jesús Guerrero Zúñiga fue el encargado de dirigir a los presentes el discurso oficial, en el que se dijo convencido que la defensa de la nación es responsabilidad de todos y cada uno de los mexicanos, "porque en nosotros recae el compromiso de sentirnos orgullosos por lo que somos y representamos".

Guerrero Zúñigarefirió que como aquel episodio del 5 de mayo de 1862 llenó de gloria y triunfo, muchos más fueron los que nos humillaron y dejaron en vergüenza, mancillando el respeto que merece la nación. "Sin embargo, seguimos

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

aquí, de pie y dispuestos a refrendar el amor que sentimos por este suelo que ha sido el cobijo de nuestros ancestros y que será fortaleza de nuestro futuro".

De igual forma, el regidor señaló que ahora la batalla heroica a la que invita esta conmemoración es contra la corrupción, contra la apatía, contra la mediocridad y contra las malas acciones que, en materia política, se llevan a cabo. "En medida en que honremos a nuestros héroes, en esa misma medida nos honramos a nosotros mismos y, por ende, a nuestra nación mexicana".

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Aprueba Ayuntamiento emitir convocatoria para Concurso de Innovación y Emprendimiento

-Se busca fomentar la ciencia y tecnología en proyectos para el desarrollo sustentable

Durante la Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No.7, celebrada el 20 de mayo en Palacio de Gobierno Municipal, el cuerpo de regidores dieron luz verde para que se emita la convocatoria para realizar el primer Concurso de Innovación y Emprendimiento de Zapotlán 2016.

Esta iniciativa presentada ante cabildo pretende fomentar la ciencia y tecnología de la innovación, mediante la utilización de herramientas enfocadas al desarrollo sustentable; se prevé que los proyectos participantes brinden respuesta a problemáticas ambientales del municipio.

Podrán participar en general las personas que habiten en este municipio, en las categorías de Bachillerato, Universidades y Abierta; conformando equipos de un mínimo de tres integrantes y un máximo de cinco, y de ser necesario podrán ser apoyados por un asesor.

En los próximos días el Gobierno Municipal que encabeza Alberto Esquer Gutiérrez dará a conocer de manera oficial la convocatoria, bases, premiación y fechas establecidas de este concurso de proyectos de innovación tecnológica.

COTEJADO

ZAPOTLÁN EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Clausura Esquer Gutiérrez el programa preventivo "Aprendiendo a Cuidarte"

-Actividad impartida en el Jardín de Niños "Justo Sierra"

Como parte de la estrategia de prevención que impulsa el Gobierno de Zapotlán el Grande a través de los Promotores DARE de la Coordinación de Salud Municipal, se llevó a cabo la clausura de los cursos "Aprendiendo a Cuidarte" y "Padres en Prevención" en el Jardín de Niños "Justo Sierra".

Alberto López Contreras, oficial DARE, informó que se trabajó a la par con alumnos y padres de familia para reforzar los temas incluidos en el programa y crear una conciencia del peligro, que los oriente a actuar en caso de una situación de riesgo.

Por su parte, el presidente municipal de Zapotlán el Grande, Alberto Esquer Gutiérrez, felicitó al personal docente de la institución por buscar alternativas de conocimiento que fomente en sus alumnos valores, cultura y la capacitación de los niños.

"Una enorme felicitación a los maestros por todo el trabajo y esfuerzo, pero sobre todo por dar la oportunidad de que estos cursos entren a las escuelas para capacitar y orientar a sus alumnos", añadió.

Rocío Arias Sánchez, directora del Jardín de Niños "Justo Sierra", agradeció el apoyo de los oficiales DARE, así como a los elementos de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos por su intervención en el simulacro de incendio efectuado a principios de mayo, acción que se complementa con los programas "Aprendiendo a cuidarte" y "Padres en prevención", además de dar conocer el trabajo que realiza PC en bien de la ciudadanía.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

COTEJADO

Anuncian acciones para fortalecer el renglón de Seguridad Pública

A través del FORTASEG, -antes SUBSEMUN- se gestiona la asignación de 11 millones de pesos para el municipio de Zapotlán el Grande, recursos destinados al equipamiento de la Dirección de Seguridad Pública y a la capacitación del personal que la conforma.

Así lo informó David Saldaña Sánchez, titular de la Dirección, al pleno del Ayuntamiento Constitucional, participando en la Sesión Ordinaria desarrollada el pasado viernes 27 de mayo, esto a petición del regidor José Luis Villalvazo de la Cruz, presentando un panorama general de las condiciones que el municipio vive en materia de seguridad.

En base a las estadísticas del Consejo Estatal de Seguridad Pública, dadas a conocer en la última sesión del Consejo Regional celebrado en Tapalpa, se estableció que uno de los delitos que más agobiaban a la población zapotlense eran las extorsiones telefónicas, "los tres primeros meses del año fueron 28 las extorsiones denunciadas en la Fiscalía General del Estado, cifra que en los últimos dos meses disminuyó en un 85%".

Se reconoció que, en lo referente a robos a domicilios y negocios, lo mismo que a vehículos, se ha registrado un incremento que oscila del tres al cinco por ciento, renglones en los que se busca reforzar el trabajo para abatir ese porcentaje que, aunque es mínimo, es negativo y representa un atentado en contra del patrimonio familiar, indicó Saldaña Sánchez.

El funcionario invitó a la población para que no hagan caso de informaciones sin fundamento que circulan en las redes sociales, señalando que las puertas de la Academia de Policía están abiertas para quien requiera algún tipo de apoyo, "la única información sustentable es la que emite el Consejo Estatal de Seguridad Pública".

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Aceptó que es imposible "tapar el sol con un dedo y decir que todo marcha viento en popa", pero resaltó, que las condiciones de seguridad en Zapotlán el Grande se encuentran dentro de parámetros aceptables, que obligan a redoblar el trabajo de la corporación para disminuir los índices en los delitos ya señalados, tarea que se fortalecerá con la asignación de recursos del FORTASEG, aplicados al equipamiento y capacitación, además, por parte de Alberto Esquer Gutiérrez, presidente municipal, se anunció que se estudia un ajuste salarial para el personal policíaco, que en su momento será un estímulo que deberá redundar en una mejor prestación del servicio que les corresponde otorgar a la comunidad.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Habrá mejoras en la Feria de Zapotlán el Grande

La Feria de Zapotlán el Grande, que se celebrará en el mes de octubre, tendrá cambios positivos en beneficio de las familias que disfrutan de esta fiesta.

Mejoraremos el ingreso y áreas de tránsito en el recinto ferial y las zonas peatonales serán cubiertas con cemento para comodidad de los visitantes.

Dentro del mismo espacio, será reubicado el escenario del Teatro del Pueblo con lo que se facilitará el acceso a un mayor número de personas que disfrutarán de una mejor selección de artistas y espectáculos.

Estos acuerdos fueron tomados en la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Comité de Feria celebrada este día. En el marco de la reunión rindió protesta la Regidora Martha Cecilia Covarrubias como integrante de la Junta de Gobierno que regula el Comité del Organismo Público Descentralizado.

La Junta de Gobierno autorizó al director del organismo, Julio María Prado, como la persona facultada para la celebración de convenios y contratos referentes a la organización de este espacio de difusión cultural y diversión para zapotlenses y visitantes.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Reconocen gastronomía de Zapotlán el Grande

El programa televisivo "México de Mil Sabores" visitó la ciudad para promocionar los platillos típicos del municipio

Zapotlán el Grande se caracteriza por su variada y deliciosa gastronomía que atrae al año a miles de turistas de diferentes partes de la República Mexicana para saborear sus atractivos platillos culinarios, tal es el caso, del programa de televisión "México de Mil Sabores" que llegó a la ciudad para conocer y preparar las recetas típicas del municipio.

"México de mis sabores" es un proyecto televisivo que recorre pueblos y ciudades de México para mostrar la riqueza gastronómica característica de cada uno de los rincones de este país. El Chef Jesús Gibaja y su equipo de producción eligieron a Zapotlán porque es un municipio que ofrece ricos y maravillosos platillos.

"Visitar este lugar es muy significativo por su historia, ubicación geográfica y sus personajes que lograron trascender en la cultura del país; para nuestro equipo es una grata experiencia estar aquí y disfrutar de sus sabores que los traducimos en una invitación para que la gente se anime a visitar esta zona" señaló el productor.

El Centro Histórico de la ciudad fue el escenario perfecto para preparar el tradicional bote, platillo que combina la carne de cerdo, pollo, res, verduras y pulque; así como las y reconocidas tostadas de lomo, dos alimentos que ningún visitante de esta ciudad puede perderse. La grabación del programa saldrá al aire el próximo 25 de mayo por Unicable.

COTEJADO

ZAPOTLÁN EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Continúan las mesas de trabajo entre autoridades municipales y comerciantes de bazares

-Será en la próxima reunión cuando se revise y apruebe el reglamento que regirá a los vendedores

Con la finalidad de tener una buena organización y lograr acuerdos que beneficien a los comerciantes de los Bazares Unidos Zapotlán y Constituyentes, autoridades municipales de Zapotlán el Grande dan continuidad a las mesas de trabajo para poner en marcha la elaboración de un reglamento que rija a los vendedores de ambas asociaciones.

Los responsables de la comisión señalaron importante estipular en el nuevoestatutolos siguientes lineamientos: tipo de mercancía permitida, horarios de descarga y descarga de mercancía designación de un administrador, así como, la distribución legal y equitativa de los espacios de venta.

Matilde Zepeda Bautista, síndico municipal, destacó que la Dirección de Obras Públicas se encarga de la construcción de locales, así como del acondicionamiento de áreas e instalaciones sanitarias, para generar un espacio digno de venta.

Se acordó que será en la próxima reunión cuando se presenteel proyecto del reglamento terminado, mismo que será revisado y aprobado por las autoridades municipales y los representantes de los grupos comerciales.

Quienes integran la mesa de trabajo son la regidora Martha Graciela Villanueva Zalapa, quien funge como presidenta de la comisión; la regidora, Claudia Murguía Torres; el regidor, Alan Israel Pinto Fajardo; la síndico, Matilde Zepeda Bautista; el coordinador de la Unidad Jurídica Municipal, Eduardo Martínez Tejeda; los representantes del Bazar Unidos Zapotlán A.C., Estela Aguilar Ayala y Faustino Álvarez Orozco; y del Bazar Constituyentes A. C., Benjamín Calvario Martínez y María del Carmen Andrade Bernardino.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

PC y Bomberos de Zapotlán invita a participar en MACRO Simulacro de Evacuación por Sismo

Con motivo de la conmemoración de los 30 años del establecimiento de las bases del Sistema Nacional de Protección Civil, el Gobierno de Zapotlán el Grande a través de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos invita a la ciudadanía en general a participar en el Macro Simulacro 2016.

El simulacro de evacuación por sismo se realizará este viernes 6 de mayo en punto de las 10:00 de la mañana, con hipótesis de magnitud de 7.6 grados y epicentro en las costas de Cihuatlán.

Para ello, se pide la participación de comerciantes en empresas y negocios locales, así como de funcionarios y trabajadores en instituciones públicas y privadas.

Asimismo, se invita a los habitantes para que se integren a este ejercicio preventivo asumiendo una posición de seguridad en el lugar en donde se encuentren.

A las empresas e instituciones que presenten en la oficina de Protección Civil, la Cédula de Evaluación de Simulacro con fotografía como evidencia, se les otorgará un reconocimiento por su participación, en horario de atención de 8:30 a 15:00 horas.

Para mayores informes comunicarse a Protección Civil Municipal al teléfono 5752553 ó al correo: capacitacionpczapotlan@hotmail.com.

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Invitan a participar en el programa nutricional "El Gran Perdedor"

El gobierno de Zapotlán el Grande a través de la Coordinación de Salud hace una invitación para todo el personal que labora en las diferentes áreas y dependencias municipales, a participar en el programa nutricional "El gran perdedor", el cual tiene como objetivo disminuir los índices de obesidad y enfermedades crónicas degenerativas.

De acuerdo con la convocatoria, podrán participar los trabajadores del ayuntamiento que tengan el deseo de bajar de peso con un tratamiento integral que incluirá asesoría nutricional, plan de alimentación y ejercicio durante 24 semanas, teniendo el compromiso de mantenerse en el programa hasta la tercera semana de noviembre y cumplir con las todas las indicaciones.

Las consultas serán atendidas cada quince días por los nutriólogos Valeria Jiménez y Ángel García de Salud Municipal, quienes señalaron "que el participante que llegue a faltar a una de sus sesiones se dará de baja definitiva".

Las inscripciones son en el Consultorio de Nutrición y estarán abiertas hasta el 17 de mayo. El horario de atención es de 9:00 a 1:00 con los nutriólogos Valeria Jiménez y Ángel García.

El plan nutricional comenzará el 23 de mayo y la evaluación final será el día 21 de noviembre, en donde se darán a conocer a los ganadores del primer, segundo y tercer lugar, los cuales recibirán un premio por el esfuerzo realizado durante el programa.

Por lo que, se reitera la invitación a las personas que estén dispuestas a tener un compromiso y mejorar su estilo de vida y más que nada mantenerlo. Para mayor información, comunicarse al teléfono 575 2500 extensiones 506 y 526.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Invitan a aprovechar canje y expedición de actas a bajo costo

El Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, en coordinación con el departamento de Registro Civil, invita a los interesados para que asistan a la Unidad Móvil de Canje de Actas del Estado de Jalisco, así como de otros estados de la República Mexicana, el cual beneficiará, por su bajo costo, a la ciudadanía de Zapotlán el Grande y sus alrededores.

El costo de canje será de 18 pesos, la expedición de una nueva costará 69 pesos. Sólo en los casos del resto de estados de la República es necesario contar con la CURP para agilizar el trámite.

La cita es el día 12 de mayo, en el Jardín Principal, frente al Palacio Municipal. La entrega de fichas será en el horario de 8:30 a 15:00 horas, iniciando la campaña a las 9:00 horas.

La campaña de descuento tiene como objetivo ayudar a la ciudadanía a regularse y ahorrar, ya que habitualmente las actas tienen un alto costo. “Esperamos tener mucha demanda ese día, para gestionar de nuevo la campaña de canje”, mencionó la oficial Mayor del Registro Civil, María Elena Arias López.

GOBIERNO

ZAPOTLÁN EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Inicia Campaña Anual Permanente del INE

La Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) anuncia su campaña anual permanente 2016 para todos aquellos ciudadanos que requieran realizar algún trámite inherente a su credencial para votar con fotografía.

La campaña de credencialización, reposición y actualización de datos estará vigente desde el 02 de mayo y hasta el 30 de agosto.

Los interesados deben acudir al módulo fijo del Distrito, con sede en Ciudad Guzmán, en la calle Primero de Mayo No. 126 interior 47 del centro comercial "Plaza del Río", en horario corrido de lunes a viernes, de 8 de la mañana a 8 de la noche, y sábados de 8 a 14 horas.

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Asiste alcalde a Honores a la Bandera en el Colegio México

"Debemos sembrar en nuestros niños y jóvenes valores de respeto, honestidad y responsabilidad": Esquer Gutiérrez

Esta mañana, autoridades municipales de Zapotlán el Grande encabezadas por Alberto Esquer Gutiérrez estuvieron presentes en el Colegio México como invitados en el acto cívico de los honores a la bandera; ceremonia que cada lunes se realiza en las instituciones educativas del país para exaltar la historia e identidad de México.

El Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Alberto Esquer Gutiérrez reiteró a los estudiantes la importancia de la constante preparación académica que los convertirá en ciudadanos capaces de lograr todas sus metas y objetivos a futuro.

"Debemos sembrar en nuestros niños y jóvenes valores de respeto, honestidad y responsabilidad que les permita enfrentar de mejor manera las exigencias que demanda la sociedad; fomentar el espíritu de solidaridad que forje en ellos una buena convivencia entre sus compañeros y familias donde se refleje la confianza que los haga capaces de lograr todos sus sueños," destacó.

Asimismo, en el marco conmemorativo del Día del Maestro, felicitó a los docentes de la institución educativa por su trabajo que se traduce día a día en enseñanzas y consejos, pilares fundamentales de una buena educación, logrando así formar ciudadanos con principios interesados en el desarrollo positivo de su municipio.

Para finalizar, los alumnos del Colegio México dieron lectura a las efemérides de la semana y declamaron una poesía de agradecimiento a sus profesores.

COTEJADO

8s

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Alberto Esquer, ratifica su compromiso con las mujeres zapotlenses

-Asiste acapacitación regional con beneficiadas del programa "Mujeres Jefas de Familia"

Autoridades municipales de Zapotlán el Grande en coordinación con personal de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), brindaron capacitación a las mujeres jefas de familia de Zapotlán el Grande, para incentivar la creación de proyectos innovadores que consoliden sus ingresos económicos.

El presidente municipal de Zapotlán el Grande, Alberto Esquer Gutiérrez, ratificó su compromiso con lasciudadanas al impulsar políticas públicas que generen mejores oportunidades de desarrollo para sus familias.

"Todos los municipios deberían tener como prioridad la incubaciónde oportunidades para las mujeres, que les generen contextos de crecimiento donde puedan emprender proyectos, promoviendo la autosuficiencia de las jefas de familia en condición de vulnerabilidad. En Zapotlán creamos el programa Grandes Emprendedoras, donde ya contamos con la participación de muchas mujeres que tienen el interés de iniciar con su negocio propio".

El apoyo que se les otorgará por parte del la SEDESOL, constará de 1 mil 500 pesos en efectivo para emprendan un proyecto productivo que les permita generar recursos económicos; el cual después de 15 días deberán presentar ante un jurado que evaluará originalidad, justificación, e informe financiero.

Las beneficiadas participarán con su idea, y los mejores proyectos tendrán un financiamiento de hasta 26 mil pesos. Las interesadas podrán participan de manera individual o grupal.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Conmemoran 259 Aniversario del Natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla

El Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, que encabeza el alcalde Alberto Esquer Gutiérrez, en coordinación con el Pentathlón Deportivo Militarizado Universitario y la Banda de Guerra de la Escuela Secundaria Benito Juárez, llevó a cabo la ceremonia cívica para conmemorar el 259 aniversario del natalicio de Don Miguel Hidalgo y Castilla (1753-1811).

Luego de los honores a la bandera y la entonación del himno nacional mexicano, el comandante tercer oficial José Jiménez Castillo, leyó la reseña histórica y la recluta Aleida Guadalupe Durán Arroyo tuvo una participación artística.

Tocó el turno al regidor del Ayuntamiento, Alan Israel Pinto Fajardo, dirigir a los presentes el discurso oficial, en el cual señaló que en esta fecha no sólo se conmemora al nacimiento del hombre que encabezó el inicio de la Lucha de Independencia, sino que además se recuerda al gran humanista que mostró a los mexicanos su amor por los valores de justicia, libertad e igualdad.

"Don Miguel Hidalgo y Costilla, juntamente ha sido llamado el padre de patria y fundador de nuestra libertad, constituye un ejemplo para todos, ya que nos enseñó el camino para lograr una vida libre de opresión y de vejaciones de los virreyes; cuyos ideales nos han permitido vivir en un país con identidad y libertades".

De esta manera, el regidor Alan Pinto exhortó a los niños y jóvenes estudiantes de las diferentes instituciones educativas que se dieron cita en la Plaza que lleva el nombre del cura Hidalgo, para que esta conmemoración los inspire a mantener vivo, tanto en el pensamiento como en la acción, "el deseo de luchar contra el dogmatismo y autoritarismo que restringe las libertades fundamentales".

El presídium estuvo integrado por José de Jesús Guerrero Zúñiga, representando al presidente de Zapotlán el Grande, Alberto Esquer Gutiérrez;

COTEJADO

ZAPOTLÁN EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

los regidores Genaro Solano Villalvazo, Claudia Murguía Torres, Alán Israel Pinto Fajardo y Roberto Mendoza Cárdenas; y Matilde Zepeda Bautista, síndico municipal.

Asistiendo también el comandante tercer oficial José Jiménez Castillo, del Pentathlón Deportivo Militarizado Universitario; Heriberto Álvarez Chávez, jefe de Educación; Patricia Liliana Solorio Sandoval, maestra del Colegio México; y María Munguía, madre de familia de la Escuela Secundaria Técnica No. 100.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Ofrecen transporte gratis a personas con discapacidad

-Los autobuses cuentan con adaptaciones especiales como grúa con rampa, espacios apropiados y señalización adecuada

Para tener una verdadera inclusión social se deben conocer las principales necesidades de las personas con discapacidad, y un constante reto para ellos es trasladarse por la ciudad, por esa razón, el gobierno municipal de Zapotlán el Grande, pone a su servicio cuatro autobuses especiales que operan de manera gratuita para que puedan tener acceso a los lugares públicos.

El primer edil, Alberto Esquer Gutiérrez, destacó que es una iniciativa que sensibiliza a la ciudadanía en la equidad, además, de promover alternativas para que las personas con discapacidad desarrollen mejor sus actividades cotidianas.

Las cuatro unidades que brindan el servicio tienen adaptaciones especiales como grúa con rampa, espacios apropiados y señalización; permitiéndoles seguridad y comodidad en su traslado.

Las personas con discapacidad pueden solicitar apoyo gratuito para transportase a escuelas, unidades deportivas, eventos culturales y recorridos especiales. Los camiones están disponibles para quien los necesite, solamente se requiere presentar una previa petición al Sistema DIF Zapotlán.

COTEJADO

ZAPOTLÁN EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Inaugura Alberto Esquer Encuentro de Escuelas Secundarias Técnicas de la Zona 06

El presidente municipal, Alberto Esquer Gutiérrez, inauguró los trabajos del Encuentro de Escuelas Secundarias Técnicas de la Zona 06 que se llevó a cabo en Zapotlán el Grande con actividades académicas, tecnológicas y culturales.

Alberto Esquer felicitó a los directivos, alumnos y padres de familias por organizar y participar en esta iniciativa, que permite reforzar los conocimientos y capacidades de sus estudiantes, "es una alegría y un orgullo ver a tantos adolescentes que día a día se prepara para salir adelante", mencionó.

"Hoy nuestro México requiere de jóvenes con talento, energía y entusiasmo para emprender los retos que demanda la sociedad; tengo la certeza de que estas instituciones educativas brindan una excelente formación para que sus alumnos se desempeñen en la vida", agregó.

Asimismo, el primer edil destacó el esfuerzo de la Escuela Secundaria Técnica 100 de Ciudad Guzmán, anfitriona de esta jornada estudiantil, por formar zapotlenses que sobresalen en materia de innovación tecnológica y deporte, recalcando el reconocimiento por su nivel académico que tiene en el municipio.

"Felicito a la Secundaria Técnica 100, por ser una institución con muchas ganas de salir adelante; la reconozco como una escuela digna, donde el ambiente estudiantil es muy apto para todos los jóvenes.Las secundarias técnicas se han caracterizado por su dinamismo y disciplina e inculcar actitudes positivas en el alumnado", señaló.

Por su parte, Adelina Navarro Bejines, directora de la Escuela Secundaria Técnica No. 100, agradeció el apoyo de las autoridades municipales y la participación de los planteles que conforman la Zona 06.

"Esperamos que este encuentro favorezca el desarrollo de habilidades y competencias, donde se generen aprendizajes significativos que preparen a los

COTEJADO

ZAPOTLÁN EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

alumnos para desenvolverse en una sociedad, que demanda nuevos retos en un mundo global e interdependiente".

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Regresa el fútbol profesional a Zapotlán el Grande de tercera división

Mazorqueros F.C. representará a los zapotlenses en el próximo torneo que inicia en agosto.

Luego de casi de 30 años sin fútbol profesional en esta ciudad del sur de Jalisco, regresan los Mazorqueros de Zapotlán el Grande, un proyecto de tercera división, con el reto de forjar jugadores de excelencia que regresen la ilusión, pasión y entusiasmo que generó aquel mítico equipo de los años ochenta, expresó el presidente municipal, Alberto Esquer Gutiérrez.

"Queremos un proyecto social donde los jóvenes del municipio y la región puedan tener participación, visualizarse, recatarse de la depresión, de la calle, de las drogas, de la indiferencia, de la falta de apoyo, y que las familias zapotlenses puedan regresar los domingos al estadio Santa Rosa a ver a los Mazorqueros".

Alberto Esquer junto con Arturo Lomelí, empresario jalisciense del ramo tequilero que ha decidido invertir en Zapotlán con una franquicia de Tercera División; presentaron en rueda de prensa el escudo, uniformes y el cuerpo técnico que estará a cargo del equipo para la próxima temporada que inicia en agosto.

El experimentado Jorge Martínez, ex jugador del América y el Tampico, será el entrenador; Felipe Jasso, auxiliar técnico de los Mazorqueros en los ochentas, será el director deportivo, encargado de realizar las visorias para elegir a los jóvenes que integrarán al equipo; Gustavo Leal, ex portero de la época dorada mazorquera aportará su experiencia como entrenador de porteros; Fernando Guijarro, auxiliar técnico y Alberto Barreto, preparador físico.

Arturo Lomelí mencionó que se optó por bautizar a la nueva franquicia con el nombre de los Mazorqueros por el inmenso cariño que la afición zapotlense guarda de su equipo. La inversión inicial para lanzar a los Mazorqueros será de 4

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

millones de pesos, prometió un equipo competitivo y sobre todo, formado por jóvenes de la región y anunció un calendario de visorias tanto en Zapotlán como Zapotiltic y Gómez Farías para cimentar una institución deportiva con arraigo en la región. Asimismo, agradeció el apoyo del presidente Alberto Esquer, al que consideró el padre de la iniciativa Mazorquera, dado a su incansable labor por la cultura y deporte zapotlense.

El primer edil, por su parte, elogió el valor del empresario tequilero de apostar por los jóvenes de la región. Señaló que el gobierno municipal ayudará al proyecto por dos vías, la restauración del Estadio Santa Rosa y la creación de una Escuela Municipal de Futbol que sirva como semillero del equipo Mazorqueros.

A finales de la década de los ochentas, el equipo Mazorqueros se convirtió en un fenómeno social y deportivo al disputar, incluso, una semifinal contra el Cruz Azul Hidalgo, partido que permanece en la memoria de los zapotlenses por haberse quedado, la oncena verdeamarela, a un penal de la anhelada final de ascenso a la Segunda División.

COTEJADO

ZAPOTLÁN EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

PC emite recomendaciones ante presencia de ola de calor

-Niños y adultos mayores son los más propensos a padecer deshidratación.

En esta temporada de calor, la Unidad de Protección Civil y Bomberos de Zapotlán el Grande emite una serie de recomendaciones para prevenir deshidratación, golpes de calor, enfermedades gastrointestinales y quemaduras, ante las altas temperaturas que se presentan.

Las principales recomendaciones a la población es el consumo abundante de líquidos, lavar frutas y verduras antes consumir, comer inmediatamente los alimentos después de su preparación y evitar comer en la calle.

Evitar exponerse al sol cuando los rayos se propaguen de manera vertical (de 11:00 a 16:00 horas), usar protector solar, anteojos para proteger los ojos de los rayos ultravioletas, ropa cómoda y holgada;utilizar las primeras horas del día para realizar actividades al aire libre y evitar sitios cerrados.

En caso de padecer un golpe de calor, que consiste en el padecimiento de fiebre alta, cansancio,alucinaciones, piel seca, dolor de cabeza, nauseas, vómito y dolor abdominal, se debe acudir inmediatamente al médico para su valoración.

Es importante estar al cuidado de las personas más vulnerables como los son lactantes, menores de edad, adultos mayores y personas que padecen alguna enfermedad crónica.

En caso de una emergencia la Unidad de Protección Civil y Bomberos está al servicio las 24 horas del día, en los teléfonos 412 80 80 y 412 33 05.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Realizan primera etapa de reforestación en Los Ocotillos

El Gobierno Municipal a través de la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y en colaboración con los alumnos de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, realizó, el pasado domingo 29 de mayo, la primera etapa de la reforestación en Los Ocotillos con 200 árboles de pino.

El presidente municipal, Alberto Esquer Gutiérrez señaló que el territorio de Zapotlán el Grande posee una importante diversidad biológica y gran riqueza forestal que debe preservarse y resaltó la cooperación de los estudiantes, que con su entusiasmo, se sumaron al plan de reforestación consiguiendo no sólo dotar de más árboles a Zapotlán, sino también construir consciencia sobre el medio ambiente.

"Los nuevos árboles, además de mejorar el paisaje: producen oxígeno, purifican el aire, mantienen limpios los ríos, regeneran los nutrientes del suelo, evitan la erosión y regulan la temperatura ambiental y de los mantos friáticos" agregó el primer edil.

La acción de reforestación de Los Ocotillos tendrá dos etapas más, la segunda los días 16, 17 y 18 de junio con la ayuda de personal de diversas dependencias del gobierno municipal; la tercera se llevará a cabo con la colaboración de estudiantes de diferentes instituciones el día 27. La meta es plantar 2000 árboles.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Realizan Reforestación en el Parque Ecológico Las Peñas

Alumnos y maestros del Instituto Silviano Carrillo plantan 700 árboles

El pasado 21 de mayo en las instalaciones del Parque Ecológico las Peñas, asistieron alumnos, padres de familia, directivos y docentes del Instituto Silviano Carrillo para plantar 700 árboles de pino Douglasiano en coordinación con la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y el Instituto Zapotlense de la Juventud.

Con la finalidad de generar conciencia en el cuidado de la naturaleza y fomentar medidas de reforestación, desde las ocho de la mañana se dieron cita en el parque más de 200 personas, que con picos y palas sembraron los árboles para después realizar actividades deportivas, convivir y escuchar consejos y medidas de ecología.

Carlos Alberto Garma, titular de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, señaló la importancia de la reforestación para mantener el equilibrio en nuestro ecosistema y como fuente principal de generación de oxigeno. Invitó a sumarse a la iniciativa a instituciones educativas, asociaciones vecinales y al resto de la ciudadanía adoptando un árbol, mismo que puede solicitarse en la misma dependencia que él preside.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

COTEJADO

Supervisan la calidad y tiempos de entrega de los uniformes gratuitos

Más de 10 mil niños de Zapotlán el Grande se beneficiarán de este programa el próximo ciclo escolar

Supervisando la calidad y los tiempos de entrega de los uniformes del próximo ciclo escolar autoridades municipales, encabezadas por el primer edil Alberto Esquer Gutiérrez, visitaron la empresa de costura, ubicada en el municipio vecino de Gómez Farías, donde se lleva a cabo la elaboración de las prendas que portarán alumnos de preescolar y primaria de un total de 90 escuelas públicas que se verán beneficiadas del programa de uniformes gratuitos.

El gobierno municipal de Zapotlán el Grande entregará las indumentarias escolares a más de diez mil alumnos, una medida sin precedentes en el municipio, con el objetivo de evitar la deserción escolar por falta de recursos y conseguir que los niños asistan a la escuela en igualdad de condiciones.

"Ciertamente esta medida constituye un ahorro considerable para las familias, sin embargo, el objetivo principal de este programa es evitar que los niños abandonen sus estudios y los realicen de la misma forma que sus compañeros, sin señalamientos, sin diferencias, pretendemos una cultura de igualdad" Señaló el presidente municipal, Alberto Esquer Gutiérrez. Asimismo, agregó que los uniformes son realizados por manos jalisciense del vecino municipio de Gómez Farías, y cuentan con una excelente calidad en manufactura y materiales.

La primera etapa de entrega de los uniformes se llevará a cabo la segunda semana de clases del próximo ciclo escolar y se prevé otra entrega en noviembre para alumnos de primer grado, así como aquellos que fueron motivo de una permuta de horario o escuela. El paquete consistirá en camiseta y pantalón para los niños y jumper, falda y camiseta para las niñas.

HERRAMIENTAS IMPRESAS Y ELECTRÓNICAS REALIZADAS

PUBLICACIÓN DE PAQUETES PROMOCIONALES

MEDIO:
INFORMATIVO EL SUR DE JALISCO

PERÍODO:
JUNIO 2016

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Zapotlán reconocerá a sus jóvenes talentosos

-Ayuntamiento hará entrega de reconocimientos a alumnos sobresalientes.

CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, 01 DE JUNIO DE 2016 (CS). El Gobierno de Zapotlán el Grande a través de la Unidad de Educación y en coordinación con el Consejo Municipal de Participación Social en Educación y la Delegación Regional de Servicios Educativos, entregará reconocimientos a los estudiantes sobresalientes de primaria, secundaria, telesecundaria y bachillerato en el municipio.

La ceremonia se realizará el próximo martes 21 de junio a las 9:00 horas, en el Patio Central de Palacio Municipal, ante la presencia de autoridades municipales y personalidades del sector educativo.

Esta octava entrega de reconocimientos a "Jóvenes Talentosos 2016" se reconocerá el aprovechamiento escolar de los alumnos de los centros educativos asentados en Zapotlán el Grande, que obtuvieron el primer lugar en las Olimpiadas de Matemáticas y del Conocimiento de la Secretaría de Educación Pública.

Las escuelas podrán registrar sus estudiantes sobresalientes hasta el viernes 10 de junio del año en curso en la oficina de Educación Municipal, con domicilio en Calzada Madero y Carranza No 263. Teléfono 5752500 ext.214, en un horario de 8:30 a 15:00 horas, de lunes a mediante oficio de solicitud expedido por el director de la institución.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Autoridades municipales y de la Iglesia se reúnen con sonajeros y danzantes

CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, 02 DE JUNIO DE 2016 (CS). Autoridades municipales y religiosas se reunieron con sonajeros y danzantes con el propósito de tomar acuerdos para el inicio de los "ensayes" que se llevarán a cabo a partir de la segunda quincena del mes de agosto, a fin de evitar hasta donde sea posible las molestias a los vecinos por el cierre de calles.

En esta primera reunión se contó con la presencia del presidente Alberto Esquer Gutiérrez; Higinio del Toro Pérez, Secretario General; David Saldaña Sánchez, director de Seguridad Pública; Rosa Laura Larios Villaruel, titular de Tránsito y Movilidad; y regidores por parte del gobierno municipal.

De la Iglesia asistió Don Braulio Rafael León Villegas, obispo de la Diócesis de Ciudad Guzmán, así como los representantes de las más de 30 cuadrillas de sonajeros y danzantes que existen en la ciudad, y su coordinadora general Otilia Sánchez Urzúa.

En esta ocasión lo que se busca es que haya más organización en los festejos de este año 2016 para que, a su vez, la participación de las cuadrillas tenga un mayor lucimiento, desde que inician con los ensayes hasta que culminan las fiestas que año con año se ofrecen al Santo Patrono, Señor San José, señaló el alcalde Alberto Esquer.

Asimismo, señaló la intención de esta administración pública de respaldar y fortalecer esta expresión de cultura y tradición que identifica a las fiestas religiosas en Zapotlán el Grande durante el mes de octubre, contemplando siempre la seguridad y bienestar tanto de los cuadrilleros como de los habitantes y visitantes.

En este punto se acordó convocar a una mesa de trabajo con Tránsito y Movilidad y con anticipación contar con el calendario de "ensayes" para darlo a conocer a las dependencias competentes, líneas de autobuses urbanos, sitios de taxis y medios de comunicación con la finalidad de que la ciudadanía esté enterada y así evitar molestias.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Gobierno de Zapotlán el Grande lanza convocatoria a la Presea "Mariano Fernández de Castro"

-Para reconocer la labor del servidor público en el 203° aniversario de la creación del Primer Ayuntamiento Constitucional.

CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, 02 DE JUNIO DE 2016 (CS). Con motivo de reconocer la labor del servidor público, el Gobierno de Zapotlán el Grande, convoca a las dependencias de la Administración Municipal a presentar las propuestas a la Presea "Mariano Fernández de Castro" 2016.

Podrán participar los trabajadores operativos y/o de campo que se hayan distinguido dentro de cada una de las dependencias municipales y que no hayan recibido un estímulo de ese género. Se requiere haber aportado en el puesto laboral los conocimientos en grado de sobresaliente y haber contribuido al desarrollo integral del municipio a través de sus servicios.

Las propuestas deberán presentarse en las oficinas de Secretaría General y de la Coordinación General de Gobernación e Innovación Gubernamental. La convocatoria estará abierta hasta el viernes 17 de junio del presente año, de 8:30 a 15:00 horas.

Los requisitos son: realizar un escrito en no menos de media cuartilla en donde se exponga los méritos que se consideren suficientes para ser mecedores a la presea antes mencionada, una fotografía del candidato e incluir un listado con la firma de los compañeros de trabajo que avalen la propuesta.

El reconocimiento consistirá en la entrega de una presea plateada y un pergamino en el cual se expresarán las razones por las que se le otorga, así como un estímulo económico por la cantidad de una quincena de quien se haga acreedor.

La presea "Mariano Fernández Castro" 2016, será entregada por el presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez, el jueves 29 de junio a las 10:00 horas en la sala del Ayuntamiento del Palacio Municipal, en Sesión Solemne del Ayuntamiento que se llevará a cabo con motivo del 203° aniversario de la creación del Primer Ayuntamiento Constitucional.

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Presentan Convocatoria del Primer Concurso de Innovación y Emprendimiento

CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, 02 DE JUNIO DE 2016 (CS). El Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande busca ideas tecnológicas y gente emprendedora para participar en el primer Concurso de Innovación y Emprendimiento para desarrollar y hacer realidad un proyecto, en coordinación con planteles de bachillerato e instituciones del nivel superior.

Lo anterior, lo anunció el presidente municipal Alberto Esquer Gutiérrez, en la presentación de la Convocatoria con los medios de comunicación llevada a cabo en la Sala "José Clemente Orozco", en donde estuvo acompañado por funcionarios públicos, así como de directivos de escuelas y representantes del sector educativo.

Durante la conferencia de prensa se dijo que el objetivo de este primer concurso es apoyar a los trabajos más innovadores, fomentando el espíritu emprendedor de estudiantes de preparatoria y universidades y ciudadanos en general, contribuyendo así a la generación de nuevos productos y/o servicios con potencial de crecimiento.

Asimismo, los organizadores señalaron que podrán participar las personas que habiten en este municipio, en las categorías de Bachillerato, Universidades y Abierto; conformando equipos de mínimo de tres integrantes y un máximo de cinco, y de ser necesario podrán ser apoyados por un asesor.

La iniciativa pretende fomentar el desarrollo de la ciencia y tecnología de la innovación mediante la utilización de herramientas enfocadas a las áreas agropecuaria, tecnología aplicada, salud, turismo, medio ambiente, emprendurismo social, tecnologías de la información y alimentos.

Se premiará a los tres primeros lugares de cada categoría que resulten ganadores, con un monto de 40, 20 y 10 mil pesos, respectivamente, en Bachillerato; 80, 40 y 20 mil pesos en Universidades y Abierto. Todos los premios incluyen incubación o pre incubación, según sea el caso.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

A partir del 18 de junio, los interesados pueden registrarse y consultar las bases en la página web oficial del Gobierno Municipal en http://www.ciudadguzman.gob.mx/concurso_de_innovacion_y_emprendimiento/. Informes en las oficinas de Desarrollo Económico, en Calzada Madero y Carranza No. 568. Teléfono: 412 2563

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Logra Zapotlán recursos para el Festival de la Ciudad 2016

-La Secretaría de Cultura aprobó un presupuesto de más de 700 mil pesos del programa PROFEST para la realización de esta fiesta cultural.

CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, 02 DE JUNIO DE 2016 (CS). El Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande a través de la Unidad de Cultura logró la gestión de más de 700 mil pesos del programa federal PROFEST 2016, para el Festival de la Ciudad próximo a realizarse en el mes de agosto.

La Secretaría de Cultura, fue la encargada de informar el resultado de la sesión dictaminadora celebrada el pasado 19 de mayo, donde se determinó la acreditación de los recursos económicos para Zapotlán el Grande por la aprobación de su proyecto como favorable.

Juan Manuel Figueroa, regidor que preside la Comisión Edilicia de Cultura, destacó que es un gran logro la gestión de este apoyo que será destinando para traer al municipio festivales y artistas de calidad.

"Una de las tareas que nos encargó el presidente municipal, Alberto Esquer, fue la búsqueda de programas en los cuáles pudiéramos gestionar recursos a través de nuestros proyectos, y el día de hoy, estamos muy contestos al informar que nos resolvieron favorablemente un presupuesto para el municipio de más de 700 mil pesos", añadió.

Este año el Festival de la Ciudad se engalana con la celebración del centenario del natalicio de la pianista y compositora Consuelito Velázquez, hija ilustre de Zapotlán el Grande. En las siguientes semanas se dará a conocer el cartel oficial con el programa general de las actividades culturales y eventos artísticos que se estarán presentando.

COTEJADO

102

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Productores de Berries realizan campaña de limpieza en Zapotlán

-Esquer Gutiérrez, felicitó su iniciativa y los invitó a la preservación de los campos agrícolas

CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, 03DE JUNIO DE 2016 (CS). En el marco conmemorativo del Día Internacional del Medio Ambiente, productores locales de berries, realizaron una campaña de limpieza masiva en el municipio de Zapotlán el Grande, donde lograron la recolección de más de dos toneladas y media de basura.

El primer edil, Alberto Esquer, felicitó a los empresarios por la iniciativa y reiteró la necesidad de trabajar en un campo limpio que preserve la calidad de sus productos exportados.

"Sus empresas tienen un gran impacto en el municipio y en la región, por eso, debemos esforzarnos por mantener el nivel de nuestra producción, cuidando los lineamientos de inocuidad y respetando los procesos naturales de nuestras tierras".

"Me alegra mucho que seamos un municipio destacado por su alta producción de berries, pero también, los invito a trabajar con responsabilidad y no bajar la guardia en materia del cuidado ecológico y preservación de nuestros campos agrícolas", destacó.

En la actividad, participó personal de Driscoll'sStrawberries, Grupo Cerritos, Berrymex y Laron Berry.

COPIA CONTROLADA

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Alberto Esquer invita a tener conciencia ecológica y preservar los espacios naturales de la ciudad

-El llamado se hizo en el marco conmemorativo del Día Mundial del Medio Ambiente,a celebrarse el próximo 05 de junio

CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, 03DE JUNIO DE 2016 (CS). El Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande a través de la Unidad de Ecología, realizó una serie de actividades para conmemorar el Día Mundial del Medio Ambiente, fecha instaurada por la Convención General de las Naciones Unidas y celebrada por primera vez el 05 de junio de 1973.

El primer edil de Zapotlán el Grande, Alberto Esquer Gutiérrez, inauguró el evento para promover la cultura del cuidado ambiental y protección del planeta tierra. Invitó a los presentes a tener buenos hábitos en el fomento y preservación de los ecosistemas, "todos debemos comprometernos a tomar medidas que favorezcan positivamente a nuestros entornos; desde sembrar un árbol, cuidar el agua, no tirar basura, así como proteger los espacios verdes que tiene nuestra ciudad", añadió.

Asimismo, destacó que el gobierno municipal se preocupa por realizar acciones que den solución a las problemáticas ambientales de la ciudad, como lo son el programa de reforestación masiva, el rescate del vaso lacustre de la Laguna de Zapotlán y la recuperación de los espacios verdes del municipio.

A lo largo del día se impartieron conferencias sobre el proceso sustentable, biodiversidad, manejo territorial y agua potable. Además, se contó con una exhibición de proyectos de lombricomposta, herbolaría y tecnología, fertilizante, plaguicidas naturales, celdas solares, huertos de plantas medicinales y ornato, entre otros.

Se contó con la participación de instituciones educativas, como el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, el Centro Universitario del Sur, Secundaria Técnica 100, Instituto Silviano Carrillo, Colegio México, August Froebel, Pierre Faure, CBTis No. 226, y personal de Patronato del Nevado de Colima.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Capacitan a Mujeres Emprendedoras de Zapotlán

Nuestro gobierno quiere que las mujeres entusiastas emprendan y se conviertan en empresarias líderes: Alberto Esquer

CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, 06DE JUNIO DE 2016 (CS). Las participantes del programa "Mujeres Emprendedoras" que promueve el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, recibieron la primera capacitación de emprendurismo, donde conocieron los retos y habilidades que deberán afrontar en la conformación de sus nuevos negocios.

La iniciativa que se lanzó hace un par de meses a través de la Coordinación de Desarrollo Económico, apoya a las mujeres del municipio que cuentan con la inquietud de emprender un negocio propio que contribuya al sustento para sus familias; beneficiándolas con un incentivo de hasta 20 mil pesos para la adquisición de equipo, mobiliario y materia prima.

El primer edil de Zapotlán el Grande, Alberto Esquer Gutiérrez, dio a conocer que el programa recibió más 600 solicitudes de participación, mismas que son analizadas para la incubación de proyectos factibles.

"Es muy importante que ustedes se capaciten, conozcan su mercado y analicen muy bien su idea; nuestro gobierno quiere que las mujeres entusiastas emprendan y se conviertan en empresarias líderes de Zapotlán. Tienen todo nuestro apoyo y respaldo en la asesoría que requieran", agregó.

La capacitación estuvo a cargo de Berta Ermila Madrigal Torres, docente del Centro Universitario del Sur (CUSur), quien expuso temas de liderazgo empresarial, plan de negocios, trabajo en equipo, retos y desafíos en la administración de un negocio.

GOBIERNO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Certifican Vía Recreativa y Parque Ecológico como Entornos Favorables para la Salud

La declaratoria se hizo por parte de la Secretaría de Salud a través del Programa de Entornos y Comunidades Saludables

CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, 06DE JUNIO DE 2016 (CS). La Vía Recreativa "Convive Zapotlán" y el Parque Ecológico "Las Peñas" fueron certificados como Espacios Saludables por parte de la Secretaría de Salud Jalisco; sitios que cuentan con óptimas condiciones ambientales y ecológicas donde los zapotlenses pueden realizar actividades deportivas y recreativas al aire libre.

Alberto Esquer Gutiérrez, presidente municipal de Zapotlán el Grande, reiteró que este logro es parte de la campaña intensiva de recuperación de espacios públicos del Municipio. "Estos sitios de recreación son para que los ciudadanos tengan la oportunidad de salir con su familia a convivir; tener áreas idóneas para las actividades físicas abona mucho a la prevención en materia de seguridad y salud pública".

"Nuestro gobierno seguirá constante en el trabajo de la recuperación de las áreas verdes que por años se tenían en el abandono; es responsabilidad de todos tener una ciudad bonita y limpia, que cuente con entornos saludable para sus habitantes. Tenemos muchos proyectos de espacios públicos que impactarán positivamente a las familias zapotlenses, es una prioridad para nuestra administración pública pensar en la salud y sana convivencia de los ciudadanos", agregó.

Por su parte, Leticia Arroyo Martínez, representante de la Secretaría de Salud Jalisco, destacó que una ciudad saludable se define como aquella en donde las autoridades políticas y civiles, instituciones, organizaciones públicas y privadas, empresarios y sociedad; dedican grandes esfuerzos en mejorar las condiciones de vida, trabajo y cultura, estableciendo una relación armónica con el medio ambiente, permitiendo el desarrollo de la convivencia y gestión social.

El evento contó con la presencia de Alberto Esquer Gutiérrez, presidente municipal de Zapotlán el Grande; María Luis Juan Morales, Laura Elena Martínez Rubalcaba, Martha Graciela Villanueva Zalapa y Genaro Solano Villalvazo, regidores del Ayuntamiento;

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Manuel Jiménez Garma, coordinador de Construcción de Comunidad; Leticia Arroyo Martínez, coordinadora estatal de "Salud Empieza en Casa" de la Secretaría de Salud Jalisco; Julio Alberto Rodríguez Aguilar, coordinador de Salud Pública de la Región Sanitaria de Cd. Guzmán; y José Luis Sánchez Campos, coordinador de Salud Municipal.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

José Ángel Ávalos Galván nuevo director del DIF Zapotlán

CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, 07DE JUNIO DE 2016 (CS). El Patronato del Sistema DIF Municipal de Zapotlán el Grande anunció el nombramiento del ingeniero José Ángel Ávalos Galván como nuevo director del organismo asistencial.

Asimismo, se rindió un informe de los programas y servicios desarrollados en los primeros seis meses gobierno de la actual administración pública, como lo son asesorías jurídicas, psicológicas, trabajo social y asistencia alimentaria; destinando 864 despensas mensuales, 329 beneficiarios de leche, 77 raciones de comida diaria para adultos mayores y mil 990 desayunos fríos y calientes para instituciones educativas del municipio.

También se habló de la remodelación de diez Centros de Desarrollo Comunitario en diferentes puntos de la ciudad, en donde se imparten clases de inglés, ballet, computación, taekwondo, guitarra, flauta, violín, filosofía, lectura y cine comunitario.

De igual forma, se resaltó el servicio del Comedor Comunitario "San José" que prepara 100 raciones de comida diaria, en atención a sectores con mayor vulnerabilidad como son enfermos, migrantes, madres solteras, personas adultas y de escasos recursos.

Se informó que hasta el momento se ha hecho la entrega de 198 credenciales para el uso del servicio de transporte gratuito para personas con discapacidad y adultos mayores, que se presta de lunes a viernes, por medio de camiones debidamente acondicionados con rampa y seguridad para los usuarios.

Karen Lozano, presidenta del Sistema DIF Municipal, detalló que se realiza un gran esfuerzo para ampliar la cantidad y calidad de los servicios que ofrece la institución, "estamos trabajando arduamente para brindar apoyo a los sectores que más nos necesitan".

"A través de todos estos programas los ciudadanos pueden acercarse a nosotros para darles asesoría, orientarles y ayudarles a que mejoren sus condiciones de

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

vida. Estamos comprometidos en seguir construyendo políticas públicas que beneficien directamente a los ciudadanos", agregó.

Inicia la reforestación y rehabilitación de las áreas verdes del jardín principal de Zapotlán el Grande

CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, 08DE JUNIO DE 2016 (CS). El día de ayer inició a la reforestación y rehabilitación de las áreas verdes del jardín principal, espacio en donde ya han sido realizadas algunas mejoras y que será rescatado en forma integral para recuperar el esplendor de este sitio que da orgullo y sentido de pertenencia a los zapotlenses.

Los habitantes y visitantes de Zapotlán el Grande merecen disfrutar de un entorno agradable y seguro en donde convivir con su familia, pasear y disfrutar de las actividades cotidianas en el espacio público del primer cuadro de la ciudad.

Lamentablemente la indolencia irresponsabilidad de administraciones anteriores convirtieron a las áreas verdes de nuestro jardín en un lugar descuidado; lo que ocasionó su decadencia y la aparición de diversas plagas como los roedores que hicieron sus madrigueras en los arbustos secos provocando daños en la vegetación.

Luego de un diagnóstico fue necesaria la limpieza y el retiro de algunos árboles y arbustos que estaban contaminados por: cigarrón, comejenes, anóbidos, cerambícidos, escolítidos, líctidos, platipódidos, polillas y gusano barrenador; plagas que contagian al resto del arbolado y ponen en riesgo su vida.

En el marco del programa Dale Vida Adopta un Área Verde, las empresas Oxxo y Combu Express adoptaron un área del jardín que será reforestada con especies de árboles y plantas endémicas de la región y se harán cargo de su mantenimiento.

La remodelación incluye una intervención en cada uno de los cuatro cuadrantes que conforman el jardín principal en donde se estima se sembrarán más de 100 árboles de tamaño medio.

ZAPOTLÁN EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Cada isleta volverá a estar limpia, será accesible y contará con caminamientos para que las personas y familias transiten por el centro de ellas disfrutando de un lugar digno.

La ciudad somos todos y el cuidado de la infraestructura urbana es responsabilidad de todos, por lo que se invita a los ciudadanos a mantener limpia nuestra ciudad.

Invitan a la ciudadanía a participar en Campaña de Reforestación en Parque Los Ocotillos

-Los días 16, 17 y 18 de junio.

CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, 14DE JUNIO DE 2016 (CS). Para contribuir con el medio ambiente del municipio, el Gobierno de Zapotlán el Grande y la Comisión Edilicia de Limpia, Áreas Verdes y Ecología, invitan a la ciudadanía en general a participar en la Campaña de Reforestación para la conservación y protección del Parque Ecológico "Los Ocotillos".

Los regidores que integran esta Comisión, José Luis Villalvazo de la Cruz, Leopoldo Sánchez Campos, Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez y Martha Graciela Covarrubias, informaron que estas acciones se realizarán los días 16, 17 y 18 de junio del año en curso, con jornadas de 8:00 a 11:00 de la mañana, y también de 5:00 a 7:00 de la tarde el viernes y sábado.

En el año 2015 esta zona ubicada en la montaña oriente de la Sierra del Tigre, dentro del municipio de Zapotlán el Grande, fue declarada como área natural protegida, con la finalidad de preservar el espacio y asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ambientales.

Los Ocotillos se caracterizan sobre todo por la presencia de árboles de pino y encino, y respecto a la fauna, se han detectado más de 100 especies de aves; de ahí, la importancia de que la población conozca la riqueza de este sitio, su influencia en la humedad, el clima y la salud.

Además de su valor hidrológico y forestal que constituyen fuentes de servicios y proporcionan el ecoturismo, la recreación y el aprovechamiento formativo; por ello

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

se reitera la invitación a la población a sumarte estos trabajos de reforestación que este jueves, viernes y sábado se estarán llevando a cabo.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Anuncia Alberto Esquer incremento salarial para policías municipales

-Resultado del plan de austeridad implementado en su gestión.

CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, 15 DE JUNIO DE 2016 (CS). Gracias a las medidas de austeridad implementadas en el Gobierno de Zapotlán el Grande, el presidente Alberto Esquer Gutiérrez anunció un importante incremento salarial para los 171 elementos activos de la Dirección de Seguridad Pública.

Durante el anuncio que se hizo en las instalaciones de la Academia de Policía, el Primer Edil estuvo acompañado por Alejandro García Castañeda, enlace regional del Consejo Estatal de Seguridad Pública; y David Saldaña Sánchez, director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Zapotlán.

Los regidores Eduardo González Ochoa, Roberto Mendoza Cárdenas y José de Jesús Guerrero Zúñiga; Higinio del Toro Pérez, secretario general de Ayuntamiento; Francisco Daniel Vargas Cuevas, oficial mayor administrativo; y Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, integraron también el presídium.

Alberto Esquer señaló que las fuerzas municipales recibirán un aumento del 9.41 por ciento en su salario, mayor al otorgado por el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), antes SUBSEMUN.

Esto gracias al plan de austeridad implementado en su gestión, que comprende medidas que van desde la reducción sueldos, eliminación de privilegios y gastos superfluos en los altos funcionarios hasta la asignación de un presupuesto ciudadano enfocado a los servicios públicos.

Asimismo, recalcó que con este esfuerzo se refrenda el compromiso de incentivar a los policías municipales en el quehacer diario y la responsabilidad que tienen de salvaguardar la seguridad y tranquilidad de las familias zapotlenses.

SOLICITADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Los policías que menos ganan reciben un pago de 9 mil 686 pesos, y ahora con este incremento del 9.41 por ciento, equivalente a 911 pesos, tendrán un salario de 10 mil 597 pesos.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Deja Julio Cesar María Prado la dirección del Comité de Feria

CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, 15 DE JUNIO DE 2016 (CS). La Junta de Gobierno del Comité de Feria de Zapotlán el Grande aceptó la renuncia de su director, Julio Cesar María Prado, quien decidió dejar el cargo que venía desempeñando para reincorporarse a sus actividades empresariales, profesionales y personales.

En uso de sus atribuciones, el Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez, analiza las opciones de perfil de la persona que pudiera ocupar el cargo de director de este Organismo Público Descentralizado y, en tanto presenta una nueva propuesta, personalmente dará seguimiento a las tareas que están en curso para la organización de la Feria Zapotlán 2016 que se realizará en el mes de octubre.

El Presidente Municipal reconoce la labor de Julio Cesar María Prado al frente del Comité de Feria quien se desempeñó siempre con profesionalismo, ética, entusiasmo y entrega.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.
COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Entregan focos ahorradores en la delegación de El Fresnito

-Se prevé la entrega de 25 mil focos en el municipio y sus delegaciones

CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, 15 DE JUNIO DE 2016 (CS). Con el objetivo de contribuir de manera positiva al medio ambiente, el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande en coordinación con la Secretaría de Energía, realizaron la entrega de focos ahorradores a los habitantes de la delegación de El Fresnito.

La iniciativa fue posible gracias al programa "Ahórrate Una Luz" del Fideicomiso para el Ahorro de Energía (FIDE), donde centenares de familias de la comunidad han sido beneficiadas. Por su parte, el presidente municipal de Zapotlán el Grande, Alberto Esquer Gutiérrez, destacó la importancia del ahorro de energía y los beneficios.

"En Zapotlán se destina mensualmente una gran cantidad de recursos económicos en el pago de energía eléctrica, por esa razón, debemos tener alternativas que disminuyan los gastos del servicio. Tenemos una estimación que, si cada domicilio instala sus cinco focos entregados el día de hoy, tendrá un 75% de ahorro en el suministro eléctrico".

El primer edil detalló que la meta es entregar 25 mil focos en todo el municipio y sus delegaciones, beneficiando así a las familias zapotlenses en su economía y fomentando en ellas acciones de cuidado ecológico. "Todos debemos poner nuestro granito de arena y cuidar nuestro planeta; al ahorrar energía estamos contribuyendo a la conservación de nuestros recursos naturales".

Asimismo, se informó que el día 16 de junio se entregarán focos, de 9:00 a 12:00 horas, en la delegación de Atequizayán y el viernes a Los Depósitos. El único requisito para ser beneficiado es presentar su recibo de luz y no haber participado anteriormente en el programa.

COPIADO

ZAPOTLÁN EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Reintegran quince unidades al parque vehicular municipal

CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, 15 DE JUNIO DE 2016 (CS). En emotivo acto protocolario en el Jardín Principal, el Gobierno Municipal hizo entrega de quince vehículos reparados para ser reutilizados en diversas áreas de servicio. Las unidades se encontraban en el Galerón, listas para ser desmanteladas o vendidas como chatarra.

Pero ante la necesidad de aumentar el parque vehicular para dar mejor servicio a la ciudadanía y fomentar el ahorro, el presidente de Zapotlán el Grande, Alberto Esquer Gutiérrez giró instrucciones en los pasados meses al personal del Taller Municipal para realizar una evaluación exhaustiva de las condiciones en que se encontraban las unidades con el fin de rescatarlas e integrarlas.

Fueron un total de quince vehículos reparados, entre los que destaca una moto conformadora que tenía cinco años sin usarse y que ahora servirá para entrar a colonias con terracería o áreas rurales, así como en la limpieza continua del canal hidrológico.

Los trabajos llevados a cabo en las unidades fueron de laminado, pintura, vestidura, llantas, motor, cambio de refacciones, con un gasto total de 645 mil pesos. Una cifra muy inferior a la que se hubiera gastado en la compra de vehículos nuevos.

"Es necesario que tengamos las herramientas correspondientes para realizar la labor de forma correcta. El rescate de estos vehículos constituye un ahorro considerable y un mejor servicio para la ciudadanía", señaló el primer edil.

Asimismo, agradeció al personal del Taller Mecánico que hicieron la revisión y reparación de cada unidad, "hoy este gobierno lo que les puede decir es una felicitación y un agradecimiento al trabajo que vienen realizando dentro de estas tareas".

Para finalizar, las autoridades presentes otorgaron reconocimientos a cada uno de los compañeros del Taller Municipal por su capacidad, esfuerzo y profesionalismo.

COPIADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

132

Comunicado de Prensa

Ingresos de Estacionómetros se convierten en apoyos a la población

CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, 17DE JUNIO DE 2016 (CS). Además de los beneficios fijos que reciben organismos de asistencia social, como son casas hogar para niños y ancianos, en esta ocasión los ingresos generados por los Estacionómetros se transformaron en apoyos para sectores diversos, entre ellos personas con discapacidad, grupos de jóvenes, el mariachi Reyes de Zapotlán, la que será banda de guerra municipal, niños y adultos que requirieron de intervenciones quirúrgicas especializadas, entre otras acciones que contribuyen a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de muchos zapotlenses.

En la que fue emotiva ceremonia desarrollada en el patio de la presidencia municipal, el alcalde Alberto Esquer Gutiérrez, junto con su esposa, señora Karen Lozano, presidenta del Sistema DIF; Alejandro Jiménez Cuevas, titular del OPD de Estacionómetros y los integrantes del Consejo de Administración, dieron paso a la entrega de los diversos apoyos.

Entre ellos destacan uniformes para el mariachi infantil Reyes de Zapotlán, férulas ortopopédicas, estudios médicos, sillas de ruedas, ayuda para transporte de pacientes a Guadalajara, para los atletas con capacidades diferentes, material deportivo a colonias, a jóvenes que viajarán a Cracovia a un encuentro mundial de la juventud, a otros que asistirán a una competencia de robótica, y en algún caso para gastos funerarios.

Esquer Gutiérrez reiteró que esto ha sido posible gracias al manejo transparente de los recursos que genera el OPD y que hoy se dedican al 100 por ciento a solventar necesidades de los zapotlenses, “antes ingresaban a la tesorería y se sumaban el gasto público, ahora aquí están los resultados “.

119

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Madres de familia y los beneficiados mismos, reconocieron la importancia de este tipo de acciones, felicitando al OPD y al gobierno por la atinada acción que emprendieron.

El monto de los apoyos entregados rebasa los 150 mil pesos y con esto, refirió nuevamente Esquer Gutiérrez, se da fe del manejo transparente de los ingresos que se derivan por el cobro de los parquímetros, indicando a los automovilistas que tengan la seguridad de que cada moneda que depositan tendrá este destino, ayudar a los que menos tienen y a aquellos que en su momento tendrán la oportunidad de ser agentes de cambio en su comunidad, como son los jóvenes que asistirán al Congreso Mundial de la Juventud en Cracovia.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

El aguacate de Jalisco no conoce fronteras

Gobierno Municipal Reconoce a Personal Técnico de la JLSV

CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, 17DE JUNIO DE 2016 (CS). Con la certificación que abre las fronteras de los Estados Unidos a la exportación del aguacate que se produce en Jalisco, se beneficiará a miles de familias del estado y particularmente de Zapotlán el Grande, municipio que es el primer productor del llamado oro verde en la entidad.

Este proceso requirió de un gran trabajo por parte del personal operativo de la Junta Local de Sanidad Vegetal que luego de muchos años, llevó a lograr el tan ansiado anhelo, por ello el Gobierno Municipal que preside Alberto Esquer Gutiérrez, ofreció un reconocimiento a quienes lo hicieron posible.

El evento se desarrolló en la presidencia municipal y acompañaron a Esquer Gutiérrez, su esposa, señora Karen Lozano de Esquer, el cuerpo de regidores, los directivos de la JLSV que encabeza Eleazar Oceguera Aguayo, además de algunos de los productores y empacadores de aguacate en la región que, en voz de Ignacio González Flores, expresaron que "la tarea apenas empieza".

"Este gran logro, destacó Alberto Esquer, abre las puertas para que haya más empleo, más desarrollo, más producción que seguramente tendremos en los próximos años".

Aunado a esto, anunció la apertura del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario en Zapotlán el Grande, pero lo importante que dos de sus especialidades serán la sanidad y la agricultura protegida, en donde seguramente muchos de ustedes estarán participando con sus conocimientos, consolidando a Zapotlán como el productor más importante de aguacate en el estado.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Reiteró al señalar que lo mejor está por venir, "creo que vamos a tener un municipio muy exitoso, muy pujante y que se estará hablando muy bien de Zapotlán a nivel nacional e internacional".

Eleazar Oceguera Aguayo, en su carácter de presidente de la JLSV, coincidió en el reconocimiento al personal técnico de este organismo, mencionando que el trabajo inició desde el año 2002 para quedar libres de plagas del barrenador y obtener la certificación, lo que finalmente se logró y es justo que ahora se reconozca a este personal que en el campo y oficina cumplieron a cabalidad con su compromiso.

COPIADO

ZAPOTLÁN EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Destaca joven zapotlense en Paralimpiada Nacional 2016

Alfredo David González Flores, logró obtener dos medallas de bronce en atletismo

CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, 20 DE JUNIO DE 2016 (CS). Se realizó en la ciudad de Acapulco, Guerrero, la "Paralimpiada Nacional 2016",en la cual Zapotlán el Grande fue representado por el atléticoAlfredo David González Flores, quien logró obtener dos medallas de bronce en las competencias de atletismo de mil 500 metros y 5 kilómetros.

Alfredo David es un joven de 19 años de edad, integrante de la Escuela Municipal de Atletismo para Personas con Discapacidad. Padece Deficiencia Intelectual (DI); situación que no le representa obstáculo para sobresalir en el ámbito deportivo convirtiéndose así en un ejemplo de superación y constancia.

"Me siento muy contento por cada logro que consigo, y motivado para seguir preparándome para futuras competencias. Realizo doble sesión de entrenamiento para mejorar mis marcas y representar a Zapotlán", señaló el atleta.

Una de las encomiendas del presidente municipal de Zapotlán el Grande, Alberto Esquer Gutiérrez, es la inclusión y creación de espacios donde las personas con algún tipo de discapacidad puedan practicar deporte adaptado, acciones que contribuyen de manera positiva en su crecimiento y desarrollo; como es el caso de este joven.

Los entrenamientos en la Escuela Municipal de Atletismo para Personas con Discapacidad se realizan de lunes a viernes, en horario matutino de 8:00 a 10:00 horas, en el Estadio Olímpico Municipal, sin costo alguno y bajo la dirección de Juan Manuel García Cárdenas, destacado deportista zapotlense en la disciplina de "Atletismo para débiles visuales".

Pueden inscribirse niños mayores de 8 años, jóvenes y adultos que tengan la inquietud de practicar este deporte. Para mayores informes, comunicarse a la Unidad de Fomento Deportivo al teléfono 412 3555.

COPIADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Alertan por manifestaciones públicas para este miércoles 22 de junio

CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, 21 DE JUNIO DE 2016 (CS). Tres manifestaciones se tienen previstas para este miércoles 22 de junio en Ciudad Guzmán, por lo que se recomienda a la población, principalmente automovilistas, tomar las precauciones que corresponde para evitar complicaciones en sus actividades cotidianas.

David Saldaña Sánchez, titular de Seguridad Pública Municipal, informó que se conoce de una marcha estudiantil que a las nueve de la mañana iniciará en la calzada Madero y Carranza, frente a las instalaciones del Centro Regional de Educación Normal, para llegar al jardín principal y dar paso a un mitin.

Para las 12 horas, será el turno del sector médico local que ha convocado a una manifestación en el jardín principal, y por la tarde, a las 18 horas, los maestros se reunirán en la Escuela Normal para marchar hasta la plaza principal, ello en protesta por los hechos ocurridos en Oaxaca, según lo señalan en la convocatoria respectiva.

Saldaña Sánchez hizo el llamado a los conductores particulares y del servicio del transporte público, para que estén al pendiente del desarrollo de los eventos y en lo posible se eviten problemas de vialidad derivados de las citadas manifestaciones.

COTEJADO

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado de Prensa

Zapotlán reconoce a sus jóvenes talentosos

-Autoridades municipales y educativas entregan reconocimientos a 20 estudiantes sobresalientes de primaria y secundaria.

CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, 21 DE JUNIO DE 2016 (CS). En emotivo evento, el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande a través de la Jefatura de Educación, realizó la octava entrega de reconocimientos a "Jóvenes Talentosos 2016" que obtuvieron los primeros lugares en competencias académicas de nivel zona, sector, regional, estatal y nacional.

Luego de los honores a la Bandera y la entonación al Himno Nacional Mexicano, la entrega de diplomas y obsequios se hizo a 20 alumnos sobresalientes de nivel básico, de instituciones educativas como el Colegio México, primarias "Basilio Vadillo", "Nicolás Bravo", "Gabriela Mistral", Anexa a la Normal y Solidaridad; y secundarias como "José Vasconcelos Calderón", "Fray Juan de Padilla" y Técnica No. 100.

El presidente municipal de Zapotlán el Grande, Alberto Esquer Gutiérrez, aplaudió el esfuerzo de los jóvenes que arduamente han desempeñado un papel ejemplar en las Olimpiadas de Matemáticas y del Conocimiento "reconozco sus esfuerzos y sacrificios que el día de hoy los hacen merecedores de formar parte de la lista de los jóvenes talentosos de Zapotlán el Grande".

"Ustedes están llamados a contagiar a sus compañeros de su ímpetu y entusiasmo por hacer las cosas bien; los invito a que sigan soñando y rompiendo paradigmas, para que logren todos los anhelos que se propongan, crean en grande y pondrán muy en alto el nombre de su ciudad, que el día de hoy aplaude su trabajo", señaló Esquer Gutiérrez.

Por su parte, Olaf Medina Peña, alumno de la Secundaria Técnica No.100, agradeció los apoyos recibidos por las autoridades municipales, e invitó a sus

compañeros a emprender el reto de transmitir su motivación e influir con buenas palabras y acciones.

"Vayamos y digamos, que la vida o es fácil, pero es más difícil para quien decide quedarse sentado, y decir "no puedo". Quiero decirles que la clave del éxito es la perseverancia, la que nos hará lograr todo nuestros sueños y metas que tengamos en la vida", agregó.

En el evento hicieron acto de presencia Alberto Esquer Gutiérrez, alcalde de Zapotlán el Grande; Karen Lozano, presidenta del Sistema DIF Municipal; Higinio del Toro Pérez, Secretario General; y Adolfo Ceja García, director de la Delegación Regional de Servicios Educativos (DRSE), así como el Cuerpo Edilicio de Regidores.

131

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - - - - - -

- CERTIFICO: -

Que las presentes copias fotostáticas, constante de 124 (ciento veinticuatro) fojas útiles por anverso, correspondientes a las observaciones de Auditoria Superior del Estado 2016, mismas que corresponden y concuerdan fielmente con los archivos electrónicos y son presentados para su cotejo, los cuales **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obran en los archivos de la Unidad de Comunicación Social. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

EVIDENCIA DOCUMENTAL Y ELECTRÓNICA

PUBLICACIÓN DE PAQUETES PROMOCIONALES

MEDIO:
INFORMATIVO EL SUR DE JALISCO

PERÍODO:
ABRIL 2016

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

COTEJADO

buzon@periodicoelsur.com

Informativo del Sur de Jalisco

$1,299 $798.99 $4,899 $899 $790 $1,590

» Volcán de Colima
Estado actual:

Secciones
Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

BEST BUY

Tranquilidad, dentro y fuera de tu hogar.
nest
COMPRA AQUÍ
bestbuy.com.mx
Anuncios Google
Templo
Noticias
PERIÓDICO

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Gobierno de Zapotlán sigue trabajando en la extracción del lirio

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Martes 5 de Abril del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- A un mes de que el alcalde Alberto Esquer Gutiérrez, pusiera en marcha los trabajos de limpieza, avanza la recuperación de la Laguna de Zapotlán El Grande.

El primer edil comentó que el vaso lacustre está cubierto por un 63 por ciento de lirio, y se sigue trabajando sin recibir apoyos estatales y federales, solo con los municipales.

También mencionó que la banda extractora que envió la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) sirve poco ya que es sólo un equipo que realiza los trabajos de extracción del lirio, "pero no es suficiente ya que con esa maquinaria duraría unos 10 años en terminar de sacar el lirio porque es muy lento el trabajo; así que el municipio sigue trabajando".

Hasta el momento se han logrado retirar más de 8 mil 369 metros cúbicos de lirio en un mes de trabajos, esto en base a los reportes de la Universidad de Guadalajara y las dependencias municipales de Ecología y Obras Públicas.

Asimismo, Alberto Esquer hizo un reconocimiento por el apoyo al Centro Universitario del Sur, al Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, así como a las Cooperativas de Pescadores del municipio de Gómez Farías y a la población en general, por su valiosa y destacada participación en el rescate de nuestra gran laguna.

Periódico El Sur
Informativo del Sur de Jalisco
¡Abierto a tus puntos de vista!
Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta esto.

ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

buzon@periodicoelsur.com

Informativo del Sur de Jalisco

BEST BUY



Tranquilidad, dentro y fuera de tu hogar.
nest

COMPRA AQUÍ >
Consulta términos y condiciones en:
bestbuy.com.mx

Ciudad Guzmán, Jalisco, México, Miércoles 21 de Junio de 2017

» Volcán de Colima
Estado actual:

Secciones
Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» **Gómez Farías**
» Costa Sur
» **Michoacán**
» **Colima**
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

-15%
$1,699

Anuncios Google | PERIODICO | Noticias | Guadalajara

Regionales
CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Inician la urbanización en la colonia Antorcha Popular 1

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Martes 5 de Abril del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JAL., (EL SUR).- Acompañados de autoridades estatales y municipales, vecinos de la colonia Antorcha Popular 1 dieron el banderazo de arranque de los trabajos de urbanización, un paso más hacia la consolidación de este asentamiento poblacional de reciente creación.

Por parte de Antorcha Popular asistieron Guadalupe Valle Chávez, Coordinadora Regional y Serafín García Hernández, con la representación de la Coordinación Estatal, en tanto que del Gobierno Municipal asistió Higinio del Toro Pérez, Secretario General; Pedro Bravo, de la SIOP y Salvador Santana, de la empresa constructora.

Del Toro Pérez felicitó a la agrupación por su perseverancia y confianza que han mantenido en la lucha que encabezan sus líderes ya que, gracias a ello consiguieron resolver un grave rezago social, comprometiéndose a mantener permanentemente las puertas de la Presidencia Municipal para seguir consolidando el proyecto de la colonia que dijo, es sumamente ambicioso.

A su vez, Pedro Bravo, asumió el compromiso de velar porque los trabajos sean ejecutados estrictamente apegados a las especificaciones contempladas en el proyecto ejecutivo, respetando la normatividad para entregar una obra de óptima calidad.

Por parte de los representantes de Antorcha Popular, se reiteró el llamado para no ceder en esta etapa y cumplir con los plazos fijados en la construcción de las que serán casas modelo, recordando que el proyecto avanza gracias a la asignación de 4.5 millones de pesos etiquetados por diputados federales emanados de la organización, reconociendo la disposición de las autoridades municipales que sin importar su filiación política se han sumado al mismo.

ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

» Volcán de Colima

Estado actual:

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Aprueba Ayuntamiento más obras para Zapotlán

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Sábado 9 de Abril del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- En Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 12, celebrada el día 8 de abril, el Cabildo de Zapotlán encabezado por el alcalde Alberto Esquer Gutiérrez, aprobó por unanimidad una inversión superior a los 18 millones de pesos en obras que tienen la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Ante el cuerpo de regidores se detalló el dictamen que autoriza el convenio de concertación con el Gobierno del Estado por medio de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas al Programa de Fondo Complementario para el Desarrollo Regional 2016 FONDEREG, para la rehabilitación de la calle Moctezuma.

Se expuso que la obra consistirá en la construcción de loza de concreto hidráulico, remodelación de banquetas, machuelos, drenaje y maceteros, así como la instalación de nuevas luminarias, con una inversión de 3 millones 300 mil pesos.

Para ello, se unificarán recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en coordinación con el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zapotlán (SAPAZA), que permitirá concretar la rehabilitación integral de una de las vialidades más transitadas de la ciudad.

Los trabajos de rehabilitación de la calle Moctezuma darán inicio en las próximas semanas, arrancando la primera etapa en el tramo que comprende sus cruces con Pascual Galindo Ceballos y Quintana Roo.

Asimismo, los regidores destinaron recursos por más de más 15 millones de pesos para la realización de siete obras de infraestructura urbana que se ejecutarán en la cabecera municipal, en base a las necesidades de la ciudadanía.

Las obras aprobadas contemplan la construcción de tres centros deportivos comunitarios en las colonias Pinar de los Escritores, Jardines del Sol y Lomas Altas; la construcción de la nave para cubierta en el Tianguis Municipal y la edificación de la tercera etapa del Centro para la Cultura y las Artes "José Rolón".

Además, la renivelación de carpeta asfáltica de la calle Fray Pedro de

ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

Gante,entre Ignacio Aldama y José María Morelos y Pavón; y en calle Constitución, entre Av. Constituyentes y calle Jazmín.

Para finalizar la sesión pública, el cuerpo edilicio autorizó la firma de contratos y convenios para que el municipio pueda participar e ingresar a los programas de apoyo a través del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM).

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SAN JUAN EL GRANDE, JAL.

COTEJADO

MÁS NOTICIAS DE CD. GUZMÁN »

Positiva labor legislativa y de gestión del Diputado Federal José Luis Orozco

Próxima inauguración del Centro Cultural "José Clemente Orozco"

El Sur de Jalisco presente en el mitin de Andrés Manuel López Obrador

Posgrado en Psicología desarrolla III Coloquio de Estudiantes en el CUSur

Cambridge School en proceso de certificación contra el bullying

Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán

Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional

Cómo en las mejores ciudades, GRM ya cuenta con sala de exhibición

Incendio de pastizales obligó al desalojo de la Escuela Secundaria Técnica 100

Llegan las lluvias y los problemas de inundaciones en el ingreso sur

OTRAS NOTICIAS »

Arranque y supervisión de obras en el municipio de San Gabriel

Susana Barajas gestiona paquete de becas para estudiantes de Tamazula

"Mi obra perfecta"

Datos y datas de interés

Refuerza SEDER la vigilancia en rastros municipales de Jalisco

Acerca del Semanario El SUR | Directorio | Contáctenos |Aviso legal | ©2005-2011 Todos los Derechos Reservados.

Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, México. Dudas y comentarios: buzon@periodicoelsur.com

Las marcas comerciales, nombres comerciales, nombres de productos y logotipos de terceros incluidos en este sitio web pueden ser marcas comerciales o marcas comerciales registradas de sus respectivos propietarios.

Resolución mínima de 800x600 píxeles. ¡Actualizar Navegador/Browser! Esta página se visualiza mejor en:

(6+) ' (8+) ' (8+) '

S

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL. C.

145

» Volcán de Colima

Estado actual

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

Anuncios Google

Templo | Noticias | PERIODICO

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Exitosa participación en la Cuarta Feria Nacional de Empleo en Zapotlán

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Miércoles 13 de Abril del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- En la explanada de la Plaza Las Fuentes de Zapotlán El Grande se llevó a cabo la Cuarta Feria Nacional de Empleo que agrupó a más de 30 empresas locales y regionales con una oferta final de 2 mil vacantes con todas las prestaciones de ley y una gran variedad de perfiles.

Las actividades que congregaron a cientos de personas que se acercaron a proporcionar su documentación y solicitudes para incorporarse al mercado laboral, fueron inauguradas por el alcalde Alberto Esquer Gutiérrez, con la asistencia del titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Héctor Pizano Ramos y el alcalde de Gómez Farías, Jaime Ríos Arias.

Esquer Gutiérrez señaló que una de las tareas más importante de su gobierno es fomentar el empleo de calidad y consolidar a Zapotlán, como polo económico, no sólo de Jalisco, sino de México entero. Asimismo agradeció a las empresas que apuestan por el talento del trabajador zapotlense y a las autoridades estatales, por elegir al municipio como una de las sedes de la Feria Nacional de Empleo.

"Generar las condiciones propicias para un buen empleo contribuirá al desarrollo de la región y a una mejor calidad de vida para los habitantes de Zapotlán El Grande", agregó.
Por su parte, Héctor Pizano Ramos, indicó que Zapotlán es un municipio comprometido en la creación de empleo y eso contribuyó para que Jalisco, en el 2015, obtuviera el primer lugar de colocación de empleo.

Los asistentes encontraron ofertas laborales en los sectores industrial, comercial y de servicio con una gran variedad de perfiles como operarios, ejecutivos de venta, administrativos, entre otros.

ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COPIADO

Informativo del Sur de Jalisco



Ciudad Guzmán, Jalisco, México, Miércoles 21 de Junio de 2017

» Volcán de Colima



Estado actual

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» **Gómez Farías**
» Costa Sur
» **Michoacán**
» **Colima**
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés



Anuncios Google | Templo | Noticias | PERIÓDICO

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Ratifican apoyo a las Cooperativas de Pescadores a través del Programa Empleo Temporal

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Miércoles 13 de Abril del 2016

Twittear

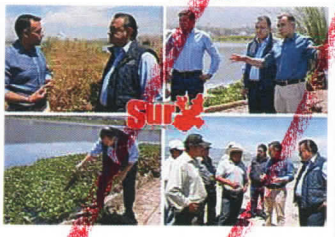

CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- Ante la visita de Héctor Pizano Ramos, Secretario del Trabajo y Previsión Socialde Jalisco por motivo de la Cuarta de Feria Nacional del Empleo 2016, el alcalde Alberto Esquer Gutiérrez realizó una gira de trabajo con la finalidad de dar a conocer la situación de las condiciones laborales de los pescadores de la Laguna de Zapotlán y Gómez Farías.

Debido a la excesiva cantidad de lirio que posee el vaso lacustre, la actividad pesquera se vio seriamente afectada, para 62 pescadores locales, la Laguna es su principal fuente de empleo y su trabajo se ha detenido por las malas condiciones del vaso lacustre, ocasionado inestabilidad económica en su entorno familiar.

Las Cooperativas de Pescadores, a lo largo de los años han realizado incansables trabajos de cuidado y mantenimiento en este importante sitio natural; desde que dio inicio la campaña de limpieza, se han convertido en los principales colaboradores, cuyo esfuerzo y compromiso es reconocido por autoridades municipales y estatales.

El primer edil, gestionó ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social el apoyo de cien plazas a través del Programa Empleo Temporal, misma que Héctor Pizano Ramos, director de la dependencia estatal, notificó como aprobadas.

Alberto Esquer, informó a los pescadores que a partir del mes de mayo serán beneficiados con el programa, además de contratar personal de albañilería para realizar labores de reconstrucción en el malecón.

"Finalmente tenemos la aprobación del proyecto, se nos han autorizado cien plazas de empleo temporal con la finalidad de retribuir un poco la incansable labor que ustedes realizan. Agradezco su entusiasmo por entrarle de lleno a la recuperaciónde la laguna", señaló.

Por su parte, los pescadores agradecieron la disposición de las autoridades municipales y estatales al brindarles una alternativa de apoyo económico para sus familias y reiteraron su compromiso

ESPECIALES »

» **Relatos de ficción**
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» **Colaboración**
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» **Aquí Tamazula**
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» **Relatos de ficción**
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» **Colaboración**
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

CONTENIDO

ciudadano para una mejor Laguna de Zapotlán, que no sólo genere beneficios para que ellos, sino para todo el municipio.

Periódico El Sur
54,781 Me gusta
Me gusta esta página
Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta esto.

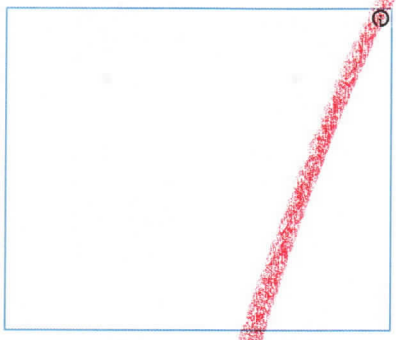

MÁS NOTICIAS DE CD. GUZMÁN »

- Positiva labor legislativa y de gestión del Diputado Federal José Luis Orozco
- Próxima inauguración del Centro Cultural "José Clemente Orozco"
- El Sur de Jalisco presente en el mitin de Andrés Manuel López Obrador
- Posgrado en Psicología desarrolla III Coloquio de Estudiantes en el CUSur
- Cambridge School en proceso de certificación contra el bullying
- Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
- Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
- Cómo en las mejores ciudades, GRM ya cuenta con sala de exhibición
- Incendio de pastizales obligó al desalojo de la Escuela Secundaria Técnica 100
- Llegan las lluvias y los problemas de inundaciones en el ingreso sur

OTRAS NOTICIAS »

- Arranque y supervisión de obras en el municipio de San Gabriel
- Susana Barajas gestiona paquete de becas para estudiantes de Tamazula
- "Mi obra perfecta"
- Datos y datas de interés
- Refuerza SEDER la vigilancia en rastros municipales de Jalisco

Acerca del Semanario El SUR | Directorio | Contáctenos | Aviso legal | ©2005-2011 Todos los Derechos Reservados.
Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, México. Dudas y comentarios: buzon@periodicoelsur.com
Las marcas comerciales, nombres comerciales, nombres de productos y logotipos de terceros incluidos en este sitio web pueden ser marcas comerciales o marcas comerciales registradas de sus respectivos propietarios.
Resolución mínima de 800x600 píxeles. ¡Actualizar Navegador/Browser! Esta página se visualiza mejor en:
(6+) (8+) (8+)

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.
COTEJADO

BEST BUY



Tranquilidad, dentro y fuera de tu hogar.
nest

COMPRA AQUÍ >
Consulta términos y condiciones en:
bestbuy.com.mx

-24% -15% -15%

Anuncios Google | Templo | Noticias | PERIODICO

» Volcán de Colima



Estado actual:

Secciones
Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» **Gómez Farías**
» Costa Sur
» **Michoacán**
» **Colima**
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

Regionales
CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Rescatan espacio público que era nido de adictos

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Miércoles 13 de Abril del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JAL., (EL SUR).- En atención a la demanda de vecinos de las colonias Valle Dorado y Bugambilias, personal de la administración pública, con el apoyo de la Policía Municipal, se hizo presente para rescatar la construcción inconclusa que se localiza en el cruce de la calle Flamenco y prolongación de Jalisco, inmueble que se había convertido en nido de adictos, generando un problema para las familias que viven por el rumbo.

Dicha construcción es propiedad municipal y se ignoran las razones por las que no fue concluida, lo que aprovecharon personas adictas, hombres y mujeres, para convertirla en su refugio e incluso, habían acondicionado dormitorios.

Por parte de los oficiales se les conminó a retirarse, llevando sus pertenencias y cuando así lo hicieron, llegaron vehículos del Ayuntamiento para retirar los desperdicios que invadían el sitio, convertido también en un foco de infección.

Aprovechando la presencia de los funcionarios públicos, los vecinos solicitaron que se extienda hasta estas colonias el programa de limpieza de lotes baldíos, ya que basta la mínima presencia de maleza para que personas sin oficio ni beneficio los conviertan en su nido, con los problemas de inseguridad que ello representa.

En el caso de la calle Gorrión, en su cruce con la prolongación de la calle Jalisco, se mencionó la existencia de un pozo muerto, cuyo espacio piden se convierta en área verde, para evitar que también sea nido de los malvivientes, trabajos que deberán aplicarse en el canal de aguas pluviales que por aquí cruza, desde la avenida Obispo Don Serafín Vásquez hasta la avenida El Grullo, ya que en las condiciones actuales, además de la mala imagen que da, ofrece diversos puntos para que se escondan los adictos a consumir droga o alcohol y después vienen las consecuencias para los vecinos.

ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COPIA CONTROLADO

149

» Volcán de Colima



Estado actual:

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Más de 10 mil dosis en la campaña de vacunación antirrábica 2016

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Jueves 14 de Abril del 2016

Twittear

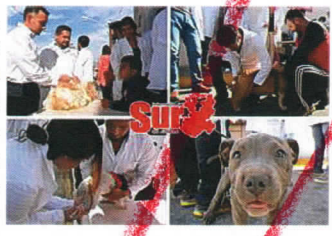

CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- Gracias al trabajo coordinado del Gobierno Municipal a través de la Unidad de Salud Animal y el Centro Universitario del Sur, en la campaña anual de vacunación antirrábica se logró la aplicación de más de 10 mil dosis en perros y gatos, a través de 63 puntos de vacunación para dar la máxima cobertura del servicio en el municipio.

El titular de la Unidad de Salud Municipal, Luis Javier Franco Altamirano, destacó la colaboración de 630 alumnos y 30 profesores de la licenciatura en Médico Veterinario y Zootecnista del Centro Universitario del Sur (CUSur) quienes participaron arduamente en la campaña masiva, logrando superar el doble de dosis aplicadas en el año 2015.

"En esta temporada de calor, la probabilidad de un brote o contagio de rabia aumenta; con este tipo de cruzadas buscamos concientizar en la población la importancia de vacunar a sus mascotas para prevenir y evitar que contraigan la enfermedad", añadió.

Quienes no pudieron asistir a los puntos de vacunación, dos módulos de atención permanentes brindarán el servicio, uno en la Clínica de Pequeñas Especies del Centro Universitario del Sur y otro más en las instalaciones de la Unidad de Salud Animal, en la calle Carlos Páez Stille No. 276.

La aplicación es gratuita y segura, la única recomendación es cerciorase de que las mascotas no se encuentren en período de gestación.

ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

» Volcán de Colima



Estado actual

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

PC y Bomberos emite recomendaciones por temporada de estiaje e incendios forestales

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Jueves 14 de Abril del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- El Gobierno de Zapotlán invita a la ciudadanía en general a tomar en cuenta las recomendaciones que emite la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos, para evitar la quema de basura y pastizales en lotes baldíos, patios, parcelas, zonas forestales y demás lugares abiertos, ya que representa un riesgo de incendios que se incrementan en la temporada de estiaje.

Las propagaciones de fuego no programadas sobre la vegetación, pueden ocurrir en cualquier momento, ya que dependen de las condiciones meteorológicas y las actividades humanas; y la cantidad de combustible como pastos, ramas, árboles etc., es el factor principal que determina la magnitud del incendio.

Las causas pueden ser accidentales en el transporte terrestre o aéreo y colapso de líneas eléctricas; intencionales por la tala ilegal; naturales debido a la caída de rayos o erupciones volcánicas; y negligentes por las quemas no controladas, cigarros encendidos y fogatas.

¿Cómo prevenirlos?, se pide no arrojar materiales inflamables o encendidos, no quemar basura ni acumular materiales combustibles en corrales, predios y/o terrenos; no fumar en bosques y en pastizales, y sobre todo, evitar la quema de pasto que forma parte de la preparación de la tierra para el cultivo agrícola.

Para reportar incendios o cualquier eventualidad o situación de riesgo, el cuerpo de bomberos de Zapotlán pone a disposición de la población los teléfonos: 412 8080, 412 3305, 066 emergencias y 116 Telcel.

ESPECIALES »

» **Relatos de ficción**
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» **Colaboración**
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» **Aquí Tamazula**
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» **Relatos de ficción**
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» **Colaboración**
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

SOLEVANDO

$1,590

» Volcán de Colima

Estado actual:

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

BEST BUY



Tranquilidad, dentro y fuera de tu hogar.
nest

COMPRA AQUÍ
bestbuy.com.mx

Anuncios Google | PERIÓDICO | Noticias | Jalisco

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Fraccionamiento Los Camichines, nueva aportación de ROASA al desarrollo de Zapotlán El Grande

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Sábado 16 de Abril del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JAL., (EL SUR).- Gracias a acciones como la apertura del fraccionamiento Camichines, "hoy Zapotlán El Grande es uno de los municipios con mayor crecimiento y desarrollo en la zona sur y el estado, lo que debe ser motivo de orgullo para todos, pero también de compromiso para cada día ser mejores".

Así lo manifestó el alcalde Alberto Esquer Gutiérrez, al participar en la ceremonia de apertura de Los Camichines, fraccionamiento que en esta su primera etapa comprende la construcción de 325 viviendas en obra gris, -solo resta dotarlas de piso-, un proyecto más de Constructora ROASA, empresa que ocupa el lugar 12 a nivel nacional en el Índice de Satisfacción al Acreditado, lo que habla de la calidad de vivienda que entrega.

Es evidente, indicó Esquer Gutiérrez que el grupo se ha preocupado por otorgar a este y cada uno de los fraccionamientos construidos, ese valor agregado que los hace diferentes, por ejemplo cuenta con su propio pozo de agua, colector de aguas residuales, tanque elevado para la distribución del agua potable, vialidades de primer nivel, calles pavimentadas, machuelos, áreas verdes y espacios públicos que fomentarán la convivencia familiar y vecinal.

Esta es la novena entrega de vivienda de calidad al pueblo de Zapotlán El Grande por parte de ROASA, cuya historia inició con el fraccionamiento La Providencia, al que le siguieron Valle de la Providencia, San Felipe I, San Felipe II, La Primavera I, La Primavera II, Paseos del Real, Paseos del Sol, en sus etapas I y II, y ahora Los Camichines, sumando un total de tres mil 575 viviendas en núcleos habitacionales dotados de todos los servicios, propiciando la creación de numerosos empleos, cuantiosa derrama económica, con la finalidad de impulsar una mejor calidad de vida para todos.

Como ya es costumbre, para la inauguración del fraccionamiento, además de la autoridad municipal, ROASA contó con la bendición de Don Braulio Rafael León Villegas, Obispo de la Diócesis; directivos del INFOVANIT-Jalisco, entre ellos Francisco Javier Gaytán Martínez y Jesús Ramón Gómez Armenta; Alfredo Oceguera Aguayo, Gerente General de ROASA; además de empresarios del ramo, amigos y

ESPECIALES »

» Relatos de ficción
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» Colaboración
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» Aquí Tamazula
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» Relatos de ficción
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» Colaboración
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE

COTEJADO

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE

familiares.

Jorge Alejandro Aceves Romero, Director General del grupo, reconoció en su intervención a todos los que han hecho posible la construcción de estas casas, que a partir del momento que las habiten serán hogares dignos para familias e invitó a su equipo de trabajo a no bajar los brazos, "a seguir siempre comprometidos por el bienestar de nuestros clientes".

Ante la presencia de los Notarios Públicos, Guillermo Rentería Gil y Eduardo Páez Castell, se dio paso a la firma de las primeras escrituras para cumplir después con la bendición y el corte de listón del fraccionamiento.

Para concluir con la jornada que marca una nueva etapa en la historia de Ciudad Guzmán, la comitiva cumplió con un recorrido por las funcionales instalaciones del fraccionamiento, conociendo las áreas verdes y espacios públicos y en general, la infraestructura de primer nivel de que gozarán las familias que lo habitarán.

Periódico El Sur
54,781 Me gusta
Informativo del Sur de Jalisco
¡Abierto a tus puntos de vista!
Me gusta esta página
Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta esto.

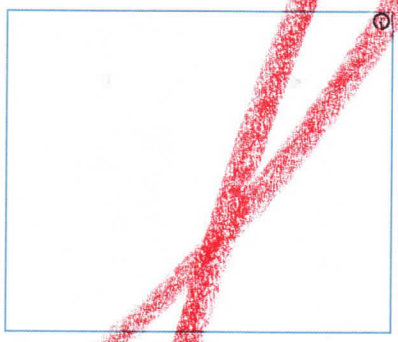

MÁS NOTICIAS DE CD. GUZMÁN »

Positiva labor legislativa y de gestión del Diputado Federal José Luis Orozco
Próxima inauguración del Centro Cultural "José Clemente Orozco"
El Sur de Jalisco presente en el mitin de Andrés Manuel López Obrador
Posgrado en Psicología desarrolla III Coloquio de Estudiantes en el CUSur
Cambridge School en proceso de certificación contra el bullying
Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
Cómo en las mejores ciudades, GRM ya cuenta con sala de exhibición
Incendio de pastizales obligó al desalojo de la Escuela Secundaria Técnica 100
Llegan las lluvias y los problemas de inundaciones en el ingreso sur

OTRAS NOTICIAS »

Arranque y supervisión de obras en el municipio de San Gabriel
Susana Barajas gestiona paquete de becas para estudiantes de Tamazula
"Mi obra perfecta"
Datos y datas de interés
Refuerza SEDER la vigilancia en rastros municipales de Jalisco

Acerca del Semanario El SUR | Directorio | Contáctenos | Aviso legal | ©2005-2011 Todos los Derechos Reservados.
Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, México. Dudas y comentarios: buzon@periodicoelsur.com
Las marcas comerciales, nombres comerciales, nombres de productos y logotipos de terceros incluidos en este sitio web pueden ser marcas comerciales o marcas comerciales registradas de sus respectivos

COTEJADO

$1,299

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.

153

» Volcán de Colima



Estado actual

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés



Anuncios Google | Templo | Noticias | PERIODICO

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Esquer solicita reestructuración de la deuda pública de Zapotlán

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Sábado 16 de Abril del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (EL SUR).- Positivo respiro para las finanzas públicas del municipio de Zapotlán El Grande, concretó el alcalde Alberto Esquer Gutiérrez, a través de las gestiones emprendidas para cristalizar la reestructuración del adeudo que se tiene con BANOBRAS, al reducir el pago mensual de 1 millón de pesos a 300 mil pesos de intereses.

El primer edil acudió a las oficinas centrales en la Ciudad de México del fideicomiso fiduciario de BANOBRAS, para entrevistarse con el titular Luis Gilberto Limón Chávez, acompañado de Bernardino Naranjo Gutiérrez, líder de la CTM en el Sur de Jalisco, con el apoyo del Diputado Federal y Secretario General de la Federación de Trabajadores de Jalisco (FTJ-CTM), Rafael Yerena Zambrano.

Esquer Gutiérrez, enfatizó la necesidad de recurrir a la reestructuración de la deuda pública, con la finalidad de aligerar la carga económica de la Administración Pública, ya que es necesario disponer de recursos para brindar el mantenimiento en la prestación de los servicios que se otorga a las familias zapotlenses.

Explicó que del adeudo recibido por casi 200 millones de pesos que enfrentan las finanzas públicas, ya se concretó la renegociación para 150 millones de pesos que se desprenden de 30 millones que se arrastran desde hace 20 años, 70 millones de pesos surgidos del período de Anselmo Abrica Chávez y 30 millones más del período de José Luis Orozco Sánchez Aldana, además de 7 millones de adeudo con el IMSS que data de hace 3 años, así como la deuda con proveedores por casi 10 millones de pesos.

Adelantó además que avanzan las gestiones para establecer un sistema de iluminación pública a través del sistema de leds que podrá reducir hasta en 60 por ciento el costo mensual ante la Comisión Federal de Electricidad, CFE, lo cual conforma la principal erogación de las finanzas.

Al conocer la aplicación de los ajustes necesarios y el buen comportamiento crediticio del municipio, el funcionario de BANOBRAS acotó que Zapotlán puede acceder a recursos frescos para apuntalar el proyecto de inversión en la Administración Pública que puede derivarse

ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

a la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales e infraestructura básica para el suministro de agua potable.

Periódico El Sur
Informativo del Sur de Jalisco
Me gusta esta página
¡Abierto a tus puntos de vista!
Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta esto.



BEST BUY
Tranquilidad, dentro y fuera de tu hogar.
nest
Consulta términos y condiciones en:
bestbuy.com.mx
COMPRA AQUÍ >

MÁS NOTICIAS DE CD. GUZMÁN »

- Positiva labor legislativa y de gestión del Diputado Federal José Luis Orozco
- Próxima inauguración del Centro Cultural "José Clemente Orozco"
- El Sur de Jalisco presente en el mitin de Andrés Manuel López Obrador
- Posgrado en Psicología desarrolla III Coloquio de Estudiantes en el CUSur
- Cambridge School en proceso de certificación contra el bullying
- Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
- Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
- Cómo en las mejores ciudades, GRM ya cuenta con sala de exhibición
- Incendio de pastizales obligó al desalojo de la Escuela Secundaria Técnica 100
- Llegan las lluvias y los problemas de inundaciones en el ingreso sur

OTRAS NOTICIAS »

- Arranque y supervisión de obras en el municipio de San Gabriel
- Susana Barajas gestiona paquete de becas para estudiantes de Tamazula
- "Mi obra perfecta"
- Datos y datas de interés
- Refuerza SEDER la vigilancia en rastros municipales de Jalisco

Acerca del Semanario El SUR | Directorio | Contáctenos |Aviso legal | ©2005-2011 Todos los Derechos Reservados.
Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, México. Dudas y comentarios: buzon@periodicoelsur.com
Las marcas comerciales, nombres comerciales, nombres de productos y logotipos de terceros incluidos en este sitio web pueden ser marcas comerciales o marcas comerciales registradas de sus respectivos propietarios.
Resolución mínima de 800x600 pixeles. ¡Actualizar Navegador/Browser! Esta página se visualiza mejor en:

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.
COTEJADO

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE

buzon@periodicoelsur.com

Informativo del Sur de Jalisco

$899

Ciudad Guzmán, Jalisco, México, Miércoles 21 de Junio de 2017

» Volcán de Colima



Estado actual:

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» **Gómez Farías**
» Costa Sur
» **Michoacán**
» **Colima**
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés



Anuncios Google | Templo | Noticias | La tercera

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Bomberos de Zapotlán capacitan a vecinos para prevenir incendios

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Sábado 16 de Abril del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- El gobierno de Zapotlán, a través de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos, invita a la ciudadanía en general a que se integren a las capacitaciones que se llevarán a cabo en las colonias para prevenir los incendios que representan un riesgo y se incrementan en esta temporada de estiaje, tanto en zonas forestales como dentro de la ciudad.

En la capacitación, en el caso de los hogares, los elementos de Protección Civil darán a conocer las características y los cuidados que requiere el gas LP, así como los factores que puedan provocar los accidentes.

Las causas en el hogar pueden ser por el descuido de las personas, las malas condiciones de las instalaciones y el mal uso de ellas, mientras que los incendios forestales, son por quema de predios y basura sin conciencia, tirar cigarros encendidos y hacer fogatas.

Por ello, Protección Civil recomienda, en caso de fuga, aplicar agua y jabón en las tuberías y llaves para comprobar su existencia; si las válvulas, llaves o conexiones de los tanques y cilindros están dañadas, no se debe intentar repararlas sino llamar a un especialista para que lo haga. No encender cerillos, cigarros o fuentes que generen chispas. Lo que se puede hacer es abrir puertas y ventanas para ventilar el lugar, no prender o apagar la luz o cualquier aparato eléctrico. Lo más conveniente, es cerrar la llave de paso del tanque o cilindro de gas.

En caso de incendio, mantener la calma, si el siniestro es pequeño, apágalo con extintores, Abandonar el lugar solo si las rutas de evacuación y la salida no representan mayor riesgo que el lugar donde se encuentre. No se debe de subir a la azotea o tratar de saltar al vacío, lo mejor es esperar a ser rescatado por los bomberos, no regresar a una zona incendiada si no lo indican las autoridades, aún cuando se haya sofocado el fuego.

Para reportar incendios o situación de riesgo, la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapotlán pone a disposición de la población los teléfonos: 4128080, 4123305, 066 emergencias y 116 Telcel.

ESPECIALES »

» **Relatos de ficción**
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» **Colaboración**
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» **Aquí Tamazula**
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» **Relatos de ficción**
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» **Colaboración**
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

Invitan a elaborar un Plan Familiar de Protección Civil

El gobierno Municipal de Zapotlán invita a la población a participar en la elaboración del Plan Familiar de Protección Civil, el cual se realiza para reducir riesgos y actuar de manera organizada y coordinada ante emergencias.

Para ello se pide que sigan estos cuatro pasos: Detecta riesgos y zonas de seguridad, tanto dentro como fuera de tu casa. Revisa mobiliario e instalaciones. Elabora un croquis y traza las posibles rutas de evacuación, señala los riesgos detectados y cómo reducirlos. Prepárate para tomar la mejor decisión, eso te ayudará a saber actuar ante la presencia de fenómenos perturbadores. Realiza simulacros de manera mensual utilizando diferentes hipótesis y basado a tu experiencia, actualiza tu plan.

Para reportar incendios o situación de riesgo, la unidad de Protección Civil y Bomberos de Zapotlán pone a disposición de la población los teléfonos: 4128080, 4123305, 066 emergencias y 116 Telcel.
"Prevenir es vivir".

Periódico El Sur
Sur informativo del Sur de Jalisco
¡Abierto a tus puntos de vista!
Me gusta esta página
Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta esto.



MÁS NOTICIAS DE CD. GUZMÁN »

- Positiva labor legislativa y de gestión del Diputado Federal José Luis Orozco
- Próxima inauguración del Centro Cultural "José Clemente Orozco"
- El Sur de Jalisco presente en el mitin de Andrés Manuel López Obrador
- Posgrado en Psicología desarrolla III Coloquio de Estudiantes en el CUSur
- Cambridge School en proceso de certificación contra el bullying
- Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
- Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
- Cómo en las mejores ciudades, GRM ya cuenta con sala de exhibición
- Incendio de pastizales obligó al desalojo de la Escuela Secundaria Técnica 100
- Llegan las lluvias y los problemas de inundaciones en el ingreso sur

OTRAS NOTICIAS »

- Arranque y supervisión de obras en el municipio de San Gabriel
- Susana Barajas gestiona paquete de becas para estudiantes de Tamazula
- "Mi obra perfecta"
- Datos y datas de interés
- Refuerza SEDER la vigilancia en rastros municipales de Jalisco

» Volcán de Colima

Estado actual

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Personal del Ayuntamiento de Zapotlán conforma Unidad Interna de Protección Civil

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Lunes 18 de Abril del 2016

Twittear





CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- Saber qué hacer en caso de una situación de emergencia, accidente o catástrofe natural puede evitar pérdidas humanas, así como agilizar las medidas de rescate, por eso, personal del Ayuntamiento de Zapotlán participó en la conformación de la Unidad Interna de Protección Civil, con la finalidad de fortalecer la prevención y seguridad del edificio.

El Jefe de Operativo de Protección Civil y Bomberos, Alberto Gutiérrez Moreno, informó que la Unidad se integrará por cuatro brigadas conformadas por 25 integrantes capacitados en las áreas de primeros auxilios, seguridad y evaluación; control y combate de incendios, búsqueda y rescates.

El día 22 de abril, se prevé la realización de un simulacro interno y la práctica de ejercicios en conjunto con las unidades de emergencia y los brigadistas.

Asimismo, Gutiérrez Moreno exhortó a interesarse en los temas de socorro y emergencia, así como tener conocimientos básicos de primeros auxilios en caso de alguna contingencia.

"Invito a que los trabajadores se concienticen de la importancia de tener este tipo de conocimientos, vale la pena capacitarse para el día que tengamos una emergencia, saber actuar de la manera correcta", añadió.

ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COPIA FIEL

buzon@periodicoelsur.com

Informativo del Sur de Jalisco

$4,690 $4,590 $129 $4,899 $4,290 $1,299

Ciudad Guzmán, Jalisco, México, Miércoles 21 de Junio de 2017

» Volcán de Colima

Estado actual:

Secciones
Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

BEST BUY LA TIENDA DE PAPÁ SAMSUNG La diversión de papá lo lleva a grandes lugares. COMPRA AQUÍ Válido al 23 de junio de 2017. Consulta términos y condiciones en: bestbuy.com.mx

Anuncios Google Templo Noticias PERIÓDICO

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Alberto Esquer reconoce aportación de Bernardino Naranjo en proyectos que fomentan el deporte y fortalecen el ecoturismo en Zapotlán

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Miércoles 20 de Abril del 2016

Twittear

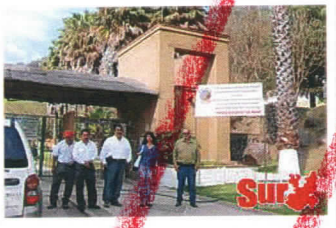

CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (EL SUR).- En el programa de mantenimiento que se impulsa para mejorar las instalaciones deportivas del municipio, se cuenta con el apoyo y altruismo de empresarios que aportan su equipamiento y capacidad técnica, con la finalidad de contribuir a optimizar el entorno de las familias zapotlenses.

El alcalde Alberto Esquer Gutiérrez, reconoció la disposición del sector empresarial para ser partícipes del trabajo coordinado por el gobierno municipal, toda vez que resulta fundamental para superar la severa carencia de recursos económicos que enfrentan las finanzas públicas municipales, derivado de la mala administración de periodos gubernamentales pasados.

Puntualizó que al conocer la inquietud tanto de los trabajadores como de los deportistas que hacen uso de las instalaciones como es el caso del núcleo que conforma la Unidad Salvador Aguilar Vázquez, se concluyó en la necesidad de realizar trabajos de adecuación para evitar el estancamiento de agua durante el temporal de lluvias que ya se aproxima.
En este sentido, reconoció el primer edil zapotlense la colaboración de Bernardino Naranjo Gutiérrez, líder de la CTM en el Sur de Jalisco, para concretar apoyos con empresarios que de inmediato proporcionaron la maquinaria necesaria, en este caso una motoconformadora, fundamental para nivelar el terreno de las canchas de futbol; lo cual es una muestra más de que tiene los contactos políticos y experiencia para trabajar a favor del municipio.

Asimismo, resaltó Esquer Gutiérrez, la visita del Ing. Elpidio Vázquez, coordinador de BANOBRAS en el tramo Guadalajara-Colima, para supervisar el terreno del Parque Ecoturístico Las Peñas, en donde se elabora un anteproyecto para construir un tobogán con chapoteadero, un gimnasio al aire libre y una lonchería, a fin de fortalecer en potencial del entorno natural para atraer turismo y reforzar la convivencia de las familias guzmanenses como de la región Sur de Jalisco.

Precisó que para el desarrollo de los trabajos se estima una inversión de cuatro millones de pesos que serían aportados por BANOBRAS, sin

ESPECIALES »

RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COPIA

costo para el municipio, como resultado de las negociaciones realizadas en la Ciudad de México con el titular del fideicomiso fiduciario, Luis Gilberto Limón Chávez, cuyo encuentro se dio con el apoyo de Bernardino Naranjo, con el respaldo del Diputado Federal y Secretario General de la Federación de Trabajadores de Jalisco (FTJ-CTM), Rafael Yerena Zambrano.

Apuntó que el proyecto estará integrado a la brevedad para canalizarlo a BANOBRAS a través del Ing. Elpidio Vázquez, a fin de realizar las gestiones necesarias de tal forma que en un par de meses sea posible concretar los trabajos para reforzar los atractivos del Parque Ecológico Las Peñas.

Periodico El Sur
Me gusta esta página
Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta esto.

$1,299 $1,990 $13,999
$3,490 $790 $523.99

MÁS NOTICIAS DE CD. GUZMÁN »

- Positiva labor legislativa y de gestión del Diputado Federal José Luis Orozco
- Próxima inauguración del Centro Cultural "José Clemente Orozco"
- El Sur de Jalisco presente en el mitin de Andrés Manuel López Obrador
- Posgrado en Psicología desarrolla III Coloquio de Estudiantes en el CUSur
- Cambridge School en proceso de certificación contra el bullying
- Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
- Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
- Cómo en las mejores ciudades, GRM ya cuenta con sala de exhibición
- Incendio de pastizales obligó al desalojo de la Escuela Secundaria Técnica 100
- Llegan las lluvias y los problemas de inundaciones en el ingreso sur

OTRAS NOTICIAS »

- Arranque y supervisión de obras en el municipio de San Gabriel
- Susana Barajas gestiona paquete de becas para estudiantes de Tamazula
- "Mi obra perfecta"
- Datos y datas de interés
- Refuerza SEDER la vigilancia en rastros municipales de Jalisco

Acerca del Semanario El SUR | Directorio | Contáctenos | Aviso legal | ©2005-2011 Todos los Derechos Reservados.
Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, México. Dudas y comentarios: buzon@periodicoelsur.com
Las marcas comerciales, nombres comerciales, nombres de productos y logotipos de terceros incluidos en este sitio web pueden ser marcas comerciales o marcas comerciales registradas de sus respectivos propietarios.
Resolución mínima de 800x600 pixeles. ¡Actualizar Navegador/Browser! Esta página se visualiza mejor en:
(6+) (8+) (8+)

» Volcán de Colima

Estado actual:

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» **Gómez Farías**
» Costa Sur
» **Michoacán**
» **Colima**
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

Anuncios Google | Templo | Noticias | PERIODICO

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Culmina Boteo 2016 en Zapotlán El Grande

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Miércoles 20 de Abril del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- Con el objetivo de contribuir al desarrollo de las actividades del comedor comunitario de la colonia San José, la campaña de Boteo 2016 concluyó exitosamente en el Jardín Principal.

Los recursos obtenidos serán destinados en beneficio del Comedor Comunitario de la colonia San José, el cual tiene la misión de ofrecer alimentos a más de 100 personas de bajos recursos por una cuota de recuperación de tan sólo 10 pesos.

En el evento la concurrencia disfrutó actividades recreativas de gran nivel, entre ellas la participación de la escuela de música, cuyas clases son impartidas en los centros comunitarios a cargo del maestro Hugo Silva, así como la presencia de la rondalla infantil "Cachito de Romance" dirigida por la maestra Brenda Valdez, y la rondalla "Romance", dirigida por el maestro Adalberto.

La disciplina deportiva también se apreció en el evento, pues la maestra de taekwondo Nayeli del Toro realizó una demostración de los avances que los pequeños han tenido en materia de artes marciales.

También fue nutrida la asistencia a la función de cine para la convivencia familiar y a las exposiciones de arte, bisutería y muchas otras que reunieron a las familias en beneficio de los que menos tienen, objetivo que persigue el DIF Zapotlán a fin de apoyar la integración familiar en el municipio.

Al respecto, el director del organismo, Iván López resaltó la importancia de este tipo de acciones a favor de las familias: "Implementaremos la profesionalización de las actividades que se imparten en los centros comunitarios; seguiremos buscando métodos que ayuden a los que menos tienen, que es el propósito del DIF".

Asimismo indicó que se distribuyeron más de 30 botes en diferentes dependencias del gobierno municipal, y la participación del personal de DIF Zapotlán fue fundamental para lograr la meta, dirigida también para aquellos inmigrantes que hoy en día pasan por la región rumbo al país vecino de Estados Unidos, para que de esta manera las acciones de un buen gobierno y el apoyo de la ciudadanía, logren las grandes transformaciones que necesita Zapotlán.

ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

La institución agradece el apoyo de los vecinos que se han sumado a los proyectos de apoyo que contribuyen a reducir la brecha de vulnerabilidad entre los sectores de la población que la padecen, haciendo del boteo una de las misiones con resultados positivos en contra de la pobreza y apatía en que se encuentran.

Si deseas conocer o participar en las actividades de los centros comunitarios, te invitamos a ponerte en contacto con el Jefe de los Centros Comunitarios: Job Antonio, teléfono 412 5920 extensión 122.



Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta esto.

BEST BUY
LA TIENDA DE PAPÁ
SAMSUNG
La diversión de papá lo lleva a grandes lugares.
COMPRA AQUÍ >
Válido al 23 de junio de 2017.
Consulta términos y condiciones en:
bestbuy.com.mx



MÁS NOTICIAS DE CD. GUZMÁN »

- Positiva labor legislativa y de gestión del Diputado Federal José Luis Orozco
- Próxima inauguración del Centro Cultural "José Clemente Orozco"
- El Sur de Jalisco presente en el mitin de Andrés Manuel López Obrador
- Posgrado en Psicología desarrolla III Coloquio de Estudiantes en el CUSur
- Cambridge School en proceso de certificación contra el bullying
- Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
- Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
- Cómo en las mejores ciudades, GRM ya cuenta con sala de exhibición
- Incendio de pastizales obligó al desalojo de la Escuela Secundaria Técnica 100
- Llegan las lluvias y los problemas de inundaciones en el ingreso sur

OTRAS NOTICIAS »

- Arranque y supervisión de obras en el municipio de San Gabriel
- Susana Barajas gestiona paquete de becas para estudiantes de Tamazula
- "Mi obra perfecta"
- Datos y datas de interés
- Refuerza SEDER la vigilancia en rastros municipales de Jalisco

Sur Acerca del Semanario El SUR | Directorio | Contáctenos | Aviso legal | ©2005-2011 Todos los Derechos Reservados.

Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, México. Dudas y comentarios: buzon@periodicoelsur.com
Las marcas comerciales, nombres comerciales, nombres de productos y logotipos de terceros incluidos en este sitio web pueden ser marcas comerciales o marcas comerciales registradas de sus respectivos propietarios.
Resolución mínima de 800x600 pixeles. ¡Actualizar Navegador/Browser! Esta página se visualiza mejor en:
(6+) ' (8+) ' (8+) '

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.

CONTENIDO

buzon@periodicoelsur.com

BBVA Bancomer
Creando Oportunidades
Ahorra con la nueva app BBVA Plan.
Conoce más >

Ciudad Guzmán, Jalisco, México, Miércoles 21 de Junio de 2017

» Volcán de Colima
Estado actual:

Secciones
Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

$1,561 $2,084 $7,518 $6,858 $8,436
Anuncios Google Templo Noticias La tercera

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Reparan fuga de agua potable en la colonia Volcanes

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Miércoles 20 de Abril del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JAL., (El SUR).- Dada la magnitud de los daños, se estima que por meses se registró la fuga de agua potable en una línea de tres pulgadas de diámetro, misma que provocó el asentamiento de la calle Volcán de Colima en la colonia Volcanes, al sur de la zona urbana.

Al acudir al lugar, personal del Sistema de Agua Potable de Zapotlán, SAPAZA, se encontró con un visible asentamiento de la calle, fenómeno que tuvo que manifestarse desde hace tiempo, incluso semanas, pero que cuando llegó a nivel máximo motivó a los vecinos a solicitar la intervención del organismo.

Al inspeccionar el lugar se detectó una fuga de la línea principal de conducción de agua potable, a simple vista se apreciaba en el tubo una fractura de considerable dimensión, por donde se escapaba el líquido provocando el asentamiento en el subsuelo y por consecuencia, una baja en la presión en el servicio que llega a las casas de esta zona.

El personal técnico procedió a la reparación de la línea y quedó solucionado el problema, reiterando el llamado a los usuarios para que de manera oportuna denuncien cualquier anomalía que detecten, destacando que de ser oportunos, las afectaciones serán menores, tanto en lo que se refiere a daños materiales, como a la prestación del servicio.

Periódico El Sur
Me gusta esta página
Informativo del Sur de Jalisco
¡Abierto a tus puntos de vista!
Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta esto.

ESPECIALES »
» Relatos de ficción
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» Colaboración
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» Aquí Tamazula
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» Relatos de ficción
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» Colaboración
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »
1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

buzon@periodicoelsur.com

Informativo del Sur de Jalisco

$6,858 $1,561 $2,183 $1,099 $7,518 $2,000

Ciudad Guzmán, Jalisco, México, Miércoles 21 de Junio de 2017

» Volcán de Colima
Estado actual:

Secciones
Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

$1,499 $959 $1,599 $1,999 $1,999 $2,199
Anuncios Google Templo Noticias PERIODICO

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Proponen Reglamento para el Uso del Escudo de Armas del municipio de Zapotlán El Grande

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Miércoles 20 de Abril del 2016

Twittear

CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- Porque es de orden e interés público y tiene por objeto regular las características, uso, difusión y reproducción del escudo de armas oficial representativo del municipio, y tiene además por objeto establecer las infracciones y sanciones en caso del uso indebido de dicho escudo, se propone un Reglamento para el Uso y Características del Escudo de Armas para el Municipio de Zapotlán El Grande.

"El escudo de armas del Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, es el símbolo distintivo del municipio, representa la historia, costumbres, idiosincrasia y valores, por lo que se considera una insignia heráldica y al cual deberá guardársele el respeto debido", dijo al respecto el promotor de la iniciativa, regidor Roberto Mendoza Cárdenas.

Señaló que el Ayuntamiento podrá acordar utilizar un logotipo institucional, representativo del periodo de la administración en turno, pero no podrá modificar el escudo oficial por ningún motivo y deberá utilizarlo en todos los actos en donde intervengan funcionarios municipales y el propio Ayuntamiento.

En todos los casos, el escudo oficial del Municipio deberá sobresalir y ser preponderante respecto a cualquier otro símbolo que se utilice en conjunto. La Secretaría del Ayuntamiento a través de la Unidad de Archivo Municipal y la Unidad de Comunicación Social, dictará las medidas conducentes para la difusión de la historia y significado del Escudo del Municipio.

El escudo de Armas podrá figurar en los elementos de identificación de los vehículos y papeles oficiales, conservando los colores originales que tratándose de preseas y sellos oficiales podrán ser en relieves.

El uso indebido o falta de respeto al escudo del municipio se sancionará de conformidad a lo dispuesto en el capítulo de sanciones de este reglamento, tomando en cuenta la gravedad y la condición del infractor.

Toda reproducción del escudo deberá guardar fielmente las características descritas en el Reglamento. En consecuencia, no podrán suprimirse figuras o añadirse elementos al Escudo del Municipio, establece en su articulado el documento presentado por Mendoza Cárdenas.

El escudo de armas para el municipio es un escudo cuartelado en cruz,

ESPECIALES »
» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »
1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

SOLICITADO

en forma de escudo español, con la única característica de que éste no termina en punta, como es usual, sino en forma curva. Dentro del campo acuartelado se distinguen elementos de identidad local, a saber: en el cuartel diestro superior de aprecia una cruz, en gules (rojo) con fondo oro (dorado); en el cuartel siniestro superior se aprecia el perfil del Nevado "Colima" con la pastora, según el ángulo que se observa desde nuestro valle, con fondo en gules (rojo); en el cuartel diestro inferior aparece una representación iconográfica del agua en color azur (azul) con fondo en blanco; y, en el cuartel siniestro inferior el glifo del "zapote", con sus característicos colores, según representación del códice mendocino, con fondo en plata.

Todo el campo se encuentra acordonado por una franja en color gris, que representa el metal que se queda al descubierto y que señala la resistencia del escudo. Por adornos exteriores, cuenta con un timbre que representa un típico sombrero de sonajero (adornado con listones, cuentas y canutillos en diversos colores, y entrelazados artísticamente), de donde parten, descendentes, lambrequines por los flancos, hasta pasada la mitad del emblema, en forma de hojas de acanto en color verde. En la parte inferior un listón en dorado, donde aparece la leyenda "Zapotlán el Grande, Jalisco"

La falta de respeto al Escudo de armas del Municipio y el desacato a lo señalado en el presente Reglamento será sancionado con una multa de 10 días. Si las infracciones fueron con fines de lucro, la multa será de 30 a 80 días. Procederá por parte de la Unidad de Inspección y Vigilancia, la sanción del decomiso de los artículos o productos que reproduzcan ilícitamente el escudo del Municipio o bien, lo alteren, falsifiquen o modifiquen total o parcialmente.

Periódico El Sur
Sur
Informativo del Sur de Jalisco
¡Abierto a tus puntos de vista!
Me gusta esta página
Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta esto.

MÁS NOTICIAS DE CD. GUZMÁN »
Positiva labor legislativa y de gestión del Diputado Federal José Luis Orozco
Próxima inauguración del Centro Cultural "José Clemente Orozco"
El Sur de Jalisco presente en el mitin de Andrés Manuel López Obrador
Posgrado en Psicología desarrolla III Coloquio de Estudiantes en el CUSur

OTRAS NOTICIAS »
Arranque y supervisión de obras en el municipio de San Gabriel
Susana Barajas gestiona paquete de becas para estudiantes de Tamazula
"Mi obra perfecta"
Datos y datas de interés
Refuerza SEDER la vigilancia en rastros municipales de Jalisco

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE

COTEJADO

buzon@periodicoelsur.com

$979 $1,590 $7,590 $4,690 $1,299 $4,899

Ciudad Guzmán, Jalisco, México, Miércoles 21 de Junio de 2017

» Volcán de Colima

Estado actual

Secciones
Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

$49 $1,299 $4,590 $99 $899 $4,899

Anuncios Google Templo Noticias PERIODICO

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Personal del Ayuntamiento de Zapotlán conforma Unidad Interna de Protección Civil

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Lunes 18 de Abril del 2016

Twittear





CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- Saber qué hacer en caso de una situación de emergencia, accidente o catástrofe natural puede evitar pérdidas humanas, así como agilizar las medidas de rescate, por eso, personal del Ayuntamiento de Zapotlán participó en la conformación de la Unidad Interna de Protección Civil, con la finalidad de fortalecer la prevención y seguridad del edificio.

El Jefe de Operativo de Protección Civil y Bomberos, Alberto Gutiérrez Moreno, informó que la Unidad se integrará por cuatro brigadas conformadas por 25 integrantes capacitados en las áreas de primeros auxilios, seguridad y evaluación; control y combate de incendios, búsqueda y rescates.

El día 22 de abril, se prevé la realización de un simulacro interno y la práctica de ejercicios en conjunto con las unidades de emergencia y los brigadistas.

Asimismo, Gutiérrez Moreno exhortó a interesarse en los temas de socorro y emergencia, así como tener conocimientos básicos de primeros auxilios en caso de alguna contingencia.

"Invito a que los trabajadores se concienticen de la importancia de tener este tipo de conocimientos, vale la pena capacitarse para el día que tengamos una emergencia, saber actuar de la manera correcta", añadió.

Periódico El Sur
64,781 Me gusta
Sur informativo del Sur de Jalisco
¡Abierto a tus puntos de vista!
Me gusta esta página
Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta esto.

ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

2a

buzon@periodicoelsur.com

Informativo del Sur de Jalisco

Ciudad Guzmán, Jalisco, México, Miércoles 21 de Junio de 2017

» Volcán de Colima

Estado actual:

Secciones
Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

Anuncios Google PERIODICO Noticias Jalisco

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

CANACO, ITCG y CUSur Firman Convenio de la Triple Hélice

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Sábado 23 de Abril del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JAL., (EL SUR).- Con testigos de honor como Enrique Solana Senties, Presidente de la CONCANACO; Rafael Ulises Velázquez de la Torre, de la FECANACO y a Alberto Esquer Gutiérrez, Presidente Municipal de Zapotlán El Grande, se llevó a cabo la firma del Convenio Triple Hélice entre la CANACO-Ciudad Guzmán, el Instituto Tecnológico y el Centro Universitario del Sur.

Por parte de los titulares de cada una de las instituciones, Susana Valencia del Toro, Roberto Gudiño Venegas y Ricardo Xicoténcatl García Cauzor, se destacó lo importante que es en los tiempos modernos cerrar filas y de manera unida enfrentar los retos que enfrentan el sector productivo y los prestadores de servicios.

En el caso de Ciudad Guzmán son varias las acciones emprendidas conjuntamente y que han impactado por sus resultados positivos, basta mencionar la Feria de la Birria, en donde a los elaboradores de este platillo típico se suman artesanos y otros rubros, generando un movimiento de miles de personas, que gozan también de un programa artístico-cultural.

En su intervención, Esquer Gutiérrez reafirmó el compromiso que tiene con este sector el gobierno que preside, reconociendo las acciones emprendidas por la CANACO, fortalecidas por la participación del Tecnológico y el CUSur.

A su vez, Enrique Solana Senties, hizo saber que en fecha próxima estará con el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, a quien le hará saber el potencial que ofrecen estas ciudades medias que requieren de mayores apoyos para consolidar su desarrollo.

Como parte del programa, el líder de la CONCANACO tomó protesta al Consejo Directivo de la CANACO Ciudad Guzmán, exhortándolos a seguir con este ritmo en su trabajo en beneficio de sus agremiados.

Por cierto, Solana Senties, que recientemente asumió como Presidente de la CONCANACO, cumple con un recorrido a lo largo y ancho del país, con el fin de conocer la operación de las Cámaras locales y buscar la reactivación de las mismas en aquellas localidades que por causas ajenas se encuentran fuera de operación.

ESPECIALES »

» Relatos de ficción
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» Colaboración
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» Aquí Tamazula
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» Relatos de ficción
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» Colaboración
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

» Volcán de Colima



Estado actual

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» **Gómez Farías**
» Costa Sur
» **Michoacán**
» **Colima**
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Entregan 25 mil focos ahorradores en Zapotlán El Grande; acciones concretas para preservar el planeta: Alberto Esquer

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Viernes 22 de Abril del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- En el Día Mundial de la Tierra, que se conmemora este 22 de abril, la señora Rosa María llegó desde la colonia El Campanario a Plaza las Fuentes con su recibo de la Comisión Federal de Electricidad en mano. Una vecina le dijo que les iban a regalar focos ahorradores para que pagaran menos luz. Luego de formarse en la fila, anotarse y escuchar a las autoridades que también llegaron a un lado de la Catedral, la señora Rosa se retiró, "cansada pero contenta", con una caja que "contiene 5 focos ahorradores ¡GRATIS!".

En Zapotlán El Grande así celebramos el Día de la Tierra, "con acciones concretas que les permitan a las familias ahorrar energía, pagar menos por la luz y que, entre todos, cuidemos nuestra casa común, nuestra casa de todos, que es nuestro planeta. Cuando consumimos menos energía, ponemos nuestro granito de arena para conservar el mundo y los recursos naturales", dijo el alcalde Alberto Esquer, ante las más de 500 personas reunidas bajo los toldos blancos y flanqueadas por las cajas con focos ahorradores.

Con el programa Ahórrate Una Luz, operado por el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), de la Secretaría de Energía federal; en cinco mil casas de Zapotlán El Grande se pagará menos por el suministro eléctrico, ya que los focos entregados, en razón de cinco por domicilio, prometen un ahorro de 75% de energía eléctrica.

"Aquí en Zapotlán, estamos haciendo equipo su presidente municipal Alberto Esquer; nuestro presidente de la República, Enrique Peña Nieto y nuestro gobernador Aristóteles Sandoval; para que ustedes tengan mayor bienestar. La SEDESOL, con DICONSA y LICONSA, traemos diversos programas para disminuir los niveles de pobreza y aumentar los niveles de bienestar, por eso hoy estamos aquí con ustedes", comentó Gloria Rojas, delegada de la Secretaría de Desarrollo Social en Jalisco.

El programa Ahórrate una Luz, durante 2015 entregó 15 millones 953 mil 25 focos ahorradores a 3 millones 190 mil 650 beneficiarios a través de las Tiendas Diconsa en distintas localidades del país menores a 100 mil habitantes, beneficiando 8 millones de familias mexicanas que viven en poblaciones urbanas y rurales.

ESPECIALES »

» **Relatos de ficción**
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» **Colaboración**
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» **Aquí Tamazula**
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» **Relatos de ficción**
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» **Colaboración**
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.

COPIA FIEL

En Zapotlán las entregas de focos fueron organizadas por el gobierno municipal, a través de la Coordinación de Gestión de la Ciudad, y se realizan bajo el siguiente calendario: viernes 22 en Plaza las Fuentes; sábado 23 de 10:00 a 13:00 horas en el Tianguis Municipal y domingo 24 de 10:00 a 13:00 horas en la vía recreativa Convive Zapotlán; los requisitos que marcan las reglas de operación del programa son: no haber sido beneficiado por algún programa similar y presentar recibo de luz de la vivienda.

SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

COTEJADO

MÁS NOTICIAS DE CD. GUZMÁN »

- Positiva labor legislativa y de gestión del Diputado Federal José Luis Orozco
- Próxima inauguración del Centro Cultural "José Clemente Orozco"
- El Sur de Jalisco presente en el mitin de Andrés Manuel López Obrador
- Posgrado en Psicología desarrolla III Coloquio de Estudiantes en el CUSur
- Cambridge School en proceso de certificación contra el bullying
- Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
- Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
- Cómo en las mejores ciudades, GRM ya cuenta con sala de exhibición
- Incendio de pastizales obligó al desalojo de la Escuela Secundaria Técnica 100
- Llegan las lluvias y los problemas de inundaciones en el ingreso sur

OTRAS NOTICIAS »

- Arranque y supervisión de obras en el municipio de San Gabriel
- Susana Barajas gestiona paquete de becas para estudiantes de Tamazula
- "Mi obra perfecta"
- Datos y datas de interés
- Refuerza SEDER la vigilancia en rastros municipales de Jalisco

Acerca del Semanario El SUR | Directorio | Contáctenos | Aviso legal | ©2005-2011 Todos los Derechos Reservados.
Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, México. Dudas y comentarios: buzon@periodicoelsur.com
Las marcas comerciales, nombres comerciales, nombres de productos y logotipos de terceros incluidos en este sitio web pueden ser marcas comerciales o marcas comerciales registradas de sus respectivos propietarios.
Resolución mínima de 800x600 píxeles. ¡Actualizar Navegador/Browser! Esta página se visualiza mejor en:
(6+) (8+) (8+)

buzon@periodicoelsur.com

Informativo del Sur de Jalisco

Ciudad Guzmán, Jalisco, México, Miércoles 21 de Junio de 2017

» Volcán de Colima



Estado actual

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés



Anuncios Google | Templo | Noticias | La tercera

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Avanzan negociaciones para destrabar problemática del Rastro TIF

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Lunes 25 de Abril del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- Avanzan las negociaciones para superar los problemas que han originado el retraso en la operación y funcionamiento del Rastro TIF de Ciudad Guzmán, derivado de la relación laboral entre el personal y sus empleadores, la adecuación que falta en el inmueble y la capacitación que requieren los trabajadores, informó el regidor presidente de la Comisión del Rastro, Roberto Mendoza Cárdenas.

"El rastro no ha entrado en operación porque requiere, primero, ciertas adecuaciones que están realizando y que han resultado de la práctica de los sacrificios que se han llevado a cabo, y con la propia empresa que llevó a cabo su construcción, bajo los lineamientos de la misma se han otorgado cursos de capacitación a las personas que estarán ahí en su operación, ya se están haciendo algunos sacrificios de práctica, de porcinos y de bovinos, y de ello resultó que se requieren modificaciones y adecuaciones para que esté en óptimas condiciones.

"Por otro lado tenemos la circunstancia de los trabajadores que se conocen como matanceros del rastro municipal, que son 17; en este momento la relación laboral es entre ellos y la Unión de Introductores y Tablajeros del municipio, que es una persona jurídica, patronal en relación con ellos, y se está viendo la forma de solucionar un conflicto laboral que existe entre ellos. Hay un procedimiento laboral radicado en la Junta de Conciliación y Arbitraje de Guadalajara, porque es un sindicato afiliado a la CROC a nivel estatal, y hay un emplazamiento de huelga que piensan aplicar, se está en pláticas conciliatorias".

Agregó que también está demandado el Ayuntamiento de Zapotlán al que consideran como "patrón sustituto". "Eso es lo que aducen pero la relación laboral se encuentra señalada como lo indiqué. En ese orden de ideas la Comisión que presido y con los dos compañeros que la conforman, Juan Manuel Figueroa y Leopoldo Sánchez, hemos conformado una ruta de trabajo, en forma separada con los matanceros sindicalizados y con los miembros de la Unión de Tablajeros y con el administrador del rastro, para conocer las condiciones en que laboran, así como con el encargado de salud animal en el municipio, porque este rastro está reglamentado de manera federal y estatal para lograr su óptimo funcionamiento y su certificación correspondiente".

De ésta manera, consideró el regidor se tendrán productos cárnicos de

ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUADALAJARA, JAL.

COTEJADO

primera calidad y nivel, para poder ser, incluso, exportados a cualquier parte. Agregó que la última charla la tendrán con los productores de ganado porcino y bovino, porque la pretensión es que en este rastro TIF pueda sacrificar ganado todo aquél que lo produzca, a efecto de que se tenga un proceso de calidad e higiene para el consumidor. "Lo que queremos es mejorar la salud pública, que es un tema que nos preocupa y ocupa", abundó.

Por lo que se refiere al problema laboral, Mendoza Cárdenas dijo que la pretensión de los matanceros es que se les recontrate pero ya formando parte del Ayuntamiento, reconociéndose su antigüedad, o si son liquidados por sus patrones actuales, sean asumidos por el Ayuntamiento reconociéndoles sus derechos.

"Nosotros como Ayuntamiento hemos establecido las mesas de diálogo, de conciliación, para ver si logramos destrabar las diferencias que existan, ponderando los puntos de coincidencia, porque a todos les interesa mejorar el servicio, darle al consumidor un producto cárnico de calidad, precios competitivos y a todos nos interesa que Ciudad Guzmán sea un eje de producción regional, que pueda llevar a cabo, inclusive, exportaciones de carnes, esa es la visión que se tiene por el Ayuntamiento hacia la sociedad de Zapotlán".

Mendoza Cárdenas informó que en una reunión plenaria que tiene programada realizar con las partes, presentará las propuestas para solucionar la problemática.

"Una de las opciones que tienen que verse es que los tablajeros son los patrones de los trabajadores, hay que reconocer que los matanceros han prestado un servicio importante para la comunidad en la antigüedad que tienen, por lo que velaremos para que se les respeten, en forma íntegra, sus derechos, pero también hay que hacerles saber que hay una reglamentación específica para el rastro TIF y si queremos contar con su certificación, deben reunir los trabajadores ciertos requisitos para formar parte de la plantilla laboral.

"Se requiere educación preparatoria, habrá que ver cuántos trabajadores tienen ese perfil o en qué les puede apoyar para que obtengan su título que lo acredite, ver la disposición que tienen para trabajar, pero también ver la opción que el propio Ayuntamiento gestione su liquidación por cuenta de los ganaderos e introductores que son sus patrones, opciones que habrá que exponer pero siempre escuchando a todos los involucrados pero sobre todo respetando, en forma completa, sus derechos laborales y humanos, en suma, se trabaja y avanza en el tema".



SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.
COTEJADO

buzon@periodicoelsur.com

Informativo del Sur de Jalisco

Ciudad Guzmán, Jalisco, México, Miércoles 21 de Junio de 2017

» Volcán de Colima



Estado actual:

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» **Gómez Farías**
» Costa Sur
» **Michoacán**
» **Colima**
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés



Anuncios Google Templo Noticias PERIODICO

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Promueven en Guadalajara Expo Agrícola Jalisco 2016

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Miércoles 27 de Abril del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- En rueda de prensa desarrollada en Guadalajara, funcionarios del gobierno estatal y autoridades del Municipio de Zapotlán El Grande, dieron a conocer el contexto y objetivo de la Expo Agrícola Jalisco 2016, que definieron como un encuentro que facilita la articulación y fortalecimiento de la cadena productiva agroindustrial, aprovechando los adelantos tecnológicos, ofreciendo los insumos y servicios que el mercado demanda; además de ser un espacio de intercambio de experiencias entre productores y comerciantes.

En la conferencia ante los medios estatales, asistió Alberto Esquer Gutiérrez, presidente municipal de Zapotlán El Grande; Gustavo Jiménez Aguayo, director general de Planeación en la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER); René Arenas Gutiérrez, director de Promoción Comercial de la SEDER; y Juan Carlos Romo Peña, de la Asociación Civil Distribuidores de Insumos y Maquinaria Agrícola (DIMA) y coordinador de la Expo.

La Expo Agrícola 2016 se llevará a cabo del 4 al 6 de mayo en las instalaciones del Recinto Ferial de Ciudad Guzmán, donde se espera la participación de más de 18 mil visitantes y 300 expositores, así como la realización de 20 conferencias y por lo menos nueve visitas a campo, venta de maquinaria e insumos, degustaciones, eventos educativos y actividades culturales.

El alcalde Alberto Esquer, destacó el importante impacto que genera este encuentro, ya que la zona sur de Jalisco es un sitio de gran producción de aguacate y berries.

"Debemos apoyar este tipo de iniciativas que traen grandes oportunidades de crecimiento y posicionamiento a Zapotlán, por más de nueve años DIMA ha trabajado y forjado este evento que no sólo beneficia al sector agropecuario sino también al turismo local. Este proyecto refuerza los lazos de desarrollo agroindustrial que el municipio ha forjado, al convertirse en un importante productor de aguacate y berries" señaló.

Por su parte, los organizadores explicaron que la principal función de la exhibición es fortalecer y promover la competitividad e innovación en las empresas dedicadas a actividades agropecuarias y forestales de las

ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

regiones sur y sureste de Jalisco, para posicionar y comercializar sus productos en mercados especializados que se identificarán por su alta calidad.

Asimismo, la Expo Agrícola acerca a productores, agroindustriales, técnicos, profesionistas, docentes e investigadores los adelantos tecnológicos del sector agro; además, fortalece el clúster del agro con proveeduría para la gestión de recursos; y fusiona la creatividad y el comercio al generar oportunidades del mercado emergente para servicios especializados y empresas de base tecnológicas.



MÁS NOTICIAS DE CD. GUZMÁN »

- Positiva labor legislativa y de gestión del Diputado Federal José Luis Orozco
- Próxima inauguración del Centro Cultural "José Clemente Orozco"
- El Sur de Jalisco presente en el mitin de Andrés Manuel López Obrador
- Posgrado en Psicología desarrolla III Coloquio de Estudiantes en el CUSur
- Cambridge School en proceso de certificación contra el bullying
- Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
- Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
- Cómo en las mejores ciudades, GRM ya cuenta con sala de exhibición
- Incendio de pastizales obligó al desalojo de la Escuela Secundaria Técnica 100
- Llegan las lluvias y los problemas de inundaciones en el ingreso sur

OTRAS NOTICIAS »

- Arranque y supervisión de obras en el municipio de San Gabriel
- Susana Barajas gestiona paquete de becas para estudiantes de Tamazula
- "Mi obra perfecta"
- Datos y datas de interés
- Refuerza SEDER la vigilancia en rastros municipales de Jalisco

Acerca del Semanario El SUR | Directorio | Contáctenos | Aviso legal | ©2005-2011 Todos los Derechos Reservados.
Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, México. Dudas y comentarios: buzon@periodicoelsur.com
Las marcas comerciales, nombres comerciales, nombres de productos y logotipos de terceros incluidos en este sitio web pueden ser marcas comerciales o marcas comerciales registradas de sus respectivos propietarios.
Resolución mínima de 800x600 píxeles. ¡Actualizar Navegador/Browser! Esta página se visualiza mejor en:
(6+) (8+) (8+)

COTEJADO

» Volcán de Colima



Estado actual:

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» **Gómez Farías**
» Costa Sur
» **Michoacán**
» **Colima**
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

CANACO, ITCG y CUSur Firman Convenio de la Triple Hélice

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Sábado 23 de Abril del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JAL., (EL SUR).- Con testigos de honor como Enrique Solana Senties, Presidente de la CONCANACO; Rafael Ulises Velázquez de la Torre, de la FECANACO y a Alberto Esquer Gutiérrez, Presidente Municipal de Zapotlán El Grande, se llevó a cabo la firma del Convenio Triple Hélice entre la CANACO-Ciudad Guzmán, el Instituto Tecnológico y el Centro Universitario del Sur.

Por parte de los titulares de cada una de las instituciones, Susana Valencia del Toro, Roberto Gudiño Venegas y Ricardo Xicoténcatl García Cauzor, se destacó lo importante que es en los tiempos modernos cerrar filas y de manera unida enfrentar los retos que enfrentan el sector productivo y los prestadores de servicios.

En el caso de Ciudad Guzmán son varias las acciones emprendidas conjuntamente y que han impactado por sus resultados positivos, basta mencionar la Feria de la Birria, en donde a los elaboradores de este platillo típico se suman artesanos y otros rubros, generando un movimiento de miles de personas, que gozan también de un programa artístico-cultural.

En su intervención, Esquer Gutiérrez reafirmó el compromiso que tiene con este sector el gobierno que preside, reconociendo las acciones emprendidas por la CANACO, fortalecidas por la participación del Tecnológico y el CUSur.

A su vez, Enrique Solana Senties, hizo saber que en fecha próxima estará con el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, a quien le hará saber el potencial que ofrecen estas ciudades medias que requieren de mayores apoyos para consolidar su desarrollo.

Como parte del programa, el líder de la CONCANACO tomó protesta al Consejo Directivo de la CANACO Ciudad Guzmán, exhortándolos a seguir con este ritmo en su trabajo en beneficio de sus agremiados.

Por cierto, Solana Senties, que recientemente asumió como Presidente de la CONCANACO, cumple con un recorrido a lo largo y ancho del país, con el fin de conocer la operación de las Cámaras locales y buscar la reactivación de las mismas en aquellas localidades que por causas ajenas se encuentran fuera de operación.

ESPECIALES »

» **Relatos de ficción**
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» **Colaboración**
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» **Aquí Tamazula**
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» **Relatos de ficción**
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» **Colaboración**
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COPIA

buzon@periodicoelsur.com

Informativo del Sur de Jalisco

mercado libre

Ciudad Guzmán, Jalisco, México, Miércoles 21 de Junio de 2017

» Volcán de Colima



Estado actual

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» **Gómez Farías**
» Costa Sur
» **Michoacán**
» **Colima**
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés



Anuncios Google PERIODICO Noticias DIF

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Banderazo a la construcción del Albergue Cultural "José Clemente Orozco"

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Miércoles 27 de Abril del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JAL., (EL SUR).- En la colonia Azaleas se dio el banderazo de arranque a los trabajos de construcción del Albergue Cultural "José Clemente Orozco", inmueble en el que se brindará alojamiento a los estudiantes que cursan su educación de bachillerato o profesional y que carecen de recursos para cubrir los gastos de una casa de asistencia.

El acto inaugural lo presidió el alcalde Alberto Esquer Gutiérrez, que reconoció el impacto de las gestiones de Antorcha Popular, como es en esta ocasión el centro cultural que fortalece la vocación académica de la localidad, al abrir las puertas a los jóvenes que requieren de este tipo de apoyos para no truncar su preparación escolar.

Asistió también Elizabeth Virgen Alcaraz, Presidenta Municipal de Pihuamo; Eduardo Campos Flores, líder estatal del movimiento antorchista; y como invitados especiales, Jason Celis Córdova, dirigente estudiantil nacional de Antorcha Popular; José Antonio Cibrián Velasco, Presidente de la Sociedad de Alumnos de la División Ciencias, Artes y Humanidades del CUSur y su directiva; además de miembros de la Federación Nacional de Estudiantes Revolucionarios Rafael Ramírez, FNERRR, entre ellos la dirigente estatal, María Luisa Hernández Rico.

La Coordinadora del antorchismo en el Sur de Jalisco, Guadalupe Valle Chávez, señaló que la celebración es trascendental para el pueblo trabajador de la región y del estado, pues las dos Organizaciones de masas, es decir, fenerianos y antorchistas, tuvieron que librar una intensa lucha a mediados del año pasado, para la consecución del terreno.

Después de este triunfo los Diputados Federales, de filiación antorchista, pudieron etiquetar más 13 millones de pesos para la construcción del edificio de la casa estudiantil.

Con este logro se dará un gigantesco impulso a la educación pues, ahora los jóvenes tendrán a su disposición instalaciones modernas, donde encontrarán hospedaje y alimentación para continuar y concluir sus estudios, además, practicarán actividades deportivas y culturales, con lo cual se formarán hombres y mujeres íntegros.

ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

buzon@periodicoelsur.com

Informativo del Sur de Jalisco

Inicio | Regionales | Deportes | Sociales | Especiales | Oportunidades | Fotogalerías

$499

Ciudad Guzmán, Jalisco, México, Miércoles 21 de Junio de 2017

» Volcán de Colima

Estado actual

Secciones
Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

$1,699

Anuncios Google | Templo | Noticias | PERIODICO

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Cumple Gobierno de Zapotlán entrega de uniformes a trabajadores

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Jueves 28 de Abril del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- En cumplimiento al compromiso de dotar a los trabajadores municipales de las herramientas necesarias para el desempeño de sus labores, el alcalde Alberto Esquer Gutiérrez encabezó la entrega uniformes al personal masculino sindicalizado de las diferentes áreas que integran el gobierno de Zapotlán.

El primer edil agradeció a los trabajadores que están al servicio de la ciudadanía, el gran esfuerzo y empeño que han mostrado en estos primeros seis meses de su gobierno.

"Para mí, todo el personal que labora en la administración representa mi mayor orgullo y agradecimiento. Todos nosotros tenemos una doble función que es ejercer como ciudadanos que exigen un mejor municipio y servidores públicos que tenemos la grata oportunidad de servir al pueblo, para lograr de manera cabal el objetivo, es necesario esforzarnos todos los días, con entusiasmo", añadió.

Destacó que gracias a las medidas de austeridad implementadas en su gestión, es posible la entrega de uniformes y el aumento salarial a los empleados que contaban con los sueldos más bajos.

"Ahorrando en la medida de los posible e invirtiendo en lo que verdaderamente es necesario, hoy podemos hacer la entrega de uniformes a todos ustedes, así como a inicios de este año, aumentamos a 224 trabajadores hasta mil pesos de su sueldo, que diario hacen una ardua labor dedicándose a la recolección de basura o al mantenimiento de alumbrado público y que en administraciones pasadas ostentaban el salario más bajo" agregó.

Por su parte, Benito Antonio Montiel Blas, secretario general del Sindicato de Trabajadores del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, agradeció al alcalde Alberto Esquer, la disposición y apoyo para sus agremiados.

"Presidente, agradecemos que nos escuche y atienda nuestras necesidades; todo el personal que aquí labora, todos los días da su máxima energía para desempeñarse de manera favorable como servidores públicos, gracias a su acercamiento y la confianza que nos ha brindado hasta el día de hoy", recalcó.

ESPECIALES »

» Relatos de ficción
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017

» Colaboración
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017

» Aquí Tamazula
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017

» Relatos de ficción
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017

» Colaboración
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

36

El personal masculino sindicalizado recibió una dotación de camisas, pantalones y botas; mientras a las trabajadoras se les abonará de manera directa el recurso económico vía nómina para que, sean ellas las encargadas de adquirir sus uniformes.

Periódico El Sur
Me gusta esta página
Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta esto.

MÁS NOTICIAS DE CD. GUZMÁN »

- Positiva labor legislativa y de gestión del Diputado Federal José Luis Orozco
- Próxima inauguración del Centro Cultural "José Clemente Orozco"
- El Sur de Jalisco presente en el mitin de Andrés Manuel López Obrador
- Posgrado en Psicología desarrolla III Coloquio de Estudiantes en el CUSur
- Cambridge School en proceso de certificación contra el bullying
- Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
- Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
- Cómo en las mejores ciudades, GRM ya cuenta con sala de exhibición
- Incendio de pastizales obligó al desalojo de la Escuela Secundaria Técnica 109
- Llegan las lluvias y los problemas de inundaciones en el ingreso sur

OTRAS NOTICIAS »

- Arranque y supervisión de obras en el municipio de San Gabriel
- Susana Barajas gestiona paquete de becas para estudiantes de Tamazula
- "Mi obra perfecta"
- Datos y datas de interés
- Refuerza SEDER la vigilancia en rastros municipales de Jalisco

Acerca del Semanario El SUR | Directorio | Contáctenos | Aviso legal | ©2005-2011 Todos los Derechos Reservados.
Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, México. Dudas y comentarios: buzon@periodicoelsur.com
Las marcas comerciales, nombres comerciales, nombres de productos y logotipos de terceros incluidos en este sitio web pueden ser marcas comerciales o marcas comerciales registradas de sus respectivos propietarios.
Resolución mínima de 800x600 píxeles. ¡Actualizar Navegador/Browser! Esta página se visualiza mejor en:
(6+) (8+) (8+)

buzon@periodicoelsur.com

$4,590 $1,299 $899 $1,590 $3,990 $6,990

» Volcán de Colima
Estado actual:

Secciones
Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

Anuncios Google Templo Noticias PERIÓDICO

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Iniciativa de Reglamento de elecciones en las delegaciones de Zapotlán El Grande

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Miércoles 20 de Abril del 2016

Twittear

CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- En comisiones será analizada la propuesta del Reglamento que rija el procedimiento de designación de los Delegados y Agentes Municipales para el Municipio de Zapotlán El Grande.

Actualmente se carece de un ordenamiento que regule la elección, bases de la convocatoria, requisitos, funciones, obligaciones de los servidores públicos que aspiren o se desempeñen como tales, y que además permita procesos democráticos que salvaguarden en todo momentos los derechos político electorales de los habitantes del municipio.

Así lo aprobó por mayoría de los regidores en la sesión de Ayuntamiento, a la iniciativa presentada por el regidor Roberto Mendoza Cárdenas, ordenamiento municipal que consta de un total de 37 Artículos y 5 transitorios, basado en lo que establece La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus artículo 8 y 9, competencia de los Ayuntamientos para reglamentar el procedimiento de designación, los requisitos, obligaciones y facultades de los delegados y agentes municipales.

El regidor expuso que en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 6 en su octavo punto con fecha del 5 de Marzo del 2004, correspondiente al periodo de la administración municipal 2004-2006, es cuando se establece como antecedente la realización de un proceso democrático y sus bases para elegir a los delegados y agente municipal.

"Así mismo el pleno de este Ayuntamiento en su oportunidad reiteró también la realización del procedimiento democrático, como consta en el décimo punto de la sesión de Ayuntamiento No. 1 celebrada el pasado 29 de Octubre del año próximo pasado en donde se aprobaron las bases de la convocatoria para el proceso de selección de los delegados de El Fresnito y Atequizayán y el Agente en Los Depósitos".

"De conformidad con lo anterior y en los términos de la presente iniciativa, se tiene a bien a presentar, a efecto de proveer en la esfera administrativa municipal su exacta observancia, con el objeto de establecer las disposiciones en materia del proceso político electorales en este ordenamiento jurídico", expuso el regidor que, aprobada que fue se turnó a comisiones para su estudio, análisis y lo que proceda en su caso.

ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

buzon@periodicoelsur.com

Informativo del Sur de Jalisco

Ciudad Guzmán, Jalisco, México, Miércoles 21 de Junio de 2017

» Volcán de Colima



Estado actual

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» **Gómez Farías**
» Costa Sur
» **Michoacán**
» **Colima**
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Alumnos del Colegio México participan con entusiasmo en Ayuntamiento Infantil

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Viernes 29 de Abril del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JAL., BI).- El pasado martes 12 de abril del presente año, se llevó a cabo en la sala José Clemente Orozco del Palacio Municipal el ejercicio Cabildo Infantil 2016, para conformarlo con los alumnos seleccionados de 5to y 6to grados de varias escuelas en base a la convocatoria "Ayuntamiento Infantil", iniciativa llevada a cabo por medio del H. Ayuntamiento Constitucional, junto con el Instituto Nacional Electoral (INE) con el propósito de fomentar en los niños una cultura de participación.

De las 18 instituciones educativas de la zona, 29 alumnos fueron seleccionados para participar en este ejercicio que consistió en escoger problemáticas existentes en la comunidad y posibles soluciones. Asistidos por el INE los participantes expusieron sus trabajos para iniciar un proceso de votación entre ellos mismos. En los cuales se destacaron como Presidenta Municipal la alumna GemmaYarilei Pérez Regín, estudiante del Colegio México Franciscano. Alanís Bernal Hernández, Secretario Síndico, de la escuela secundaria Benito Juárez, entre otros.

Cabe mencionar que a las otras tres participantes, Annel Rivera Mora, Mariana Mata Arroyo, Gloria Estefanía Rodríguez Cortés, del Colegio México, también se les fue otorgado un lugar como Regidores y Asistente de Servicios Públicos, respectivamente.
La alumna Gemma Yarilei expuso su propuesta que consiste en la reglamentación sobre la recolección y clasificación de basura en la comunidad, con el fin de eliminar la contaminación ambiental y problemas de salud que se puedan generar. Conformando un Comité de Vigilancia que tendrá como objetivo observar que se cumpla el reglamento, de lo contrario, se aplicarán sanciones económicas o de servicio a la comunidad, dependiendo del nivel de falta.

Sobre su participación en este Ayuntamiento Infantil 2016, Gemma Yarieli expuso que "fue una experiencia muy bonita poder participar, yo siempre quise resolver un problema y tuve la oportunidad de participar para así poder cambiar la mentalidad de la gente por un Guzmán más limpio".

Previo a la Sesión Representativa, los estudiantes realizaron un ensayo ya que el pasado día 22 en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, los

ESPECIALES »

» **Relatos de ficción**
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» **Colaboración**
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» **Aquí Tamazula**
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» **Relatos de ficción**
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» **Colaboración**
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

participantes abordaron temas como: limpieza y recuperación de la laguna, recolección de basura y pavimentación de Zapotlán.

Es así como Colegio México Franciscano, muestra la calidad de sus alumnos, con la capacidad de responder a las exigencias del mundo actual, abordar temas con actitud analítica y sobretodo propositivas fundamentadas en la espiritualidad franciscana, garantizando así la excelencia académica junto con valores humanísticos y cívicos que permitan la interacción con la realidad social.

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.

COTEJADO

MÁS NOTICIAS DE CD. GUZMÁN »

Positiva labor legislativa y de gestión del Diputado Federal José Luis Orozco

Próxima inauguración del Centro Cultural "José Clemente Orozco"

El Sur de Jalisco presente en el mitin de Andrés Manuel López Obrador

Posgrado en Psicología desarrolla III Coloquio de Estudiantes en el CUSur

Cambridge School en proceso de certificación contra el bullying

Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán

Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional

Como en las mejores ciudades, GRM ya cuenta con sala de exhibición

Incendio de pastizales obligó al desalojo de la Escuela Secundaria Técnica 100

Llegan las lluvias y los problemas de inundaciones en el ingreso sur

OTRAS NOTICIAS »

Arranque y supervisión de obras en el municipio de San Gabriel

Susana Barajas gestiona paquete de becas para estudiantes de Tamazula

"Mi obra perfecta"

Datos y datas de interés

Refuerza SEDER la vigilancia en rastros municipales de Jalisco

Acerca del Semanario El SUR | Directorio | Contáctenos | Aviso legal | ©2005-2011 Todos los Derechos Reservados.

Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, México. Dudas y comentarios: buzon@periodicoelsur.com

Las marcas comerciales, nombres comerciales, nombres de productos y logotipos de terceros incluidos en este sitio web pueden ser marcas comerciales o marcas comerciales registradas de sus respectivos propietarios.

Resolución mínima de 800x600 píxeles. ¡Actualizar Navegador/Browser! Esta página se visualiza mejor en:

(6+) (8+) (8+)

» Volcán de Colima

Estado actual:

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

mercado libre MILLONES DE PRODUCTOS CON ENVÍO GRATIS EN 24 HORAS. NUNCA DEJES DE BUSCAR

Anuncios Google | Prepa CBTIS | Noticias | PERIODICO

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

CBTis 226 sede de los Juegos Deportivos de la DGETI 2016

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Viernes 29 de Abril del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JAL., (EL SUR).- Una vez más el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial 226, fue sede de Los Juegos Deportivos de la DGETI, al recibir a las delegaciones hermanas de CBTis y CETis del estado que durante tres días participaron en las diversas disciplinas deportivas.

La apertura de los Juegos se realizó en el gimnasio Manuel Gómez Morín, en donde luego del desfile de delegaciones, se rindieron honores a la Bandera Nacional, con la participación de la Banda de Guerra del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán y el Coro Femenil del CBTis 10 de Guadalajara que interpretó el Himno Nacional, para dar paso a las intervenciones del anfitrión, Efrén Pérez Ortega, que dio la bienvenida a los visitantes.

A su vez, el alcalde Alberto Esquer Gutiérrez, se congratuló por ser sede de este gran evento e invitó a los jóvenes a dar su mejor esfuerzo, tanto en las canchas deportivas como en las aulas, sabedores de que las oportunidades de desarrollo son para aquellos que siguen una mejor preparación.

Correspondió a la alumna Jesica Romero realizar el juramento deportivo a nombre de sus compañeros, dando paso a las competencias en cada una de las disciplinas.



Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta esto.

ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

EVIDENCIA DOCUMENTAL Y ELECTRÓNICA

PUBLICACIÓN DE PAQUETES PROMOCIONALES

MEDIO:
INFORMATIVO EL SUR DE JALISCO

PERÍODO:
MAYO 2016

COTEJADO

buzon@periodicoelsur.com

BBVA Bancomer
Creando Oportunidades
Ahorra con la nueva app BBVA Plan.
Conoce más >

» Volcán de Colima
Estado actual: Amarillo

Secciones
Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés



Anuncios Google | Templo | Noticias | PERIODICO

Regionales
CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Parque Ecológico y Vía Recreativa serán declarados como Entornos Saludables

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Lunes 2 de Mayo del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- El Parque Ecológico Las Peñas y la ruta de la Vía Recreativa "Convive Zapotlán", se caracterizan por sus bellos paisajes, la pureza del aire y por permitir la sana convivencia y la activación física de la ciudadanía, por tal motivo, la Secretaría de Salud notificó al municipio que ambos lugares son aptos para obtener la certificación de Entornos Saludables.

José Luis Sánchez Campos, Coordinador de Salud Municipal del Ayuntamiento de Zapotlán, quien estuvo a cargo de los procesos de evaluación, informó que el 18 de mayo se prevé la visita del personal de la Secretaria de Salud Jalisco y de la Región Sanitaria 06 para dar legalidad a la declaratoria.

El objetivo se alcanzó gracias a la coordinación de las autoridades municipales y la ciudadanía en los trabajos de limpieza en los andadores laterales que dirigen hacía la Laguna de Zapotlán, además, de colaborar en el cuidado y conservación de las áreas verdes del Parque Ecológico Las Peñas, que representa el principal pulmón de la ciudad.

La iniciativa pretende fomentar espacios higiénicos y seguros donde la población realice actividades físicas que impacten de manera positiva en su salud.



ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

GOBIERNO

buzon@periodicoelsur.com

Informativo del Sur de Jalisco

Ciudad Guzmán, Jalisco, México, Miércoles 21 de Junio de 2017

» Volcán de Colima



Estado actual

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés



Anuncios Google | Templo | Noticias | PERIODICO

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Campaña de canje y expedición de actas a bajo costo

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Lunes 2 de Mayo del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- El Gobierno Municipal en coordinación con el Departamento de Registro Civil, invita a los interesados para que asistan a la Unidad Móvil de Canje de Actas del Estado de Jalisco, así como de otros estados de la República Mexicana, el cual beneficiará por su bajo costo a la ciudadanía de Zapotlán El Grande y sus alrededores.

El costo de canje será de 18 pesos, la expedición de una nueva costará 69 pesos. Sólo en los casos del resto de estados de la República es necesario contar con la CURP para agilizar el trámite.

La cita es el día 12 de mayo, en el Jardín Principal, frente al Palacio Municipal. La entrega de fichas será en el horario de 8:30 a 15:00 horas.

La campaña de descuento tiene como objetivo ayudar a la ciudadanía a regularse y ahorrar, ya que habitualmente las actas tienen un alto costo. "Esperamos tener mucha demanda ese día, para gestionar de nuevo la campaña de canje", mencionó la oficial Mayor del Registro Civil, María Elena Arias López.



Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta esto.

ESPECIALES »

» Relatos de ficción
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» Colaboración
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» Aquí Tamazula
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» Relatos de ficción
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» Colaboración
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

buzon@periodicoelsur.com

Informativo del Sur de Jalisco

Ciudad Guzmán, Jalisco, México, Miércoles 21 de Junio de 2017

» Volcán de Colima



Estado actual

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» **Gómez Farías**
» Costa Sur
» **Michoacán**
» **Colima**
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

Anuncios Google | Templo | Noticias | PERIODICO

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Ofrecen transporte gratis a personas con discapacidad

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Lunes 2 de Mayo del 2016

Twittear

CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- Para tener una verdadera inclusión social se debe conocer las principales necesidades de las personas con discapacidad, y un constante reto para ellos es trasladarse por la ciudad, por esa razón, el Gobierno Municipal pone a su servicio cuatro autobuses especiales que operan de manera gratuita para que puedan tener acceso a los lugares públicos.

El alcalde Alberto Esquer Gutiérrez, destacó que es una iniciativa que sensibiliza a la ciudadanía en la equidad, además de promover alternativas para que las personas con discapacidad desarrollen mejor sus actividades cotidianas.

Las unidades que brindan el servicio tienen adaptaciones especiales como grúa con rampa, espacios apropiados y señalización, permitiéndoles seguridad y comodidad en su traslado.

Las personas con discapacidad pueden solicitar apoyo gratuito para transportarse a escuelas, unidades deportivas, eventos culturales y recorridos especiales. Los camiones están disponibles para quien los necesite, solamente se requiere presentar una previa petición al DIF Zapotlán.



ESPECIALES »

» **Relatos de ficción**
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» **Colaboración**
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» **Aquí Tamazula**
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» **Relatos de ficción**
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» **Colaboración**
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

buzon@periodicoelsur.com

Informativo del Sur de Jalisco

$790 $1,299 $4,590 $1,390 $449 $299

Ciudad Guzmán, Jalisco, México, Miércoles 21 de Junio de 2017

» Volcán de Colima



Estado actual:

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» **Gómez Farías**
» Costa Sur
» **Michoacán**
» **Colima**
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés



Anuncios Google | Templo | Noticias | PERIÓDICO

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Gobierno de Zapotlán ofrece desayuno a trabajadoras por el Día de las Madres

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Martes 10 de Mayo del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- Con motivo del Día de las Madres, el Gobierno Municipal de Zapotlán en coordinación con el Sindicato de Servidores Públicos, ofreció un desayuno para festejar a las mujeres que forman parte del Ayuntamiento, a fin de reconocer la labor que desempeñan como trabajadoras, mamás y jefas de familia.

El presidente Alberto Esquer Gutiérrez felicitó a las madres que trabajan para la administración que preside y agradeció la labor que realizan en las diferentes dependencias y áreas municipales, siempre cumpliendo sus actividades sin dejar de lado la infinidad de tareas que tienen en sus hogares.

"Quiero recalcar que no hay mayor bendición, ni mejor regalo que convertirse en madre. Yo veo a mi esposa, a mi madre y a las mujeres zapotlenses como en su vida dan el tiempo, esfuerzo y trabajo para ver realizados a sus hijos. Esa gran bendición de tener hijos se traduce en el tesoro más valioso que podemos tener",señaló.

Agregó que el amor de una madre debe trasmitirse a los hijos a través de un diálogo que fomente en ellos cercanía y apoyo. Asimismo, reconoció a las presentes por ser mujeres guerreras, valientes y trabajadoras, dispuestas a estar al servicio de la sociedad, luchando día con día por mejores oportunidades de igualdad.

Por su parte, María Dolores Véjar, empleada en el Rastro TIF Municipal, destacó la oportunidad que se brinda a las jefas de familia de contribuir en la sociedad, "estamos agradecidas con las autoridades por creer y confiar en nuestra capacidad, a diario demostramos que podemos desarrollar cualquier tarea que nos propongamos, y así seguiremos, dando lo mejor de nosotras mismas", añadió.

ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COPIA CONTROLADO

» Volcán de Colima

Estado actual:

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés



Anuncios Google | Templo | Noticias | PERIODICO

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Supervisan calidad y tiempos de entrega de los uniformes escolares

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Jueves 12 de Mayo del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- Para supervisar la calidad y tiempos de entrega de los uniformes del próximo ciclo escolar, autoridades municipales encabezadas por el alcalde Alberto Esquer Gutiérrez, visitaron la empresa de costura, ubicada en el municipio vecino de Gómez Farías, donde se lleva a cabo la elaboración de las prendas que portarán alumnos de preescolar y primaria de un total de 90 escuelas públicas beneficiadas con el programa de uniformes gratuitos.

El gobierno de Zapotlán entregará las indumentarias escolares a más de diez mil alumnos, una medida sin precedentes en el municipio, con el objetivo de evitar la deserción escolar por falta de recursos y conseguir que los niños asistan a la escuela en igualdad de condiciones.

"Ciertamente esta medida constituye un ahorro considerable para las familias, sin embargo, el objetivo principal del programa es evitar que los niños abandonen sus estudios y los realicen de la misma forma que sus compañeros, sin señalamientos, sin diferencias, pretendemos una cultura de igualdad", señaló Esquer Gutiérrez.

Asimismo, agregó que los uniformes son realizados por manos jaliscienses del vecino municipio de Gómez Farías, y cuentan con una excelente calidad en manufactura y materiales.

La primera etapa de entrega de los uniformes se llevará a cabo la segunda semana de clases del próximo ciclo escolar y se prevé otra entrega en noviembre para alumnos de primer grado, así como aquellos que fueron motivo de una permuta de horario o escuela.

El paquete consistirá en camiseta y pantalón para los niños y jumper, falda y camiseta para las niñas.

ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.

COTEJADO

buzon@periodicoelsur.com

Informativo del Sur de Jalisco

Inicio | Regionales | Deportes | Sociales | Especiales | Oportunidades | Fotogalerías

$1,790

Ciudad Guzmán, Jalisco, México, Miércoles 21 de Junio de 2017

» Volcán de Colima

Estado actual:

Mesa para Televisión Ryu Gris

$1,999

Anuncios Google | Templo | Noticias | PERIODICO

Secciones
Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» **Gómez Farías**
» Costa Sur
» **Michoacán**
» **Colima**
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Encuentro de Escuelas Secundarias Técnicas de la Zona 06

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Viernes 13 de Mayo del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- El alcalde Alberto Esquer Gutiérrez, inauguró los trabajos del Encuentro de Escuelas Secundarias Técnicas de la Zona 06 que se llevó a cabo en Zapotlán con actividades académicas, tecnológicas y culturales.

El primer edil felicitó a los directivos, alumnos y padres de familias por organizar y participar en la iniciativa que permite reforzar los conocimientos y capacidades de sus estudiantes; "es una alegría y un orgullo ver a tantos adolescentes que día a día se preparan para salir adelante", mencionó.

"Hoy nuestro México requiere jóvenes con talento, energía y entusiasmo para emprender los retos que demanda la sociedad; tengo la certeza de que estas instituciones educativas brindan una excelente formación para que sus alumnos se desempeñen en la vida", agregó.

Asimismo, destacó el esfuerzo de la Escuela Secundaria Técnica 100 de Ciudad Guzmán, anfitriona de esta jornada estudiantil, por formar zapotlenses que sobresalen en materia de innovación tecnológica y deporte, recalcando el reconocimiento por su nivel académico que tiene en el municipio.

"Felicito a la Secundaria Técnica 100, por ser una institución con muchas ganas de salir adelante; la reconozco como una escuela digna, donde el ambiente estudiantil es muy apto para todos los jóvenes. Las secundarias técnicas se han caracterizado por su dinamismo y disciplina e inculcar actitudes positivas en el alumnado", señaló.

Por su parte, Adelina Navarro Bejines, directora de la Escuela Secundaria Técnica No. 100, agradeció el apoyo de las autoridades municipales y la participación de los planteles que conforman la Zona 06.

"Esperamos que este encuentro favorezca el desarrollo de habilidades y competencias, donde se generen aprendizajes significativos que preparen a los alumnos para desenvolverse en una sociedad que demanda nuevos retos en un mundo global e interdependiente".

ESPECIALES »
» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »
1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

$499

188

» Volcán de Colima



Estado actual:

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

$2,199

Clic >

Anuncios Google Templo Noticias La tercera

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Entregan presea "José Clemente Orozco" al Mérito Docente 2016

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Viernes 13 de Mayo del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- Zapotlán está agradecido por el esfuerzo y dedicación de sus profesores que han contribuido con sus enseñanzas a formar a los jóvenes que constituyen el presente y futuro de nuestra ciudad, por tal motivo, el Gobierno Municipal entregó en sesión solemne la presea "José Clemente Orozco" al Mérito Docente 2016 a los maestros con 30, 40 y 50 años de servicio.

Ante las autoridades municipales, familiares y alumnos, ochenta docentes recibieron la presea, entre los que destaca, con una trayectoria de medio siglo, la maestra María Eugenia Figueroa Mascorro con cincuenta años de trabajo en las aulas de Ciudad Guzmán.

El alcalde Alberto Esquer Gutiérrez, en el mensaje oficial, resaltó la noble labor de los profesores que han contribuido a la consolidación de la región como polo educativo.

"El maestro es formativo en valores y conocimiento, representa la segunda familia.

Agradezco su esfuerzo, porque desde las aulas se forman los buenos ciudadanos. No existen palabras para relatar lo que ha hecho por todo el país. Gracias por construir historias. Gracias por las enseñanzas que han ayudado a nuestro país a salir adelante. Gracias a su trabajo, hoy, cuando se habla de Zapotlán se habla de educación, progreso y oportunidades y los cimientos los han puesto los maestros, gracias a ustedes nuestra casa está firme".

El primer edil instó a los docentes a seguir mantenido la esperanza porque Zapotlán necesita de su talento, produciendo hijos ilustres para que en las generaciones venideras se siga hablando de progreso y cultura.

ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

49

$4,590

189

» Volcán de Colima

Estado actual

Secciones
Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés



Anuncios Google | Templo | Noticias | PERIÓDICO

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Supervisan calidad y tiempos de entrega de los uniformes escolares

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Jueves 12 de Mayo del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- Para supervisar la calidad y tiempos de entrega de los uniformes del próximo ciclo escolar, autoridades municipales encabezadas por el alcalde Alberto Esquer Gutiérrez, visitaron la empresa de costura, ubicada en el municipio vecino de Gómez Farías, donde se lleva a cabo la elaboración de las prendas que portarán alumnos de preescolar y primaria de un total de 90 escuelas públicas beneficiadas con el programa de uniformes gratuitos.

El gobierno de Zapotlán entregará las indumentarias escolares a más de diez mil alumnos, una medida sin precedentes en el municipio, con el objetivo de evitar la deserción escolar por falta de recursos y conseguir que los niños asistan a la escuela en igualdad de condiciones.

"Ciertamente esta medida constituye un ahorro considerable para las familias, sin embargo, el objetivo principal del programa es evitar que los niños abandonen sus estudios y los realicen de la misma forma que sus compañeros, sin señalamientos, sin diferencias, pretendemos una cultura de igualdad", señaló Esquer Gutiérrez.

Asimismo, agregó que los uniformes son realizados por manos jalisciensesdel vecino municipio de Gómez Farías, y cuentan con una excelente calidad en manufactura y materiales.

La primera etapa de entrega de los uniformes se llevará a cabo la segunda semana de clases del próximo ciclo escolar y se prevé otra entrega en noviembre para alumnos de primer grado, así como aquellos que fueron motivo de una permuta de horario o escuela.

El paquete consistirá en camiseta y pantalón para los niños y jumper, falda y camiseta para las niñas.

ESPECIALES »

» Relatos de ficción
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» Colaboración
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» Aquí Tamazula
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» Relatos de ficción
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» Colaboración
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

SO



» Volcán de Colima



Estado actual:

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés



Anuncios Google | Receta | PERIODICO | Noticias

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

"México de Mil Sabores" reconocen gastronomía de Zapotlán El Grande

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Lunes 16 de Mayo del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- Zapotlán se caracteriza por su variada y deliciosa gastronomía que atrae al año a miles de turistas de diferentes partes de la República Mexicana para saborear sus atractivos platillos culinarios, tal es el caso, del programa de televisión "México de Mil Sabores", que llegó a la ciudad para conocer y preparar las recetas típicas del municipio.

"México de mil sabores" es un proyecto televisivo que recorre pueblos y ciudades de México para mostrar la riqueza gastronómica característica de cada uno de los rincones del país. El Chef Jesús Gibaja y su equipo de producción eligieron a Zapotlán porque es un municipio que ofrece ricos y maravillosos platillos.

"Visitar este lugar es muy significativo por su historia, ubicación geográfica y sus personajes que lograron trascender en la cultura del país; para nuestro equipo es una grata experiencia estar aquí y disfrutar de sus sabores que los traducimos en una invitación para que la gente se anime a visitar esta zona", señaló el productor.

El Centro Histórico de la ciudad fue el escenario perfecto para preparar el tradicional bote, platillo que combina la carne de cerdo, pollo, res, verduras y pulque; así como las y reconocidas tostadas de lomo, dos alimentos que ningún visitante puede perderse. La grabación del programa saldrá al aire el próximo 25 de mayo por Unicable.



ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

SI

$798.99

» Volcán de Colima

Estado actual:

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

$349

Anuncios Google | Templo | Noticias | PERIODICO

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Alberto Esquer supervisa avance de obras

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Martes 17 de Mayo del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- Para supervisar los trabajos de infraestructura que se ejecutan en la cabecera municipal, el alcalde Alberto Esquer Gutiérrez, realizó un recorrido por diferentes obras que impactarán de manera positiva a vecinos de las colonias Compositores y Cristo Rey.

El primer edil revisó el rescate del espacio público de la colonia Compositores, en donde inició la rehabilitación del área común para la convivencia familiar, con trabajos de remodelación de banquetas.

Al verificar las obras que arrancaron para mejorar el Parque Compositores con una inversión cercana a los 300 mil pesos, el alcalde destacó el acercamiento de los vecinos, quienes durante de 15 años han hecho la petición sin que fuera atendida por administraciones anteriores.

Ahora en este nuevo gobierno, gracias a la participación y organización que tienen en la colonia, "los habitantes de Compositores caminarán más seguros por las banquetas de su parque, en donde podrán hacer ejercicio y disfrutar en familia", recalcó.

Asimismo, comentó las acciones emprendidas en estos siete meses de gestión para mejorar el nivel de vida de los habitantes del municipio, señalando las 72 calles arregladas y 3 unidades deportivas rehabilitadas, así como el rescate de la Laguna de Zapotlán.

También habló sobre trabajos de repavimentación de la calle Moctezuma que están por iniciar, con 3 millones 300 mil pesos de inversión para la construcción de loza de concreto hidráulico, banquetas, machuelos y drenaje en una de las vialidades más transitadas de la ciudad.

Después, visitó la Escuela Primaria "Fray Pedro de Gante" que se ubica en la colonia Cristo Rey, para supervisar los avances que se tienen en la colocación del domo que beneficiará a los alumnos con mejores instalaciones.

Durante el recorrido de obra, Esquer Gutiérrez, estuvo acompañado por el regidor del Ayuntamiento José de Jesús Guerrero Zúñiga.

ESPECIALES »

» Relatos de ficción
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» Colaboración
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» Aquí Tamazula
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» Relatos de ficción
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» Colaboración
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

buzon@periodicoelsur.com

Informativo del Sur de Jalisco

Inicio | Regionales | Deportes | Sociales | Especiales | Oportunidades | Fotogalerías..



Ciudad Guzmán, Jalisco, México, Miércoles 21 de Junio de 2017

» Volcán de Colima



Estado actual:

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

Anuncios Google | Feria eventos | La feria | PERIODICO

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Anuncian innovaciones para la Feria Zapotlán 2016 ¡Nuestra Gran Fiesta!

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Miércoles 18 de Mayo del 2016

Twittear





CIUDAD GUZMAN, JAL., (EL SUR).- Junto con la convocatoria del certamen Reina de la Feria Zapotlán 2016, se presentó el nuevo logotipo de los festejos que engloba diversos elementos de las festividades octubrinas, lo que sumado a las innovaciones también anunciadas deberá dar paso a "¡Nuestra Gran Fiesta!".

Julio César María Prado, Presidente del Comité de Feria; Adriana Enríquez Castell, Coordinadora de Eventos; Julio César Murguía Sánchez, Coordinador del Certamen y Desfile Inaugural; y SGM Karina Nevares Carrillo, Reina de la Feria Zapotlán 2015, asistieron a rueda de prensa en donde se dieron a conocer los preparativos de la edición 2016, en esta ocasión con suficiente tiempo y con una base que les facilitará el trabajo en todos los aspectos.

De entrada, Julio César María presentó el nuevo logotipo de la Feria, el cual simboliza una rueda de la fortuna de la que se desprenden destellos de brillantes colores, simbolizando la alegría que se vive en este tipo de actividades.

Se anunció la confirmación ya de la presentación de artistas como la banda MS el sábado 15 de octubre, Espinoza Paz para el sábado 22, lo mismo que se rescatará la corrida forma de toros el domingo 23 con figuras de primer nivel.

En lo que se refiere al Certamen y Coronación de la Reina de la Feria, se tiene contemplado en un mismo evento a desarrollarse el domingo 25 de septiembre en el jardín principal, con una sorpresa musical, "se considera la plaza como sede, con el fin de que más personas tengan acceso a esta actividad que años atrás era la que más participación registraba".

El domingo dos de octubre será el desfile inaugural, todo indica en horario vespertino, con la misma finalidad, permitir una mayor asistencia de las familias.

ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

S3

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.

El Presidente del Comité destacó que se trabaja de manera estrecha con el gobierno municipal para hacer realidad lo que señala el slogan de la feria, hacer de esta "¡Nuestra Gran Fiesta!", quedando abierta la invitación para que se denuncie a las jovencitas que cuenten con las cualidades de convertirse en Señorita Zapotlán, recordando que luego del certamen, muchas de las participantes han trascendido en concursos a nivel estatal e incluso nacional, además de incorporarse a actividades como la actuación y el modelaje, casos concretos, Esmeralda Pimentel y Brenda Hernández, además de Cinthya Barajas Bernal, Embajadora del Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería 2009.

Por cierto, se anunció para el jueves dos de junio la presentación en el Casino Auditorio del internacional dúo Río Roma, evento que abrirá el grupo musical Contrapunto de Ciudad Guzmán.

LOGOTIPO DE FERIA ZAPOTLÁN 2016

Punto de partida: La feria es un evento que se realiza anualmente en Zapotlán El Grande. Es el lugar donde se reúnen los zapotlenses a celebrar las tradiciones que enorgullecen al municipio. Es la feria más importante de la región Sur de Jalisco y para este 2016, se busca que las familias puedan disfrutar de música y folclor, en un ambiente divertido y sano para todos los públicos.

Concepto: "Nuestra Gran Fiesta"

Justificación: El concepto se alinea a la esencia del Gobierno de Zapotlán al utilizar la palabra "Gran". Además, resalta la importancia del evento de zapotlenses. Es incluyente e invita a los ciudadanos a apropiarse de una de las fiestas más representativas del municipio.

Justificación gráfica: La propuesta gráfica busca transmitir lo que se vive y siente la feria, un espacio de convivencia y de diversión. Además, se usa uno de los íconos más representativos de estos eventos: la Rueda de la Fortuna. La textura de la rueda está inspirada en los colores y formas de la vestimenta de los sonajeros de Zapotlán.



COTEJADO

» Volcán de Colima
Estado actual:

Secciones
Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

Anuncios Google | PERIODICO | Noticias | Escuela futbol

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Regresa el Club Mazorqueros de la Tercera División Profesional

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Jueves 19 de Mayo del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JAL., (EL SUR).- "Regresan los Grandes" con el Club Mazorqueros de la Tercera División del Fut Bol Profesional, gracias a la gestión emprendida por el gobierno municipal y la apuesta a favor del deporte en Zapotlán El Grande y el Sur de Jalisco, de la GLS Promotoría del Deporte que preside Arturo Lomelí.

En el salón de reuniones de LAPSO Café, se dieron cita el empresario, junto con José Luis Gutiérrez, Vicepresidente del Corporativo; Alberto Esquer, Presidente Municipal; y el que será cuerpo técnico del club, Felipe Jasso, Director Deportivo; Jorge Martínez, Director Técnico y Fernando Guijarro, Auxiliar Técnico, los tres con amplia experiencia en el futbol profesional.

De entrada, Esquer Gutiérrez agradeció la respuesta positiva que GLS Promotoría del Deporte dio a la inquietud de regresar el futbol profesional de la tercera división a esta Ciudad Guzmán y abrir las puertas a los jóvenes valores de este deporte para que se proyecten a mejores niveles, recordando que el Mazorqueros llegó a una gran final de la categoría ante Cruz Azul Hidalgo y varios de sus integrantes emigraron a categorías superiores, incluso la Primera División.

"La pasión regresa a casa", reza uno de los slogan del nuevo equipo que ya inició con las visorías en Ciudad Guzmán y las plazas cercanas, como son Tecalitlán este viernes 20 de mayo de cuatro a siete de la tarde en la Unidad Deportiva; en Gómez Farías será el jueves 26 de mayo; mismo día en Tuxpan, mientras que en Ciudad Guzmán será los días 23, 24, 25, 26 y 27.

El propósito es conformar un equipo competitivo y que cada quincena, la afición asista al Estadio Municipal Santa Rosa para apoyar y disfrutar de la sana convivencia que se da en torno a esta actividad deportiva.

Previo al arranque del campeonato en el mes de agosto, se sostendrán encuentros de preparación con equipos reconocidos que permitan al nuevo equipo llegar al torneo al 100% para ser un buen protagonista.

ESPECIALES »

» Aquí Tamazula
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017

» Relatos de ficción
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017

» Colaboración
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

» Aquí Tamazula
El Ayuntamiento, convertido en sede de debates políticos electorales 2018
6 de Junio de 2017

» Aquí Tamazula
El regidor del PAN formó parte de los "moches" en el gobierno anterior de Jalisco
31 de Mayo de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
4. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

SS

» Volcán de Colima



Estado actual:

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» **Gómez Farías**
» Costa Sur
» **Michoacán**
» **Colima**
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

Anuncios Google | Calzado mujer | Calzado hombre | Calzado Mexico

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Dan a conocer el Programa Anual de Obra Pública 2016 en Zapotlán

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Viernes 20 de Mayo del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- En un ejercicio inédito y de puertas abiertas se dio a conocer la inversión y el catálogo de obras públicas que se ejecutará este año en el municipio de Zapotlán El Grande. Las autoridades se comprometieron a actuar con absoluta transparencia haciendo frente a los ciudadanos y constructores registrados en el padrón de proveedores del municipio.

Este año se duplicó la inversión en obra pública para la ciudad. En promedio en los últimos 10 años la inversión regular para obra fue de 40 mdp anuales; éste año se superaron Los 80 mdp en obras de beneficio para los habitantes de las colonias.

Los procesos de adjudicación de obras que iniciarán en los próximos días, se realizarán en apego a la legalidad, de forma clara, honesta y trasparente. Los colegios de profesionistas y el comité ciudadano de obra pública estarán vigilando las bases de las licitaciones e invitaciones por medio de las cuales se ejecutarán las obras.

Se buscará que las obras las hagan las empresas constructoras con trayectoria y prestigio que garanticen la optimización de recursos, el cumplimento de las fechas de ejecución y entrega.

Habrá obras de beneficio social para más de 30 colonias de Zapotlán y la derrama económica se quedará en el municipio.

El monto económico de las obras que se gestionaron ante dependencias federales y estatales es de 179'300,000 y el recurso consolidado suma $ 83'833,000.

Los recursos económicos permitirá la inversión en vialidades, infraestructura cultural, desarrollo económico, espacios públicos, movilidad urbana, infraestructura básica y turística.

ESPECIALES »

» Aquí Tamazula
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017

» Relatos de ficción
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017

» Colaboración
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

» Aquí Tamazula
El Ayuntamiento, convertido en sede de debates políticos electorales 2018
6 de Junio de 2017

» Aquí Tamazula
El regidor del PAN formó parte de los "moches" en el gobierno anterior de Jalisco
31 de Mayo de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
4. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COPIA SIMPLE

5c

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.

» Volcán de Colima

Estado actual:

Secciones
Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» **Gómez Farías**
» Costa Sur
» **Michoacán**
» **Colima**
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

Anuncios Google | Calzado mujer | Calzado hombre | Calzado Mexico

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Clausura Esquer Gutiérrez el programa preventivo "Aprendiendo a Cuidarte"

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Lunes 23 de Mayo del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- Como parte de la estrategia de prevención que impulsa el Gobierno de Zapotlán a través de los Promotores DARE de la Coordinación de Salud Municipal, se llevó a cabo la clausura de los cursos "Aprendiendo a Cuidarte" y "Padres en Prevención" en el Jardín de Niños "Justo Sierra".

Alberto López Contreras, oficial DARE, informó que se trabajó a la par con alumnos y padres de familia para reforzar los temas incluidos en el programa y crear una conciencia del peligro que los oriente a actuar en caso de una situación de riesgo.

Por su parte, el alcalde Alberto Esquer Gutiérrez, felicitó al personal docente de la institución por buscar alternativas de conocimiento que fomente en sus alumnos valores, cultura y la capacitación de los niños.

"Una enorme felicitación a los maestros por todo el trabajo y esfuerzo, pero sobre todo por dar la oportunidad de que estos cursos entren a las escuelas para capacitar y orientar a sus alumnos", añadió.

Rocío Arias Sánchez, directora del Jardín de Niños "Justo Sierra", agradeció el apoyo de los oficiales DARE, así como a los elementos de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos por su intervención en el simulacro de incendio efectuado a principios de mayo, acción que se complementa con los programas "Aprendiendo a cuidarte" y "Padres en prevención", además de dar conocer el trabajo que realiza PC en bien de la ciudadanía.

Periódico El Sur

Me gusta esta página | Compartir

Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta esto.

ESPECIALES »

» Aquí Tamazula
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017

» Relatos de ficción
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017

» Colaboración
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

» Aquí Tamazula
El Ayuntamiento, convertido en sede de debates políticos electorales 2018
6 de Junio de 2017

» Aquí Tamazula
El regidor del PAN formó parte de los "moches" en el gobierno anterior de Jalisco
31 de Mayo de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
4. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

» Volcán de Colima



Estado actual:

Secciones
Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

Anuncios Google | Templo | Noticias | La tercera

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Realizan Reforestación en el Parque Ecológico Las Peñas

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Lunes 23 de Mayo del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- En las instalaciones del Parque Ecológico las Peñas, alumnos, padres de familia, directivos y docentes del Instituto Silviano Carrillo plantaron 700 árboles de pino Douglasiano en coordinación con la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y el Instituto Zapotlense de la Juventud.

Con la finalidad de generar conciencia en el cuidado de la naturaleza y fomentar medidas de reforestación, se dieron cita en el parque más de 200 personas, que con picos y palas sembraron los árboles para después realizar actividades deportivas, convivir y escuchar consejos y medidas de ecología.

Carlos Alberto Garma, titular de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, señaló la importancia de la reforestación para mantener el equilibrio en el ecosistema y como fuente principal de generación de oxigeno.

Invitó a sumarse a la iniciativa a instituciones educativas, asociaciones vecinales y al resto de la ciudadanía adoptando un árbol, mismo que puede solicitarse en la misma dependencia.

Periodico El Sur
54.760 Me gusta

Me gusta esta página | Compartir

Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta esto.

ESPECIALES »

» Aquí Tamazula
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017

» Relatos de ficción
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017

» Colaboración
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

» Aquí Tamazula
El Ayuntamiento, convertido en sede de debates políticos electorales 2018
6 de Junio de 2017

» Aquí Tamazula
El regidor del PAN formó parte de los "moches" en el gobierno anterior de Jalisco
31 de Mayo de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Arrezcua
4. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE

58

COPIA CONTROLADA

» Volcán de Colima



Estado actual:

Secciones
Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

Anuncios Google Templo Noticias La tercera

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Equipará Gobierno de Zapotlán corredor eco turístico a la laguna

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Lunes 23 de Mayo del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- El Ayuntamiento de acordó en sesión ordinaria de cabildo presidida por el alcalde Alberto Esquer Gutiérrez, el equipamiento del corredor eco turístico a la Laguna de Zapotlán, para fomentar una cultura deportiva y promover actividades recreativas en instalaciones óptimas.

El proyecto comprende la instalación de baños públicos en el camino que va a la laguna, bebederos y aparatos para hacer ejercicio al aire libre, así como la colocación de cámaras de vigilancia.

El primer edil destacó que al ser un sitio que recibe turismo regional, donde se tiene la capacidad de ejecutar actividades deportivas y recreativas, es necesario contar con una infraestructura propicia para detonar el aprovechamiento de la zona.

También se ratificó el dictamen que aprueba las reglas de operación y el programa de dotación de uniformes escolares de nivel preescolar y de primaria, a los alumnos de educación pública para el ejercicio fiscal 2016; la entrega consistirá en una camiseta tipo polo y pantalón para los niños; jumper, falda y camiseta para las niñas, de acuerdo al modelo de cada plantel educativo.

Para ello, se tiene previsto que la primera etapa de entrega de uniformes se lleve a cabo la segunda semana de clases del próximo ciclo escolar, y la segunda entrega en el mes de noviembre para alumnos de primer grado.

El Programa de Uniformes Escolares Gratuitos tiene la finalidad de generar mejores condiciones sociales, así como evitar en la medida posible la deserción escolar por falta de recursos económicos.

Periódico El Sur
54.760 Me gusta
Me gusta esta página
Compartir
Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta esto.

ESPECIALES »

» Aquí Tamazula
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017

» Relatos de ficción
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017

» Colaboración
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

» Aquí Tamazula
El Ayuntamiento, convertido en sede de debates políticos electorales 2018
6 de Junio de 2017

» Aquí Tamazula
El regidor del PAN formó parte de los "moches" en el gobierno anterior de Jalisco
31 de Mayo de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
4. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

» Volcán de Colima



Estado actual:

Secciones
Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

Anuncios Google | Templo | Noticias | La tercera

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Aprueba Ayuntamiento Concurso de Innovación y Emprendimiento

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Lunes 23 de Mayo del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- Durante la Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No.7, celebrada el 20 de mayo en Palacio de Gobierno Municipal, el cuerpo de regidores dieron luz verde a la convocatoria para realizar el primer Concurso de Innovación y Emprendimiento de Zapotlán 2016.

La iniciativa presentada ante cabildo pretende fomentar la ciencia y tecnología de la innovación, mediante la utilización de herramientas enfocadas al desarrollo sustentable; se prevé que los proyectos participantes brinden respuesta a problemáticas ambientales del municipio.

Podrán participar en general las personas que habiten en el municipio, en las categorías de Bachillerato, Universidades y Abierta; conformando equipos de un mínimo de tres integrantes y un máximo de cinco, y de ser necesario podrán ser apoyados por un asesor.

En los próximos días el Gobierno Municipal que encabeza Alberto Esquer Gutiérrez dará a conocer de manera oficial la convocatoria, bases, premiación y fechas establecidas del concurso de proyectos de innovación tecnológica.

Periodico El Sur
54.760 Me gusta

Me gusta esta página | Compartir

Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta esto.

ESPECIALES »

» Aquí Tamazula
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017

» Relatos de ficción
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017

» Colaboración
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

» Aquí Tamazula
El Ayuntamiento, convertido en sede de debates políticos electorales 2018
6 de Junio de 2017

» Aquí Tamazula
El regidor del PAN formó parte de los "moches" en el gobierno anterior de Jalisco
31 de Mayo de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
4. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

60

» Volcán de Colima



Estado actual:

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

Anuncios Google | Noticias | PERIODICO | Jalisco

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Es un gran día para México y un gran logro para Jalisco: Alberto Esquer

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Viernes 27 de Mayo del 2016

Twittear



GUADALAJARA, JAL., (EL SUR).- Luego de asistir a la ceremonia en la cual se emitió la declaración de libre exportación del aguacate de Jalisco a los Estados Unidos, el presidente municipal de Zapotlán El Grande, Alberto Esquer Gutiérrez, indicó que "este es un gran día para México y un gran logro para Jalisco, además de que Zapotlán El Grande se consolida como principal productor y exportador de aguacate en la región sur de la entidad".

Junto con los alcaldes de los municipios productores de aguacate en Jalisco, Esquer Gutiérrez fue testigo de la declaratoria por parte de las autoridades federales y estatales del logro alcanzado que pone fin a un ayuno de más de 100 años, desde que por la presencia del gusano barrenador, Estados Unidos cerró su frontera al fruto jalisciense.

En términos similares se expresaron conocidos empresarios del ramo, entre ellos Ignacio González Flores, Saúl Medina Villanueva, José Luis Zepeda Gómez, que reconocieron lo importante que resulta llegar al mejor mercado del mundo, independientemente de la presencia que ya se tiene en Europa y Medio Oriente, a donde el año anterior se enviaron un promedio de 52 mil toneladas del fruto; con la apertura de la frontera a Estados Unidos, este volumen se tendrá que duplicar, lo que representará una considerable derrama económica para los municipios productores, que deberá reflejarse en mayor desarrollo regional y bienestar para la familia.

Con esta acción, puede decirse que está cumplido el sueño de los aguacateros.

Periódico El Sur
Me gusta esta página | Compartir
Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta esto.

ESPECIALES »

» Aquí Tamazula
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017

» Relatos de ficción
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017

» Colaboración
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

» Aquí Tamazula
El Ayuntamiento, convertido en sede de debates políticos electorales 2018
6 de Junio de 2017

» Aquí Tamazula
El regidor del PAN formó parte de los "moches" en el gobierno anterior de Jalisco
31 de Mayo de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
4. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.

COPIA FIEL

» Volcán de Colima

Estado actual:

Secciones
Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» **Gómez Farías**
» Costa Sur
» **Michoacán**
» **Colima**
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

Anuncios Google Calzado mujer Calzado hombre Calzado Mexico

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Zapotlán suma voto de apoyo a la Ley de Participación Ciudadana

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Viernes 27 de Mayo del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán El Grande suma voto de apoyo al decreto de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ratificando su compromiso en la inclusión de sociedad en la toma de decisiones del gobierno.

Los regidores en sesión ordinaria de cabildo aprobaron con 16 votos a favor la reforma constitucional, misma que contiene modelos que se encuentran en el Reglamento Municipal de Participación Ciudadana y su Gobernanza publicado en los primeros meses de gestión.

El alcalde Alberto Esquer Gutiérrez hizo mención de que en el Municipio ya se implementaron mecanismos y proyectos sociales que garantizan a los zapotlenses el poder involucrarse en los temas de interés público. "Hoy la constitución señala figuras como el Plebiscito, Referéndum e Iniciativa Popular en Zapotlán plenamente reglamentadas ya las tenemos".

"Ya tenemos instrumentos como Haz tu Ley", una plataforma mediante la cual los habitantes pueden participar e interactuar con ideas y aportaciones que puedan llegar a concretarse en leyes o reglamentos.

Presupuesto Participativo y Consulta Ciudadana; "en la recaudación a partir enero, antes de pagar los impuestos el contribuyente señaló en una papeleta sus prioridades y en el rubro en que el gobierno de Zapotlán habría que gastar los recursos".

Asimismo, el primer edil habló de la Consulta Popular, la Contraloría Social y el Cabildo Abierto, anunciando en este último a los regidores sobre transmisión en vivo de una sesión de cabildo que por primera vez este Ayuntamiento realiza vía internet y "a pesar de que nos entregaron un gobierno reprobado en transparencia, con este ejercicio que estamos haciendo, la calificación crece enormemente".

Dijo además que hasta el momento se tienen más de ochenta Conformaciones de Asociaciones Vecinales, constatando desde ahora lo que en los próximos días se publica en el Diario Oficial del Estado de Jalisco.

"Es un gusto para Zapotlán El Grande lo que hoy están reformando los legisladores del Congreso Local, nuestros regidores y este gobierno municipal ya lo tiene en un Reglamento, el cual que no se tendrá que modificar ya que se apega a todos los lineamientos que va a tratar la

ESPECIALES »

» Aquí Tamazula
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» Relatos de ficción
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» Colaboración
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017
» Aquí Tamazula
El Ayuntamiento, convertido en sede de debates políticos electorales 2018
6 de Junio de 2017
» Aquí Tamazula
El regidor del PAN formó parte de los "moches" en el gobierno anterior de Jalisco
31 de Mayo de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
4. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

Hasta el día de hoy solo cinco municipios del estado de Jalisco, tales como Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco, Puerto Vallarta y Zapotlán El Grande cuentan con su Reglamento de Participación Ciudadana, agregó el alcalde.



MÁS NOTICIAS DE CD. GUZMÁN »

Cambridge School en proceso de certificación contra el bullying

Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán

Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional

Cómo en las mejores ciudades, GRM ya cuenta con sala de exhibición

Incendio de pastizales obligó al desalojo de la Escuela Secundaria Técnica 100

Llegan las lluvias y los problemas de inundaciones en el ingreso sur

Buscan el talento y belleza para el título Señorita Zapotlán 2017

Llevan a escuelas y población la campaña de prevención del delito

Los trabajadores de aseo público no cederán en sus demandas

Es permanente la vigilancia del volcán de Colima: UEPCB

OTRAS NOTICIAS »

Refuerza SEDER la vigilancia en rastros municipales de Jalisco

Denuncia PRI Jalisco actos de corrupción en Zapotlán El Grande

La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula

El trabajo partidista es fundamental rumbo a la elección del 2018: PRD

Francisco Ayón realiza gira de trabajo en Tecalitlán

COTEJADO

Acerca del Semanario El SUR | Directorio | Contáctenos | Aviso legal | ©2005-2011 Todos los Derechos Reservados.

Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, México. Dudas y comentarios: buzon@periodicoelsur.com
Las marcas comerciales, nombres comerciales, nombres de productos y logotipos de terceros incluidos en este sitio web pueden ser marcas comerciales o marcas comerciales registradas de sus respectivos propietarios.
Resolución mínima de 800x600 píxeles. ¡Actualizar Navegador/Browser! Esta página se visualiza mejor en:
(6+) (8+) (8+)

EVIDENCIA DOCUMENTAL Y ELECTRÓNICA

PUBLICACIÓN DE PAQUETES PROMOCIONALES

MEDIO:
INFORMATIVO EL SUR DE JALISCO

PERÍODO:
JUNIO 2016

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

COTEJADO

» Volcán de Colima



Estado actual:

Secciones
Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

Anuncios Google | Templo | Noticias | La tercera

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Vecinos de la colonia Compositores reconocen trabajo del Gobierno de Zapotlán

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Sábado 4 de Junio del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JAL., (EL SUR).- Tras la inauguración de los trabajos de construcción de banquetas en el área verde de la colonia Compositores, los vecinos reconocieron el trabajo del Gobierno Municipal, señalando que "esta forma de hacer política es la que el país necesita, es la que los ciudadanos necesitamos para vivir un verdadero cambio, pero un cambio de fondo".

En un tiempo record y en atención a la demanda de los habitantes de esta colonia, las autoridades municipales emprendieron el arreglo de las banquetas que utilizan como pista para caminar y que por la acción de las raíces presentaban severos daños; en la obra se ejercieron un promedio de 300 mil pesos, recursos que surgieron del manejo adecuado que se realiza de las finanzas públicas.

En su mensaje, el alcalde Alberto Esquer Gutiérrez, indicó que la austeridad es una acción que sumada al aumento en la captación de ingresos en áreas que anteriormente reportaban entradas mínimas, ha hecho posible emprender este tipo de obras y muchas más que están llevando a cambiar de manera positiva la imagen de la ciudad.

Reiteraron los habitantes del núcleo habitacional su agradecimiento y reconocimiento al gobierno, porque después de varias administraciones sin obtener una respuesta positiva a sus demandas, "ahora es una realidad esta obra muy necesaria para todos".

Acompañado de buena parte de los regidores que conforman el Ayuntamiento y de funcionarios de su administración, Esquer Gutiérrez y los vecinos cumplieron con la inauguración oficial de la esperada obra.

Periódico El Sur
Me gusta esta página
Compartir
Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta esto.

ESPECIALES »

» Aquí Tamazula
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017

» Relatos de ficción
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017

» Colaboración
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

» Aquí Tamazula
El Ayuntamiento, convertido en sede de debates políticos electorales 2018
6 de Junio de 2017

» Aquí Tamazula
El regidor del PAN formó parte de los "moches" en el gobierno anterior de Jalisco
31 de Mayo de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
4. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

SECRETARÍA GENERAL DE LA ASAMBLEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

» Volcán de Colima



Estado actual:

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» **Gómez Farías**
» Costa Sur
» **Michoacán**
» **Colima**
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

Anuncios Google | Templo | La tercera | Noticias

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Ya es una realidad el rescate del jardín principal en Ciudad Guzmán

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Sábado 11 de Junio del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JAL., (EL SUR).- Con asesoría especializada, pero sobre todo con la valiosa participación de empresas asentadas en el municipio, se puso en marcha el proyecto para el rescate y la restauración de las áreas verdes del jardín principal de Ciudad Guzmán; los trabajos incluyen la colocación de nuevas especies de plantas y algo muy importante, instalación de servicio inteligente de regado e iluminación.

Este sábado 11 correspondió participar en el arranque simbólico de los trabajos al personal de la cadena de tiendas de conveniencia OXXO, cuyos trabajadores, algunos acompañados de su familia, se sumaron a las acciones que en pocos días llevarán a cambiar de manera radical la imagen de abandono que hoy día ofrecen estas áreas.

Directivos del OXXO, junto con el Presidente Municipal, Alberto Esquer Gutiérrez, los regidores José Guerrero Zúñiga y Juan Manuel Figueroa Barajas; Reymundo Flores Alcántar, Coordinador de Servicios Municipales, asistieron a uno de los cuadrantes del jardín, en donde se contaba ya con algunos árboles, plantas de ornato y material a utilizar en el nuevo diseño, que estará a cargo de una reconocida empresa local, comprometida también con el desarrollo del municipio.

La restauración de cada uno de estos cuadrantes representa una inversión de aproximadamente 200 mil pesos, de los cuales las empresas patrocinadoras que adoptan el espacio aportan la cantidad de 160 mil pesos y el resto corresponde al municipio.

Desde este momento se hace un llamado a la población que gusta de visitar el jardín, para que coadyuve con el desarrollo de los trabajos emprendidos y que en su momento, sea parte fundamental en su conservación, respetando las áreas como se señale y algo muy importante, no tirando basura, actitud que es lamentable ver cómo se manifiesta, principalmente los domingos, cuando el jardín se convierte en un basurero.

ESPECIALES »

» Aquí Tamazula
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017

» Relatos de ficción
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017

» Colaboración
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

» Aquí Tamazula
El Ayuntamiento, convertido en sede de debates políticos electorales 2018
6 de Junio de 2017

» Aquí Tamazula
El regidor del PAN formó parte de los "moches" en el gobierno anterior de Jalisco
31 de Mayo de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
4. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

» Volcán de Colima

Estado actual:

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» **Gómez Farías**
» Costa Sur
» **Michoacán**
» **Colima**
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

Anuncios Google | Templo | Noticias | La tercera

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Reunión de organización con sonajeros y danzantes de Zapotlán

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Jueves 2 de Junio del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- Autoridades municipales y religiosas se reunieron con sonajeros y danzantes con el propósito de tomar acuerdos para el inicio de los "ensayes" que se llevarán a cabo a partir de la segunda quincena del mes de agosto, a fin de evitar hasta donde sea posible las molestias a los vecinos por el cierre de calles.

En esta primera reunión se contó con la asistencia del presidente Alberto Esquer Gutiérrez; Higinio del Toro Pérez, Secretario General; David Saldaña Sánchez, director de Seguridad Pública; Rosa Laura Larios Villaruel, titular de Tránsito y Movilidad; y regidores por parte del gobierno municipal.

De la Iglesia acudió Don Braulio Rafael León Villegas, obispo de la Diócesis de Ciudad Guzmán, así como los representantes de las más de 30 cuadrillas de sonajeros y danzantes que existen en la ciudad, y su coordinadora general Otilia Sánchez Urzúa.

En esta ocasión lo que se busca es que haya más organización en los festejos de este año 2016 para que, a su vez, la participación de las cuadrillas tenga un mayor lucimiento, desde que inician con los ensayes hasta que culminan las fiestas que se ofrecen al Santo Patrono, Señor San José, señaló el alcalde Alberto Esquer.

Asimismo, señaló la intención de la administración pública de respaldar y fortalecer esta expresión de cultura y tradición que identifica a las fiestas religiosas en Zapotlán El Grande durante el mes de octubre, contemplando siempre la seguridad y bienestar tanto de los cuadrilleros como de los habitantes y visitantes.

En este punto se acordó convocar a una mesa de trabajo con Tránsito y Movilidad y con anticipación contar con el calendario de "ensayes" para darlo a conocer a las dependencias competentes, líneas de autobuses urbanos, sitios de taxis y medios de comunicación con la finalidad de que la ciudadanía esté enterada a fin de evitar molestias.

ESPECIALES »

» Aquí Tamazula
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017

» Relatos de ficción
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017

» Colaboración
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

» Aquí Tamazula
El Ayuntamiento, convertido en sede de debates políticos electorales 2018
6 de Junio de 2017

» Aquí Tamazula
El regidor del PAN formó parte de los "moches" en el gobierno anterior de Jalisco
31 de Mayo de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
4. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO



Ciudad Guzmán, Jalisco, México, Miércoles 21 de Junio de 2017

» Volcán de Colima



Estado actual:

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» **Gómez Farías**
» Costa Sur
» **Michoacán**
» **Colima**
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

"



Anuncios Google | Noticias | PERIODICO | Oferta trabajo

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Vecinos de la colonia Compositores reconocen trabajo del Gobierno de Zapotlán

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Sábado 4 de Junio del 2016

Twittear

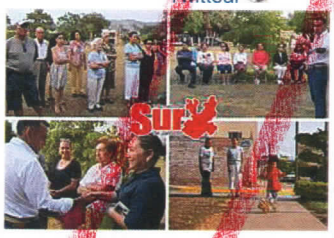

CIUDAD GUZMAN, JAL., (EL SUR).- Tras la inauguración de los trabajos de construcción de banquetas en el área verde de la colonia Compositores, los vecinos reconocieron el trabajo del Gobierno Municipal, señalando que "esta forma de hacer política es la que el país necesita, es la que los ciudadanos necesitamos para vivir un verdadero cambio, pero un cambio de fondo".

En un tiempo record y en atención a la demanda de los habitantes de esta colonia, las autoridades municipales emprendieron el arreglo de las banquetas que utilizan como pista para caminar y que por la acción de las raíces presentaban severos daños; en la obra se ejercieron un promedio de 300 mil pesos, recursos que surgieron del manejo adecuado que se realiza de las finanzas públicas.

En su mensaje, el alcalde Alberto Esquer Gutiérrez, indicó que la austeridad es una acción que sumada al aumento en la captación de ingresos en áreas que anteriormente reportaban entradas mínimas, ha hecho posible emprender este tipo de obras y muchas más que están llevando a cambiar de manera positiva la imagen de la ciudad.

Reiteraron los habitantes del núcleo habitacional su agradecimiento y reconocimiento al gobierno, porque después de varias administraciones sin obtener una respuesta positiva a sus demandas, "ahora es una realidad esta obra muy necesaria para todos".

Acompañado de buena parte de los regidores que conforman el Ayuntamiento y de funcionarios de su administración, Esquer Gutiérrez y los vecinos cumplieron con la inauguración oficial de la esperada obra.

ESPECIALES »

» **RELATOS DE FICCIÓN**
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» **COLABORACIÓN**
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» **AQUÍ TAMAZULA**
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» **RELATOS DE FICCIÓN**
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» **COLABORACIÓN**
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COPIA CONTROLADA

Informativo del Sur de Jalisco

208

Ciudad Guzmán, Jalisco, México, Martes 20 de Junio de 2017

» Volcán de Colima
Estado actual:

Secciones
Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» **Gómez Farías**
» Costa Sur
» **Michoacán**
» **Colima**
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

Anuncios Google

PERIODICO | Noticias | Jardin verde

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Inicia la reforestación y rehabilitación de las áreas verdes del Jardín Principal de Ciudad Guzmán

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Jueves 9 de Junio del 2016

Twittear

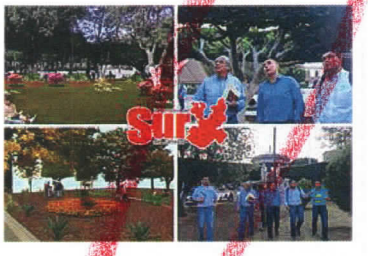

CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- Inició la reforestación y rehabilitación de las áreas verdes del jardín principal, espacio en donde ya han sido realizadas algunas mejoras y será rescatado en forma integral para recuperar el esplendor de este sitio que da orgullo y sentido de pertenencia a los zapotlenses.

Los habitantes y visitantes merecen disfrutar de un entorno agradable y seguro en donde convivir con su familia, pasear y disfrutar de las actividades cotidianas en el espacio público del primer cuadro de la ciudad.

Lamentablemente la indolencia e irresponsabilidad de administraciones anteriores convirtieron a las áreas verdes del jardín en un lugar descuidado; lo que ocasionó su decadencia y la aparición de diversas plagas como los roedores que hicieron sus madrigueras en los arbustos secos provocando daños en la vegetación.

Luego de un diagnóstico fue necesaria la limpieza y el retiro de algunos árboles y arbustos contaminados por: cigarrón, comejenes, anóbidos, cerambícidos, escolitidos, líetidos, platipódidos, polillas y gusano barrenador, plagas que contagian al resto del arbolado y ponen en riesgo su vida.

En el marco del programa Dale Vida Adopta un Área Verde, las empresas Oxxo y Combu Express adoptaron un área del jardín que será reforestada con especies de árboles y plantas endémicas de la región y se harán cargo de su mantenimiento.

La remodelación incluye una intervención en cada uno de los cuatro cuadrantes que conforman el jardín principal en donde se estima sembrar más de 100 árboles de tamaño medio.

Cada isleta volverá a estar limpia, será accesible y contará con caminamientos para que las personas y familias transiten disfrutando de un lugar digno.

La ciudad somos todos y el cuidado de la infraestructura urbana es responsabilidad de todos, por lo que se invita a los ciudadanos a mantener limpia nuestra ciudad.

ESPECIALES »

» Aquí Tamazula
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017

» Relatos de ficción
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017

» Colaboración
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

» Aquí Tamazula
El Ayuntamiento, convertido en sede de debates políticos electorales 2018
6 de Junio de 2017

» Aquí Tamazula
El regidor del PAN formó parte de los "moches" en el gobierno anterior de Jalisco
31 de Mayo de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
4. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

buzon@periodicoelsur.com

Informativo del Sur de Jalisco

Ciudad Guzmán, Jalisco, México, Miércoles 21 de Junio de 2017

» Volcán de Colima



Estado actual:

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Lanzan Convocatoria del Primer Concurso de Innovación y Emprendimiento en Zapotlán

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Sábado 4 de Junio del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- El Gobierno de Zapotlán busca ideas tecnológicas y gente emprendedora para participar en el primer Concurso de Innovación y Emprendimiento para desarrollar y hacer realidad un proyecto, en coordinación con planteles de bachillerato e instituciones del nivel superior.

Lo anterior anunció el alcalde Alberto Esquer Gutiérrez, en la presentación de la Convocatoria, acompañado por funcionarios públicos, así como de directivos de escuelas y representantes del sector educativo.

El objetivo del primer concurso es apoyar a los trabajos más innovadores, fomentando el espíritu emprendedor de estudiantes de preparatoria y universidades y ciudadanos en general, contribuyendo así a la generación de nuevos productos y/o servicios con potencial crecimiento.

Podrán participar las personas que habiten en el municipio en las categorías de Bachillerato, Universidades y Abierto, conformando equipos de mínimo de tres integrantes y un máximo de cinco, y de ser necesario podrán ser apoyados por un asesor.

La iniciativa pretende fomentar el desarrollo de la ciencia y tecnología de la innovación mediante la utilización de herramientas enfocadas a las áreas agropecuaria, tecnología aplicada, salud, turismo, medio ambiente, emprendurismo social, tecnologías de la información y alimentos.

Se premiará a los tres primeros lugares de cada categoría que resulten ganadores, con un monto de 40, 20 y 10 mil pesos, respectivamente, en Bachillerato; 80, 40 y 20 mil pesos en Universidades y Abierto. Todos los premios incluyen incubación o preincubación, según sea el caso.

A partir del 18 de junio, los interesados pueden registrarse y consultar las bases en la página web oficial del Gobierno Municipal en http://www.ciudadguzman.gob.mx/concurso_de_innovacion_y_emprendimiento/. Informes en las oficinas de Desarrollo Económico, en Calzada Madero y Carranza No. 568. Teléfono: 412 2563

ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COPIA

» Volcán de Colima

Estado actual:

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

Regionales
CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Reunión de organización con sonajeros y danzantes de Zapotlán

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Jueves 2 de Junio del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- Autoridades municipales y religiosas se reunieron con sonajeros y danzantes con el propósito de tomar acuerdos para el inicio de los "ensayes" que se llevarán a cabo a partir de la segunda quincena del mes de agosto, a fin de evitar hasta donde sea posible las molestias a los vecinos por el cierre de calles.

En esta primera reunión se contó con la asistencia del presidente Alberto Esquer Gutiérrez; Higinio del Toro Pérez, Secretario General; David Saldaña Sánchez, director de Seguridad Pública; Rosa Laura Larios Villaruel, titular de Tránsito y Movilidad; y regidores por parte del gobierno municipal.

De la Iglesia acudió Don Braulio Rafael León Villegas, obispo de la Diócesis de Ciudad Guzmán, así como los representantes de las más de 30 cuadrillas de sonajeros y danzantes que existen en la ciudad, y su coordinadora general Ofilia Sánchez Urzúa.

En esta ocasión lo que se busca es que haya más organización en los festejos de este año 2016 para que, a su vez, la participación de las cuadrillas tenga un mayor lucimiento, desde que inician con los ensayes hasta que culminan las fiestas que se ofrecen al Santo Patrono, Señor San José, señaló el alcalde Alberto Esquer.

Asimismo, señaló la intención de la administración pública de respaldar y fortalecer esta expresión de cultura y tradición que identifica a las fiestas religiosas en Zapotlán El Grande durante el mes de octubre, contemplando siempre la seguridad y bienestar tanto de los cuadrilleros como de los habitantes y visitantes.

En este punto se acordó convocar a una mesa de trabajo con Tránsito y Movilidad y con anticipación contar con el calendario de "ensayes" para darlo a conocer a las dependencias competentes, líneas de autobuses urbanos, sitios de taxis y medios de comunicación con la finalidad de que la ciudadanía esté enterada a fin de evitar molestias.

ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ZAPOTLÁN EL GRANDE JAL.

COTEJADO

BEST BUY



Tranquilidad, dentro y fuera de tu hogar.
nest

COMPRA AQUÍ >
Consulta términos y condiciones en:
bestbuy.com.mx

211

» Volcán de Colima



Estado actual

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» **Gómez Farías**
» Costa Sur
» **Michoacán**
» **Colima**
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés



Se venden 2 cada segundo. Cada 10 minutos, Publica aquí de la tuya!

Más de 800mil compradores

Anuncios Google | Calzado mujer | Calzado hombre | Zapatos hombre

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Certifican Vía Recreativa y Parque Ecológico como Entornos Favorables para la Salud

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Martes 7 de Junio del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- La Vía Recreativa "Convive Zapotlán" y el Parque Ecológico "Las Peñas" fueron certificados como Espacios Saludables por parte de la Secretaría de Salud Jalisco, como sitios que cuentan con óptimas condiciones ambientales y ecológicas donde las familias pueden realizar actividades deportivas y recreativas al aire libre.

El alcalde Alberto Esquer Gutiérrez, reiteró que este logro es parte de la campaña intensiva de recuperación de espacios públicos del municipio; "estos sitios de recreación son para que los ciudadanos tengan la oportunidad de salir con su familia a convivir; tener áreas idóneas para las actividades físicas abona mucho a la prevención en materia de seguridad y salud pública".

"Nuestro gobierno seguirá constante en el trabajo de la recuperación de las áreas verdes que por años se tenían en el abandono; es responsabilidad de todos tener una ciudad bonita y limpia, que cuente con entornos saludable para sus habitantes. Tenemos muchos proyectos de espacios públicos que impactarán positivamente a las familias zapotlenses, es una prioridad para la administración pública pensar en la salud y sana convivencia de los ciudadanos", agregó.

Por su parte, Leticia Arroyo Martínez, representante de la Secretaría de Salud Jalisco, destacó que una ciudad saludable se define como aquella en donde las autoridades políticas y civiles, instituciones, organizaciones públicas y privadas, empresarios y sociedad, dedican grandes esfuerzos en mejorar las condiciones de vida, trabajo y cultura, estableciendo una relación armónica con el medio ambiente, permitiendo el desarrollo de la convivencia y gestión social.

El evento contó además con la asistencia de los regidores María Luis Juan Morales, Laura Elena Martínez Rubalcaba, Martha Graciela Villanueva Zalapa y Genaro Solano Villalvazo; Manuel Jiménez Garma, coordinador de Construcción de Comunidad; Leticia Arroyo Martínez, coordinadora estatal de "Salud Empieza en Casa" de la Secretaría de Salud Jalisco; Julio Alberto Rodríguez Aguilar, coordinador de Salud Pública de la Región Sanitaria de Ciudad Guzmán; y José Luis Sánchez Campos, coordinador de Salud Municipal.

ESPECIALES »

» **Relatos de ficción**
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» **Colaboración**
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» **Aquí Tamazula**
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» **Relatos de ficción**
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» **Colaboración**
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

BBVA Bancomer
Creando Oportunidades

Contrata un seguro de auto en línea.
Conoce cómo >

» Volcán de Colima



Estado actual:

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés



Anuncios Google | Templo | Noticias | PERIODICO

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Primer Festival del Mariachi en Zapotlán

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Martes 7 de Junio del 2016

Twittear

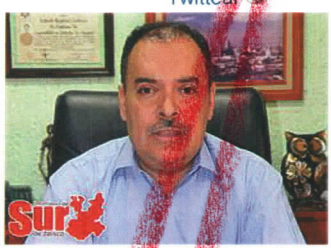

CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- El primer Festival del Mariachi de Zapotlán busca fortalecer la cultura, el arte y las tradiciones, además de propiciar una mayor promoción turística con un evento que atraiga visitantes a la ciudad y con ello propiciar derrama de recursos económicos.

La primera edición del festival llevará el nombre de Rubén Fuentes Gassón, por destacar como primer violín y arreglista al Mariachi Vargas y sus creaciones con trascendencia de talla internacional, con actividades en una semana para concluir el día 27 de Noviembre al estar declarado como el Día del Mariachi por el Congreso de Jalisco.

Lo anterior declaró el regidor Roberto Mendoza Cárdenas, cuya iniciativa presentó al pleno del Ayuntamiento de Zapotlán El Grande y fue aprobado por unanimidad; "fue bien recibida la propuesta de que Ciudad comience a despuntar y adquirir liderazgos perdidos con la celebración de este tipo de actividades, porque habrá una gran participación de mariachis tanto del municipio como de la región, además reconocer su aporte a la música mexicana y del mariachi, al coadyuvar con el reconocimiento del Mariachi Vargas de Tecalitlán a nivel mundial, hoy por hoy considerado el mejor mariachi del mundo".

Agregó que el otro motivo que fundamenta la iniciativa es que el festival sirva de atracción turística de la ciudad, que vengan visitantes de otras latitudes que generen derrama económica que propicie la generación de empleos que tanto requiere el municipio.

La iniciativa se analiza por los integrantes de la Comisión de Cultura, Educación y Festividades Cívicas para determinar los lugares para registrar la presentación de las actividades durante una semana y de los mariachis que participen preferentemente de Zapotlán, aprovechándose los espacios de Plaza Las Fuentes, los atrios de algunos de los templos y en sí del Jardín Cinco de Mayo y el Foro Luis Guzmán.

En cuanto al por qué de imponerle el nombre de Rubén Fuentes Gasson, explicó que este personaje nació en Ciudad Guzmán el 15 de febrero de 1926. Músico y compositor popular que comenzó sus estudios musicales con su padre Agustín Fuentes. Desde niño tocaba el piano, violín y guitarra. Se trasladó a la Ciudad de México y allí se incorporó como primer violín y arreglista al Mariachi Vargas, del que fue subdirector por mucho tiempo. En 1951 comenzó a componer valses, huapangos,

ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

baladas y fox-trot. Creó el bolero ranchero. Algunas de sus piezas tienen letra de Rafael Cárdenas y Alberto Cervantes.

"Fue considerado por la Unión de Cronistas de Teatro y Música el mejor compositor popular (1954, 1961 y 1964), y el mejor arreglista de México (1958 y 1959). Autor de: La Bikina, Tres Consejos, El Pecador, Ruega por Nosotros, Cien Años, Escándalo, La del Rebozo Blanco, La Noche y Tú, Luz y Sombra, Tiempo, etc. En el acta de cabildo del día 18 de octubre de 1967, es nombrado por el H. Ayuntamiento de Ciudad Guzmán Hijo Preclaro y Predilecto".

De igual forma en 1991 la Orquesta Filarmónica de Jalisco, dirigida por José Guadalupe Flores, en compañía del Mariachi Vargas de Tecalitlán, ejecutó la Rapsodia Sinfónica con los temas más populares de Fuentes, quien recibió ese año el Premio Jalisco, por lo que es más que merecido imponer su nombre al festival que sin duda alguna será de gran impacto en la Región Sur y la oportunidad de promover los mariachis que existen y alegran con sus notas los diversos actos sociales que se realizan en la ciudad.

Dijo que el festival pudiera empatarse con las actividades de la celebración de la Fundación Hispánica de la ciudad, para darle un mayor realce a esta ya tradicional conmemoración.

Periódico El Sur
Sur
Informativo del Sur
de Jalisco
¡Abierto a tus puntos de vista!
Me gusta esta página
Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta esto.

MÁS NOTICIAS DE CD. GUZMÁN »

Positiva labor legislativa y de gestión del Diputado Federal José Luis Orozco
Próxima inauguración del Centro Cultural "José Clemente Orozco"
El Sur de Jalisco presente en el mitin de Andrés Manuel López Obrador
Posgrado en Psicología desarrolla III Coloquio de Estudiantes en el CUSur
Cambridge School en proceso de certificación contra el bullying
Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
Cómo en las mejores ciudades, GRM ya cuenta con sala de exhibición
Incendio de pastizales obligó al desalojo de la Escuela Secundaria Técnica 100

OTRAS NOTICIAS »

Arranque y supervisión de obras en el municipio de San Gabriel
Susana Barajas gestiona paquete de becas para estudiantes de Tamazula
"Mi obra perfecta"
Datos y datas de interés
Refuerza SEDER la vigilancia en rastros municipales de Jalisco

COTEJADO

BEST BUY



Tranquilidad, dentro y fuera de tu hogar.
nest

COMPRA AQUÍ >
Consulta términos y condiciones en:
bestbuy.com.mx

214

» Volcán de Colima



Estado actual

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» **Gómez Farías**
» Costa Sur
» **Michoacán**
» **Colima**
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

$959 $1,499 $1,599 $2,199 $1,999

Anuncios Google Templo Noticias La tercera

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Capacitan a Mujeres Emprendedoras de Zapotlán

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Martes 7 de Junio del 2016

Twittear

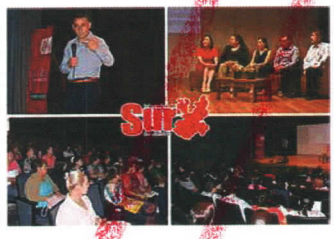

CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- Las participantes del programa "Mujeres Emprendedoras" que promueve el Gobierno Municipal de Zapotlán, recibieron la primera capacitación de emprendurismo, donde conocieron los retos y habilidades que deben afrontar en la conformación de sus nuevos negocios.

La iniciativa que se lanzó hace un par de meses a través de la Coordinación de Desarrollo Económico, apoya a las mujeres que cuentan con la inquietud de emprender un negocio propio que contribuya al sustento para sus familias; beneficiándolas con un incentivo de hasta 20 mil pesos para la adquisición de equipo, mobiliario y materia prima.

El alcalde Alberto Esquer Gutiérrez, dio a conocer que el programa recibió más de 600 solicitudes de participación, mismas que son analizadas para la incubación de proyectos factibles.

"Es muy importante que ustedes se capaciten, conozcan su mercado y analicen muy bien su idea; nuestro gobierno quiere que las mujeres entusiastas emprendan y se conviertan en empresarias líderes de Zapotlán. Tienen todo nuestro apoyo y respaldo en la asesoría que requieran", agregó.

La capacitación estuvo a cargo de Berta Ermila Madrigal Torres, docente del Centro Universitario del Sur (CUSur), quien expuso temas de liderazgo empresarial, plan de negocios, trabajo en equipo, retos y desafíos en la administración de un negocio.

ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COPIADO

» Volcán de Colima

Estado actual:

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» **Gómez Farías**
» Costa Sur
» **Michoacán**
» **Colima**
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Ya es una realidad el rescate del jardín principal en Ciudad Guzmán

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Sábado 11 de Junio del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JAL., (EL SUR).- Con asesoría especializada, pero sobre todo con la valiosa participación de empresas asentadas en el municipio, se puso en marcha el proyecto para el rescate y la restauración de las áreas verdes del jardín principal de Ciudad Guzmán; los trabajos incluyen la colocación de nuevas especies de plantas y algo muy importante, instalación de servicio inteligente de regado e iluminación.

Este sábado 11 correspondió participar en el arranque simbólico de los trabajos al personal de la cadena de tiendas de conveniencia OXXO, cuyos trabajadores, algunos acompañados de su familia, se sumaron a las acciones que en pocos días llevarán a cambiar de manera radical la imagen de abandono que hoy día ofrecen estas áreas.

Directivos del OXXO, junto con el Presidente Municipal, Alberto Esquer Gutiérrez, los regidores José Guerrero Zuñiga y Juan Manuel Figueroa Barajas; Reymundo Flores Alcántar, Coordinador de Servicios Municipales, asistieron a uno de los cuadrantes del jardín, en donde se contaba ya con algunos árboles, plantas de ornato y material a utilizar en el nuevo diseño, que estará a cargo de una reconocida empresa local, comprometida también con el desarrollo del municipio.

La restauración de cada uno de estos cuadrantes representa una inversión de aproximadamente 200 mil pesos, de los cuales las empresas patrocinadoras que adoptan el espacio aportan la cantidad de 160 mil pesos y el resto corresponde al municipio.

Desde este momento se hace un llamado a la población que gusta de visitar el jardín, para que coadyuve con el desarrollo de los trabajos emprendidos y que en su momento, sea parte fundamental en su conservación, respetando las áreas como se señale y algo muy importante, no tirando basura, actitud que es lamentable ver cómo se manifiesta, principalmente los domingos, cuando el jardín se convierte en un basurero.

ESPECIALES »

» **Relatos de ficción**
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017

» **Colaboración**
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017

» **Aquí Tamazula**
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017

» **Relatos de ficción**
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017

» **Colaboración**
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

76

BEST BUY LATIENDA#1 DE PAPÁ
SAMSUNG
La diversión de papá lo lleva a grandes lugares.

COMPRA AQUÍ >
Válido al 23 de junio de 2017. Consulta términos y condiciones en:
bestbuy.com.mx

» Volcán de Colima

Estado actual:

Secciones
Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» **Gómez Farías**
» Costa Sur
» **Michoacán**
» **Colima**
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

-45% -44% $13.469 $6.858 Clic -44% -45%

Anuncios Google Templo Noticias PERIODICO

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Zapotlán estará en el Festival Estatal de las Artes 2016

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Martes 14 de Junio del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- Zapotlán El Grande posee gran variedad de propuestas culturales que ponen muy en alto el nombre de esta cuna de grandes artistas, prueba de esto es el pianista Michel Iván Vega Torres y la compañía de teatro Alter Ego que han sido seleccionados para representar al municipio en el Festival Estatal de las Artes 2016.

La selección del Comité Organizador del FESTA, que se llevará a cabo del 31 de julio al 6 de agosto del año en curso en la ciudad de Guadalajara, la dio a conocer la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Dirección de Desarrollo Cultural y Artístico.

En su recital de piano, Michel Iván Vega Torres interpretará un variado repertorio de compositores mexicanos como Manuel M. Ponce, Ricardo Castro, Luis Núñez Melchor y el zapotlense José Rolón, en un recorrido de épocas y variados estilos musicales.

El Grupo de Teatro Alter Ego, presentará la puesta en escena "El Onceavo Mandamiento", inspirada en la obra "Rosa de Dos Aromas", una de las obras más famosas del dramaturgo mexicano Emilio Carballido, que pone en evidencia los roles de la mujer y la presencia del machismo en la sociedad.



Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta esto.

ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

GOBIERNO

» Volcán de Colima



Estado actual:

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» **Gómez Farías**
» Costa Sur
» **Michoacán**
» **Colima**
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Invitan a participar en Campaña de Reforestación en Parque Los Ocotillos

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Martes 14 de Junio del 2016

Twittear

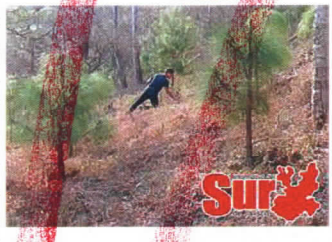

CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- Para contribuir con el medio ambiente del municipio, el Gobierno de Zapotlán El Grande y la Comisión Edilicia de Limpia, Áreas Verdes y Ecología, invitan a participar en la Campaña de Reforestación para la conservación y protección del Parque Ecológico "Los Ocotillos".

Los regidores José Luis Villalvazo de la Cruz, Leopoldo Sánchez Campos, Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez y Martha Graciela Covarrubias, informaron que las acciones se realizarán los días 16, 17 y 18 de junio con jornadas de 8:00 a 11:00 de la mañana, y también de 5:00 a 7:00 de la tarde el viernes y sábado.

En el año 2015 esta zona ubicada en la montaña oriente de la Sierra del Tigre, dentro del municipio de Zapotlán El Grande, fue declarada como área natural protegida, con la finalidad de preservar el espacio y asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ambientales.

Los Ocotillos se caracterizan sobre todo por la presencia de árboles de pino y encino, y respecto a la fauna, se han detectado más de 100 especies de aves; de ahí, la importancia de que la población conozca la riqueza de este sitio, su influencia en la humedad, el clima y la salud.

Además de su valor hidrológico y forestal que constituyen fuentes de servicios y proporcionan el ecoturismo, la recreación y el aprovechamiento formativo; por ello se reitera la invitación a la población a sumarse a los trabajos de reforestación.

ESPECIALES »

» **Relatos de ficción**
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» **Colaboración**
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» **Aquí Tamazula**
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» **Relatos de ficción**
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» **Colaboración**
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COPIA SIMPLE

» Volcán de Colima



Estado actual

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» **Gómez Farías**
» Costa Sur
» **Michoacán**
» **Colima**
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés



Anuncios Google | Templo | Noticias | PERIODICO

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Entregan vehículos a dependencias municipales de Zapotlán

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Miércoles 15 de Junio del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JAL., (EL SUR).- Como parte del programa de trabajo emprendido en el taller municipal se entregaron vehículos en perfectas condiciones de uso a diversas dependencias, unidades que en algunos casos sumaban meses y otras años abandonadas y que su reparación es parte del programa de austeridad emprendido por el gobierno en turno.

Fue más de una docena de vehículos que fueron reintegrados al trabajo diario, destacando una motoconformadora que a decir del personal tenía cinco años en desuso, ahora con una inversión directa se reparó y estará en servicio, justo en la temporada que más se necesita; un camión para la recolección de ramas, una pipa, camionetas para el DIF, Salud Animal, Tránsito Municipal y otras dependencias, cuyo personal tendrá mejores condiciones para cumplir con su trabajo.

Por parte del gobierno municipal que encabeza Alberto Esquer Gutiérrez, se entregaron reconocimientos al personal que labora en el taller cuyo titular es Ramiro Cisneros, destacando los positivos resultados que en los primeros ocho meses del período ha alcanzado y que seguramente incrementará su productividad en los próximos meses.

Esquer Gutiérrez exhortó a quienes serán responsables de la operación de estas unidades, de aprovecharlas al máximo, pero siempre con el compromiso de proteger el patrimonio que es de los ciudadanos, que en su momento serán los que reciban los beneficios de este parque vehicular restaurado.



ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COPIA CONTROLADA

buzon@periodicoelsur.com

Informativo del Sur de Jalisco

BBVA Bancomer
Creando Oportunidades

Ahorra con la nueva app BBVA Plan.
Conoce más >

Ciudad Guzmán, Jalisco, México, Miércoles 21 de Junio de 2017

» Volcán de Colima



Estado actual

Secciones
Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» **Gómez Farías**
» Costa Sur
» **Michoacán**
» **Colima**
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

-44% -45% -45% -44%
$8,874
$6,874

Anuncios Google | Templo | Noticias | PERIODICO

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Zapotlán busca ser también pionero en materia de seguridad pública

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Miércoles 15 de Junio del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JAL., (EL SUR).- En el marco del anuncio del aumento salarial para los oficiales de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, el alcalde Alberto Esquer Gutiérrez, hizo un llamado al personal para llevar a Zapotlán El Grande, a ser también pionero en esta materia, al igual que lo es ya en el sector educativo y económico, al ser sede de cinco escuelas de nivel profesional y de las más importantes plantaciones y empacadoras de aguacate y berries.

En base a la capacidad demostrada por los elementos de la corporación, todos están dados de alta en el Sistema de Seguridad Pública, gracias a que aprobaron los exámenes de control y confianza, y el reflejo de ello se ve en los reportes diarios que en los últimos dos meses han ido a la baja en los delitos más frecuentes, como son los robos a casa habitación y a vehículos.

"Hoy puedo decir que a ocho meses de esta administración municipal no se han registrado secuestros; hoy podemos decir que el patrullaje se ve en todas y cada una de las colonias; hoy puedo decir que la inversión en materia de seguridad pública ha superado en un 50% las ejercidas en otras administraciones", indicó Esquer Gutiérrez.

Al hablar del aumento salarial, citó que sobre el incremento autorizado, se autorizó una partida más para beneficiar de mejor manera a cada uno de los integrantes de la corporación; el FORTASEG exige una cantidad determinada para el aumento salarial, pero "haciendo un esfuerzo y en aras de reconocer su trabajo, el gobierno municipal otorgará un incremento adicional, por ejemplo, los policías de línea recibirían 680 pesos, pero se autorizó la cantidad de 911 pesos, para el policía tercero era 802 pesos y recibirán mil 110 pesos; los 980 pesos para el policía segundo se elevarán a mil 312 y los mil 110 pesos para el policía primero, serán mil 500 pesos".

Esto se tendrá que reflejar en la labor que desempeñen los oficiales y que cuando se hable de la Dirección de Seguridad Pública de Zapotlán, se hable con respeto, con dignidad, "y eso dependerá de ustedes", señaló Esquer Gutiérrez, quien destacó el reconocimiento que la dependencia recibió por parte de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública, Ruth Gabriela Gallardo Vega, en el que se destacan los logros alcanzados en la materia.

ESPECIALES »

» **Relatos de ficción**
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» **Colaboración**
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» **Aquí Tamazula**
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» **Relatos de ficción**
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» **Colaboración**
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

A su vez, David Saldaña Sánchez, Director de Seguridad Pública Municipal, agradeció la atención que el Ayuntamiento Constitucional le ha brindado a la corporación, lo que ha hecho posible alcanzar mejoras en todos los aspectos y que en breve se fortalecerán con el equipamiento que se espera en materia de armamento y otros rubros.

Para finalizar el programa, Esquer Gutiérrez, junto con regidores y funcionarios de la administración municipal, recorrieron las instalaciones de la Academia de Policía.

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.



MÁS NOTICIAS DE CD. GUZMÁN »

- Positiva labor legislativa y de gestión del Diputado Federal José Luis Orozco
- Próxima inauguración del Centro Cultural "José Clemente Orozco"
- El Sur de Jalisco presente en el mitin de Andrés Manuel López Obrador
- Posgrado en Psicología desarrolla III Coloquio de Estudiantes en el CUSur
- Cambridge School en proceso de certificación contra el bullying
- Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
- Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
- Cómo en las mejores ciudades, GRM ya cuenta con sala de exhibición
- Incendio de pastizales obligó al desalojo de la Escuela Secundaria Técnica 100
- Llegan las lluvias y los problemas de inundaciones en el ingreso sur

OTRAS NOTICIAS »

- Arranque y supervisión de obras en el municipio de San Gabriel
- Susana Barajas gestiona paquete de becas para estudiantes de Tamazula
- "Mi obra perfecta"
- Datos y datas de interés
- Refuerza SEDER la vigilancia en rastros municipales de Jalisco

Acerca del Semanario El SUR | Directorio | Contáctenos | Aviso legal | ©2005-2011 Todos los Derechos Reservados.
Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, México. Dudas y comentarios: buzon@periodicoelsur.com
Las marcas comerciales, nombres comerciales, nombres de productos y logotipos de terceros incluidos en este sitio web pueden ser marcas comerciales o marcas comerciales registradas de sus respectivos propietarios.
Resolución mínima de 800x600 píxeles. ¡Actualizar Navegador/Browser! Esta página se visualiza mejor en:
(6+) (8+) (8+)

COTEJADO

buzon@periodicoelsur.com

Informativo del Sur de Jalisco

BBVA Bancomer
Creando Oportunidades

Ahorra con la nueva app BBVA Plan.
Conoce más >

Ciudad Guzmán, Jalisco, México, Miércoles 21 de Junio de 2017

» Volcán de Colima



Estado actual

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» **Gómez Farías**
» Costa Sur
» **Michoacán**
» **Colima**
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

BEST BUY LA TIENDA DE PAPÁ
SAMSUNG La diversión de papá lo lleva a grandes lugares.



COMPRA AQUÍ
Válido al 23 de junio de 2017. Consulta términos y condiciones en:
bestbuy.com.mx

Anuncios Google | Calzado mujer | Calzado hombre | Zapatos hombre

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Entregan focos ahorradores en la delegación de El Fresnito

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Jueves 16 de Junio del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- Con el objetivo de contribuir de manera positiva con el medio ambiente, el Gobierno Municipal en coordinación con la Secretaría de Energía, realizó la entrega de focos ahorradores a los habitantes de la delegación de El Fresnito.

La iniciativa fue posible gracias al programa "Ahórrate Una Luz" del Fideicomiso para el Ahorro de Energía (FIDE), donde centenares de familias de la comunidad han sido beneficiadas.

Por su parte, el alcalde Alberto Esquer Gutiérrez, destacó la importancia del ahorro de energía y los beneficios: "En Zapotlán se destina mensualmente una gran cantidad de recursos económicos en el pago de energía eléctrica, por esa razón, debemos tener alternativas que disminuyan los gastos del servicio. Tenemos una estimación que si cada domicilio instala sus cinco focos entregados el día de hoy, tendrá un 75% de ahorro en el suministro eléctrico".

El primer edil detalló que la meta es entregar 25 mil focos en todo el municipio y sus delegaciones, beneficiando así a las familias zapotlenses en su economía y fomentando en ellas acciones de cuidado ecológico. "Todos debemos poner nuestro granito de arena y cuidar nuestro planeta; al ahorrar energía estamos contribuyendo a la conservación de nuestros recursos naturales".

Asimismo, se informó que se entregarán focos también en la delegación de Atequizayán y en Los Depósitos. El único requisito para ser beneficiado es presentar su recibo de luz y no haber participado anteriormente en el programa.

ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

Coca-Cola va bien en tu comi...
Coca-Cola
Vuelve tu comida algo especial Con Coca-Cola Original o Sin Azúcar

222

» Volcán de Colima



Estado actual

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» **Gómez Farías**
» Costa Sur
» **Michoacán**
» **Colima**
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés



Puedes estudiar tus materias de forma presencial o en línea
Carreras Ejecutivas

Anuncios Google | Templo | Noticias | PERIODICO

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Zapotlán busca ser también pionero en materia de seguridad pública

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Miércoles 15 de Junio del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JAL., (EL SUR).- En el marco del anuncio del aumento salarial para los oficiales de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, el alcalde Alberto Esquer Gutiérrez, hizo un llamado al personal para llevar a Zapotlán El Grande, a ser también pionero en esta materia, al igual que lo es ya en el sector educativo y económico, al ser sede de cinco escuelas de nivel profesional y de las más importantes plantaciones y empacadoras de aguacate y berries.

En base a la capacidad demostrada por los elementos de la corporación, todos están dados de alta en el Sistema de Seguridad Pública, gracias a que aprobaron los exámenes de control y confianza, y el reflejo de ello se ve en los reportes diarios que en los últimos dos meses han ido a la baja en los delitos más frecuentes, como son los robos a casa habitación y a vehículos.

"Hoy puedo decir que a ocho meses de esta administración municipal no se han registrado secuestros, hoy podemos decir que el patrullaje se ve en todas y cada una de las colonias; hoy puedo decir que la inversión en materia de seguridad pública ha superado en un 50% las ejercidas en otras administraciones", indicó Esquer Gutiérrez.

Al hablar del aumento salarial, citó que sobre el incremento autorizado, se autorizó una partida más para beneficiar de mejor manera a cada uno de los integrantes de la corporación; el FORTASEG exige una cantidad determinada para el aumento salarial, pero "haciendo un esfuerzo y en aras de reconocer su trabajo, el gobierno municipal otorgará un incremento adicional, por ejemplo, los policías de línea recibirían 680 pesos, pero se autorizó la cantidad de 911 pesos, para el policía tercero era 802 pesos y recibirán mil 110 pesos; los 980 pesos para el policía segundo se elevarán a mil 312 y los mil 110 pesos para el policía primero, serán mil 500 pesos".

Esto se tendrá que reflejar en la labor que desempeñen los oficiales y que cuando se hable de la Dirección de Seguridad Pública de Zapotlán, se hable con respeto, con dignidad, "y eso dependerá de ustedes", señaló Esquer Gutiérrez, quien destacó el reconocimiento que la dependencia recibió por parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública, Ruth Gabriela Gallardo Vega, en el que se destacan los logros alcanzados en la materia.

ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COPIA CONTROLADA

A su vez, David Saldaña Sánchez, Director de Seguridad Pública Municipal, agradeció la atención que el Ayuntamiento Constitucional le ha brindado a la corporación, lo que ha hecho posible alcanzar mejoras en todos los aspectos y que en breve se fortalecerán con el equipamiento que se espera en materia de armamento y otros rubros.

Para finalizar el programa, Esquer Gutiérrez, junto con regidores y funcionarios de la administración municipal, recorrieron las instalaciones de la Academia de Policía.

Periodico El Sur
Me gusta esta página
Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta esto.



MÁS NOTICIAS DE CD. GUZMÁN »

- Positiva labor legislativa y de gestión del Diputado Federal José Luis Orozco
- Próxima inauguración del Centro Cultural "José Clemente Orozco"
- El Sur de Jalisco presente en el mitin de Andrés Manuel López Obrador
- Posgrado en Psicología desarrolla III Coloquio de Estudiantes en el CUSur
- Cambridge School en proceso de certificación contra el bullying
- Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
- Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
- Cómo en las mejores ciudades, GRM ya cuenta con sala de exhibición
- Incendio de pastizales obligó al desalojo de la Escuela Secundaria Técnica 100
- Llegan las lluvias y los problemas de inundaciones en el ingreso sur

OTRAS NOTICIAS »

- Arranque y supervisión de obras en el municipio de San Gabriel
- Susana Barajas gestiona paquete de becas para estudiantes de Tamazula
- "Mi obra perfecta"
- Datos y datas de interés
- Refuerza SEDER la vigilancia en rastros municipales de Jalisco

Acerca del Semanario El SUR | Directorio | Contáctenos | Aviso legal | ©2005-2011 Todos los Derechos Reservados.

Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, México. Dudas y comentarios: buzon@periodicoelsur.com
Las marcas comerciales, nombres comerciales, nombres de productos y logotipos de terceros incluidos en este sitio web pueden ser marcas comerciales o marcas comerciales registradas de sus respectivos propietarios.
Resolución mínima de 800x600 píxeles. ¡Actualizar Navegador/Browser! Esta página se visualiza mejor en:
(6+) (8+) (8+)

COTEJADO

$1,299 $749 $2,390 $3,990 $528.99 $790

$6,874 $6,858 $1,561 $7,518 $4,839

Anuncios Google Templo Noticias PERIODICO

» Volcán de Colima

Estado actual

Secciones
Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Deja Julio César María Prado la dirección del Comité de Feria de Zapotlán

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Jueves 16 de Junio del 2016

Twittear

CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- La Junta de Gobierno del Comité de Feria de Zapotlán aceptó la renuncia de su Director, Julio Cesar María Prado, quien decidió dejar el cargo que venía desempeñando para reincorporarse a sus actividades empresariales, profesionales y personales.

En uso de sus atribuciones, el alcalde Alberto Esquer Gutiérrez, analiza las opciones de perfil de la persona que pudiera ocupar el cargo de Director del Organismo Público Descentralizado y, en tanto presenta una nueva propuesta, personalmente dará seguimiento a las tareas que están en curso para la organización de la Feria Zapotlán 2016 que se realizará en el mes de octubre.

El primer edil reconoció la labor de Julio Cesar María Prado al frente del Comité de Feria quien se desempeñó siempre con profesionalismo, ética, entusiasmo y entrega.



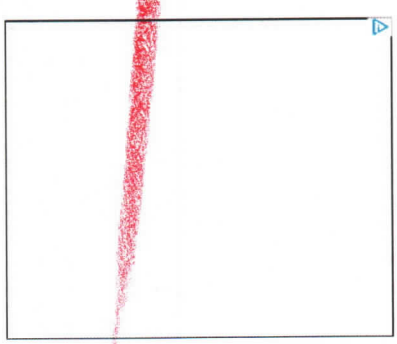

MÁS NOTICIAS DE CD. GUZMÁN »

Positiva labor legislativa y de gestión del Diputado Federal José Luis Orozco

OTRAS NOTICIAS »

Arranque y supervisión de obras en el municipio de San Gabriel

ESPECIALES »

» Relatos de ficción
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017

» Colaboración
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017

» Aquí Tamazula
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017

» Relatos de ficción
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017

» Colaboración
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

» Volcán de Colima



Estado actual:

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Entregan focos ahorradores en la delegación de El Fresnito

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Jueves 16 de Junio del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- Con el objetivo de contribuir de manera positiva con el medio ambiente, el Gobierno Municipal en coordinación con la Secretaría de Energía, realizó la entrega de focos ahorradores a los habitantes de la delegación de El Fresnito.

La iniciativa fue posible gracias al programa "Ahórrate Una Luz" del Fideicomiso para el Ahorro de Energía (FIDE), donde centenares de familias de la comunidad han sido beneficiadas.

Por su parte, el alcalde Alberto Esquer Gutiérrez, destacó la importancia del ahorro de energía y los beneficios: "En Zapotlán se destina mensualmente una gran cantidad de recursos económicos en el pago de energía eléctrica, por esa razón, debemos tener alternativas que disminuyan los gastos del servicio. Tenemos una estimación que si cada domicilio instala sus cinco focos entregados el día de hoy, tendrá un 75% de ahorro en el suministro eléctrico".

El primer edil detalló que la meta es entregar 25 mil focos en todo el municipio y sus delegaciones, beneficiando así a las familias zapotlenses en su economía y fomentando en ellas acciones de cuidado ecológico. "Todos debemos poner nuestro granito de arena y cuidar nuestro planeta; al ahorrar energía estamos contribuyendo a la conservación de nuestros recursos naturales".

Asimismo, se informó que se entregarán focos también en la delegación de Atequizayán y en Los Depósitos. El único requisito para ser beneficiado es presentar su recibo de luz y no haber participado anteriormente en el programa.

ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.

COTEJADO

buzon@periodicoelsur.com

Informativo del Sur de Jalisco

BBVA Bancomer
Creando Oportunidades

Seguro de vida,
protege lo que más quieres a un click.
Conoce cómo >

Ciudad Guzmán, Jalisco, México, Miércoles 21 de Junio de 2017

» Volcán de Colima



Estado actual

Secciones
Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» **Gómez Farías**
» Costa Sur
» **Michoacán**
» **Colima**
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés



Anuncios Google | PERIODICO | Noticias | La feria

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Gobierno Municipal Reconoce a Personal Técnico de la JLSV

El aguacate de Jalisco no conoce fronteras

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com

Sábado 18 de Junio del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JAL. (BI).- Con la certificación que abre las fronteras de los Estados Unidos a la exportación del aguacate que se produce en Jalisco, se beneficiará a miles de familias del estado y particularmente de Zapotlán El Grande, municipio que es el primer productor del llamado oro verde en la entidad.

El proceso requirió de un gran trabajo por parte del personal operativo de la Junta Local de Sanidad Vegetal que luego de muchos años logró el tan ansiado anhelo, por ello el Gobierno Municipal que preside Alberto Esquer Gutiérrez, ofreció un reconocimiento a quienes lo hicieron posible.

El evento se desarrolló en la presidencia municipal y acompañaron a Esquer Gutiérrez, su esposa señora Karen Lozano de Esquer, el cuerpo de regidores, los directivos de la JLSV que encabeza Eleazar Oceguera Aguayo, además de algunos de los productores y empacadores de aguacate en la región, que en voz de Ignacio González Flores, expresaron que "la tarea apenas empieza".

"Este gran logro, destacó Alberto Esquer, abre las puertas para que haya más empleo, más desarrollo, más producción que seguramente tendremos en los próximos años".

Aunado a esto, anunció la apertura del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario en Zapotlán El Grande, pero lo importante que dos de sus especialidades serán la sanidad y la agricultura protegida, en donde seguramente muchos de ustedes estarán participando con sus conocimientos, consolidando a Zapotlán como el productor más importante de aguacate en el estado.

Reiteró al señalar que lo mejor está por venir, "creo que vamos a tener un municipio muy exitoso, muy pujante y que se estará hablando muy bien de Zapotlán a nivel nacional e internacional".

Eleazar Oceguera Aguayo, en su carácter de presidente de la JLSV, coincidió en el reconocimiento al personal técnico de este organismo, mencionando que el trabajo inició desde el año 2002 para quedar libres de plagas del barrenador y obtener la certificación, lo que finalmente se

ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

logró y es justo que ahora se reconozca a este personal que en el campo y oficina cumplieron a cabalidad con su compromiso.

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.



Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta esto.



MÁS NOTICIAS DE CD. GUZMÁN »

- Positiva labor legislativa y de gestión del Diputado Federal José Luis Orozco
- Próxima inauguración del Centro Cultural "José Clemente Orozco"
- El Sur de Jalisco presente en el mitin de Andrés Manuel López Obrador
- Posgrado en Psicología desarrolla III Coloquio de Estudiantes en el CUSur
- Cambridge School en proceso de certificación contra el bullying
- Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
- Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
- Cómo en las mejores ciudades, GRM ya cuenta con sala de exhibición
- Incendio de pastizales obligó al desalojo de la Escuela Secundaria Técnica 100
- Llegan las lluvias y los problemas de inundaciones en el ingreso sur

OTRAS NOTICIAS »

- Arranque y supervisión de obras en el municipio de San Gabriel
- Susana Barajas gestiona paquete de becas para estudiantes de Tamazula
- "Mi obra perfecta"
- Datos y datas de interés
- Refuerza SEDER la vigilancia en rastros municipales de Jalisco

COTEJADO

Acerca del Semanario El SUR | Directorio | Contáctenos | Aviso legal | ©2005-2011 Todos los Derechos Reservados.

Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, México. Dudas y comentarios: buzon@periodicoelsur.com

Las marcas comerciales, nombres comerciales, nombres de productos y logotipos de terceros incluidos en este sitio web pueden ser marcas comerciales o marcas comerciales registradas de sus respectivos propietarios.

Resolución mínima de 800x600 píxeles. ¡Actualizar Navegador/Browser! Esta página se visualiza mejor en:

(6+) ' (8+) ' (8+) '

buzon@periodicoelsur.com

Informativo del Sur de Jalisco

Ciudad Guzmán, Jalisco, México, Miércoles 21 de Junio de 2017

» Volcán de Colima



Estado actual:

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés



Anuncios Google | PERIODICO | Noticias | La feria

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Ingresos de Estacionómetros se convierten en apoyos a la población

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Sábado 18 de Junio del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JAL. (BI).- Además de los beneficios fijos que reciben organismos de asistencia social, como son casas hogar para niños y ancianos, en esta ocasión los ingresos generados por los Estacionómetros se transformaron en apoyos para sectores diversos, entre ellos personas con discapacidad, grupos de jóvenes, el mariachi Reyes de Zapotlán, la que será banda de guerra municipal, niños y adultos que requirieron de intervenciones quirúrgicas especializadas, entre otras acciones que contribuyen a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de muchos zapotlenses.

En la que fue emotiva ceremonia desarrollada en el patio de la presidencia municipal, el alcalde Alberto Esquer Gutiérrez, junto con su esposa, señora Karen Lozano, Presidenta del DIF; Alejandro Jiménez Cuevas, titular del OPD de Estacionómetros y los integrantes del Consejo de Administración, dieron paso a la entrega de los diversos apoyos.

Entre ellos destacan uniformes para el mariachi infantil Reyes de Zapotlán, férulas ortopédicas, estudios médicos, sillas de ruedas, ayuda para transporte de pacientes a Guadalajara, para los atletas con capacidades diferentes, material deportivo a colonias, a jóvenes que viajarán a Cracovia a un encuentro mundial de la juventud, a otros que asistirán a una competencia de robótica, y en algún caso para gastos funerarios.

Esquer Gutiérrez reiteró que esto ha sido posible gracias al manejo transparente de los recursos que genera el OPD y que hoy se dedican al 100 por ciento a solventar necesidades de los zapotlenses, "antes ingresaban a la tesorería y se sumaban el gasto público, ahora aquí están los resultados ".

Madres de familia y los beneficiados, reconocieron la importancia de este tipo de acciones, felicitando al OPD y al gobierno por la atinada acción que emprendieron.
El monto de los apoyos entregados rebasa los 150 mil pesos y con esto, refirió nuevamente Esquer Gutiérrez, se da fe del manejo transparente de los ingresos que se derivan por el cobro de los parquímetros, indicando a los automovilistas que tengan la seguridad de que cada moneda que depositan tendrá este destino, ayudar a los que menos

ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

tienen y a aquellos que en su momento tendrán la oportunidad de ser agentes de cambio en su comunidad, como son los jóvenes que asistirán al Congreso Mundial de la Juventud en Cracovia.



Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta esto.



MÁS NOTICIAS DE CD. GUZMÁN »

- Positiva labor legislativa y de gestión del Diputado Federal José Luis Orozco
- Próxima inauguración del Centro Cultural "José Clemente Orozco"
- El Sur de Jalisco presente en el mitin de Andrés Manuel López Obrador
- Posgrado en Psicología desarrolla III Coloquio de Estudiantes en el CUSur
- Cambridge School en proceso de certificación contra el bullying
- Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
- Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
- Cómo en las mejores ciudades, GRM ya cuenta con sala de exhibición
- Incendio de pastizales obligó al desalojo de la Escuela Secundaria Técnica 100.
- Llegan las lluvias y los problemas de inundaciones en el ingreso sur

OTRAS NOTICIAS »

- Arranque y supervisión de obras en el municipio de San Gabriel
- Susana Barajas gestiona paquete de becas para estudiantes de Tamazula
- "Mi obra perfecta"
- Datos y datas de interés
- Refuerza SEDER la vigilancia en rastros municipales de Jalisco

Acerca del Semanario El SUR | Directorio | Contáctenos |Aviso legal | ©2005-2011 Todos los Derechos Reservados.
Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, México. Dudas y comentarios: buzon@periodicoelsur.com
Las marcas comerciales, nombres comerciales, nombres de productos y logotipos de terceros incluidos en este sitio web pueden ser marcas comerciales o marcas comerciales registradas de sus respectivos propietarios.
Resolución mínima de 800x600 píxeles. ¡Actualizar Navegador/Browser! Esta página se visualiza mejor en:
(6+) ' (8+) ' (8+) '

COTEJADO

buzon@periodicoelsur.com

Informativo del Sur de Jalisco



Ciudad Guzmán, Jalisco, México, Miércoles 21 de Junio de 2017

» Volcán de Colima

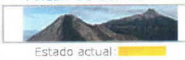

Estado actual:

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

-45% -44% -44% -44% -45%

Anuncios Google | Noticias | PERIÓDICO | Obra teatro

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

A escena "El Onceavo Mandamiento" con el grupo Alter Ego Teatro

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Miércoles 22 de Junio del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JAL., (EL SUR).- Este jueves 23 de junio a las 20 horas, se corre el telón en el auditorio Consuelito Velázquez de la Casa de la Cultura, para dar paso a la puesta en escena de la obra "El Onceavo Mandamiento", una adaptación de José Felipe Aguilar Sánchez a "Rosa de dos aromas" de Emilio Carballido.

El propio Aguilar Sánchez, junto con Idalia Covarrubias y Tere Castillo, además de Daniel Ochoa Martínez, hizo la invitación al público de Zapotlán y la región sur para que asistan con la seguridad de que disfrutarán del trabajo que se realiza en el escenario.

En esta ocasión el grupo de teatro Alter Ego se dio a la tarea de preparar con mucho tiempo esta presentación, que se realiza en coordinación con la Casa de la Cultura, reconociendo el apoyo brindado por su titular también presente, Oscar Fajardo Velasco, que a su vez reconoció el trabajo del grupo y reiteró la invitación, principalmente a los jóvenes, para que despierte en ellos el interés por esta manifestación cultural.

El debut de la obra es el jueves a las ocho de la noche, se presentan de nuevo el viernes 24 a la misma hora, y el jueves 30 de junio y el viernes 1 de julio, también a las 20 horas, en la Casa de la Cultura.



ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

buzon@periodicoelsur.com

Informativo del Sur de Jalisco



Ciudad Guzmán, Jalisco, México, Miércoles 21 de Junio de 2017

» Volcán de Colima

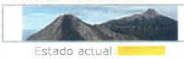

Estado actual

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» **Gómez Farías**
» Costa Sur
» **Michoacán**
» **Colima**
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

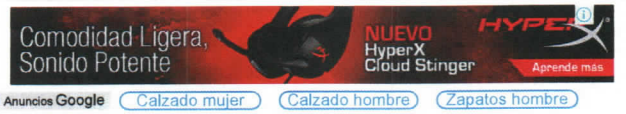

Anuncios Google | Calzado mujer | Calzado hombre | Zapatos hombre

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Autorizan contratar crédito para financiamiento de obras hasta por 18 MDP

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Martes 28 de Junio del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JAL., (EL SUR).- En Sesión de Ayuntamiento se autorizó la contratación de un crédito hasta por la cantidad de 18 millones de pesos, recursos que en mayor porcentaje se destinarán a cubrir las aportaciones que le corresponden al municipio para la construcción de diversas obras públicas de beneficio social en diferentes colonias.

La solicitud del crédito la presentó la Comisión de Hacienda Pública y del Patrimonio Municipal, y fue aprobada por mayoría calificada.

Entre otras, los recursos serán destinados a la primera etapa de la repavimentación de la calle Moctezuma con tres millones 333 mil pesos que corresponde al municipio; un millón de pesos para ingreso poniente y puente del CUSur, como parte del programa PODERMAGICO; construcción del centro deportivo en la colonia Villas de Calderón con 600 mil de los dos millones 400 mil pesos que costará el proyecto.

Iguales cantidades en el Centro Deportivo Comunitario El Nogal; para el canal pluvial del arroyo de Los Guayabos el municipio aportará un millón 317 mil de los cinco millones 907 presupuestados. En la habilitación del Centro de la colonia Lomas de Zapotlán serán 87 mil 535 pesos de los 392 mil 535 que es el costo total y para el equipamiento, son 28 mil 700 pesos de 128 mil 700 presupuestados.

La colonia Teocalli será también beneficiada con más de 100 mil pesos del municipio de una inversión superior a los 500 mil por los mismos conceptos.

Adicionalmente, serán destinados 10 millones de pesos para la Construcción del Centro Tecnológico Agropecuario, obra de gran impacto para la región que costará más de 100 millones de pesos y que en su mayoría serán aportados por la federación y el estado. Cabe aclarar que de esos 10 mdp, la mitad (5 mdp) tendrían que haber sido cubiertos por la anterior administración que fue omisa en la realización del pago, situación que frenó la construcción de la obra.

Asimismo, serán destinados 250 mil pesos para el empastado del Estadio Municipal Santa Rosa; un millón 800 mil pesos para la

ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

urbanización de calle dentro del Parque Zapotlán 2000, y 500 mil pesos para la rehabilitación del edificio que ocupaba la escuela Ramón Corona y que será integrado al patrimonio municipal.

En su intervención el alcalde de Zapotlán El Grande, Alberto Esquer Gutiérrez, explicó que la construcción de obras de beneficio social en las diferentes colonias, es posible mediante la gestión y consecución de recursos económicos de las diferentes bolsas de los gobiernos federal y estatal. La aplicación de estos recursos obliga a una aportación municipal, por lo que se hace necesario que el municipio obtenga financiamiento.

"Estamos obligados a cumplirle a los vecinos de las colonias de Zapotlán con las obras que nos han solicitado insistentemente y que son indispensables para su seguridad o para su desarrollo", dijo Esquer Gutiérrez y agregó que "la visión de crecimiento que tenemos para beneficio de los zapotlenses requiere que el municipio se prepare para cumplir con la parte que le corresponde. Con 18 millones de pesos de aportación municipal, estaremos realizando obras de infraestructura que valen más de 120 millones de pesos", precisó.

El crédito para financiamiento será contratado con los procedimientos legales correspondientes con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), Sociedades Financieras Populares (SOFIPO), y/o cualquier otra entidad financiera que otorgue crédito en las mejores condiciones para el municipio.

Periódico El Sur
54779 Me gusta
Sur informativo del Sur de Jalisco
¡Abierto a tus puntos de vista!
Me gusta esta página
Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta esto.
BEST BUY
LA TIENDA DE PAPÁ
SAMSUNG
La diversión de papá lo lleva a grandes lugares.
COMPRA AQUÍ >
Válido al 23 de junio de 2017. Consulta términos y condiciones en:
bestbuy.com.mx

MÁS NOTICIAS DE CD. GUZMÁN »

- Positiva labor legislativa y de gestión del Diputado Federal José Luis Orozco
- Próxima inauguración del Centro Cultural "José Clemente Orozco"
- El Sur de Jalisco presente en el mitin de Andrés Manuel López Obrador
- Posgrado en Psicología desarrolla III Coloquio de Estudiantes en el CUSur
- Cambridge School en proceso de certificación contra el bullying
- Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán

OTRAS NOTICIAS »

- Arranque y supervisión de obras en el municipio de San Gabriel
- Susana Barajas gestiona paquete de becas para estudiantes de Tamazula
- "Mi obra perfecta"
- Datos y datas de interés
- Refuerza SEDER la vigilancia en rastros municipales de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GDE.
COTEJADO

buzon@periodicoelsur.com

Informativo del Sur de Jalisco

Ciudad Guzmán, Jalisco, México, Miércoles 21 de Junio de 2017

» Volcán de Colima

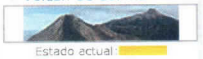

Estado actual

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

TALENT

Anuncios Google Luminarias Led | Bombillas Led | Lámparas Led

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Proponen iluminar Zapotlán con lámparas led

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Martes 28 de Junio del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- En Sesión Ordinaria efectuada, el Ayuntamiento aprobó suscribir un contrato bajo la modalidad de arrendamiento financiero para la sustitución de luminarias en el municipio de Zapotlán El Grande, incluidas sus delegaciones El Fresnito, Atequizayán y Los Depósitos.

Las calles del municipio están iluminadas por cerca de nueve mil lámparas de vapor de sodio, mismas que serían sustituidas por lámparas tecnología LED, que ofrece grandes ventajas en cuanto a eficiencia, ahorro, luminosidad y cuidado al medio ambiente.

Las luminarias de vapor de sodio, con las que actualmente se presta el servicio de alumbrado público, han caído en desuso a nivel mundial porque tienen un rendimiento energético deficiente, además de otras desventajas como su índice de color el cual tiende a tonos amarillentos, empeorando sustancialmente cuando envejece la lámpara; razón por la que las calles, banquetas e inmuebles lucen amarillentos al ojo humano y se hacen prácticamente invisible a cualquier dispositivo de seguridad como son las cámaras de video vigilancia.

En la exposición de motivos que se presentó al pleno del Ayuntamiento, se señaló que el alumbrado es un servicio público municipal contemplado en la fracción II del artículo 94 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, que debe proveerse de forma permanente y con calidad, considerándose prioritario disponer los correspondientes puntos de luz de acuerdo al número de habitantes de cada colonia, así como al grado de dispersión de las mismas y mantenerlas en funcionamiento para garantizar la seguridad pública para los ciudadanos, además que la tecnología existente en el tipo de luminarias en operación limita el ahorro de energía.

"Para modernizar el alumbrado público del Municipio es necesario, conforme al censo realizado por la dependencia de Alumbrado Público Municipal, la sustitución de un aproximado de 8,907 piezas de luminarias existentes", señala el documento.

El municipio pagó a la Comisión Federal de Electricidad el último año 14 millones 511 mil 839 pesos por concepto de alumbrado público, lo que significa un promedio mensual de consumo de energía eléctrica de 1 millón 209 mil 319 pesos por lo que:

ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUADALAJARA JALISCO PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALAJARA EL GRANDE

COTEJADO

"Se considera que, para bajar los costos de energía eléctrica, es necesario cambiar las luminarias por nuevas tecnologías (lámparas LED) que por su alta eficiencia nos permitirán tener un ahorro aproximado del 60% en el pago de la energía eléctrica; y considerando la situación económica actual es recomendable adquirirlas bajo un esquema de arrendamiento financiero".

Con este esquema, el municipio no pagaría un centavo más del que actualmente está pagando por el suministro de energía, ya que con el ahorro estaría cubriendo el costo de las luminarias y su financiamiento.

Para la dotación de las lámparas se realizará una licitación pública en busca de la empresa que ofrezca las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, garantía y servicio (instalación, sustitución, y puesta en operación de las luminarias), conforme a lo normado en el Reglamento de Adquisiciones, contratación de arrendamientos y servicios para el Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco y demás disposiciones legales aplicables.

En su intervención el presidente municipal Alberto Esquer dijo que la instalación de las nuevas lámparas permitirá ahorrar hasta 50% en el consumo de energía y mejorar las condiciones de seguridad en las zonas donde se instalen. Son de luz blanca y tienen una garantía de 10 años.

Las viejas lámparas de vapor de sodio de 150 watts serían cambiadas por luminarias de 75 watts, que garantizan el mismo espectro luminoso y con las ventajas que ofrece la luz blanca. Lo que garantiza un ahorro en energía y costo.

La reducción en el costo de las cabezas y bombillas de farolas LED para el alumbrado público ha derivado en su precio más competitivo. Los Ayuntamientos que se han incorporado a la Iluminación LED han visto recompensada su iniciativa con una reducción del consumo eléctrico mínimo en tres cuartas partes de su facturación.

Ventajas de las luminarias con tecnología LED:

Mayor eficacia energética. Los LED' s consumen entre el 60-80% menos de electricidad. Esto supone un importante ahorro en la facturación por concepto de energía eléctrica.
Mayor vida útil. La vida media de una lámpara LED se sitúa entorno a las 100,000 horas frente a las 2000 horas que una bombilla estándar ofrece. El dato salta a simple vista, con una lámpara LED tendríamos cinco años de luz continuada, 24 horas al día y 7 días a la semana; frente a los 83 días de la bombilla estándar.

Son más ecológicas. Las bombillas normales contienen tungsteno y los fluorescentes mercurios, productos tóxicos. Los LED son reciclables y cumplen con la normativa europea RoHS de sustancias contaminantes.

No son una fuente de calor. Al contrario de las bombillas tradicionales no desprenden calor lo que evita el desperdicio de energía y permite su uso en lugares pequeños y delicados donde ese calor producido puede ser perjudicial.

Bajo mantenimiento. La larga vida de los productos LED evitan tener que estar realizando un mantenimiento frecuente.

Además, las luces LED se caracterizan por una emisión de luz monodireccional que reduce significativamente la luz reconducida por la

COTEJADO

parábola, consiguiendo un coeficiente de utilización que supera el 77% de la luz emitida.

Ello viene a significar que una luminaria LED de menor capacidad de producción lumens por vatio proporciona más luz aprovechable en el cono de proyección o iluminación útil que otras fuentes de luz.

Una luminaria con lámpara de vapor de sodio de 6500 lumens, proporciona 3500 lumens de emisión de luz útil, directamente aprovechable para iluminación mientras que una luminaria LED de 5800 lumens proporciona 4400 lumens de emisión de luz útil que revierten en más luz sobre la superficie a iluminar.



MÁS NOTICIAS DE CD. GUZMÁN »

- Positiva labor legislativa y de gestión del Diputado Federal José Luis Orozco
- Próxima inauguración del Centro Cultural "José Clemente Orozco"
- El Sur de Jalisco presente en el mitin de Andrés Manuel López Obrador
- Posgrado en Psicología desarrolla III Coloquio de Estudiantes en el CUSur
- Cambridge School en proceso de certificación contra el bullying
- Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
- Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
- Cómo en las mejores ciudades, GRM ya cuenta con sala de exhibición
- Incendio de pastizales obligó al desalojo de la Escuela Secundaria Técnica 100
- Llegan las lluvias y los problemas de inundaciones en el ingreso sur

OTRAS NOTICIAS »

- Arranque y supervisión de obras en el municipio de San Gabriel
- Susana Barajas gestiona paquete de becas para estudiantes de Tamazula
- "Mi obra perfecta"
- Datos y datas de interés
- Refuerza SEDER la vigilancia en rastros municipales de Jalisco

Acerca del Semanario El SUR | Directorio | Contáctenos | Aviso legal | ©2005-2011 Todos los Derechos Reservados.
Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, México. Dudas y comentarios: buzon@periodicoelsur.com
Las marcas comerciales, nombres comerciales, nombres de productos y logotipos de terceros incluidos en este sitio web pueden ser marcas comerciales o marcas comerciales registradas de sus respectivos propietarios.
Resolución mínima de 800x600 píxeles. ¡Actualizar Navegador/Browser! Esta página se visualiza mejor en:
(6+) (8+) (8+)

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE
COTEJADO

buzon@periodicoelsur.com

Tu negocio necesita estar en Internet
.com
GoDaddy .com

» Volcán de Colima
Estado actual

Secciones
Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

Noticias, Entrevistas, Videos - La Música Grupera en un click.
Lo más relevante de la música regional mexicana y buen humor solo aquí. informativogrupero.tv

Anuncios Google | Noticias | PERIODICO | Diagnostico

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Realizan diagnóstico para conocer la producción de agricultura orgánica

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Lunes 27 de Junio del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- Con el objetivo de fomentar la agricultura orgánica e integrar a Zapotlán al corredor de la Economía Solidaria de Sur y Costa Sur, el alcalde Alberto Esquer Gutiérrez, ordenó realizar un diagnóstico vinculado con la Universidad de Guadalajara y la Unidad de Apoyo a las Comunidades Indígenas para conocer el estado y cantidad de la producción orgánica en la región y así realizar una metodología conjunta destinada a crear un espacio para productores y consumidores.

En reunión con los miembros de Red Alternativa Solidaria, el primer edil resaltó la importancia del micro comercio local y regional; así como el consumo de agricultura orgánica a un precio justo. Y externó que el gobierno municipal trabajará en conjunto con empresarios y organizaciones para la integración y capacitación de los productores.

En el momento en que se tenga el diagnóstico se trazará un calendario para realizar mesas de trabajo, socialización y fortalecimiento del proyecto y se convocará a instituciones públicas, organizaciones, productores locales para conocer sus necesidades.

Periodico El Sur
Informativo del Sur de Jalisco
¡Abierto a tus puntos de vista!
Me gusta esta página
Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta esto.

ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

buzon@periodicoelsur.com

Informativo del Sur de Jalisco

Ciudad Guzmán, Jalisco, México, Miércoles 21 de Junio de 2017

» Volcán de Colima

Estado actual:

Secciones
Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés



Anuncios Google PERIÓDICO Noticias Medalla premio

Regionales
CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Antonio Montiel Blas y Miguel Angel de la Cruz reciben la Presea Mariano Fernández de Castro

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Miércoles 29 de Junio del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JAL., (EL SUR).- En el marco de la celebración de los 203 años de la instalación del Primer Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, se reconoció a Antonio Montiel Blas y Miguel Angel de la Cruz Gómez, con la Presea Mariano Fernández de Castro", quien el 29 de junio de 1813 fue designado primer alcalde de esta jurisdicción política.

La entrega se realizó en Sesión Solemne que presidió José Guerrero Zuñiga, en ausencia del alcalde Alberto Esquer Gutiérrez, contándose entre los invitados especiales con la señora Karen Lozano de Esquer, Presidenta del DIF; León Elizondo Díaz, quien fuera presidente municipal en dos ocasiones, además de funcionarios de la administración, familiares y amigos de los homenajeados.

Por parte del Secretario General, Higinio del Toro Pérez, se dio lectura a la trayectoria de Montiel Blas y De la Cruz Gómez, al igual que del proceso que se siguió para su designación, destacando la trayectoria de ambos en cada una de las responsabilidades que se les han asignado en su trabajo como servidores públicos, incluso en el caso de Antonio Montiel, llegando a la Secretaría General del Sindicato de Empleados Municipales, desde donde ha fortalecido su labor en beneficio de sus agremiados.

"Agradezco este reconocimiento, que acepto como un acto de fe y humildad y lo comparto con mis compañeros. Es un estímulo para continuar en el servicio con humildad y dedicación", señaló De la Cruz Gómez; en tanto que Montiel Blas, reiterando la entrega que le ha caracterizado en su quehacer diario, anunció que el premio en efectivo que implica este reconocimiento, lo entregará íntegro a un compañero que en este momento vive una situación difícil.

En su intervención, José Guerrero Zúñiga, indicó que "este día se otorga una presea que reconoce el esfuerzo a dos compañeros servidores públicos, misma que ostenta el nombre de nuestro primer alcalde, el doctor Mariano Fernández de Castro, como un homenaje a todos aquellos compañeros que son un ejemplo a seguir".

Apuntó que 203 años de vida constitucional en el municipio representan

ESPECIALES »

» Relatos de ficción
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» Colaboración
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» Aquí Tamazula
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» Relatos de ficción
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» Colaboración
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

una historia que ha sido escrita con entusiasmo, compromiso, responsabilidad y honestidad, "valores que deben prevalecer en el corazón y en el espíritu de todos nosotros, los servidores públicos municipales".



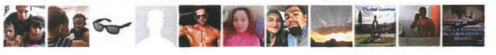

MÁS NOTICIAS DE CD. GUZMÁN »

- Positiva labor legislativa y de gestión del Diputado Federal José Luis Orozco
- Próxima inauguración del Centro Cultural "José Clemente Orozco"
- El Sur de Jalisco presente en el mitin de Andrés Manuel López Obrador
- Posgrado en Psicología desarrolla III Coloquio de Estudiantes en el CUSur
- Cambridge School en proceso de certificación contra el bullying
- Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
- Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
- Cómo en las mejores ciudades, GRM ya cuenta con sala de exhibición
- Incendio de pastizales obligó al desalojo de la Escuela Secundaria Técnica 100
- Llegan las lluvias y los problemas de inundaciones en el ingreso sur

OTRAS NOTICIAS »

- Arranque y supervisión de obras en el municipio de San Gabriel
- Susana Barajas gestiona paquete de becas para estudiantes de Tamazula
- "Mi obra perfecta"
- Datos y datas de interés
- Refuerza SEDER la vigilancia en rastros municipales de Jalisco

Sur Acerca del Semanario El SUR | Directorio | Contáctenos | Aviso legal | ©2005-2011 Todos los Derechos Reservados.
Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, México. Dudas y comentarios: buzon@periodicoelsur.com
Las marcas comerciales, nombres comerciales, nombres de productos y logotipos de terceros incluidos en este sitio web pueden ser marcas comerciales o marcas comerciales registradas de sus respectivos propietarios.
Resolución mínima de 800x600 píxeles. ¡Actualizar Navegador/Browser! Esta página se visualiza mejor en:
(6+) (8+) (8+)

buzon@periodicoelsur.com

Informativo del Sur de Jalisco

Ciudad Guzmán, Jalisco, México, Miércoles 21 de Junio de 2017

» Volcán de Colima



Estado actual

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés



Anuncios Google | Calzado mujer | Calzado hombre | Zapatos hombre

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Policías municipales cambiaron las armas por abrazos y golosinas

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Miércoles 29 de Junio del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JAL. (EL SUR).- Como parte de un programa de Proximidad Social, oficiales de Seguridad Pública Municipal de Zapotlán El Grande, salieron a la calle para entablar un acercamiento con la ciudadanía y de manera directa, invitarlos a cumplir con sencillas prácticas para evitar ser sorprendidos por la delincuencia y al finalizar, agradecían la atención con un abrazo y una golosina.

El ejercicio resultó positivo para ambas partes y fueron muchas las personas que hacían alto para escuchar las indicaciones de los policías y niños e incluso jóvenes, aprovecharon la oportunidad para tomarse la "selfie", foto del recuerdo, comentando que siempre que ve a los guardianes del orden, están en el cumplimiento de su deber y es difícil acercarse a ellos.

David Saldaña Sánchez, titular de la corporación policíaca, agradeció los comentarios positivos de los hombres y mujeres, adultos y niños, que respondieron a la invitación de los agentes policíacos, lo mismo que la disposición que estos mostraron para cumplir con este ejercicio, el cual se espera arroje resultados positivos al crear conciencia sobre cómo actuar en caso de una extorsión telefónica o intentos de chantaje o timo en la calle, recordando que el slogan del programa es "Ayúdanos a cuidarte" y se repetirá de manera periódica en puntos estratégicos de la ciudad.



ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

Kingston TECHNOLOGY MÁS ESPACIO PARA TU VIDA Memorias MicroSD CONOCE MÁS

» Volcán de Colima

Estado actual

Secciones
Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas
Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur
¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

Kingston TECHNOLOGY MÁS ESPACIO PARA TU VIDA Memorias MicroSD CONOCE MÁS

Anuncios Google Calzado mujer Calzado hombre Zapatos hombre

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Piden instalar topes en el ingreso a Ciudad Guzmán

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Miércoles 29 de Junio del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- Empresas y dueños de negocios establecidos por la Avenida Gobernador Alberto Cárdenas Jiménez, uno de los principales ingresos de Ciudad Guzmán, solicitaron la intervención del Regidor Roberto Mendoza Cárdenas para proponer al Ayuntamiento la colocación de reductores de velocidad en el tramo comprendido entre Félix Torres Milanés y Jazmín.

El tramo está considerado entre los tres cruceros más peligrosos para el tránsito de personas y vehículos de la ciudad, y causa de múltiples accidentes fatales.

El Regidor hizo la propuesta y se aprobó en el desarrollo de la Sesión de Ayuntamiento realizada la tarde del lunes 27 de junio, en la que expuso haber recibido oficio signado el día 26 de mayo del 2016 por el Lic. César Moreno Figueroa, Administrador General del Centro Comercial "Plaza Zapotlán", quien refiere que desde hace algunos años han solicitado la instalación de reductores de velocidad en la Avenida Ingeniero Alberto Cárdenas Jiménez, específicamente enfrente del centro comercial y de la gasolinera.

"Esto debido al alto índice de accidentes automovilísticos y de motocicletas que se han registrado en esta zona, ya que existe el entronque con la calle Félix Torres Milanés y Jazmín; calles de suma importancia, porque son de ingreso principal para la ciudad y tanto las entradas y salidas a las empresas que rodean esta zona en cuestión".

La propuesta prevé se gire atento exhorto a la Dirección de Tránsito y Movilidad y a la Coordinación General de Gestión de la Ciudad, para que a la brevedad se estudie y se actúe en una reingeniería vial para considerar la instalación de reductores de velocidad y señalética en la Avenida Ing. Alberto Cárdenas Jiménez, en el tramo de las calles Félix Torres Milanés y Avenida Cruz Roja de esta ciudad, de conformidad a la suficiencia presupuestal.

ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COPIA

$1,590

» Volcán de Colima

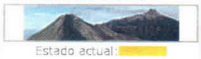

Estado actual:

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

Armario porto duna ne...

Anuncios Google Calzado mujer Calzado hombre Zapatos hombre

Regionales

CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Aprueban creación de Corredor Artesanal Zapotlense

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Miércoles 29 de Junio del 2016

Twittear

CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- La artesanía de Zapotlán es una expresión artística que manifiesta la creatividad del artesano a través de colores, folclor, mensajes o vivencias. Es una herencia que se transmite entre generaciones formando identidad y una manera de subsistencia familiar.

Por ello, el Pleno del Ayuntamiento aprobó la realización de un proyecto para la construcción de un Corredor Artesanal Zapotlense, que permita mejorar la economía del municipio, con más fuentes de empleo, así como promover la creatividad de los artesanos locales y dar un impulso al sector turístico comercial.

Con el proyecto se busca brindar otra alternativa de mercado, que los turistas al ingresar o transitar al municipio puedan adquirir artesanías de forma permanente en vías de fácil acceso, por ello, la propuesta contempla la instalación del corredor en la avenida Pedro Ramírez Vázquez, junto a la edificación del Centro para la Cultura y las Artes "José Rolón".

La iniciativa formula la conjunción de esfuerzos entre dependencias municipales, estatales y federales para la gestión de recursos y de ejecución de la obra, a través de las coordinaciones de Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuaria y de Gestión de la Ciudad.

Durante la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 9, se dijo que este corredor será una oportunidad para que se conozca la artesanía zapotlense y difunda en otras ciudades y estados del país por medio de los turistas que las adquieren al visitar el municipio.

Los artesanos de Zapotlán podrán ofrecer sus productos que realizan, como artículos de bisutería, tejidos, huaraches, manualidades y objetos tallados en madera, velas aromáticas, figuras de cerámica, pinturas, talabartería y una muestra de sabores en dulces típicos, rompope, ponche, pastelería, derivados de la miel, café, chocolate y gelatinas, entre otros.

Las creaciones son el resultado de gente emprendedora que se autoemplea o son generadoras de empleos y todos ellos desde luego, buscan un bienestar para sus familias y mantener vivas nuestras tradiciones y costumbres.

ESPECIALES »

» Relatos de ficción
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» Colaboración
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» Aquí Tamazula
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» Relatos de ficción
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» Colaboración
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

buzon@periodicoelsur.com

Informativo del Sur de Jalisco

Ciudad Guzmán, Jalisco, México, Miércoles 21 de Junio de 2017

» Volcán de Colima



Estado actual

Secciones

Feria Zapotlán 2011
Galeria Fotográfica
Oportunidades
Regionales
» Ciudad Guzmán
» Sayula
» Tamazula
» Tuxpan
» Zapotiltic
» Tecalitlán
» Gómez Farías
» Costa Sur
» Michoacán
» Colima
Deportes
Sociales
Especiales
Buzón ciudadano
Cortos Policíacos
Feria Tecalitlán 2007
Elecciones Jalisco 2009

Columnas

Latigazos
Temas de interés
Cámara con rollo
Opinión
Para..Bolita
La carreta y los Bueyes
De Tecalitlán los sones
Entre Columnas
Directo al blanco
Escribo por mi Sayula
El Anarkista
Lagrimitas de ardor
Hoja Pa' Loquiar
Tijerazos
Picando Cresta
Águila o sello
La mano del metate

El Sur

¡Tu página de inicio!
¡Agregar a favoritos!
Acerca de...
Directorio
Contáctenos
Aviso legal
Enlaces de interés

Regionales
CIUDAD GUZMAN, JALISCO

Proponen iluminar Zapotlán con lámparas led

Redacción Informativo del Sur de Jalisco
buzon@periodicoelsur.com
Martes 28 de Junio del 2016

Twittear



CIUDAD GUZMAN, JALISCO, (BI).- En Sesión Ordinaria efectuada, el Ayuntamiento aprobó suscribir un contrato bajo la modalidad de arrendamiento financiero para la sustitución de luminarias en el municipio de Zapotlán El Grande, incluidas sus delegaciones El Fresnito, Atequizayán y Los Depósitos.

Las calles del municipio están iluminadas por cerca de nueve mil lámparas de vapor de sodio, mismas que serían sustituidas por lámparas tecnología LED, que ofrece grandes ventajas en cuanto a eficiencia, ahorro, luminosidad y cuidado al medio ambiente.

Las luminarias de vapor de sodio, con las que actualmente se presta el servicio de alumbrado público, han caído en desuso a nivel mundial porque tienen un rendimiento energético deficiente, además de otras desventajas como su índice de color el cual tiende a tonos amarillentos, empeorando sustancialmente cuando envejece la lámpara; razón por la que las calles, banquetas e inmuebles lucen amarillentos al ojo humano y se hacen prácticamente invisible a cualquier dispositivo de seguridad como son las cámaras de video vigilancia.

En la exposición de motivos que se presentó al pleno del Ayuntamiento, se señaló que el alumbrado es un servicio público municipal contemplado en la fracción II del artículo 94 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, que debe proveerse de forma permanente y con calidad, considerándose prioritario disponer los correspondientes puntos de luz de acuerdo al número de habitantes de cada colonia, así como al grado de dispersión de las mismas y mantenerlas en funcionamiento para garantizar la seguridad pública para los ciudadanos, además que la tecnología existente en el tipo de luminarias en operación limita el ahorro de energía.

"Para modernizar el alumbrado público del Municipio es necesario, conforme al censo realizado por la dependencia de Alumbrado Público Municipal, la sustitución de un aproximado de 8,907 piezas de luminarias existentes", señala el documento.

El municipio pagó a la Comisión Federal de Electricidad el último año 14 millones 511 mil 839 pesos por concepto de alumbrado público, lo que significa un promedio mensual de consumo de energía eléctrica de 1 millón 209 mil 319 pesos por lo que:

ESPECIALES »

» RELATOS DE FICCIÓN
"Mi obra perfecta"
20 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
20 de Junio de 2017
» AQUÍ TAMAZULA
La volanta para expedir licencias de manejo, ya no acudirá a Tamazula
19 de Junio de 2017
» RELATOS DE FICCIÓN
"Situaciones inexplicables"
9 de Junio de 2017
» COLABORACIÓN
Datos y datas de interés
9 de Junio de 2017

LAS MÁS LEÍDAS »

1. Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
2. La preparatoria de Usmajac, es un hecho: Ing. Jorge Campos Aguilar
3. Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
4. Gobierno Municipal y DIF realizan Primera Feria de Profesiones en Tamazula: José Luis Amezcua
5. Alcalde Víctor Díaz clausura curso "Yo Construyo"
6. Desplome de nave ultraligera en la Laguna de Sayula
7. Egresa generación 2014-2017 del Módulo Contla de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula
8. Tres lesionadas deja volcadura en Zacoalco
9. Comprometidos con el desarrollo de Sayula: Ing. Jorge Campos Aguilar
10. Importante avance registra obra de la cancha de usos múltiples en Usmajac y la calle Dr. Jesús Figueroa Torres, en Sayula

COTEJADO

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

"Se considera que, para bajar los costos de energía eléctrica, es necesario cambiar las luminarias por nuevas tecnologías (lámparas LED) que por su alta eficiencia nos permitirán tener un ahorro aproximado del 60% en el pago de la energía eléctrica; y considerando la situación económica actual es recomendable adquirirlas bajo un esquema de arrendamiento financiero".

Con este esquema, el municipio no pagaría un centavo más del que actualmente está pagando por el suministro de energía, ya que con el ahorro estaría cubriendo el costo de las luminarias y su financiamiento.

Para la dotación de las lámparas se realizará una licitación pública en busca de la empresa que ofrezca las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, garantía y servicio (instalación, sustitución, y puesta en operación de las luminarias), conforme a lo normado en el Reglamento de Adquisiciones, contratación de arrendamientos y servicios para el Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco y demás disposiciones legales aplicables.

En su intervención el presidente municipal Alberto Esquer dijo que la instalación de las nuevas lámparas permitirá ahorrar hasta 50% en el consumo de energía y mejorar las condiciones de seguridad en las zonas donde se instalen. Son de luz blanca y tienen una garantía de 10 años.

Las viejas lámparas de vapor de sodio de 150 watts serían cambiadas por luminarias de 75 watts, que garantizan el mismo espectro luminoso y con las ventajas que ofrece la luz blanca. Lo que garantiza un ahorro en energía y costo.

La reducción en el costo de las cabezas y bombillas de farolas LED para el alumbrado público ha derivado en su precio más competitivo. Los Ayuntamientos que se han incorporado a la Iluminación LED han visto recompensada su iniciativa con una reducción del consumo eléctrico mínimo en tres cuartas partes de su facturación.

Ventajas de las luminarias con tecnología LED:

Mayor eficacia energética. Los LED's consumen entre el 60-80% menos de electricidad. Esto supone un importante ahorro en la facturación por concepto de energía eléctrica.
Mayor vida útil. La vida media de una lámpara LED se sitúa entorno a las 100,000 horas frente a las 2000 horas que una bombilla estándar ofrece. El dato salta a simple vista, con una lámpara LED tendríamos cinco años de luz continuada, 24 horas al día y 7 días a la semana; frente a los 83 días de la bombilla estándar.

Son más ecológicas. Las bombillas normales contienen tungsteno y los fluorescentes mercurios, productos tóxicos. Los LED son reciclables y cumplen con la normativa europea RoHS de sustancias contaminantes.

No son una fuente de calor. Al contrario de las bombillas tradicionales no desprenden calor lo que evita el desperdicio de energía y permite su uso en lugares pequeños y delicados donde ese calor producido puede ser perjudicial.

Bajo mantenimiento. La larga vida de los productos LED evitan tener que estar realizando un mantenimiento frecuente.

Además, las luces LED se caracterizan por una emisión de luz monodireccional que reduce significativamente la luz reconducida por la

COTEJADO

parábola, consiguiendo un coeficiente de utilización que supera el 77% de la luz emitida.

Ello viene a significar que una luminaria LED de menor capacidad de producción lumens por vatio proporciona más luz aprovechable en el cono de proyección o iluminación útil que otras fuentes de luz.

Una luminaria con lámpara de vapor de sodio de 6500 lumens, proporciona 3500 lumens de emisión de luz útil, directamente aprovechable para iluminación mientras que una luminaria LED de 5800 lumens proporciona 4400 lumens de emisión de luz útil que revierten en más luz sobre la superficie a iluminar.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PLENO

MÁS NOTICIAS DE CD. GUZMÁN »

Positiva labor legislativa y de gestión del Diputado Federal José Luis Orozco
Próxima inauguración del Centro Cultural "José Clemente Orozco"
El Sur de Jalisco presente en el mitin de Andrés Manuel López Obrador
Posgrado en Psicología desarrolla III Coloquio de Estudiantes en el CUSur
Cambridge School en proceso de certificación contra el bullying
Presentan nuevo modelo de transporte público Ruta-Empresa en Zapotlán
Resurgen las protestas del personal del Hospital Regional
Cómo en las mejores ciudades, GRM ya cuenta con sala de exhibición
Incendio de pastizales obligó al desalojo de la Escuela Secundaria Técnica 100
Llegan las lluvias y los problemas de inundaciones en el ingreso sur

OTRAS NOTICIAS »

Arranque y supervisión de obras en el municipio de San Gabriel
Susana Barajas gestiona paquete de becas para estudiantes de Tamazula
"Mi obra perfecta"
Datos y datas de interés
Refuerza SEDER la vigilancia en rastros municipales de Jalisco

Acerca del Semanario El SUR | Directorio | Contáctenos | Aviso legal | ©2005-2011 Todos los Derechos Reservados.
Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, México. Dudas y comentarios: buzon@periodicoelsur.com
Las marcas comerciales, nombres comerciales, nombres de productos y logotipos de terceros incluidos en este sitio web pueden ser marcas comerciales o marcas comerciales registradas de sus respectivos propietarios.
Resolución mínima de 800x600 píxeles. ¡Actualizar Navegador/Browser! Esta página se visualiza mejor en:
(6+) (8+) (8+)

COTEJADO

los

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - **CERTIFICO:** -

Que las presentes copias fotostáticas, constante de 105 (ciento cinco) fojas útiles por anverso, correspondientes a las observaciones de Auditoria Superior del Estado 2016, mismas que corresponden y concuerdan fielmente con los archivos electronicos y son presentados para su cotejo, los cuales **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obran en los archivos de la Unidad de Comunicación Social. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".** - **-CONSTE.** -

La presente certificación se elaboró a petición del Lic. Carlos Alejandro Aquino Medina, en su calidad de Jefe de la Unidad de Comunicación, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Atentamente

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 22 de Junio de 2017.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917, DONDE INTERVINO EL ZAPOTLENSE JOSE MANZANO BRISEÑO"

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

000001

Documentación comprobatoria Observación No. 48

- Acuerdo de Ayuntamiento (Ampliación de partida para festival de la ciudad)
- Contratos de prestación de servicios
- Oficio aclaratorio que señale los motivos por los que se proporcionó la ayuda de consumo de alimentos (incluye convocatoria para el otorgamiento de subsidios.
- Memoria fotográfica

SESIÓN ORD. Nº 10.-
05- AGOSTO- 2016.-

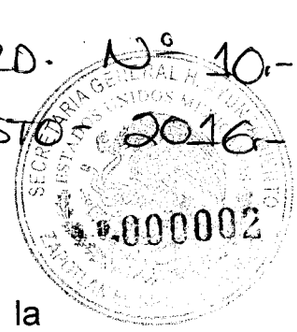

TRIGÉSIMO TERCER PUNTO: Dictamen que autoriza la ampliación de la Partida Presupuestaria 3802, destinada a Festival de la Ciudad, para cumplir con el requisito de subsidio a conversión para Festivales Culturales 2016 dos mil dieciséis. Motiva el C. Regidor Juan Manuel Figueroa Barajas. ***C. Regidor Juan Manuel Figueroa Barajas:*** *HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. PRESENTE: Quienes motivan y suscriben C. JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS, C. GENARO SOLANO VILLALVAZO, C. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA, C. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA, C. J. JESUS GUERRERO ZUÑIGA, EDUARDO GONZALEZ, C. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA, LIC. ROBERTO MENDOZA CARDENAS, en nuestro carácter de Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas y de Hacienda Pública y del Patrimonio Municipal respectivamente del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 constitucional fracción I y II, 1,2,3,73,77,85 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4 punto número 25, artículos 5,10,27,29,30,34,35,37,41,47,49,50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo normado en los artículos 40, 47, 60, 87, 92, 99, 104 al 109 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; al amparo de lo dispuesto, presentamos a la consideración de este Pleno, DICTAMEN QUE AUTORIZA LA AMPLIACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 3802 DESTINADA A FESTIVAL DE LA CIUDAD, PARA CUMPLIR*

CON EL REQUISITO DE SUBSIDIO A COINVERSION PARA FESTIVALES CULTURALES 2016 de conformidad con los siguientes ANTECEDENTES: I.- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre; la Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos establece la base de la organización política y administrativa del estado de Jalisco que reconoce al municipio personalidad jurídica y patrimonio propio; estableciendo los mecanismos para organizar la administración pública municipal; la ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y demás relativos y aplicables reconoce al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política, administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco. II.- Nuestra Carta Magna en el numeral 115, establece que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento, investido de personalidad Jurídica y patrimonio propio, administrando libremente su Hacienda, que la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y relativos establece al Municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política y Administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como los Artículos relativos de la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado. III.- La Secretaría de Cultura, con el objeto de estimular la promoción y difusión del arte y la cultura en nuestro país y con fundamento en lo dispuesto en los

artículos 74 y 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a lo dispuesto en los artículos 2, 26 así como 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre de 2015, convoco a: Institutos, Consejos Estatales y Secretarías de Cultura, Gobiernos Municipales o Direcciones de Cultura Municipales con personalidad jurídica propia, Universidades Públicas Estatales. A presentar proyectos de coinversión, para la realización de festivales culturales y artísticos, que tengan como finalidad programación incluyente que contemple manifestaciones artísticas de especialidades escénicas (Teatro, Circo, Títeres, Cabaret, Danza, Música, etc.), que preserven, promuevan y estimulen el disfrute y la cultura en nuestro país durante el presente ejercicio presupuestal, y que se desarrollen entre el 23 de mayo y hasta el 15 de diciembre de 2016. IV.- A través de la Jefatura de Cultura se presentó proyecto para participar en dicha convocatoria, resultando beneficiado el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande; Jalisco; autorizando la Secretaria de Cultura Federal, subsidio por la cantidad de $716,750.00 (SETECIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N), recursos que solo podrán emplearse para el pago de contratación de artistas y grupos nacionales, siendo responsabilidad del Ayuntamiento: a) Transportación de los grupos y artistas participantes, escenografía e instrumentos. b) Seguridad de los artistas y público asistente. c) Hospedaje y alimentación. d) Requerimientos técnicos. e) Difusión del evento, con los respectivos créditos a la Secretaría de Cultura con el logotipo vigente, por tal motivo, para poder cumplir con la obligación, se requiere la ampliación de la partida presupuestal 3802 por

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO
000005

la cantidad de $205,000.00 (DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) CONSIDERANDOS: 1.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 37 de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; los integrantes de las Comisiones Edilicias Permanentes de Cultura, Educación y Festividades Cívicas y de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, en reunión de comisiones de fecha 26 de julio de la anualidad en curso, aprobamos por unanimidad de sus integrantes a elevar a esta Soberanía los siguientes: RESOLUTIVOS: PRIMERO.- Se Autoriza por el Pleno del Ayuntamiento, modificación en forma inmediata al presupuesto de Egresos 2016, a efecto de que proceda a la ampliación de la partida presupuestaria 3802 por la cantidad de $205,000.00 (DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) SEGUNDO.- Hágase del conocimiento del Encargado de la Hacienda Pública Municipal Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, para que en forma inmediata realice la modificación al presupuesto en los términos del punto que antecede, dándole conocimiento al Jefe de la Unidad de Cultura. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" "2016, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA INTERNACIONAL COMPOSITORA CONSUELITO VELAZQUEZ" CD. GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL. AGOSTO 01 DE 2016 ***LA COMISION EDILICIA DE CULTURA, EDUCACION Y FESTIVIDADES CIVICAS*** *JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS REGIDOR PRESIDENTE* ***FIRMA"*** *GENARO SOLANO VILLALVAZO REGIDOR VOCAL* ***FIRMA"*** *MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA REGIDOR VOCAL* ***FIRMA"LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y***

PATRIMONIO MUNICIPAL *LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA REGIDOR PRESIDENTE* ***NO FIRMA"*** *J. JESÚS GUERRERO ZUÑIGA REGIDOR VOCAL* ***FIRMA"*** *EDUARDO GONZALEZ REGIDOR VOCAL* ***NO FIRMA"*** *LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA REGIDOR VOCAL* ***FIRMA"*** *LIC. ROBERTO CARDENAS MENDOZA REGIDOR VOCAL* ***NO FIRMA" C. Regidor Juan Manuel Figueroa Barajas:*** Quisiera antes de pasar a los comentarios, aunar un poquito en el tema de este Festival Cultural de la Ciudad; es un Festival que se viene a rescatar después de muchos años que no se llevaba a cabo una gestión importante de parte del Jefe de Cultura, que nos va a permitir presentar 34 treinta y cuatro eventos, en los temas de danza, música, escultura, teatro, literatura, pintura y que creo es algo que sin lugar a dudas, viene a fortalecer esta corriente de crecimiento cultural en la Ciudad. Es importante destacar que no solo se van a presentar artistas o eventos en el Jardín Principal; se van a llevar a las Colonias, con la idea de que sea también un Festival incluyente, se van a llevar a las Delegaciones, al Fresnito, Atequizayán. Con mucho gusto si Ustedes requieren el cartel que ya está publicado, se los puedo hacer llegar a cualquiera de los compañeros. Y además decirles que también se conjuntó con un Festival que está generando el Instituto de la Juventud, donde se tendrá también efecto y llevar a cabo eventos de tema deportivo. De tal suerte que el Presupuesto de Egresos que habíamos aprobado, contemplaba únicamente una erogación de $95,000.00 (Noventa y cinco mil pesos 00/100 m.n.) y después de hacer una evaluación de todo lo conllevaría la organización de este Festival con esos 34 treinta y cuatro eventos distintos, pues la Jefatura de Cultura concluyó que era necesaria la ampliación

de este Presupuesto para aportar lo que nos corresponde en el Proyecto de Festivales, es cuanto Secretario. ***C. Regidor Roberto Mendoza Cárdenas:*** Muchas gracias. Por supuesto apoyando, el impulso de la Cultura es fundamental. Creo que sobre sale importante, es el clamor de las gentes de las colonias, el que no se hacen actos culturales en sus colonias, creo que eso resalta muy bien y habla bien de la Administración y ha hecho que se acerque la Cultura a la población, así claro que sí, apoyando con mucho gusto. ***C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez:*** Gracias Secretario. Yo quisiera felicitar tanto al Regidor Juan Figueroa como al Jefe de Cultura, por esta gestión histórica de este Festival para la Ciudad, nunca se había gestionado la cantidad de más de $700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 m.n.) lo que nos obliga a nosotros poner el pari passu del 30% treinta por ciento, por eso la ampliación de la partida. Pero ratificar lo que dice el Regidor Roberto Mendoza, que hoy estamos llevando la cultura no solo a la Plaza Principal sino a las Delegaciones y a las propias Colonias y ese tema es de reconocerse ya que ahí en el seno de la familia que es su colonia, es donde tendremos que ir desarrollando todos estos eventos culturales. Muchas felicidades al Regidor Juan Figueroa por hacer esta gestión de este recurso de $700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 m.n.) ante la Secretaría de Cultura Federal y cabe mencionar también que Zapotlán fue de los 10 diez Municipios de todo México que tuvo el mayor presupuesto, la mayoría oscilan entre los $100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) y los $400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) y para Zapotlán se autorizaron más de $700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 m.n.) en este Festival de la Ciudad, que traeremos

artistas de talla Nacional importantes para el Festival de la Ciudad. Felicidades al Regidor y al Jefe de Cultura Oscar Fajardo, es cuanto Secretario. ***C. Regidor Juan Manuel Figueroa Barajas:*** Quisiera comentar además; el Festival no puede cambiarse de nombre, porque esto le permite continuidad y le permite cada vez tener acceso a mayores recursos. Sin embargo, vale la pena destacar, hacerles una invitación a todos Ustedes, este Festival va a ser en el marco de la conmemoración de 100 cien años del Natalicio de Consuelito Velázquez y el 15 quince de Agosto se conmemorará también la fundación de la Ciudad y ese día se develará el busto de Consuelito Velázquez, están invitados todos y creo que es importante también que este Festival haya podido enmarcar esa conmemoración, es cuanto Secretario. ***C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez:*** Gracias Secretario. Aunando al comentario del Regidor, está invitada la Secretaria de Cultura, la Doctora Vachez, a develar este busto, en el cual inauguraremos también, la primera etapa de remodelación de las áreas verdes que es el primer cuadrante donde irá develado este busto y aprovecho para felicitar a la Regidora Martha Cecilia, ya que gracias a ella y a las gestiones que hizo entre aportación de Diputados, rifas ente los Regidores y aportación de diferentes Empresas, se ha logrado el pago al Maestro Tijelino para la elaboración de este busto. Muchas felicidades Regidora por gestionar también recursos para la develación de este busto en el marco del Festival de la Ciudad y del Aniversario de los 100 cien años del Natalicio de Consuelito Velázquez, es cuanto Secretario. ***C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:*** ¿Algún otro comentario Regidores?... Si no vamos directamente a la aprobación,

aquellos que estén por la afirmativa de aprobar este Dictamen, les pido que lo expresen levantando su mano....

15 votos a favor, aprobado por mayoría calificada. - - - - - -

El que suscribe Lic. Higinio del Toro Pérez en mi carácter de Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, por el periodo administrativo 2015-2018 de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, CERTIFICO que las presentes 08 fojas útiles por ambos lados, son copia fiel de la transcripción del punto No. 33 del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 10, de fecha 05 de Agosto de 2016 y se encuentra en los archivos electrónicos de Secretaría General.

ATENTAMENTE

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917, DONDE INTERVINO EL ZAPOTLENSE JOSE MANZANO BRISEÑO"

Ciudad. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco 23 de Junio de 2017.

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ
Secretario General

1. Joramar en Concierto

1

000010

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

COTEJADO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. LICENCIADOS ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, MATILDE ZEPEDA BAUTISTA E HIGINIO DEL TORO PERÉZ; EN SUS RESPECTIVAS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO **"EL AYUNTAMIENTO"** Y POR LA OTRA LA C. ALMA JARAMAR DEL CARMEN SOTO MARTINEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO **"EL PRESTADOR"** Y CUANDO ACTÚEN CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARA COMO **"LAS PARTES"** BAJO EL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

A N T E C E D E N T E S:

ÚNICO.- Con fundamento en los artículos 39 fracción I, inciso c, del Reglamento de Adquisiciones Contratación de Arrendamientos y Servicios del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, y artículo 1 fracción VI y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se aprobó la contratación mediante adjudicación directa de servicios artísticos profesionales, para su presentación dentro del marco del **"XVII FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD"** que se llevará a cabo del día 13 al 21 de agosto de 2016, en tal virtud se autorizó la celebración del presente instrumento con "EL PRESTADOR".

Con base en los anteriores antecedentes, "LAS PARTES" manifiestan las siguientes:

D E C L A R A C I O N E S:

I.-Declara "EL AYUNTAMIENTO" que:

a).- Es un ente público con personalidad jurídica y patrimonio propio, en términos de los dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, 2, 3, 38 fracción V, 47, 52 fracción II, 75 y 77 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Que corresponde al Presidente Municipal la función ejecutiva de los Ayuntamientos; así mismo, se establece como una obligación del Síndico acatar las órdenes del Ayuntamiento y representar al Municipio en los convenios que celebren sus representantes.

b).- Que el presente contrato se pagará con recursos aportados por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Cultura de conformidad en el contenido del convenio de coordinación SC/DGVC/CCOORD/0263/13 aprobado en el punto vario "A", dentro de la sesión ordinaria de Ayuntamiento número diez celebrada el día cinco de agostos del año dos mil dieciséis; y de acuerdo al cronograma, presupuesto y programación aprobado en el mismo convenio.

c).- Cuenta con las facultades necesarias para la suscripción del presente contrato, en virtud de lo antes descrito, en relación con la adjudicación directa autorizada por el Jefe de Proveeduría conforme a lo dispuesto en el artículo 1, fracción VI y 42 de la Ley de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mediante la cual se acordó la contratación de los servicios con "EL PRESTADOR".

d).- Señala como su domicilio para efectos de este contrato, el ubicado en la Avenida Cristóbal Colón número 62 en Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Código Postal 49000 y que su Registro Federal de Contribuyentes es MZG8501012NA.

II.- Declara "EL PRESTADOR", bajo protesta de decir verdad, que:

a).- Es una persona física dedicada a la prestación de servicios personales independientes, inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes bajo la clave SOMA540803912, documento del cual se agrega copia simples al presente.

b).- Que cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, toda vez que comparece por su propio derecho y representación y se identifica con credencial para votar expedida por el instituto Federal Electoral con número de folio 0000086147352.

c).- Para los efectos del presente contrato, señala como su domicilio el ubicado en el número 5000 Interior 6 de la calle Lorenzo Bercelata, Colonia Campestre los Pinos, Código Postal 45239 CR, en la Ciudad de Zapopan, Jalisco.

III.- Declaran "LAS PARTES", que:

UNICO.- En virtud de las declaraciones anteriores se reconocer recíprocamente la personalidad con que se ostentan y convienen celebrar el presente instrumento jurídico al tenor de las siguientes:

C L A U S U L A S:

PRIMERA.- OBJETO.- El objeto del presente instrumento es la PRESENTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS PROFESIONALES EN EL EVENTO DEL XVII FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD.

En ese sentido "EL PRESTADOR" se obliga a prestar sus servicios profesionales a favor de "EL AYUNTAMIENTO" de la manera siguiente:

La presentación del espectáculo el día 13 de agosto del año 2016 dos mil dieciséis, iniciando el espectáculo a las 19:00 horas, en el Foro Luis Guzmán Velasco del Jardín Principal de esta Ciudad.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.- El precio pactado por el servicio materia del presente contrato y que debe pagar "EL AYUNTAMIENTO" a "EL PRESTADOR" es de la manera siguiente:

a). Por concepto de la presentación de la obra denominada **"Entre la Pena y El Gozo"**, la cantidad de $47,413.80 (Cuarenta y siete mil cuatrocientos trece pesos 80/100 M. N.), más $7,586.21 (Siete mil quinientos ochenta y seis pesos 21/100 M. N.), por concepto del I.V.A.; siendo un monto total de $55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M. N.).

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

COTEJADO

2

b). El pago se efectuará una vez recibido del "EL PRESTADOR" el comprobantes fiscal que reúna los requisitos legales correspondientes y "EL AYUNTAMIENTO" haya recibido el dinero por parte de la Secretaría de Cultura.

TERCERA.- SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS.- Las partes acuerdan que con motivo del objeto del presente instrumento los servicios sólo podrán ser suspendidos por caso fortuito o fuerza mayor, de lo contrario serán responsables de los daños o perjuicios causados con motivo de la suspensión.

CUARTA.- INCUMPLIMIENTO.- En caso de que "EL PRESTADOR" incumpla por causas imputables a ella, con la realización de los servicios descritos en la Cláusula Primera del presente instrumento, pagará a "EL AYUNTAMIENTO", como penalización el 20% veinte por ciento del monto total de este contrato.

QUINTA.- CONTROVERSIAS Y JURISDICCIÓN.- "LAS PARTES" acuerdan que en caso de duda o controversia sobre la interpretación, así como del cumplimiento o ejecución del presente contrato, éstas se resolverán de común acuerdo y en caso de no llegar al mismo, aceptan que para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo lo no previsto en el mismo, se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por lo que renuncian al fueron que por razón de su domicilio presente o futuro les pudiera corresponder.

Leído por "LAS PARTES" y sabedores de sus contenidos, alcances y efectos legales, se firma el presente contrato en tres tantos al calce de cada una de las fojas útiles, en Zapotlán el Grande, Jalisco el día 08 ocho de agosto del año 2016 (Dos mil dieciséis) .

"EL AYUNTAMIENTO"

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ.
Presidente Municipal

LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA
Síndico Municipal

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ
Secretario General

"EL PRESTADOR"

C. ALMA JARAMAR DEL CARMEN SOTO MARTINEZ,

"TESTIGOS"

LIC. OSCAR FAJARDO VELASCO
Jefe de la Unidad de Cultura

LIC. EDUARDO MARTINEZ TEJEDA
Coordinador de la Unidad Jurídica

3

13-83
estado

000013

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SOTO
MARTINEZ
ALMA JARAMAR DEL CARMEN

DOMICILIO
C LORENZO BARCELATA 5000 6
FRACC CAMPESTRE LOS PINOS 45239
ZAPOPAN ,JAL.

EDAD 55
SEXO M



FOLIO 0000086147352 AÑO DE REGISTRO 1994 02
CLAVE DE ELECTOR STMRAL54080309M800
CURP SOMA540803MDFTRL02
ESTADO 14 MUNICIPIO 120
LOCALIDAD 0001 SECCION 3219
EMISIÓN 2010 VIGENCIA HASTA 2020

FIRMA

COTEJADO

3219072871657

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

4

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - - - - - -

- CERTIFICO: -

Que las presentes copias fotostáticas, constante de 04 (cuatro) fojas útiles por anverso, corresponden y concuerdan fielmente con su original, mismos que son presentados para su cotejo, los cuales **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obran en los archivos de la Unidad de Cultura. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

2 Grupo La Botarga (El sueño de la Botarga) 2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. LICENCIADOS ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, MATILDE ZEPEDA BAUTISTA E HIGINIO DEL TORO PERÉZ; EN SUS RESPECTIVAS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO **"EL AYUNTAMIENTO"** Y POR LA OTRA EL **C. FELIX BAILÓN SALGADO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO **"EL PRESTADOR"** Y CUANDO ACTÚEN CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARA COMO **"LAS PARTES"** BAJO EL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES:

ÚNICO.- Con fundamento en los artículos 39 fracción I, inciso c, del Reglamento de Adquisiciones Contratación de Arrendamientos y Servicios del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, y artículo 1 fracción VI y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se aprobó la contratación mediante adjudicación directa de servicios artísticos profesionales, para su presentación dentro del marco del **"XVII FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD"** que se llevará a cabo del día 13 al 21 de agosto de 2016, en tal virtud se autorizó la celebración del presente instrumento con "EL PRESTADOR".

Con base en los anteriores antecedentes, "LAS PARTES" manifiestan las siguientes:

DECLARACIONES:

I.-Declara "EL AYUNTAMIENTO" que:

a).- Es un ente público con personalidad jurídica y patrimonio propio, en términos de los dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, 2, 3, 38 fracción V, 47, 52 fracción I, 75 y 77 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Que corresponde al Presidente Municipal la función ejecutiva de los Ayuntamientos; así mismo, se establece como una obligación del Síndico acatar las órdenes del Ayuntamiento y representar al Municipio en los convenios que celebren sus representantes.

b).- Que el presente contrato se pagará con recursos aportados por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Cultura de conformidad en el contenido del convenio de coordinación SC/DGVC/CCOORD/0263/13 aprobado en el punto vario "A", dentro de la sesión ordinaria de Ayuntamiento número diez celebrada el día cinco de agostos del año dos mil dieciséis; y de acuerdo al cronograma, presupuesto y programación aprobado en el mismo convenio.

c).- Cuenta con las facultades necesarias para la suscripción del presente contrato, en virtud de lo antes descrito, en relación con la adjudicación directa autorizada por el Jefe de Proveeduría conforme a lo dispuesto en el artículo 1, fracción VI y 42 de la Ley de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mediante la cual se acordó la contratación de los servicios con "EL PRESTADOR".

d).- Señala como su domicilio para efectos de este contrato, el ubicado en la Avenida Principal Colón número 62 en Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Código Postal 49000 y que su Registro Federal de Contribuyentes es MZG8501012NA.

II.- Declara "EL PRESTADOR", bajo protesta de decir verdad, que:

a).- Es una persona física dedicada a la prestación de servicios personales independientes inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes bajo la clave BASF721203QU5, documento del cual se agrega copia simples al presente.

b).- Que cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, toda vez que comparece por su propio derecho y representación, identificándose con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector BLSLFL72120309H101.

c).- Para los efectos del presente contrato, señala como su domicilio el ubicado en el número 7[illegible] de la calle Paseo de Rio, entre las calles Prados del Norte y Caoba, Colonia Prados de Ecatepec, Código Postal 54930-CR, en la Ciudad de Tultitlan, Estad de México.

III.- Declaran "LAS PARTES", que:

UNICO.- En virtud de las declaraciones anteriores se reconocer recíprocamente la personalidad con que se ostentan y convienen celebrar el presente instrumento jurídico al tenor de las siguientes:

C L A U S U L A S:

PRIMERA.- OBJETO.- El objeto del presente instrumento es la PRESENTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS PROFESIONALES EN EL EVENTO DEL XVII FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD.

En ese sentido "EL PRESTADOR" se obliga a prestar sus servicios profesionales a favor de "EL AYUNTAMIENTO" de la manera siguiente:

La presentación del espectáculo, el día 14 de agosto del año 2016 dos mil dieciséis, iniciando el espectáculo a las 13:00 horas, en el Plaza Las Fuentes del Jardín Principal de esta Ciudad.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.- El precio pactado por el servicio materia del presente contrato y que debe pagar "EL AYUNTAMIENTO" a "EL PRESTADOR" es de la manera siguiente:

a). Por concepto de la obra "**El Sueño de la Botarga"**, la cantidad de $34,482.75 (Treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 75/100 M. N.), más $5,517.25 (Cinco mil

quinientos diecisiete pesos 25/100 M. N.), por concepto del I.V.A.; siendo un monto total de $40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M. N.).

b). El pago se efectuará una vez recibido del "EL PRESTADOR" el comprobante fiscal que reúna los requisitos legales correspondientes y "EL AYUNTAMIENTO" haya recibido el dinero por parte de la Secretaría de Cultura.

TERCERA.- SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS.- Las partes acuerdan que con motivo del objeto del presente instrumento los servicios sólo podrán ser suspendidos por caso fortuito o fuerza mayor, de lo contrario serán responsables de los daños o perjuicios causados con motivo de la suspensión.

CUARTA.- INCUMPLIMIENTO.- En caso de que "EL PRESTADOR" incumpla por causas imputables a él, con la realización de los servicios descritos en la Cláusula Primera del presente instrumento, pagará a "EL AYUNTAMIENTO" como penalización el 20% veinte por ciento del monto total de este contrato.

QUINTA.- CONTROVERSIAS Y JURISDICCIÓN.- "LAS PARTES" acuerdan que en caso de duda o controversia sobre la interpretación, así como del cumplimiento o ejecución del presente contrato, éstas se resolverán de común acuerdo y en caso de no llegar al mismo, aceptan que para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo lo no previsto en el mismo, se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por lo que renuncian al fueron que por razón de su domicilio presente o futuro les pudiera corresponder.

Leído por "LAS PARTES" y sabedores de sus contenidos, alcances y efectos legales, se firma el presente contrato en tres tantos al calce de cada una de las fojas útiles, en Zapotlán el Grande, Jalisco el día 08 ocho de agosto del año 2016 (Dos mil dieciséis) .

"EL AYUNTAMIENTO"

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ.
Presidente Municipal

LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA
Síndico Municipal

LIC. HIGINIO DEL TORO PÉREZ
Secretario General.

"EL PRESTADOR"

C. FELIX BAILÓN SALGADO

"TESTIGOS"

LIC. OSCAR FAJARDO VELASCO
Jefe de la Unidad de Cultura

LIC. EDUARDO MARTÍNEZ TEJEDA
Coordinador de la Unidad Jurídica

COTEJADO

3

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
BAILON
SALGADO
FELIX

FECHA DE NACIMIENTO
03/12/1972

SEXO H



DOMICILIO
C PASEO DEL RIO 77
U MORELOS 3RA SECCION 54930
TULTITLAN, MEX.

CLAVE DE ELECTOR BLSLFL72120309H101

CURP BASF721203HDFLLL09 AÑO DE REGISTRO 2006 01

ESTADO 15 MUNICIPIO 110 SECCIÓN 5569

LOCALIDAD 0003 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

IDMEX1467965633<<5569074773550
7212033H2612317MEX<01<<20314<4
BAILON<SALGADO<<FELIX<<<<<<<<<

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

000017

COTEJADO

4

3- Tepalcate producciones "Lo que queda de Cielo"

3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. LICENCIADO ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, MATILDE ZEPEDA BAUTISTA E HIGINIO DEL TORO PERÉZ; EN SUS RESPECTIVAS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO **"EL AYUNTAMIENTO"** Y POR LA OTRA LA SOCIEDAD CIVIL **TEPALCATE PRODUCCIONES, S.C.** REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. CAMILA VILLEGAS AMTMANN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO **"EL PRESTADOR"** Y CUANDO ACTÚEN CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARA COMO **"LAS PARTES"** BAJO EL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

COTEJADO

A N T E C E D E N T E S:

ÚNICO.- Con fundamento en los artículos 39 fracción I, inciso c, del Reglamento de Adquisiciones Contratación de Arrendamientos y Servicios del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, y artículo 1 fracción VI y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se aprobó la contratación mediante adjudicación directa de servicios artísticos profesionales, para su presentación dentro del marco del **"XVII FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD"** que se llevará a cabo del día 13 al 21 de agosto de 2016, en tal virtud se autorizó la celebración del presente instrumento con "EL PRESTADOR".

Con base en los anteriores antecedentes, "LAS PARTES" manifiestan las siguientes:

D E C L A R A C I O N E S:

I.-Declara "EL AYUNTAMIENTO" que:

a).- Es un ente público con personalidad jurídica y patrimonio propio, en términos de los dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, 2, 3, 38 fracción V, 47, 52 fracción II, 75 y 77 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Que corresponde al Presidente Municipal la función ejecutiva de los Ayuntamientos; así mismo, se establece como una obligación del Síndico acatar las órdenes del Ayuntamiento y representar al Municipio en los convenios que celebren sus representantes.

b).- Que el presente contrato se pagará con recursos aportados por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Cultura de conformidad en el contenido del convenio de coordinación SC/DGVC/CCOORD/0263/13 aprobado en el punto vario "A", dentro de la sesión ordinaria de Ayuntamiento número diez celebrada el día cinco de agostos del año dos mil dieciséis; y de acuerdo al cronograma, presupuesto y programación aprobado en el mismo convenio.

c).- Cuenta con las facultades necesarias para la suscripción del presente contrato, en virtud de lo antes descrito, en relación con la adjudicación directa autorizada por el Jefe de Proveeduría conforme a lo dispuesto en el artículo 1, fracción VI y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mediante la cual se acordó la contratación de los servicios con "EL PRESTADOR".

d).- Señala como su domicilio para efectos de este contrato, el ubicado en la Avenida Cristóbal Colón número 62 en Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Código Postal 49000 y que su Registro Federal de Contribuyentes es MZG8501012NA.

II.- Declara "EL PRESTADOR", bajo protesta de decir verdad, que:

a).- Es una Asociación Civil constituida en escritura pública número 48,554 de fecha 07 de julio del año 2008, del protocolo del Notario Público número 102 del Distrito Federal a cargo del Licenciado José María Morera González, inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes bajo la clave TPR080707K3A, documentos de los cuales se agregan copias simples al presente.

b).- Que cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, en su calidad de Presidenta del Consejo Directivo de la Asociación Civil las cuales se desprenden de la escritura pública referida en el inciso anterior; manifestando bajo protesta de decir verdad que no le han sido revocadas hasta este momento dichas facultades y se identifica con credencial para votar expedida por el instituto Federal Electoral con número de folio 000008232816.

c).- Para los efectos del presente contrato, señala como su domicilio el ubicado en el número 54 de la calle Río Danubio, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500 del Distrito Federal.

III.- Declaran "LAS PARTES", que:

UNICO.- En virtud de las declaraciones anteriores se reconocer recíprocamente la personalidad con que se ostentan y convienen celebrar el presente instrumento jurídico al tenor de las siguientes:

C L A U S U L A S:

PRIMERA.- OBJETO.- El objeto del presente instrumento es la PRESENTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS PROFESIONALES EN EL EVENTO DEL XVII FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD.

En ese sentido "EL PRESTADOR" se obliga a prestar sus servicios profesionales a favor de "EL AYUNTAMIENTO" de la manera siguiente:

Dos presentaciones del espectáculo, el día 14 de agosto del año 2016 dos mil dieciséis, iniciando el espectáculo a las 17:00 y 19:00 horas, en el Auditorio Consuelito Velázquez de esta Ciudad.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.- El precio pactado por el servicio materia del presente contrato y que debe pagar "EL AYUNTAMIENTO" a "EL PRESTADOR" es de la manera siguiente:

a). Por concepto de la obra "**Lo que Queda del Cielo**", la cantidad de $17,241.37 (Diecisiete mil doscientos cuarenta y un peos 37/100 M. N.), más $2,758.63 (Dos mil setecientos cincuenta y ocho pesos 63/100 M. N.), por concepto del I.V.A.; siendo un monto total de $20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M. N.).

SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

COTEJADO

b). El pago se efectuará una vez recibido del "EL PRESTADOR" el comprobantes fiscal que reúna los requisitos legales correspondientes y "EL AYUNTAMIENTO" haya recibido el dinero por parte de la Secretaría de Cultura.

TERCERA.- SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS.- Las partes acuerdan que los servicios objeto del presente instrumento los servicios sólo podrán ser suspendidos por caso fortuito o fuerza mayor, de lo contrario serán responsables de los daños o perjuicios causados por motivo de la suspensión.

CUARTA.- INCUMPLIMIENTO.- En caso de que "EL PRESTADOR" incumpla por causas imputables a él, con la realización de los servicios descritos en la Cláusula Primera del presente instrumento, pagará a "EL AYUNTAMIENTO", como penalización el 20% veinte por ciento del monto total de este contrato.

QUINTA.- CONTROVERSIAS Y JURISDICCIÓN.- "LAS PARTES" acuerdan que en caso de duda o controversia sobre la interpretación, así como del cumplimiento o ejecución del presente contrato, éstas se resolverán de común acuerdo y en caso de no llegar al mismo, aceptan que para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo lo no previsto en el mismo, se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por lo que renuncian al fueron que por razón de su domicilio presente o futuro les pudiera corresponder.

Leído por "LAS PARTES" y sabedores de sus contenidos, alcances y efectos legales, se firma el presente contrato en tres tantos al calce de cada una de las fojas útiles, en Zapotlán el Grande, Jalisco el día 08 ocho de agosto del año 2016 (Dos mil dieciséis).

COTEJADO

"EL AYUNTAMIENTO"

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ.
Presidente Municipal

LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA
Síndico Municipal

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ
Secretario General.

"EL PRESTADOR"

C. CAMILA VILLEGAS AMTMANN
Representante Legal

"TESTIGOS"

LIC. OSCAR FAJARDO VELASCO
Jefe de la Unidad de Cultura

LIC. EDUARDO MARTINEZ TEJEDA
Coordinador de la Unidad Jurídica

3

000021

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

COTEJADO

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VILLEGAS
AMTMANN
CAMILA

EDAD 38
SEXO M

DOMICILIO
C RIO DANUBIO 54
COL CUAUHTEMOC 06500
CUAUHTEMOC ,D.F.

FOLIO 0000082323816 AÑO DE REGISTRO 1993 02
CLAVE DE ELECTOR VLAMCM74081[illegible]9M000
CURP VIAC740815MDFLMM09
ESTADO 09 MUNICIPIO 015
LOCALIDAD 0001 SECCION 4876
EMISIÓN 2013 VIGENCIA HASTA 2023

FIRMA



4876048692425

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Camila Villegas A.

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

4

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - - - - - -

- **CERTIFICO:** -

Que las presentes copias fotostáticas, constante de 04 (cuatro) fojas útiles por anverso, corresponden y concuerdan fielmente con su original, mismos que son presentados para su cotejo, los cuales **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obran en los archivos de la Unidad de Cultura. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

4.- Los Hijos de la Matraca "Que viva la Chilena"

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. LICENCIADOS ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, MATILDE ZEPEDA BAUTISTA E HIGINIO DEL TORO PERÉZ; EN SUS RESPECTIVAS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO **"EL AYUNTAMIENTO"** Y POR LA OTRA EL **C. HECTOR MANUEL GOMEZ SOLANO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO **"EL PRESTADOR"** Y CUANDO ACTÚEN CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARA COMO **"LAS PARTES"** BAJO EL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

2022

COTEJADO

A N T E C E D E N T E S:

ÚNICO.- Con fundamento en los artículos 39 fracción I, inciso c, del Reglamento de Adquisiciones Contratación de Arrendamientos y Servicios del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, y artículo 1 fracción VI y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se aprobó la contratación mediante adjudicación directa de servicios artísticos profesionales, para su presentación dentro del marco del **"XVII FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD"** que se llevará a cabo del día 13 al 21 de agosto de 2016, en tal virtud se autorizó la celebración del presente instrumento con "EL PRESTADOR".

Con base en los anteriores antecedentes, "LAS PARTES" manifiestan las siguientes:

D E C L A R A C I O N E S:

I.-Declara "EL AYUNTAMIENTO" que:

a).- Es un ente público con personalidad jurídica y patrimonio propio, en términos de los dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, 2, 3, 38 fracción V, 47, 52 fracción II, 75 y 77 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Que corresponde al Presidente Municipal la función ejecutiva de los Ayuntamientos; así mismo, se establece como una obligación del Síndico acatar las órdenes del Ayuntamiento y representar al Municipio en los convenios que celebren sus representantes.

b).- Que el presente contrato se pagará con recursos aportados por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaria de Cultura de conformidad en el contenido del convenio de coordinación SC/DGVC/CCOORD/0263/13 aprobado en el punto vario "A", dentro de la sesión ordinaria de Ayuntamiento número diez celebrada el día cinco de agostos del año dos mil dieciséis; y de acuerdo al cronograma, presupuesto y programación aprobado en el mismo convenio.

c).- Cuenta con las facultades necesarias para la suscripción del presente contrato, en virtud de lo antes descrito, en relación con la adjudicación directa autorizada por el Jefe de Proveeduría conforme a lo dispuesto en el artículo 1, fracción VI y 42 de la Ley de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mediante la cual se acordó la contratación de los servicios con "EL PRESTADOR".

d).- Señala como su domicilio para efectos de este contrato, el ubicado en la Avenida Cristóbal Colón número 62 en Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Código Postal 49000 y que su Registro Federal de Contribuyentes es MZG8501012NA.

II.- Declara "EL PRESTADOR", bajo protesta de decir verdad, que:

a).- Es una persona física dedicada a la prestación de servicios personales independientes inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes bajo la clave GOSH6801218Q8, documento del cual se agrega copia simples a presente.

b).- Que cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, toda vez que comparece por su propio derecho y representación, identificándose con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con folio 00000070667729.

c).- Para los efectos del presente contrato, señala como su domicilio el ubicado en el número 183-4 de la calle Mina, Colonia Buena Vista, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06350 en la Ciudad de México, Distrito Federal.

III.- Declaran "LAS PARTES", que:

UNICO.- En virtud de las declaraciones anteriores se reconocer recíprocamente la personalidad con que se ostentan y convienen celebrar el presente instrumento jurídico al tenor de las siguientes:

C L A U S U L A S:

PRIMERA.- OBJETO.- El objeto del presente instrumento es la PRESENTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS PROFESIONALES EN EL EVENTO DEL XVII FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD.

En ese sentido "EL PRESTADOR" se obliga a prestar sus servicios profesionales a favor de "EL AYUNTAMIENTO" de la manera siguiente:

La presentación del espectáculo, el día 14 de agosto del año 2016 dos mil dieciséis, iniciando el espectáculo a las 19.45 horas, en el Foro Luis Guzmán del Jardín Principal de esta Ciudad.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.- El precio pactado por el servicio materia del presente contrato y que debe pagar "EL AYUNTAMIENTO" a "EL PRESTADOR" es de la manera siguiente:

a). Por concepto de la obra **"Que Viva la Chilena"**, la cantidad de $30,172.42 (Treinta mil ciento setenta y dos pesos 42/100 M. N.), más $4,827.59 (Cuatro mil ochocientos veintisiete

59/100 M. N.), por concepto del I.V.A.; siendo un monto total de $35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M. N.).

b). El pago se efectuará una vez recibido del "EL PRESTADOR" el comprobante fiscal que reúna los requisitos legales correspondientes y "EL AYUNTAMIENTO" haya recibido el dinero por parte de la Secretaría de Cultura.

TERCERA.- SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS.- Las partes acuerdan que con motivo del objeto del presente instrumento los servicios sólo podrán ser suspendidos por caso fortuito o fuerza mayor, de lo contrario serán responsables de los daños o perjuicios causados con motivo de la suspensión.

CUARTA.- INCUMPLIMIENTO.- En caso de que "EL PRESTADOR" incumpla por causas imputables a él, con la realización de los servicios descritos en la Cláusula Primera del presente instrumento, pagará a "EL AYUNTAMIENTO", como penalización el 20% veinte por ciento del monto total de este contrato.

QUINTA.- CONTROVERSIAS Y JURISDICCIÓN.- "LAS PARTES" acuerdan que en caso de duda o controversia sobre la interpretación, así como del cumplimiento o ejecución del presente contrato, éstas se resolverán de común acuerdo y en caso de no llegar al mismo, aceptan que para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo lo no previsto en el mismo, se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por lo que renuncian al fueron que por razón de su domicilio presente o futuro les pudiera corresponder.

COTEJADO

Leído por "LAS PARTES" y sabedores de sus contenidos, alcances y efectos legales, se firma el presente contrato en tres tantos al calce de cada una de las fojas útiles, en Zapotlán el Grande, Jalisco el día 08 ocho de agosto del año 2016 (Dos mil dieciséis) .

"EL AYUNTAMIENTO"

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ.
Presidente Municipal

LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA
Síndico Municipal

LIC. HIGINIO DEL TORO PÉREZ
Secretario General.

"EL PRESTADOR"

C. HECTOR MANUEL GOMEZ SOLANO

"TESTIGOS"

LIC. OSCAR FAJARDO VELASCO
Jefe de la Unidad de Cultura

LIC. EDUARDO MARTÍNEZ TEJEDA
Coordinador de la Unidad Jurídica

3

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLAN EL GRANDE

000025

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GOMEZ
SOLANO
HECTOR MANUEL

EDAD 42
SEXO H

DOMICILIO
C MINA 183 4
COL BUENAVISTA 06350
CUAUHTEMOC ,D.F.

FOLIO 0000070667729 AÑO DE REGISTRO 1993 05
CLAVE DE ELECTOR GMSLHC68012109H500
CURP GOSH680121HDFMLC03
ESTADO 09 MUNICIPIO 015
LOCALIDAD 0001 SECCION 4637
EMISIÓN 2011 VIGENCIA HASTA 2021

FIRMA

463704828944 5

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

B-4939

COTEJADO

4

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - - - - - -

- CERTIFICO: -

Que las presentes copias fotostáticas, constante de 04 (cuatro) fojas útiles por anverso, corresponden y concuerdan fielmente con su original, mismos que son presentados para su cotejo, los cuales **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obran en los archivos de la Unidad de Cultura. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

5- Juglaría, Circo y narración "Juglar- cuentos"

000028

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. LICENCIADOS ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, MATILDE ZEPEDA BAUTISTA E HIGINIO DEL TORO PERÉZ; EN SUS RESPECTIVAS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, SECRETARIO GENERAL A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA COMO **"EL AYUNTAMIENTO"** Y POR LA OTRA EL **C. FELIX BAILÓN SALGADO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO **"EL PRESTADOR"** Y CUANDO ACTUEN CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARA COMO **"LAS PARTES"** BAJO EL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

COTEJADO

ANTECEDENTES:

ÚNICO.- Con fundamento en los artículos 39 fracción I, inciso c, del Reglamento de Adquisiciones Contratación de Arrendamientos y Servicios del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, y artículo 1 fracción VI y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se aprobó la contratación mediante adjudicación directa de servicios artísticos profesionales, para su presentación dentro del marco del **"XVII FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD"** que se llevará a cabo del día 13 al 21 de agosto de 2016, en tal virtud se autorizó la celebración del presente instrumento con "EL PRESTADOR".

Con base en los anteriores antecedentes, "LAS PARTES" manifiestan las siguientes:

DECLARACIONES:

I.-Declara "EL AYUNTAMIENTO" que:

a).- Es un ente público con personalidad jurídica y patrimonio propio, en términos de los dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, 2, 3, 38 fracción V, 47, 52 fracción II, 75 y 77 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Que corresponde al Presidente Municipal la función ejecutiva de los Ayuntamientos; así mismo, se establece como una obligación del Síndico acatar las órdenes del Ayuntamiento y representar al Municipio en los convenios que celebren sus representantes.

b).- Que el presente contrato se pagará con recursos aportados por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Cultura de conformidad en el contenido del convenio de coordinación SC/DGVC/CCOORD/0263/13 aprobado en el punto vario "A", dentro de la sesión ordinaria de Ayuntamiento número diez celebrada el día cinco de agosto del año dos mil dieciséis; y de acuerdo al cronograma, presupuesto y programación aprobado en el mismo convenio.

c).- Cuenta con las facultades necesarias para la suscripción del presente contrato, en virtud de lo antes descrito, en relación con la adjudicación directa autorizada por el Jefe de Proveeduría conforme a lo dispuesto en el artículo 1, fracción VI y 42 de la Ley de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mediante la cual se acordó la contratación de los servicios con "EL PRESTADOR".

d).- Señala como su domicilio para efectos de este contrato, el ubicado en la Avenida Cristóbal Colón número 62 en Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Código Postal 49000 y que su Registro Federal de Contribuyentes es MZG8[illegible]01012NA.

II.- Declara "EL PRESTADOR", bajo protesta de decir verdad que:

a).- Es una persona física dedicada a la prestación de servicios personales independientes inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes bajo la clave BASF721203QU5, documento del cual se agrega copia simples al presente.

b).- Que cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, toda vez que comparece por su propio derecho y representación, identificándose con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector BLSLFL72120309H101.

c).- Para los efectos del presente contrato señala como su domicilio el ubicado en el número 77 de la calle Paseo de Rio, entre las calles Prados del Norte y Caoba, Colonia Prados de Ecatepec, Código Postal 54930-CR, en la Ciudad de Tultitlán, Estad de México.

III.- Declaran "LAS PARTES", que:

UNICO.- En virtud de las declaraciones anteriores se reconocer recíprocamente la personalidad con que se ostentan y convienen celebrar el presente instrumento jurídico al tenor de las siguientes:

C L A U S U L A S:

PRIMERA.- OBJETO.- El objeto del presente instrumento es la PRESENTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS PROFESIONALES EN EL EVENTO DEL XVII FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD.

En ese sentido "EL PRESTADOR" se obliga a prestar sus servicios profesionales a favor de "EL AYUNTAMIENTO" de la manera siguiente:

La presentación del espectáculo, el día 15 de agosto del año 2016 dos mil dieciséis, iniciando el espectáculo a las 19:00 horas, en la Colonia Constituyentes de esta Ciudad.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.- El precio pactado por el servicio materia del presente contrato y que debe pagar "EL AYUNTAMIENTO" a "EL PRESTADOR" es de la manera siguiente:

a). Por concepto de la obra **"Juglaria Cuentos"**, la cantidad de $15,517.25 (Quince mil quinientos diecisiete pesos 25/100 M. N.), más $2,482.75 (Dos mil cuatrocientos ochenta y dos

pesos 75/100 M. N.), por concepto del I.V.A.; siendo un monto total de $18,000.00 (Dieciocho mil pesos 00/100 M. N.).

b). El pago se efectuará una vez recibido del "EL PRESTADOR" el comprobante fiscal que reúna los requisitos legales correspondientes y "EL AYUNTAMIENTO" haya recibido el dinero por parte de la Secretaría de Cultura.

TERCERA.- SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS.- Las partes acuerdan que con motivo del objeto del presente instrumento los servicios sólo podrán ser suspendidos por caso fortuito o fuerza mayor, de lo contrario serán responsables de los daños o perjuicios causados con motivo de la suspensión.

CUARTA.- INCUMPLIMIENTO.- En caso de que "EL PRESTADOR" incumpla por causas imputables a él, con la realización de los servicios descritos en la Cláusula Primera del presente instrumento, pagará a "EL AYUNTAMIENTO", como penalización el 20% veinte por ciento del monto total de este contrato.

QUINTA.- CONTROVERSIAS Y JURISDICCIÓN.- "LAS PARTES" acuerdan que en caso de duda o controversia sobre la interpretación, así como del cumplimiento o ejecución del presente contrato, éstas se resolverán de común acuerdo y en caso de no llegar al mismo, aceptan que para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo lo no previsto en el mismo, se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por lo que renuncian al fueron que por razón de su domicilio presente o futuro les pudiera corresponder.

Leído por "LAS PARTES" y sabedores de sus contenidos, alcances y efectos legales, se firma el presente contrato en tres tantos al calce de cada una de las fojas útiles, en Zapotlán el Grande, Jalisco el día 08 ocho de agosto del año 2016 (Dos mil dieciséis) .

"EL AYUNTAMIENTO"

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ.
Presidente Municipal

LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA
Síndico Municipal

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ
Secretario General.

"EL PRESTADOR"

C. FELIX BAILÓN SALGADO

"TESTIGOS"

LIC. OSCAR FAJARDO VELASCO
Jefe de la Unidad de Cultura

LIC. EDUARDO MARTÍNEZ TEJEDA
Coordinador de la Unidad Jurídica

COTEJADO

3

MÉXICO **INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
BAILON
SALGADO
FELIX

FECHA DE NACIMIENTO
03/12/1972
SEXO H



DOMICILIO
C PASEO DEL RIO 77
U MORELOS 3RA SECCION 54930
TULTITLAN, MEX.

CLAVE DE ELECTOR BLSLFL72120309H101
CURP BASF721203HDFLLL09 AÑO DE REGISTRO 2006 01
ESTADO 15 MUNICIPIO 110 SECCIÓN 5569
LOCALIDAD 0003 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

IDMEX1467965633<<556907477355<0
7212033H2612317MEX<01<<20314<4
BAILON<SALGADO<<FELIX<<<<<<<<<

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

000029

COTEJADO

4

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - - - - - -

- **CERTIFICO:** -

Que las presentes copias fotostáticas, constante de 04 (cuatro) fojas útiles por anverso, corresponden y concuerdan fielmente con su original, mismos que son presentados para su cotejo, los cuales **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obran en los archivos de la Unidad de Cultura. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

6.- Patí de Fuga en Concierto

000030

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. LICENCIADOS ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, MATILDE ZEPEDA BAUTISTA E HIGINIO DEL TORO PERÉZ; EN SUS RESPECTIVAS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO **"EL AYUNTAMIENTO"** Y POR LA EL C. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO **"EL PRESTADOR"** Y CUANDO ACTÚEN CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARA COMO **"LAS PARTES"** BAJO EL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

COTEJADO

ANTECEDENTES:

ÚNICO.- Con fundamento en los artículos 39 fracción I, inciso c, del Reglamento de Adquisiciones Contratación de Arrendamientos y Servicios del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, y artículo 1 fracción VI y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se aprobó la contratación mediante adjudicación directa de servicios artísticos profesionales, para su presentación dentro del marco del **"XVII FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD"** que se llevará a cabo del día 13 al 21 de agosto de 2016, en tal virtud se autorizó la celebración del presente instrumento con "EL PRESTADOR".

Con base en los anteriores antecedentes, "LAS PARTES" manifiestan las siguientes:

DECLARACIONES:

I.-Declara "EL AYUNTAMIENTO" que:

a).- Es un ente público con personalidad jurídica y patrimonio propio, en términos de los dispuesto por los artículos 115 fracciones III y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, 2, 3, 38 fracción V, 47, 52 fracción II, 75 y 77 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Que corresponde al Presidente Municipal la función ejecutiva de los Ayuntamientos; así mismo se establece como una obligación del Síndico acatar las órdenes del Ayuntamiento y representar al Municipio en los convenios que celebren sus representantes.

b).- Que el presente contrato se pagará con recursos aportados por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Cultura de conformidad en el contenido del convenio de coordinación

SC/DGVC/CCOORD/0263/13 aprobado en el punto vario "A", dentro de la sesión ordinaria de Ayuntamiento número diez celebrada el día cinco de agostos del año dos mil dieciséis, y de acuerdo al cronograma, presupuesto y programación aprobado en el mismo convenio.

c).- Cuenta con las facultades necesarias para la suscripción del presente contrato, en virtud de lo antes descrito, en relación con la adjudicación directa autorizada por el Jefe de Proveeduría conforme a lo dispuesto en el artículo 1, fracción VI y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mediante la cual se acordó la contratación de los servicios con "EL PRESTADOR".

d).- Señala como su domicilio para efectos de este contrato, el ubicado en la Avenida Cristóbal Colón número 62 en Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Código Postal 49000 y que su Registro Federal de Contribuyentes es MZG8501012NA.

II.- Declara "EL PRESTADOR", bajo protesta de decir verdad, que:

a).- Es una física de nacionalidad Argentina, con residencia legal en México otorgada por el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación, mediante credencial de Residente Permanente número 000000252198, documento del cual se agrega copia simple al presente.

b).- Que se encuentra inscrito ante el Registro Federal de Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con clave GOCA770514JR0.

c).- Para los efectos del presente contrato, señala como su domicilio el ubicado en el número 4, departamento 102 de la Avenida México, Colonia Hipódromo, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 061 en el Distrito Federal.

III.- Declaran "LAS PARTES", que:

UNICO.- En virtud de las declaraciones anteriores se reconocen recíprocamente la personalidad con que se ostentan y convienen celebrar el presente instrumento jurídico al tenor de las siguientes:

C L A U S U L A S:

PRIMERA.- OBJETO.- El objeto del presente instrumento es la PRESENTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS PROFESIONALES EN EL EVENTO DEL XVII FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD.

En ese sentido "EL PRESTADOR" se obliga a prestar sus servicios profesionales a favor de "EL AYUNTAMIENTO" de la manera siguiente:

Presentaciones del espectáculo, el día 15 de agosto del año 2016 dos mil dieciséis, iniciando el espectáculo a las 20:30 horas, en el Foro Principal Luis Guzmán el Jardín Principal de esta Ciudad.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.- El precio pactado por el servicio materia del presente contrato y que debe pagar "EL AYUNTAMIENTO" a "EL PRESTADOR" es de la manera siguiente:

a). Por concepto de la obra **"Paté de Fuá en Concierto"**, la cantidad de $68,965.52 (Sesenta y ocho mil novecientos sesenta y cinco pesos 52/100 M. N.), más $11,034.49 (Once mil treinta y cuatro pesos 49/100 M. N.), por concepto del I.V.A.; siendo un monto total de $80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M. N.).

b). El pago se efectuará una vez recibido del "EL PRESTADOR" el comprobantes fiscal que reúna los requisitos legales correspondientes y "EL AYUNTAMIENTO" haya recibido el dinero por parte de la Secretaría de Cultura.

TERCERA.- SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS.- Las partes acuerdan que con motivo del objeto del presente instrumento los servicios solo podrán ser suspendidos por caso fortuito o fuerza mayor, de lo contrario serán responsables de los daños o perjuicios causados con motivo de la suspensión.

CUARTA.- INCUMPLIMIENTO.- En caso de que "EL PRESTADOR" incumpla por causas imputables a él, con la realización de los servicios descritos en la Cláusula Primera del presente instrumento, pagará a "EL AYUNTAMIENTO", como penalización el 20% veinte por ciento del monto total de este contrato.

QUINTA.- CONTROVERSIAS Y JURISDICCIÓN.- "LAS PARTES" acuerdan que en caso de duda o controversia sobre la interpretación, así como del cumplimiento o ejecución del presente contrato, éstas se resolverán de común acuerdo y en caso de no llegar al mismo, aceptan que para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo lo no previsto en el mismo, se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales de Ciudad Guzmán,

3

Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por lo que renuncian al fueron que por razón de su domicilio presente o futuro les pudiera corresponder. 000033

Leído por "LAS PARTES" y sabedores de sus contenidos, alcances y efectos legales, se firma el presente contrato en tres tantos al calce de cada una de las fojas útiles, en Zapotlán el Grande, Jalisco el día 08 ocho de agosto del año 2016 (Dos mil dieciséis)

"EL AYUNTAMIENTO"

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ.
Presidente Municipal

LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA
Síndico Municipal

LIC. HIGINIO DEL TORO PÉREZ
Secretario General

"EL PRESTADOR"

C. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ

"TESTIGOS"

LIC. OSCAR FAJARDO VELASCO
Jefe de la Unidad de Cultura

LIC. EDUARDO MARTÍNEZ TEJEDA
Coordinador de la Unidad Jurídica

COTEJADO

La presente hoja forma parte del contrato de prestación de servicios artísticos que celebran el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco y JOSE CARLOS GONZALEZ respecto de la presentación de la obra " Paté de Fuá en Concierto" celebrado el día 08 de agosto de 2016 que consta en cuatro páginas.

4

ESTADOS UNIDOS ME XXICANOS
SECRETARÍA DE GOBE RNACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

SECRETARIA DE GOBERNACION
INM
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION

000034

NUE: 0000000252198

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

S SEGOB

RESIDENTE PERMANENTE



Nombre / Name:
JOSE CARLOS GON ZZALEZ

País (Nacionalidad) / Cou ntntry (Nationality):
Argentina / ARG

Fecha de Nacimiento / Da tate / Birth:
14/05/1977

Sexo / Sex:
Hombre

CURP
GOXC770514HNEN) KR07

COTEJADO

Lug rar y Fecha de Expedición/Date of issue:
Del eegación Federal en Distrito Federal
11/)02/2013

No: **10168925**

A utorizó: **MARIA VIRGINIA JUAREZ FLORES**

Est e documento acredita situación migratoria regular en l MMéxico y permite entradas y salidas múltiples.

FIRMA DEL TITULAR

I <<MEX10168925<2<<<<<<<<<<<<<<<<
7 7705142M<<<<<<DAR GG<<<<<<<<<<<4
G (ONZALEZ<<JOSE<CA RRLOS<<<<<<<<<

5

Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por lo que renuncian al fueron que por razón de su domicilio presente o futuro les pudiera corresponder. 000033

Leído por "LAS PARTES" y sabedores de sus contenidos, alcances y efectos legales, se firma el presente contrato en tres tantos al calce de cada una de las fojas útiles, en Zapotlán el Grande, Jalisco el día 08 ocho de agosto del año 2016 (Dos mil dieciséis)

"EL AYUNTAMIENTO"

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ.
Presidente Municipal

LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA
Síndico Municipal

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ
Secretario General.

COTEJADO

"EL PRESTADOR"

C. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ

"TESTIGOS"

LIC. OSCAR FAJARDO VELASCO
Jefe de la Unidad de Cultura

LIC. EDUARDO MARTINEZ TEJEDA
Coordinador de la Unidad Jurídica

La presente hoja forma parte del contrato de prestación de servicios artísticos que celebran el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco y JOSE CARLOS GONZALEZ respecto de la presentación de la obra " Paté de Fuá en Concierto" celebrado el día 08 de agosto de 2016 que consta en cuatro páginas.

SECRETARIA DE GOBERNACION
INM
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION

000034

ESTADOS UNIDOS ME XXICANOS
SECRETARÍA DE GOBE RNACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

S SEGOB

NUE: 0000000252198

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

RESIDENTE PERMANENTE



Nombre / Name:
JOSE CARLOS GON ZZALEZ

Pais (Nacionalidad) / Cou ntntry (Nationality):
Argentina / ARG

Fecha de Nacimiento / Da tete of Birth:
14/05/1977

Sexo / Sex:
Hombre

CURP
GOXC770514HNEN) KR07

COTEJADO

Lug rar y Fecha de Expedición/Date of issue:
Del eegación Federal en Distrito Federal
11/)02/2013

No: **10168925**

Autorizó: **MARIA VIRGINIA JUAREZ FLORES**

Est e documento acredita situación migratoria regular en l MMéxico y permite entradas y salidas múltiples.

FIRMA DEL TITULAR

I <<MEX10168925<2<<<<<<<<<<<<<<<<<
7 7705142M<<<<<<0AR GG<<<<<<<<<<<4
G (ONZALEZ<<JOSE<CA RLOS<<<<<<<<<

5

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - - - - - -

- **CERTIFICO:** -

Que las presentes copias fotostáticas, constante de 0 (cinco) fojas útiles por anverso, corresponden y concuerdan fielmente con su original, mismos que son presentados para su cotejo, los cuales **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obran en los archivos de la Unidad de Cultura. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

7- Fauvla in musica "Cancionero Español"

Fr.000037

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. LICENCIADOS ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, MATILDE ZEPEDA BAUTISTA E HIGINIO DEL TORO PERÉZ; EN SUS RESPECTIVAS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO **"EL AYUNTAMIENTO"** Y POR LA OTRA EL C. **RAMIRO MARTÍNEZ GUTIERREZ**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO **"EL PRESTADOR"** Y CUANDO ACTÚEN CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARA COMO **"LAS PARTES"** BAJO EL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

COTEJADO

A N T E C E D E N T E S:

ÚNICO.- Con fundamento en los artículos 39 fracción I, inciso c, del Reglamento de Adquisiciones Contratación de Arrendamientos y Servicios del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, y artículo 1 fracción VI y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se aprobó la contratación mediante adjudicación directa de servicios artísticos profesionales, para su presentación dentro del marco del **"XVII FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD"** que se llevará a cabo del día [illegible] al 21 de agosto de 2016, en tal virtud se autorizó la celebración del presente instrumento con "EL PRESTADOR".

Con base en los anteriores antecedentes, "LAS PARTES" manifiestan las siguientes:

D E C L A R A C I O N E S:

I.-Declara "EL AYUNTAMIENTO" que:

a).- Es un ente público con personalidad jurídica y patrimonio propio, en términos de los dispuesto por los artículos 115 fracciones I y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, 2, 3, 38 fracción V, 47, 52 fracción II, 75 y 77 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Que corresponde al Presidente Municipal la función ejecutiva de los Ayuntamientos; así mismo, se establece como una obligación del Síndico acatar las órdenes del Ayuntamiento y representar al Municipio en los convenios que celebren sus representantes.

b).- Que el presente contrato se pagará con recursos aportados por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Cultura de conformidad en el contenido del convenio de coordinación SC/DGVC/CCOORD/0263/13 aprobado en el punto vario "A", dentro de la sesión ordinaria de Ayuntamiento número diez celebrada el día cinco de agostos del año dos mil dieciséis; y de acuerdo al cronograma, presupuesto y programación aprobado en el mismo convenio.

c).- Cuenta con las facultades necesarias para la suscripción del presente contrato, en virtud de lo antes descrito, en relación con la adjudicación directa autorizada por el Jefe de Proveeduría conforme a lo dispuesto en el artículo 1, fracción VI y 42 de la Ley de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mediante la cual se acordó la contratación de los servicios con "EL PRESTADOR".

d).- Señala como su domicilio para efectos de este contrato, el ubicado en la Avenida Cristóbal Colón número 62 en Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Código Postal 49000 y que su Registro Federal de Contribuyentes es MZG8501012NA.

II.- Declara "EL PRESTADOR", bajo protesta de decir verdad, que:

a).- Es una persona física dedicada a la prestación de servicios personales independientes inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes bajo la clave MAGR75031314, documento del cual se agrega copia simples al presente.

b).- Que cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, toda vez que comparece por su propio derecho y representación, identificándose con pasaporte número G18884812 expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores de nuestro país.

c).- Para los efectos del presente contrato, señala como su domicilio el ubicado en Condominio Río Lerma número 50, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500 en la Ciudad de México, Distrito Federal.

III.- Declaran "LAS PARTES", que:

UNICO.- En virtud de las declaraciones anteriores se reconocer recíprocamente la personalidad con que se ostentan y convienen celebrar el presente instrumento jurídico al tenor de las siguientes:

C L A U S U L A S:

PRIMERA.- OBJETO.- El objeto del presente instrumento es la PRESENTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS PROFESIONALES EN EL EVENTO DEL XVII FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD.

En ese sentido "EL PRESTADOR" se obliga a prestar sus servicios profesionales a favor de "EL AYUNTAMIENTO" de la manera siguiente:

La presentación del espectáculo, el día 16 de agosto del año 2016 dos mil dieciséis, iniciando el espectáculo a las 19.00 horas, en el Templo de Tercera Orden de esta Ciudad.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.- El precio pactado por el servicio materia del presente contrato y que debe pagar "EL AYUNTAMIENTO" a "EL PRESTADOR" es de la manera siguiente:

a). Por concepto de la obra **"De las Obras de Shakespeare"**, la cantidad de $25,862.07 (Veinticinco mil ochocientos sesenta y dos pesos 07/100 M. N.), más $4,137.94 (Cuatro mil

(Contrato Especial)

ciento treinta y siete pesos 94/100 M. N.), por concepto del I.V.A.; siendo un monto total de $30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M. N.).

b). El pago se efectuará una vez recibido del "EL PRESTADOR" el comprobantes fiscal que reúna los requisitos legales correspondientes y "EL AYUNTAMIENTO" haya recibido el dinero por parte de la Secretaría de Cultura.

TERCERA.- SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS.- Las partes acuerdan que con motivo del objeto del presente instrumento los servicios sólo podrán ser suspendidos por caso fortuito o fuerza mayor, de lo contrario serán responsables de los daños o perjuicios causados con motivo de la suspensión.

CUARTA.- INCUMPLIMIENTO.- En caso de que "EL PRESTADOR" incumpla por causas imputables a él, con la realización de los servicios descritos en la Cláusula Primera del presente instrumento, pagará a "EL AYUNTAMIENTO", como penalización el 20% veinte por ciento del monto total de este contrato.

QUINTA.- CONTROVERSIAS Y JURISDICCIÓN.- "LAS PARTES" acuerdan que en caso de duda o controversia sobre la interpretación, así como del cumplimiento o ejecución del presente contrato, éstas se resolverán de común acuerdo y en caso de no llegar al mismo, aceptan que para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo lo no previsto en el mismo, se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por lo que renuncian al fueron que por razón de su domicilio presente o futuro les pudiera corresponder.

Leido por "LAS PARTES" y sabedores de sus contenidos, alcances y efectos legales, se firma el presente contrato en tres tantos al calce de cada una de las fojas útiles, en Zapotlán el Grande, Jalisco el día 08 ocho de agosto del año 2016 (Dos mil dieciséis) .

"EL AYUNTAMIENTO"

LIC. ALBERTO ESCUER GUTIÉRREZ.
Presidente Municipal

LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA
Síndico Municipal

LIC. HIGINIO DEL TORO PÉREZ
Secretario General.

"EL PRESTADOR"

C. RAMIRO MARTÍNEZ GUTIERREZ

"TESTIGOS"

LIC. OSCAR FAJARDO VELASCO
Jefe de la Unidad de Cultura

LIC. EDUARDO MARTÍNEZ TEJEDA
Coordinador de la Unidad Jurídica

COTEJADO

3

000039

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

COTEJADO

PASAPORTE Passport/ Passeport

00524333

Estados Unidos Mexicanos

Type/ Catégorie P

Issuing State code/ Code du pays émetteur MEX

Passeport No./ Passport No./ No du Passeport G18884812

Surname/ Nom
MARTINEZ GUTIERREZ

Given names/ Prénoms
RAMIRO

Nationality/ Nationalité
MEXICANA

Date of birth/ Date de naissance
13 03 1975

Sex/ Sexe
M

Place of birth/ Lieu de naissance
COLIMA

Date of issue/ Date de délivrance
03 12 2015

Holder's signature/ Signature du titulaire

Remarks/ Observations

Personal No./ No. personnel

Date of expiry/ Date d'expiration
03 12 2018

Authority/ Autorité
CUAUHTEMOC

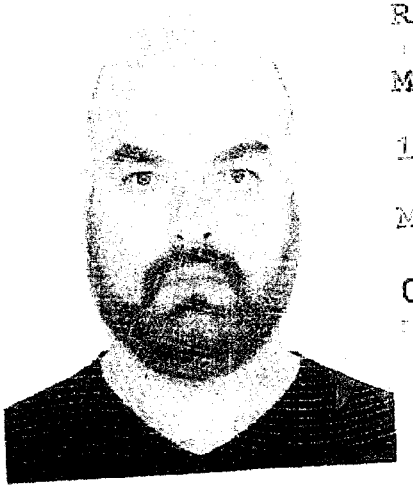

P<MEXMARTINEZ<GUTIERREZ<<RAMIRO<<<<<<<<<<<<

G188848128MEX7503131M1812039<<<<<<<<<<<<<<04

4

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - - - - - -

- **CERTIFICO:** -

Que las presentes copias fotostáticas, constante de 04 (cuatro) fojas útiles por anverso, corresponden y concuerdan fielmente con su original, mismos que son presentados para su cotejo, los cuales **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obran en los archivos de la Unidad de Cultura. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

8-Danza contemporánea Rafael Carlín y Compañía "La Primavera" 8

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. LICENCIADOS ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, MATILDE ZEPEDA BAUTISTA E HIGINIO DEL TORO PERÉZ; EN SUS RESPECTIVAS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO **"EL AYUNTAMIENTO"** Y POR LA OTRA EL **C. RAFAEL CARLIN HERNÁNDEZ**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO **"EL PRESTADOR"** Y CUANDO ACTÚEN CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARA COMO **"LAS PARTES"** BAJO EL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

COTEJADO

ANTECEDENTES:

ÚNICO.- Con fundamento en los artículos 39 fracción I, inciso c, del Reglamento de Adquisiciones Contratación de Arrendamientos y Servicios del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, y artículo 1 fracción VI y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se aprobó la contratación mediante adjudicación directa de servicios artísticos profesionales, para su presentación dentro del marco del **"XVII FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD"** que se llevará a cabo del día 13 al 21 de agosto de 2016, en tal virtud se autorizó la celebración del presente instrumento con "EL PRESTADOR".

Con base en los anteriores antecedentes, "LAS PARTES" manifiestan las siguientes:

DECLARACIONES:

I.-Declara "EL AYUNTAMIENTO" que:

a).- Es un ente público con personalidad jurídica y patrimonio propio, en términos de los dispuesto por los artículos 115 fracciones I y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, 2, 3, 38 fracción V, 47, 52 fracción II, 75 y 77 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Que corresponde al Presidente Municipal la función ejecutiva de los Ayuntamientos; así mismo, se establece como una obligación del Síndico acatar las órdenes del Ayuntamiento y representar al Municipio en los convenios que celebren sus representantes.

b).- Que el presente contrato se pagará con recursos aportados por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Cultura de conformidad en el contenido del convenio de coordinación SC/DGVC/CCOORD/0263/13 aprobado en el punto vario "A", dentro de la sesión ordinaria de Ayuntamiento número diez celebrada el día cinco de agosto del año dos mil dieciséis; y de acuerdo al cronograma, presupuesto y programación aprobado en el mismo convenio.

c).- Cuenta con las facultades necesarias para la suscripción del presente contrato, en virtud de lo antes descrito, en relación con la adjudicación directa autorizada por el Jefe de Proveeduría conforme a lo dispuesto en el artículo 1, fracción VI y 42 de la Ley de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mediante la cual se acordó la contratación de los servicios con "EL PRESTADOR".

d).- Señala como su domicilio para efectos de este contrato, el ubicado en la Avenida Cristobal Colón número 62 en Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Código Postal 49000 y que su Registro Federal de Contribuyentes es MZG8501012NA.

II.- Declara "EL PRESTADOR", bajo protesta de decir verdad, que:

a).- Es una persona física dedicada a la prestación de servicios personales independientes inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes bajo la clave CAHR731024R69, documento del cual se agrega copia simples al presente.

b).- Que cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, toda vez que comparece por su propio derecho y representación identificándose con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio 00000078818830.

c).- Para los efectos del presente contrato, señala como su domicilio el ubicado en calle Santo Domingo número 1705 B, Código Postal 45101 en la ciudad de Zapopan, Jalisco.

III.- Declaran "LAS PARTES", que:

UNICO.- En virtud de las declaraciones anteriores se reconocer recíprocamente la personalidad con que se ostentan y convienen celebrar el presente instrumento jurídico al tenor de las siguientes:

C L A U S U L A S:

PRIMERA.- OBJETO.- El objeto del presente instrumento es la PRESENTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS PROFESIONALES EN EL EVENTO DEL XVII FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD.

En ese sentido "EL PRESTADOR" se obliga a prestar sus servicios profesionales a favor de "EL AYUNTAMIENTO" de la manera siguiente:

La presentación del espectáculo, el día 16 de agosto del año 2016 dos mil dieciséis, iniciando el espectáculo a las 20:30 horas, en el Foro Luis Guzmán del Jardín Principal de esta Ciudad.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.- El precio pactado por el servicio materia del presente contrato y que debe pagar "EL AYUNTAMIENTO" a "EL PRESTADOR" es de la manera siguiente:

a). Por concepto de la obra **"La Primavera"**, la cantidad de $30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M. N.), más $4,800.00 (Cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M. N.), por concepto del I.V.A.; siendo un monto total de $34,800.00 (Treinta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M. N.).

b). El pago se efectuará una vez recibido del "EL PRESTADOR" el comprobantes fiscal que reúna los requisitos legales correspondientes y "EL AYUNTAMIENTO" haya recibido el dinero por parte de la Secretaría de Cultura.

TERCERA.- SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS.- Las partes acuerdan que con motivo del objeto del presente instrumento los servicios sólo podrán ser suspendidos por caso fortuito o fuerza mayor, de lo contrario serán responsables de los daños o perjuicios causados con motivo de la suspensión.

CUARTA.- INCUMPLIMIENTO.- En caso de que "EL PRESTADOR" incumpla por causas imputables a él, con la realización de los servicios descritos en la Cláusula Primera del presente instrumento, pagará a "EL AYUNTAMIENTO", como penalización el 20% veinte por ciento del monto total de este contrato.

QUINTA.- CONTROVERSIAS Y JURISDICCIÓN.- "LAS PARTES" acuerdan que en caso de duda o controversia sobre la interpretación, así como del cumplimiento o ejecución del presente contrato, éstas se resolverán de común acuerdo y en caso de no llegar al mismo, aceptan que para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo lo no previsto en el mismo, se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por lo que renuncian al fueron que por razón de su domicilio presente o futuro les pudiera corresponder.

Leído por "LAS PARTES" y sabedores de sus contenidos, alcances y efectos legales, se firma el presente contrato en tres tantos al calce de cada una de las fojas útiles, en Zapotlán el Grande, Jalisco el día 08 ocho de agosto del año 2016 (Dos mil dieciséis) .

COTEJADO

"EL AYUNTAMIENTO"

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ.
Presidente Municipal

LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA
Síndico Municipal

LIC. HIGINIO DEL TORO PÉREZ
Secretario General.

"EL PRESTADOR"

C. RAFAEL CARLIN HERNÁNDEZ

"TESTIGOS"

LIC. OSCAR FAJARDO VELASCO
Jefe de la Unidad de Cultura

LIC. EDUARDO MARTÍNEZ TEJEDA
Coordinador de la Unidad Jurídica

3

000042

IFE RAFAEL CARLIN HERNANDEZ

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

COTEJADO

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CARLIN
HERNANDEZ
RAFAEL
DOMICILIO
C MANUEL MARTINEZ VALADEZ 137 B
COL LOS MAESTROS 45150
ZAPOPAN ,JAL.

EDAD 37
SEXO H

FOLIO 0000078818830 AÑO DE REGISTRO 1993 01
CLAVE DE ELECTOR CRHRRF731024[illegible]
CURP CAHR731024HJCRRF09
ESTADO 14 MUNICIPIO 120
LOCALIDAD 0001 SECCION 2920
EMISIÓN 2010 VIGENCIA HASTA 2020

FIRMA

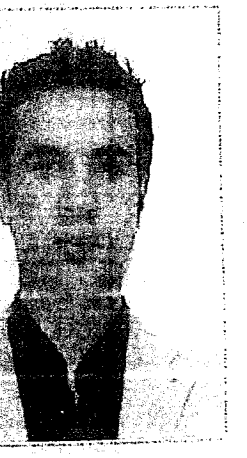

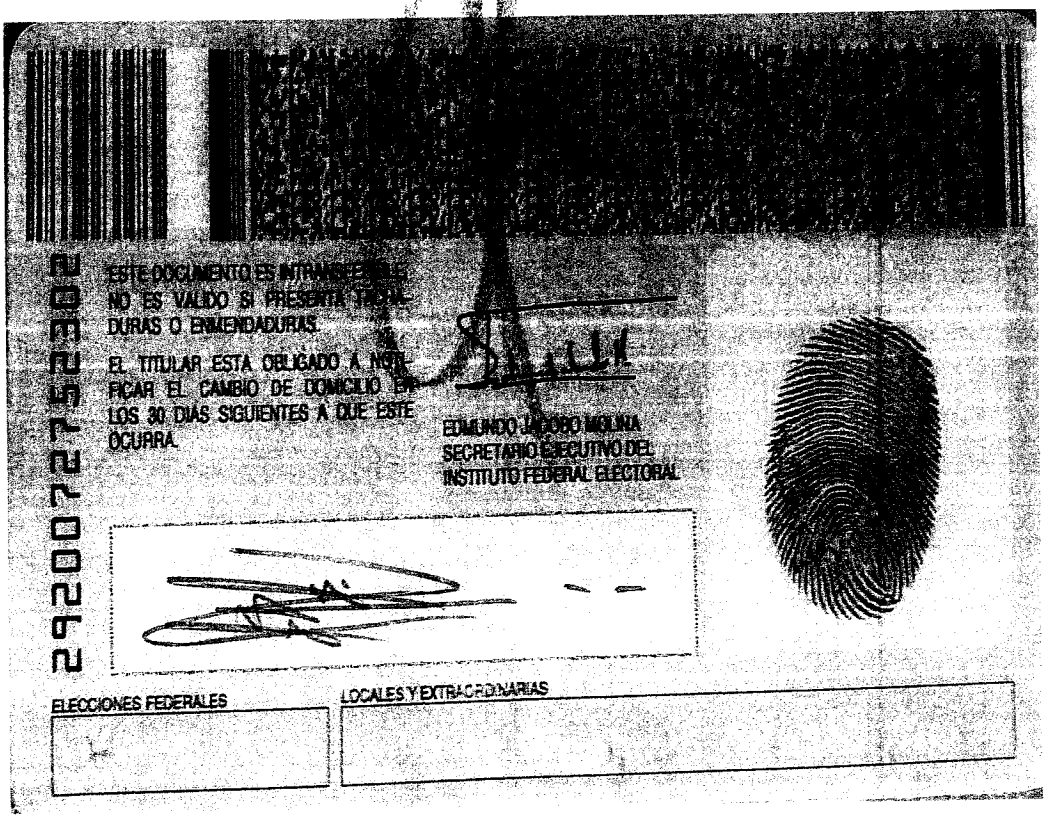

4

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - - - - - -

- **CERTIFICO:** -

Que las presentes copias fotostáticas, constante de 04 (cuatro) fojas útiles por anverso, corresponden y concuerdan fielmente con su original, mismos que son presentados para su cotejo, los cuales **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obran en los archivos de la Unidad de Cultura. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Banda Brigido Santamaria de Tlayacapan "Concierto Música Tradicional Mexicana"

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

000043

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. LICENCIADOS ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, MATILDE ZEPEDA BAUTISTA E HIGINIO DEL TORO PERÉZ; EN SUS RESPECTIVAS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO **"EL AYUNTAMIENTO"** Y POR LA OTRA EL **C. VICTORINO BRIGIDO SANTAMARIA BALDONADO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO **"EL PRESTADOR"** Y CUANDO ACTÚEN CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARA COMO **"LAS PARTES"** BAJO EL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

COTEJADO

ANTECEDENTES:

ÚNICO.- Con fundamento en los artículos 39 fracción I, inciso c, del Reglamento de Adquisiciones Contratación de Arrendamientos y Servicios del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, y artículo 1 fracción VI y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se aprobó la contratación mediante adjudicación directa de servicios artísticos profesionales, para su presentación dentro del marco del **"XVII FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD"** que se llevará a cabo del día 13 al 21 de agosto de 2016, en tal virtud se autorizó la celebración del presente instrumento con "EL PRESTADOR".

Con base en los anteriores antecedentes, "LAS PARTES" manifiestan las siguientes:

DECLARACIONES:

I.-Declara "EL AYUNTAMIENTO" que:

a).- Es un ente público con personalidad jurídica y patrimonio propio, en términos de los dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, 2, 3, 38 fracción V, 47, 52 fracción II, 75 y 77 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Que corresponde al Presidente Municipal la función ejecutiva de los Ayuntamientos; así mismo, se establece como una obligación del Síndico acatar las órdenes del Ayuntamiento y representar al Municipio en los convenios que celebren sus representantes.

b).- Que el presente contrato se pagará con recursos aportados por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Cultura de conformidad en el contenido del convenio de coordinación SC/DGVC/CCOORD/0263/13 aprobado en el punto vario "A", dentro de la sesión ordinaria de Ayuntamiento número diez celebrada el día cinco de agostos del año dos mil dieciséis; y de acuerdo al cronograma, presupuesto y programación aprobado en el mismo convenio.

c).- Cuenta con las facultades necesarias para la suscripción del presente contrato, en virtud de lo antes descrito, en relación con la adjudicación directa autorizada por el Jefe de Proveeduría conforme a lo dispuesto en el artículo 1, fracción VI y 42 de la Ley de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mediante la cual se acordó la contratación de los servicios con "EL PRESTADOR".
d).- Señala como su domicilio para efectos de este contrato, el ubicado en la Avenida Cristóbal Colón número 62 en Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Código Postal 49000 y que su Registro Federal de Contribuyentes es MZG8501012NA.

II.- Declara "EL PRESTADOR", bajo protesta de decir verdad, que:

a).- Es una persona física dedicada a la prestación de servicios personales independientes inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes bajo la clave SABV761108340, documento del cual se agrega copia simples al presente.

b).- Que cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, toda vez que comparece por su propio derecho y representación, identificándose con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector SNBLVC76110817H700.

c).- Para los efectos del presente contrato, señala como su domicilio el ubicado en calle El Plan S N en Emiliano Zapata Tlayac, de la ciudad de Tlayacapan, Morelos.

III.- Declaran "LAS PARTES", que:

UNICO.- En virtud de las declaraciones anteriores se reconocer recíprocamente la personalidad con que se ostentan y convienen celebrar el presente instrumento jurídico al tenor de las siguientes:

C L A U S U L A S:

PRIMERA.- OBJETO.- El objeto del presente instrumento es la PRESENTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS PROFESIONALES EN EL EVENTO DEL XVII FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD.

En ese sentido "EL PRESTADOR" se obliga a prestar sus servicios profesionales a favor de "EL AYUNTAMIENTO" de la manera siguiente:

La presentación del espectáculo, el día 17 de agosto del año 2016 dos mil dieciséis, iniciando el espectáculo a las 19:00 horas, en el Kiosco de la Plaza Principal de esta Ciudad.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.- El precio pactado por el servicio materia del presente contrato y que debe pagar "EL AYUNTAMIENTO" a "EL PRESTADOR" es de la manera siguiente:

a). Por concepto de la obra **"Concierto música tradicional mexicana"**, la cantidad de $38,793.11 (Treinta y ocho mil setecientos noventa y tres pesos 11/100 M. N.), más $6,206.89 (Seis mil doscientos seis pesos 89/100 M. N.), por concepto del I.V.A.; siendo un monto total de $45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M. N.).

2

b). El pago se efectuará una vez recibido del "EL PRESTADOR" el comprobantes fiscal que reúna los requisitos legales correspondientes y "EL AYUNTAMIENTO" haya recibido el visto por parte de la Secretaría de Cultura.

TERCERA.- SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS.- Las partes acuerdan que con motivo del objeto del presente instrumento los servicios sólo podrán ser suspendidos por caso fortuito o fuerza mayor, de lo contrario serán responsables de los daños o perjuicios causados con motivo de la suspensión.

CUARTA.- INCUMPLIMIENTO.- En caso de que "EL PRESTADOR" incumpla por causas imputables a él, con la realización de los servicios descritos en la Cláusula Primera del presente instrumento, pagará a "EL AYUNTAMIENTO", como penalización el 20% veinte por ciento del monto total de este contrato.

QUINTA.- CONTROVERSIAS Y JURISDICCIÓN.- "LAS PARTES" acuerdan que en caso de duda o controversia sobre la interpretación, así como del cumplimiento o ejecución del presente contrato, éstas se resolverán de común acuerdo y en caso de no llegar al mismo, aceptan que para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo lo no previsto en el mismo, se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por lo que renuncian al fueron que por razón de su domicilio presente o futuro les pudiera corresponder.

Leído por "LAS PARTES" y sabedores de sus contenidos, alcances y efectos legales, se firma el presente contrato en tres tantos al calce de cada una de las fojas útiles, en Zapotlán el Grande, Jalisco el día 08 ocho de agosto del año 2016 (Dos mil dieciséis).

"EL AYUNTAMIENTO"

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ.
Presidente Municipal

LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA
Síndico Municipal

LIC. HIGINIO DEL TORO PÉREZ
Secretario General

"EL PRESTADOR"

C. VICTORINO BRIGIDO SANTAMARIA BALDONADO

"TESTIGOS"

LIC. OSCAR FAJARDO VELASCO
Jefe de la Unidad de Cultura

LIC. EDUARDO MARTÍNEZ TEJEDA
Coordinador de la Unidad Jurídica

COTEJADO

3

B-4736

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
MÉXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
SANTAMARIA
BALDONADO
VICTORINO BRIGIDO

FECHA DE NACIMIENTO 08/11/1976
SEXO H



DOMICILIO
C EL PLAN S/N
BARR DEL ROSARIO 62540
TLAYACAPAN, MOR.

CLAVE DE ELECTOR SNBLVC76110817H700
CURP SABV761108HMSNLC02 AÑO DE REGISTRO 1995 01
ESTADO 17 MUNICIPIO 026 SECCIÓN 0763
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EL GRANDE, JALISCO

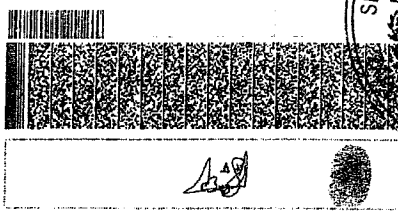

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

IDMEX1157288060<<0763053001632
7611083H2412311MEX<01<<05900<1
SANTAMARIA<BALDON<<VICTORINO<B

COTEJADO

4

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - - - - - -

- **CERTIFICO:** -

Que las presentes copias fotostáticas, constante de 04 (cuatro) fojas útiles por anverso, corresponden y concuerdan fielmente con su original, mismos que son presentados para su cotejo, los cuales **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obran en los archivos de la Unidad de Cultura. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

10 - Cabuerco de Azucar "Gira la bonita"

0000470

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. LICENCIADOS ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, MATILDE ZEPEDA BAUTISTA E HIGINIO DEL TORO PERÉZ; EN SUS RESPECTIVAS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO **"EL AYUNTAMIENTO"** Y POR LA OTRA EL **C. LUIS ARTURO FERNANDEZ MEDINA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO **"EL PRESTADOR"** Y CUANDO ACTÚEN CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARA COMO **"LAS PARTES"** BAJO EL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES:

ÚNICO.- Con fundamento en los artículos 39 fracción I, inciso c, del Reglamento de Adquisiciones Contratación de Arrendamientos y Servicios del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, y artículo 1 fracción VI y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se aprobó la contratación mediante adjudicación directa de servicios artísticos profesionales, para su presentación dentro del marco del **"XVII FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD"** que se llevará a cabo del día 13 al 21 de agosto de 2016, en tal virtud se autorizó la celebración del presente instrumento con "EL PRESTADOR".

Con base en los anteriores antecedentes, "LAS PARTES" manifiestan las siguientes:

COTEJADO

DECLARACIONES:

I.-Declara "EL AYUNTAMIENTO" que:

a).- Es un ente público con personalidad jurídica y patrimonio propio, en términos de los dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, 2, 3, 38 fracción V, 47, 52 fracción II, 75 y 77 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Que corresponde al Presidente Municipal la función ejecutiva de los Ayuntamientos; así mismo, se establece como una obligación del Síndico acatar las órdenes del Ayuntamiento y representar al Municipio en los convenios que celebren sus representantes.

b).- Que el presente contrato se pagará con recursos aportados por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Cultura de conformidad en el contenido del convenio de coordinación SC/DGVC/CCOORD/0263/13 aprobado en el punto vario "A", dentro de la sesión ordinaria de Ayuntamiento número diez celebrada el día cinco de agostos del año dos mil dieciséis; y de acuerdo al cronograma, presupuesto y programación aprobado en el mismo convenio.

c).- Cuenta con las facultades necesarias para la suscripción del presente contrato, en virtud de lo antes descrito, en relación con la adjudicación directa autorizada por el Jefe de Proveeduría conforme a lo dispuesto en el artículo 1, fracción VI y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mediante la cual se acordó la contratación de los servicios con "EL PRESTADOR".

d).- Señala como su domicilio para efectos de este contrato, el ubicado en la Avenida Cristóbal Colón número 62 en Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Código Postal 49000 y que su Registro Federal de Contribuyentes es MZG8501012NA.

II.- Declara "EL PRESTADOR", bajo protesta de decir verdad, que:

a).- Es una persona física dedicada a la prestación de servicios personales independientes inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes bajo la clave FEML7706217C5, documento del cual se agrega copia simples al presente.

b).- Que cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, toda vez que comparece por su propio derecho y representación, identificándose con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector FRMDLS77062109H200.

c).- Para los efectos del presente contrato, señala como su domicilio el ubicado en calle Torreón número 56 interior F departamento 111, Unidad Villa Coapa, Código Postal 14390-CR en la ciudad de México, Distrito Federal.

III.- Declaran "LAS PARTES", que:

UNICO.- En virtud de las declaraciones anteriores se reconocer recíprocamente la personalidad con que se ostentan y convienen celebrar el presente instrumento jurídico al tenor de las siguientes:

C L A U S U L A S:

PRIMERA.- OBJETO.- El objeto del presente instrumento es la PRESENTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS PROFESIONALES EN EL EVENTO DEL XVII FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD.

En ese sentido "EL PRESTADOR" se obliga a prestar sus servicios profesionales a favor de "EL AYUNTAMIENTO" de la manera siguiente:

La presentación del espectáculo, el día 17 de agosto del año 2016 dos mil dieciséis, iniciando el espectáculo a las 20:00 horas, en el Foro Luis Guzmán de la Plaza Principal de esta Ciudad.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.- El precio pactado por el servicio materia del presente contrato y que debe pagar "EL AYUNTAMIENTO" a "EL PRESTADOR" es de la manera siguiente:

a). Por concepto de la obra **"Gira la Bonita"**, la cantidad de $21,551.73 (Veintiún mil quinientos cincuenta y un pesos 73/100 M. N.), más $3,448.27 (Tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho peos 27/100 M. N.), por concepto del I.V.A.; siendo un monto total de $25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M. N.).

b). El pago se efectuará una vez recibido del "EL PRESTADOR" el comprobante fiscal que reúna los requisitos legales correspondientes y "EL AYUNTAMIENTO" haya recibido el informe por parte de la Secretaría de Cultura.

TERCERA.- SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS.- Las partes acuerdan que con motivo del objeto del presente instrumento los servicios sólo podrán ser suspendidos por caso fortuito o fuerza mayor, de lo contrario serán responsables de los daños y perjuicios causados con motivo de la suspensión.

CUARTA.- INCUMPLIMIENTO.- En caso de que "EL PRESTADOR" incumpla por causas imputables a él, con la realización de los servicios descritos en la Cláusula Primera del presente instrumento, pagará a "EL AYUNTAMIENTO", como penalización el 20% veinte por ciento del monto total de este contrato.

QUINTA.- CONTROVERSIAS Y JURISDICCIÓN.- "LAS PARTES" acuerdan que en caso de duda o controversia sobre la interpretación, así como del cumplimiento o ejecución del presente contrato, éstas se resolverán de común acuerdo y en caso de no llegar al mismo, aceptan que para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo lo no previsto en el mismo, se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por lo que renuncian al fueron que por razón de su domicilio presente o futuro les pudiera corresponder.

Leído por "LAS PARTES" y sabedores de sus contenidos, alcances y efectos legales, se firma el presente contrato en tres tantos al calce de cada una de las fojas útiles, en Zapotlán el Grande, Jalisco el día 08 ocho de agosto del año 2016 (Dos mil dieciséis).

"EL AYUNTAMIENTO"

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ.
Presidente Municipal

LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA
Síndico Municipal

LIC. HIGINIO DELTORO PEREZ
Secretario General

"EL PRESTADOR"

C. LUIS ARTURO FERNANDEZ MEDINA

"TESTIGOS"

LIC. OSCAR FAJARDO VELASCO
Jefe de la Unidad de Cultura

LIC. EDUARDO MARTÍNEZ TEJEDA
Coordinador de la Unidad Jurídica

000050

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLAN EL GRA... JAL.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
FERNANDEZ
MEDINA
LUIS ARTURO

FECHA DE NACIMIENTO
21/06/1977

SEXO H

DOMICILIO
AV EL TORREON EDIF 56 ENT F 111
COL VILLA COAPA 14390
TLALPAN, D.F.





CLAVE DE ELECTOR FRMDLS77062109H200
CURP FEML770621HDFRDS05 AÑO DE REGISTRO 1995 03
ESTADO 09 MUNICIPIO 012 SECCIÓN 4042
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

COTEJADO

IDMEX1406177848<<4042018410994
7706219H2612317MEX<03<<01924<3
FERNANDEZ<MEDINA<<LUIS<ARTURO<

4

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - - - - - -

- **CERTIFICO:** -

Que las presentes copias fotostáticas, constante de 04 (cuatro) fojas útiles por anverso, corresponden y concuerdan fielmente con su original, mismos que son presentados para su cotejo, los cuales **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obran en los archivos de la Unidad de Cultura. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

11- Circo Dragón "Mulk el barco fantasma" 11

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. LICENCIADOS ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, MATILDE ZEPEDA BAUTISTA E HIGINIO DEL TORO PERÉZ; EN SUS RESPECTIVAS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO **"EL AYUNTAMIENTO"** Y POR LA OTRA **CIRCO DRAGÓN PRODUCCIÓN ESCENICAS S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. RODRIGO ORELLANA SIERRA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO **"EL PRESTADOR"** Y CUANDO ACTÚEN CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARA COMO **"LAS PARTES"** BAJO EL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

051

COTEJADO

ANTECEDENTES:

ÚNICO.- Con fundamento en los artículos 39 fracción I, inciso c, del Reglamento de Adquisiciones Contratación de Arrendamientos y Servicios del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, y artículo 1 fracción VI y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se aprobó la contratación mediante adjudicación directa de servicios artísticos profesionales, para su presentación dentro del marco del **"XVII FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD"** que se llevará a cabo del día 13 al 21 de agosto de 2016, en tal virtud se autorizó la celebración del presente instrumento con "EL PRESTADOR".

Con base en los anteriores antecedentes, "LAS PARTES" manifiestan las siguientes:

DECLARACIONES:

I.-Declara "EL AYUNTAMIENTO" que:

a).- Es un ente público con personalidad jurídica y patrimonio propio, en términos de los dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, 2, 3, 38 fracción V, 47, 52 fracción II, 75 y 77 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Que corresponde al Presidente Municipal la función ejecutiva de los Ayuntamientos; así mismo, se establece como una obligación del Síndico acatar las órdenes del Ayuntamiento y representar al Municipio en los convenios que celebren sus representantes.

b).- Que el presente contrato se pagará con recursos aportados por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Cultura de conformidad en el contenido del convenio de coordinación SC/DGVC/CCOORD/0263/13 aprobado en el punto vario "A", dentro de la sesión ordinaria de Ayuntamiento número diez celebrada el día cinco de agostos del año dos mil dieciséis; y de acuerdo al cronograma, presupuesto y programación aprobado en el mismo convenio.

c).- Cuenta con las facultades necesarias para la suscripción del presente contrato, en virtud de lo antes descrito, en relación con la adjudicación directa autorizada por el Jefe de Proveeduría conforme a lo dispuesto en el artículo 1, fracción VI y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mediante la cual se acordó la contratación de los servicios con "EL PRESTADOR".

d).- Señala como su domicilio para efectos de este contrato, el ubicado en la Avenida Cristóbal Colón número 62 en Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Código Postal 49000 y que su Registro Federal de Contribuyentes es MZG8501012NA

II.- Declara "EL PRESTADOR", bajo protesta de decir verdad, que:

a).- Es una Sociedad Anónima de Capital Variable, dedicada a la actividad de organización, producción, promoción, contratación, montaje y gestión de espectáculos socio culturales y artísticos entre otras; constituida en escritura pública número 1,520 de fecha 11 de julio del año 2014, del protocolo del Notario Público número 22 de la ciudad de Tlaquepaque, Jalisco a cargo del Licenciado Diego Robles Farías, inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes bajo la clave CDP140714HR4, documentos de los cuales se agregan copias simples al presente.

b).- Que cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, en su calidad de Administrador General Único y Representante Legal de la Sociedad Anónima de Capital Variable; las cuales se desprenden de la escritura pública referida en el inciso anterior; manifestando bajo protesta de decir verdad que no le han sido revocadas hasta este momento dichas facultades y se identifica con credencial para votar expedida por el instituto Nacional Electoral con clave de elector ORSRRD79080509H600.

c).- Para los efectos del presente contrato señala como su domicilio el ubicado en el número 534 de la Avenida Aurelio Ortega, Colonia Seattle, Código Postal 45150, en Zapopan, Jalisco.

III.- Declaran "LAS PARTES", que:

UNICO.- En virtud de las declaraciones anteriores se reconocer recíprocamente la personalidad con que se ostentan y convienen celebrar el presente instrumento jurídico al tenor de las siguientes:

C L A U S U L A S:

PRIMERA- **OBJETO**.- El objeto del presente instrumento es la PRESENTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS PROFESIONALES EN EL EVENTO DEL XVII FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD.

En ese sentido "EL PRESTADOR" se obliga a prestar sus servicios profesionales a favor de "EL AYUNTAMIENTO" de la manera siguiente:

Presentaciones del espectáculo, el día 18 de agosto del año 2016 dos mil dieciséis, iniciando el espectáculo a las 20:00 en el Foro Luis Guzmán del Jardín Principal de esta Ciudad.

SEGUNDA- **MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**.- El precio pactado por el servicio materia del presente contrato y que debe pagar "EL AYUNTAMIENTO" a "EL PRESTADOR" es de la manera siguiente:

a). Por concepto de la obra **"Muluk; El barco fantasma"**, la cantidad de $38,793.11 (Treinta y ocho mil setecientos noventa tres pesos 11/100 M. N.), más $6,206.89 (Seis mil doscientos seis pesos 89/100 M. N.), por concepto del I.V.A.; siendo un monto total de $45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M. N.).

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO

COTEJADO

b). El pago se efectuará una vez recibido del "EL PRESTADOR" el comprobantes fiscal que reúna los requisitos legales correspondientes y "EL AYUNTAMIENTO" haya recibido el dinero por parte de la Secretaría de Cultura.

TERCERA.- SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS.- Las partes acuerdan que con motivo del objeto del presente instrumento los servicios sólo podrán ser suspendidos por caso fortuito o fuerza mayor, de lo contrario serán responsables de los daños o perjuicios causados con motivo de la suspensión.

CUARTA.- INCUMPLIMIENTO.- En caso de que "EL PRESTADOR" incumpla por causas imputables a él, con la realización de los servicios descritos en la Cláusula Primera del presente instrumento, pagará a "EL AYUNTAMIENTO", como penalización el 20% veinte por ciento del monto total de este contrato.

QUINTA.- CONTROVERSIAS Y JURISDICCIÓN.- "LAS PARTES" acuerdan que en caso de duda o controversia sobre la interpretación, así como del cumplimiento o ejecución del presente contrato, éstas se resolverán de común acuerdo y en caso de no llegar al mismo, aceptan que para la interpretación y cumplimiento del presente contrato así como para todo lo no previsto en el mismo, se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por lo que renuncian al fueron que por razón de su domicilio presente o futuro les pudiera corresponder.

Leído por "LAS PARTES" y sabedores de sus contenidos, alcances y efectos legales, se firma el presente contrato en tres tantos al calce de cada una de las fojas útiles, en Zapotlán el Grande, Jalisco el día 08 ocho de agosto del año 2016 (Dos mil dieciséis).

COTEJADO

"EL AYUNTAMIENTO"

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ
Presidente Municipal

LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA
Síndico Municipal

LIC. HIGINIO DEL TORO PÉREZ
Secretario General.

"EL PRESTADOR"

C. RODRIGO ORELLANA SIERRA
Representante Legal

"TESTIGOS"

LIC. OSCAR FAJARDO VELASCO
Jefe de la Unidad de Cultura

LIC. EDUARDO MARTÍNEZ TEJEDA
Coordinador de la Unidad Jurídica

3

000054

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOPAN, JALISCO

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ORELLANA
SIERRA
RODRIGO

FECHA DE NACIMIENTO
05/08/1979

SEXO H

DOMICILIO
AV AURELIO ORTEGA 534
COL SEATTLE 45150
ZAPOPAN, JAL.

CLAVE DE ELECTOR ORSRRD79080509H600

CURP OESR790805HDFRRD02 AÑO DE REGISTRO 1997 04

ESTADO 14 MUNICIPIO 120 SECCIÓN 2917

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

COTEJADO

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1367238084<<291704039425 4
7908057H2512314MEX<04<<12036<6
ORELLANA<SIERRA<<RODRIGO<<<<<<

4

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - - - - - -

- CERTIFICO: -

Que las presentes copias fotostáticas, constante de 04 (cuatro) fojas útiles por anverso, corresponden y concuerdan fielmente con su original, mismos que son presentados para su cotejo, los cuales **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obran en los archivos de la Unidad de Cultura. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA". - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

12- Grup. Plastiko

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. LICENCIADOS ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, MATILDE ZEPEDA BAUTISTA E HIGINIO DEL TORO PERÉZ; EN SUS RESPECTIVAS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "EL **AYUNTAMIENTO"** Y POR LA OTRA **ISCO PROMOTORA DE INVESIÓN, S.A. DE C.V.** REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. SAUL DIAZ RAMOS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO **"EL PRESTADOR"** Y CUANDO ACTÚEN CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARA COMO **"LAS PARTES"** BAJO EL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

SOLICITADO

A N T E C E D E N T E S:

ÚNICO.- Con fundamento en los artículos 39 fracción I, inciso c, del Reglamento de Adquisiciones Contratación de Arrendamientos y Servicios del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco se aprobó la contratación mediante adjudicación directa de servicios artísticos profesionales, para su presentación dentro del marco del **"XVII FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD"** que se llevará a cabo del dia 13 al 21 de agosto de 2016, en tal virtud se autorizó la celebración del presente instrumento con "EL PRESTADOR".

Con base en los anteriores antecedentes, "LAS PARTES" manifiestan las siguientes:

D E C L A R A C I O N E S:

I.-Declara "EL AYUNTAMIENTO" que:

a).- Es un ente público con personalidad jurídica y patrimonio propio, en términos de los dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, 2, 3, 38 fracción V, 47, 52 fracción II, 75 y 77 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Que corresponde al Presidente Municipal la función ejecutiva de los Ayuntamientos; así mismo, se establece como una obligación del Sindico acatar las órdenes del Ayuntamiento y representar al Municipio en los convenios que celebren sus representantes.

b).- Que el presente contrato se pagará con recursos propios del municipio.

c).- Cuenta con las facultades necesarias para la suscripción del presente contrato, en virtud de lo antes descrito, en relación con la adjudicación directa autorizada por el Jefe de Proveeduria conforme a lo dispuesto en los artículos 39 fracción I, inciso c, del Reglamento de Adquisiciones Contratación de Arrendamientos y Servicios del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, mediante la cual se acordó la contratación de los servicios con "EL PRESTADOR".

d).- Señala como su domicilio para efectos de este contrato, el ubicado en la Avenida Cristóbal Colón número 62 en Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Código Postal 49000 y que su Registro Federal de Contribuyentes es MZG8501012NA.

SAUL DIAZ

000056

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

II.- Declara "EL PRESTADOR", bajo protesta de decir verdad, que:

a).- Es una Sociedad Mercantil constituida en escritura pública con número 55,235 de fecha 10 de Julio de 2013, del protocolo del Notario Público Número Siete de Tlaquepaque, Jalisco; inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes bajo la clave IPI130711PA8, documentos de los cuales se agregan copias simples al presente.

b).- Que cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, en su calidad de Administrador General Único de la Sociedad Anónima de Capital Variable, las cuales se desprenden de la escritura pública número 84,359 del protocolo del Notario Público Número Cincuenta y Ocho de Guadalajara, Jalisco Licenciado Vidal González Duran Valencia que contiene la protocolización del acta de la asamblea general ordinaria de la Sociedad en donde se hizo tal asignación; manifestando bajo protesta de decir verdad que no le han sido revocadas hasta este momento dichas facultades y se identifica con credencial para votar expedida por el instituto Federal Electoral con clave de elector DZRMSL74091714H500.

COTEJADO

c).- Para los efectos del presente contrato, señala como su domicilio el ubicado en el número 1220 interior 1 de la calle Ontario, Colonia Providencia Manuel M. Diéguez, Colonia Santa Teresita, de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

III.- Declaran "LAS PARTES", que:

UNICO.- En virtud de las declaraciones anteriores se reconocer recíprocamente la personalidad con que se ostentan y convienen celebrar el presente instrumento jurídico al tenor de las siguientes:

C L A U S U L A S:

PRIMERA.- OBJETO.- El objeto del presente instrumento es la PRESENTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS PROFESIONALES EN EL EVENTO DEL XVII FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD.

SAUL DIAZ

En ese sentido "EL PRESTADOR" se obliga a prestar sus servicios profesionales a favor de "EL AYUNTAMIENTO" de la manera siguiente:

Presentación del espectáculo, el día 19 de agosto del año 2016 dos mil dieciséis, iniciando el espectáculo a las 19:00 horas, en el Parque Ecológico Las Peñas de esta Ciudad.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.- El precio pactado por el servicio materia del presente contrato y que debe pagar "EL AYUNTAMIENTO" a "EL PRESTADOR" es de la manera siguiente:

a). Por concepto de la obra **"Grupo Plastiko"**, la cantidad de $25,862.06 (Veinticinco mil Ochocientos sesenta y dos pesos 06/100 M. N.), más I.V.A. $4,137.93 (Cuatro mil Ciento treinta y siete pesos 93/100 M. N.), por concepto del I.V.A.; siendo un monto total de $30,000.00 (Treinta Mil Pesos 20/100 M. N.).

b) El pago se efectuará una vez que se haya realizado la obra en la fecha y horario establecido en este contrato y "EL PRESTADOR" haya entregado el comprobante fiscal que reúna los requisitos legales correspondientes.

00057

TERCERA.- SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS.- Las partes acuerdan que con motivo del objeto del presente instrumento los servicios sólo podrán ser suspendidos por caso fortuito o fuerza mayor, de lo contrario serán responsables de los daños o perjuicios causados con motivo de la suspensión.

CUARTA.- INCUMPLIMIENTO.- En caso de que "EL PRESTADOR" incumpla por causas imputables a él, con la realización de los servicios descritos en la Cláusula Primera del presente instrumento, pagará a "EL AYUNTAMIENTO", como penalización el 20% veinte por ciento del monto total de este contrato.

QUINTA.- CONTROVERSIAS Y JURISDICCIÓN.- "LAS PARTES" acuerdan que en caso de duda o controversia sobre la interpretación, así como del cumplimiento o ejecución del presente contrato, éstas se resolverán de común acuerdo y en caso de no llegar al mismo, aceptan que para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo lo no previsto en el mismo, se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales de Ciudad Guzmán. Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por lo que renuncian al fueron que por razón de su domicilio presente o futuro les pudiera corresponder.

COTEJADO

Leído por "LAS PARTES" y sabedores de sus contenidos, alcances y efectos legales, se firma el presente contrato en tres tantos al calce de cada una de las fojas útiles, en Zapotlán el Grande, Jalisco el día 08 ocho de agosto del año 2016 (Dos mil dieciséis) .

"EL AYUNTAMIENTO"

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ.
Presidente Municipal

LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA
Síndico Municipal

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ
Secretario General

"EL PRESTADOR"

SAUL DIAZ

C. SAUL DIAZ RAMOS
Representante Legal

"TESTIGOS"

C. JOSÉ MANUEL MORAN MORENO
Coordinador del Instituto de la Juventud

LIC. EDUARDO MARTINEZ TEJEDA
Coordinador de la Unidad Jurídica

3

000058

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLAN EL GRANDE

MÉXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
DIAZ
RAMOS
SAUL

FECHA DE NACIMIENTO
17/09/1974

SEXO H

DOMICILIO
C ESTEBAN HUERTA 971
COL PABLO VALDEZ 44760
GUADALAJARA ,JAL.

CLAVE DE ELECTOR DZRMSL74091714H500

CURP DIRS740917HJCZML03 AÑO DE REGISTRO 1993 02

ESTADO 14 MUNICIPIO 041 SECCIÓN 1379

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2013 VIGENCIA 2023

Saul Diaz

COMUNICO A COBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

IDMEX1100208921<<1379072131559
7409174H2312318MEX<02<<39902<4
DIAZ<RAMOS<<SAUL<<<<<<<<<<<<<<

COTEJADO

4

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - - - - - -

- **CERTIFICO:** -

Que las presentes copias fotostáticas, constante de 04 (cuatro) fojas útiles por anverso, corresponden y concuerdan fielmente con la copia simple, mismos que son presentados para su cotejo, los cuales **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obran en los archivos de la Unidad de Cultura. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".** -

- **CONSTE.** -

La presente certificación se elaboró a petición del Lic. Oscar Fajardo Velasco, en su calidad de Coordinador de la Unidad de Cultura, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -

Atentamente

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 30 de Mayo de 2017.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917, DONDE INTERVINO EL ZAPOTLENSE JOSE MANZANO BRISEÑO"

SECRETARIO GENERAL

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

13- Camerata de la Nueva España
"Polifonía en el México Barroco"

000050

12

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. LICENCIADOS ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, MATILDE ZEPEDA BAUTISTA E HIGINIO DEL TORO PERÉZ; EN SUS RESPECTIVAS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO **"EL AYUNTAMIENTO"** Y POR LA OTRA EL **C. IVAN ALEJANDRO MONTES SUAREZ**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO **"EL PRESTADOR"** Y CUANDO ACTÚEN CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARA COMO **"LAS PARTES"** BAJO EL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

COTEJADO

ANTECEDENTES:

ÚNICO.- Con fundamento en los artículos 39 fracción I, inciso c, del Reglamento de Adquisiciones Contratación de Arrendamientos y Servicios del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, y artículo 1 fracción VI y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se aprobó la contratación mediante adjudicación directa de servicios artísticos profesionales, para su presentación dentro del marco del **"XVII FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD"** que se llevará a cabo del día 13 al 21 de agosto de 2016, en tal virtud se autorizó la celebración del presente instrumento con "EL PRESTADOR".

Con base en los anteriores antecedentes "LAS PARTES" manifiestan las siguientes:

DECLARACIONES:

I.-Declara "EL AYUNTAMIENTO" que:

a).- Es un ente público con personalidad jurídica y patrimonio propio, en términos de los dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, 2, 3, 38 fracción V, 47, 52 fracción II, 75 y 77 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Que corresponde al Presidente Municipal la función ejecutiva de los Ayuntamientos; así mismo, se establece como una obligación del Síndico acatar las órdenes del Ayuntamiento y representar al Municipio en los convenios que celebren sus representantes.

b).- Que el presente contrato se pagará con recursos aportados por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Cultura de conformidad en el contenido del convenio de coordinación SC/DGVC/CCOORD/0263/13 aprobado en el punto vario "A", dentro de la sesión ordinaria de Ayuntamiento número diez celebrada el día cinco de agostos del año dos mil dieciséis; y de acuerdo al cronograma, presupuesto y programación aprobado en el mismo convenio.

c).- Cuenta con las facultades necesarias para la suscripción del presente contrato, en virtud de lo antes descrito, en relación con la adjudicación directa autorizada por el Jefe de Proveeduría conforme a lo dispuesto en el artículo 1, fracción VI y 42 de la Ley de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mediante la cual se acordó la contratación de los servicios con "EL PRESTADOR".

d).- Señala como su domicilio para efectos de este contrato, el ubicado en la Avenida Cristóbal Colón número 62 en Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Código Postal 49000 y que su Registro Federal de Contribuyentes es MZG8501012NA.

II.- Declara "EL PRESTADOR", bajo protesta de decir verdad, que:

a).- Es una persona física dedicada a la prestación de servicios personales independientes inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes bajo la clave MOSI740804IRA, documento del cual se agrega copia simples al presente.

b).- Que cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, toda vez que comparece por su propio derecho y representación, identificándose con credencial para votar con fotografía con folio 0000060746550, expedido por el Instituto Federal Electoral.

c).- Para los efectos del presente contrato, señala como su domicilio el ubicado en el número 395 de la calle Cañada de las Flores, Colonia Cañada de Cervera, en Guanajuato Suburbano, Guanajuato.

III.- Declaran "LAS PARTES", que:

UNICO.- En virtud de las declaraciones anteriores se reconocer recíprocamente la personalidad con que se ostentan y convienen celebrar el presente instrumento jurídico al tenor de las siguientes:

C L A U S U L A S:

PRIMERA.- OBJETO.- El objeto del presente instrumento es la PRESENTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS PROFESIONALES EN EL EVENTO DEL XVII FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD.

En ese sentido "EL PRESTADOR" se obliga a prestar sus servicios profesionales a favor de "EL AYUNTAMIENTO" de la manera siguiente:

La presentación del espectáculo, el día 19 de agosto del año 2016 dos mil dieciséis, iniciando el espectáculo a las 19.00 horas, en el Templo de San Antonio de esta Ciudad.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.- El precio pactado por el servicio materia del presente contrato y que debe pagar "EL AYUNTAMIENTO" a "EL PRESTADOR" es de la manera siguiente:

a). Por concepto de la obra **"Polifonía en el México Barroco"**, la cantidad de $22,543.11 (Veintidós mil quinientos cuarenta y tres pesos 11/100 M. N.), más $3,606.89 (Tres mil seiscientos seis pesos 89/100 M. N.), por concepto del I.V.A.; siendo un monto total de $26,150.00 (Veintiséis mil ciento cincuenta pesos 00/100 M. N.).

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

COTEJADO

b). El pago se efectuará una vez recibido del "EL PRESTADOR" el comprobantes fiscal que reúna los requisitos legales correspondientes y "EL AYUNTAMIENTO" haya recibido el dinero por parte de la Secretaría de Cultura.

TERCERA.- SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS.- Las partes acuerdan que con motivo del objeto del presente instrumento los servicios sólo podrán ser suspendidos por caso fortuito o fuerza mayor, de lo contrario serán responsables de los daños o perjuicios causados con motivo de la suspensión.

CUARTA.- INCUMPLIMIENTO.- En caso de que "EL PRESTADOR" incumpla por causas imputables a él, con la realización de los servicios descritos en la Cláusula Primera del presente instrumento, pagará a "EL AYUNTAMIENTO", como penalización el 20% veinte por ciento del monto total de este contrato.

QUINTA.- CONTROVERSIAS Y JURISDICCIÓN.- "LAS PARTES" acuerdan que en caso de duda o controversia sobre la interpretación, así como del cumplimiento o ejecución del presente contrato, éstas se resolverán de común acuerdo y en caso de no llegar al mismo, aceptan que para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo lo no previsto en el mismo, se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por lo que renuncian al fueron que por razón de su domicilio presente o futuro les pudiera corresponder.

Leído por "LAS PARTES" y sabedores de sus contenidos, alcances y efectos legales, se firma el presente contrato en tres tantos al calce de cada una de las fojas útiles, en Zapotlán el Grande, Jalisco el día 08 ocho de agosto del año 2016 (Dos mil dieciséis) .

COTEJADO

"EL AYUNTAMIENTO"

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ.
Presidente Municipal

LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA
Síndico Municipal

LIC. VIRGINIO DEL TORO PÉREZ
Secretario General

"EL PRESTADOR"

C. IVAN ALEJANDRO MONTES SUAREZ

"TESTIGOS"

LIC. OSCAR FAJARDO VELASCO
Jefe de la Unidad de Cultura

LIC. EDUARDO MARTÍNEZ TEJEDA
Coordinador de la Unidad Jurídica

3

13-740

000062

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

COTEJADO

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MONTES
SUAREZ
IVAN ALEJANDRO

EDAD 38
SEXO H



DOMICILIO
C CAÑADA DE LAS FLORES 395
FRACC CAÑADA DE CERVERA 36250
GUANAJUATO ,GTO.

FOLIO 0000060746550 AÑO DE REGISTRO 1993 04
CLAVE DE ELECTOR MNSRIV74080411H600
CURP MOSI740804HGTNRV00
ESTADO 11 MUNICIPIO 015
LOCALIDAD 0001 SECCION 0878
EMISIÓN 2013 VIGENCIA HASTA 2023

FIRMA

0878068518242

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

4

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - - - - - -

- **CERTIFICO:** -

Que las presentes copias fotostáticas, constante de 04 (cuatro) fojas útiles por anverso, corresponden y concuerdan fielmente con su original, mismos que son presentados para su cotejo, los cuales **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obran en los archivos de la Unidad de Cultura. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

14.- La troupe "Titeres Circus Troupe"

00006

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. LICENCIADOS ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, MATILDE ZEPEDA BAUTISTA E HIGINIO DEL TORO PERÉZ; EN SUS RESPECTIVAS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO **"EL AYUNTAMIENTO"** Y POR LA OTRA LA SOCIEDAD CIVIL **TEATRIKON, S.C.** REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. CARMEN LUNA SALGADO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO **"EL PRESTADOR"** Y CUANDO ACTÚEN CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARA COMO **"LAS PARTES"** BAJO EL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES:

ÚNICO.- Con fundamento en los artículos 39 fracción II, inciso c, del Reglamento de Adquisiciones Contratación de Arrendamientos y Servicios del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, y artículo 1 fracción VI y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se aprobó la contratación mediante adjudicación directa de servicios artísticos profesionales, para su presentación dentro del marco del **"XVII FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD"** que se llevará a cabo del día 13 al 21 de agosto de 2016, en tal virtud se autorizó la celebración del presente instrumento con "EL PRESTADOR".

Con base en los anteriores antecedentes, "LAS PARTES" manifiestan las siguientes:

DECLARACIONES:

I.-Declara "EL AYUNTAMIENTO" que:

a).- Es un ente público con personalidad jurídica y patrimonio propio, en términos de los dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco; 2, 3, 38 fracción V, 47, 52 fracción II, 75 y 77 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Que corresponde al Presidente Municipal la función ejecutiva de los Ayuntamientos; así mismo, se establece como una obligación del Síndico acatar las órdenes del Ayuntamiento y representar al Municipio en los convenios que celebren sus representantes.

b).- Que el presente contrato se pagará con recursos aportados por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Cultura de conformidad en el contenido del convenio de coordinación SC/DGVC/CCOORD/0263/13 aprobado en el punto vario "A", dentro de la sesión ordinaria de Ayuntamiento número diez celebrada el día cinco de agostos del año dos mil dieciséis; y de acuerdo al cronograma, presupuesto y programación aprobado en el mismo convenio.

c).- Cuenta con las facultades necesarias para la suscripción del presente contrato, en virtud de lo antes descrito, en relación con la adjudicación directa autorizada por el Jefe de Proveeduría conforme a lo dispuesto en el artículo 1, fracción VI y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mediante la cual se acordó la contratación de los servicios con "EL PRESTADOR".

COTEJADO

d).- Señala como su domicilio para efectos de este contrato, el ubicado en la Avenida Cristóbal Colón número 62 en Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Código Postal 49000 y que su Registro Federal de Contribuyentes es MZG8501012NA.

II.- Declara "EL PRESTADOR", bajo protesta de decir verdad, que:

a).- Es una Asociación Civil constituida en escritura pública número 138,228 de fecha 30 de enero del año 2006, del protocolo del Notario Público número 42 del Distrito Federal a cargo del Licenciado Salvador Godínez Viera, inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes bajo la clave TEA060131PVA, documentos de los cuales se agregan copias simples al presente.

b).- Que cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, en su calidad de Directora y Representante Legal de la Asociación Civil las cuales se desprenden de la escritura pública referida en el inciso anterior; manifestando bajo protesta de decir verdad que no le han sido revocadas hasta este momento dichas facultades y se identifica con credencial para votar expedida por el instituto Nacional Electoral con Clave de Elector LNSLCR63092109M200.

c).- Para los efectos del presente contrato, señala como su domicilio el ubicado en el número 409 de la calle Alhambra, piso 1, Colonia Portales, Código Postal 03300 de la ciudad de México, Distrito Federal.

III.- Declaran "LAS PARTES", que:

UNICO.- En virtud de las declaraciones anteriores se reconocer recíprocamente la personalidad con que se ostentan y convienen celebrar el presente instrumento jurídico al tenor de las siguientes:

C L A U S U L A S:

PRIMERA.- OBJETO.- El objeto del presente instrumento es la PRESENTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS PROFESIONALES EN EL EVENTO DEL XVII FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD.

En ese sentido "EL PRESTADOR" se obliga a prestar sus servicios profesionales a favor de "EL AYUNTAMIENTO" de la manera siguiente:

Presentaciones del espectáculo, el día 20 de agosto del año 2016 dos mil dieciséis, iniciando el espectáculo a las 20:30 horas, en el Foro Luis Guzmán, del Jardín Principal de esta Ciudad.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.- El precio pactado por el servicio materia del presente contrato y que debe pagar "EL AYUNTAMIENTO" a "EL PRESTADOR" es de la manera siguiente:

a). Por concepto de la obra **"Titerino Circus Trouppe"**, la cantidad de $103,448.28 (Ciento tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 28/100 M. N.), más $16,551.72 (Dieciséis mil quinientos cincuenta y un pesos 72/100 M. N.), por concepto del I.V.A., siendo un monto total de $120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M. N.).

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

COTEJADO

b). El pago se efectuará una vez recibido del "EL PRESTADOR" el comprobantes fiscal que reúna los requisitos legales correspondientes y "EL AYUNTAMIENTO" haya recibido el dictamen por parte de la Secretaría de Cultura.

TERCERA.- SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS.- Las partes acuerdan que con motivo del objeto del presente instrumento los servicios sólo podrán ser suspendidos por caso fortuito o fuerza mayor, de lo contrario serán responsables de los daños o perjuicios causados con motivo de la suspensión.

CUARTA.- INCUMPLIMIENTO.- En caso de que "EL PRESTADOR" incumpla por causas imputables a él, con la realización de los servicios descritos en la Cláusula Primera del presente instrumento, pagará a "EL AYUNTAMIENTO", como penalización el 20% veinte por ciento del monto total de este contrato.

QUINTA.- CONTROVERSIAS Y JURISDICCIÓN.- "LAS PARTES" acuerdan que en caso de duda o controversia sobre la interpretación, así como del cumplimiento o ejecución del presente contrato, éstas se resolverán de común acuerdo y en caso de no llegar al mismo, aceptan que para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo lo no previsto en el mismo, se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por lo que renuncian al fueron que por razón de su domicilio presente o futuro les pudiera corresponder.

Leído por "LAS PARTES" y sabedores de sus contenidos, alcances y efectos legales, se firma el presente contrato en tres tantos al calce de cada una de las fojas útiles, en Zapotlán el Grande, Jalisco el día 08 ocho de agosto del año 2016 (Dos mil dieciséis) .

COTEJADO

"EL AYUNTAMIENTO"

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ.
Presidente Municipal

MATILDE ZEPEDA BAUTISTA
Síndico Municipal

LIC. HIGINIO DEL TORO PÉREZ
Secretario General

"EL PRESTADOR"

C. CARMEN LUNA SALGADO
Representante Legal

"TESTIGOS"

LIC. OSCAR FAJARDO VELASCO
Jefe de la Unidad de Cultura

LIC. EDUARDO MARTÍNEZ TEJEDA
Coordinador de la Unidad Jurídica

000068

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
LUNA
SALGADO
CARMEN

FECHA DE NACIMIENTO
21/09/1963

SEXO M



DOMICILIO
C TAJIN 537 B
COL VERTIZ NAVARTE 03600
BENITO JUAREZ D.F.

CLAVE DE ELECTOR LNSLCR63092109M200

CURP LUSC630921MDFNLR00 AÑO DE REGISTRO 1993 04

ESTADO 09 MUNICIPIO 014 SECCIÓN 4363

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

INE

IDMEX1277446409<<4363052986744
6309211M2512314MEX<04<<00146<8
LUNA<SALGADO<<CARMEN<<<<<<<<<<

COTEJADO

4

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - - - - - -

- CERTIFICO: -

Que las presentes copias fotostáticas, constante de 04 (cuatro) fojas útiles por anverso, corresponden y concuerdan fielmente con su original, mismos que son presentados para su cotejo, los cuales **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obran en los archivos de la Unidad de Cultura. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA". - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

15 - La Trouppe "Sketchando"

000067/3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. LICENCIADOS ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, MATILDE ZEPEDA BAUTISTA E HIGINIO DEL TORO PERÉZ; EN SUS RESPECTIVAS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO **"EL AYUNTAMIENTO"** Y POR LA OTRA LA SOCIEDAD CIVIL **TEATRIKON, S.C.** REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. CARMEN LUNA SALGADO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO **"EL PRESTADOR"** Y CUANDO ACTUEN CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARA COMO **"LAS PARTES"** BAJO EL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

COTEJADO

ANTECEDENTES:

ÚNICO.- Con fundamento en los artículos 39 fracción I, inciso c, del Reglamento de Adquisiciones Contratación de Arrendamientos y Servicios del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, y artículo 1 fracción VI y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se aprobó la contratación mediante adjudicación directa de servicios artísticos profesionales, para su presentación dentro del marco del **"XVII FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD"** que se llevará a cabo del día 13 al 21 de agosto de 2016, en tal virtud se autorizó la celebración del presente instrumento con "EL PRESTADOR".

Con base en los anteriores antecedentes, "LAS PARTES" manifiestan las siguientes:

DECLARACIONES:

I.-Declara "EL AYUNTAMIENTO" que:

a).- Es un ente público con personalidad jurídica y patrimonio propio, en términos de los dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, 2, 3, 38 fracción V, 47, 52 fracción II, 75 y 77 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Que corresponde al Presidente Municipal la función ejecutiva de los Ayuntamientos; así mismo, se establece como una obligación del Síndico acatar las órdenes del Ayuntamiento y representar al Municipio en los convenios que celebren sus representantes.

b).- Que el presente contrato se pagará con recursos aportados por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Cultura de conformidad en el contenido del convenio de coordinación SC/DGVC/CCOORD/0263/13 aprobado en el punto vario "A", dentro de la sesión ordinaria de Ayuntamiento número diez celebrada el día cinco de agostos del año dos mil dieciséis; y de acuerdo al cronograma, presupuesto y programación aprobado en el mismo convenio.

c).- Cuenta con las facultades necesarias para la suscripción del presente contrato, en virtud de lo antes descrito, en relación con la adjudicación directa autorizada por el Jefe de Proveeduría conforme a lo dispuesto en el artículo 1, fracción VI y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mediante la cual se acordó la contratación de los servicios con "EL PRESTADOR".

d).- Señala como su domicilio para efectos de este contrato, el ubicado en la Avenida Cristóbal Colón número 62 en Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Código Postal 49000 y que su Registro Federal de Contribuyentes es MZG8501012NA.

II.- Declara "EL PRESTADOR", bajo protesta de decir verdad, que:

a).- Es una Asociación Civil constituida en escritura pública número 138,228 de fecha 30 de enero del año 2006, del protocolo del Notario Público número 42 del Distrito Federal a cargo del Licenciado Salvador Godínez Viera, inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes bajo la clave TEA060131PVA, documentos de los cuales se agregan copias simples al presente.

b).- Que cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, en su calidad de Directora y Representante Legal de la Asociación Civil las cuales se desprenden de la escritura pública referida en el inciso anterior; manifestando bajo protesta de decir verdad que no le han sido revocadas hasta este momento dichas facultades y se identifica con credencial para votar expedida por el instituto Nacional Electoral con Clave de Elector LNSLCR63092109M200.

c).- Para los efectos del presente contrato, señala como su domicilio el ubicado en el número 409 de la calle Alhambra, piso 1, Colonia Portales, Código Postal 03300 de la ciudad de México, Distrito Federal.

III.- Declaran "LAS PARTES", que:

UNICO.- En virtud de las declaraciones anteriores se reconocer recíprocamente la personalidad con que se ostentan y convienen celebrar el presente instrumento jurídico al tenor de las siguientes:

C L A U S U L A S:

PRIMERA.- OBJETO.- El objeto del presente instrumento es la PRESENTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS PROFESIONALES EN EL EVENTO DEL XVII FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD.

En ese sentido "EL PRESTADOR" se obliga a prestar sus servicios profesionales a favor de "EL AYUNTAMIENTO" de la manera siguiente:

Presentaciones del espectáculo, el día 21 de agosto del año 2016 dos mil dieciséis, iniciando el espectáculo a las 16:00 horas, en el Teatro Cerrado del CREN de esta Ciudad.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.- El precio pactado por el servicio materia del presente contrato y que debe pagar "EL AYUNTAMIENTO" a "EL PRESTADOR" es de la manera siguiente:

a). Por concepto de la obra **"Sketcheando"**, la cantidad de $80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M. N.), más $12,800.00 (Doce mil ochocientos pesos 00/100 M. N.), por concepto del I.V.A.; siendo un monto total de $92,800.00 (Noventa y dos mil ochocientos pesos 00/100 M. N.).

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
COTEJADO

b). El pago se efectuará una vez recibido del "EL PRESTADOR" el comprobantes fiscal que reúna los requisitos legales correspondientes y "EL AYUNTAMIENTO" haya recibido el dinero por parte de la Secretaría de Cultura.

TERCERA.- SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS.- Las partes acuerdan que con motivo del objeto del presente instrumento los servicios sólo podrán ser suspendidos por caso fortuito o fuerza mayor, de lo contrario serán responsables de los daños o perjuicios causados con motivo de la suspensión.

CUARTA.- INCUMPLIMIENTO.- En caso de que "EL PRESTADOR" incumpla por causas imputables a él, con la realización de los servicios descritos en la Cláusula Primera del presente instrumento, pagará a "EL AYUNTAMIENTO", como penalización el 20% veinte por ciento del monto total de este contrato.

QUINTA.- CONTROVERSIAS Y JURISDICCIÓN. "LAS PARTES" acuerdan que en caso de duda o controversia sobre la interpretación, así como del cumplimiento o ejecución del presente contrato, éstas se resolverán de común acuerdo y en caso de no llegar al mismo, aceptan que para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo lo no previsto en el mismo, se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por lo que renuncian al fueron que por razón de su domicilio presente o futuro les pudiera corresponder.

Leído por "LAS PARTES" y sabedores de sus contenidos, alcances y efectos legales, se firma el presente contrato en tres tantos al calce de cada una de las fojas útiles, en Zapotlán el Grande, Jalisco el día 08 ocho de agosto del año 2016 (Dos mil dieciséis) .

"EL AYUNTAMIENTO"

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ.
Presidente Municipal

LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA
Síndico Municipal

LIC. HIGINIO DEL TORO PÉREZ
Secretario General.

"EL PRESTADOR"

C. CARMEN LUNA SALGADO
Representante Legal

"TESTIGOS"

LIC. OSCAR FAJARDO VELASCO
Jefe de la Unidad de Cultura

LIC. EDUARDO MARTÍNEZ TEJEDA
Coordinador de la Unidad Jurídica

3

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

COTEJADO

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
LUNA
SALGADO
CARMEN

FECHA DE NACIMIENTO
21/09/1963

SEXO M



DOMICILIO
C TAJIN 537 B
COL VERTIZ NARVARTE 03600
BENITO JUAREZ, D.F.

CLAVE DE ELECTOR LNSLCR630921H9M200

CURP LUSC630921MDFNLR00

AÑO DE REGISTRO 1993 04

ESTADO 09 MUNICIPIO 014 SECCIÓN 4363

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

INE

IDMEX1277446409<<4363052986744
6309211M2512314MEX<04<<00146<8
LUNA<SALGADO<<CARMEN<<<<<<<<<<

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - - - - - -

- **CERTIFICO:** -

Que las presentes copias fotostáticas, constante de 04 (cuatro) fojas útiles por anverso, corresponden y concuerdan fielmente con su original, mismos que son presentados para su cotejo, los cuales **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obran en los archivos de la Unidad de Cultura. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

16 - Telefonka - Electrosinfónico

0000715

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. LICENCIADOS ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, MATILDE ZEPEDA BAUTISTA E HIGINIO DEL TORO PERÉZ, EN SUS RESPECTIVAS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO **"EL AYUNTAMIENTO"** Y POR LA OTRA EL **C. JORGE ANTONIO AGUILAR LÓPEZ**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO **"EL PRESTADOR"** Y CUANDO ACTÚEN CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARA COMO **"LAS PARTES"** BAJO EL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

COTEJADO

ANTECEDENTES:

ÚNICO.- Con fundamento en los artículos 39 fracción I, inciso c, del Reglamento de Adquisiciones Contratación de Arrendamientos y Servicios del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, y artículo 1 fracción VI y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se aprobó la contratación mediante adjudicación directa de servicios artísticos profesionales, para su presentación dentro del marco del **"XVII FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD"** que se llevará a cabo del día 13 al 21 de agosto de 2016, en tal virtud se autorizó la celebración del presente instrumento con "EL PRESTADOR".

Con base en los anteriores antecedentes, "LAS PARTES" manifiestan las siguientes:

DECLARACIONES:

I.-Declara "EL AYUNTAMIENTO" que:

a).- Es un ente público con personalidad jurídica y patrimonio propio, en términos de los dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, 2, 3, 38 fracción V, 47, 52 fracción II, 75 y 77 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Que corresponde al Presidente Municipal la función ejecutiva de los Ayuntamientos; así mismo, se establece como una obligación del Síndico acatar las órdenes del Ayuntamiento y representar al Municipio en los convenios que celebren sus representantes.

b).- Que el presente contrato se pagará con recursos aportados por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Cultura de conformidad en el contenido del convenio de coordinación SC/DGVC/CCOORD/0263/13 aprobado en el punto vario "A", dentro de la sesión ordinaria de Ayuntamiento número diez celebrada el día cinco de agostos del año dos mil dieciséis; y de acuerdo al cronograma, presupuesto y programación aprobado en el mismo convenio.

c).- Cuenta con las facultades necesarias para la suscripción del presente contrato, en virtud de lo antes descrito, en relación con la adjudicación directa autorizada por el Jefe de Proveeduría conforme a lo dispuesto en el artículo 1, fracción VI y 42 de la Ley de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mediante la cual se acordó la contratación de los servicios con "EL PRESTADOR".

d).- Señala como su domicilio para efectos de este contrato, el ubicado en la Avenida Cristóbal Colón número 62 en Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Código Postal 49000 y que su Registro Federal de Contribuyentes es MZG850101[illegible]NA.

II.- Declara "EL PRESTADOR", bajo protesta de decir verdad, que:

a).- Es una persona física dedicada a la prestación de servicios personales independientes inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes bajo la clave A[illegible]870102TV2, documento del cual se agrega copia simples al presente.

b).- Que cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, toda vez que comparece por su propio derecho y representación, identificándose con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector AGLPJR87010214H900.

c).- Para los efectos del presente contrato, señala como su domicilio el ubicado en Condominio calle Francisco Villa número 36, Código Postal 45190, Colonia El Batan de Zapopan, Jalisco.

III.- Declaran "LAS PARTES", que:

UNICO.- En virtud de las declaraciones anteriores se reconocen recíprocamente la personalidad con que se ostentan y convienen celebrar el presente instrumento jurídico al tenor de las siguientes:

C L A U S U L A S:

PRIMERA- OBJETO.- El objeto del presente instrumento es la PRESENTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS PROFESIONALES EN EL EVENTO DEL XVII FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD.

En ese sentido "EL PRESTADOR" se obliga a prestar sus servicios profesionales a favor de "EL AYUNTAMIENTO" de la manera siguiente:

La presentación del espectáculo, el día 21 de agosto del año 2016 dos mil dieciséis, iniciando el espectáculo a las 19.00 horas, en el Foro Luis Guzmán del Jardín Principal de esta Ciudad.

SEGUNDA- MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.- El precio pactado por el servicio materia del presente contrato y que debe pagar "EL AYUNTAMIENTO" a "EL PRESTADOR" es de la manera siguiente:

a). Por concepto de la obra **"Electrosinfónico"**, la cantidad de $43,103.45 (Cuarenta y tres mil ciento tres pesos 45/100 M. N.), más $6.896.55 (Seis mil ochocientos noventa y seis pesos 55/100 M. N.), por concepto del I.V.A.; siendo un monto total de $50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M. N.).

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

COTEJADO

b). El pago se efectuará una vez recibido del "EL PRESTADOR" el comprobantes fiscal que reúna los requisitos legales correspondientes y "EL AYUNTAMIENTO" haya recibido el oficio por parte de la Secretaría de Cultura.

TERCERA.- SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS.- Las partes acuerdan que con motivo del objeto del presente instrumento los servicios sólo podrán ser suspendidos por caso fortuito o fuerza mayor, de lo contrario serán responsables de los daños o perjuicios causados con motivo de la suspensión.

CUARTA.- INCUMPLIMIENTO.- En caso de que "EL PRESTADOR" incumpla por causas imputables a él, con la realización de los servicios descritos en la Cláusula Primera del presente instrumento, pagará a "EL AYUNTAMIENTO", como penalización el 20% veinte por ciento del monto total de este contrato.

QUINTA.- CONTROVERSIAS Y JURISDICCIÓN.- "LAS PARTES" acuerdan que en caso de duda o controversia sobre la interpretación, así como del cumplimiento o ejecución del presente contrato, éstas se resolverán de común acuerdo y en caso de no llegar al mismo, aceptan que para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo lo no previsto en el mismo, se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por lo que renuncian al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro les pudiera corresponder.

Leído por "LAS PARTES" y sabedores de sus contenidos, alcances y efectos legales, se firma el presente contrato en tres tantos al calce de cada una de las fojas útiles, en Zapotlán el Grande, Jalisco el día 08 ocho de agosto del año 2016 (Dos mil dieciséis).

COTEJADO

"EL AYUNTAMIENTO"

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ.
Presidente Municipal

LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA
Síndico Municipal

LIC. HIGINIO DELGADO PÉREZ
Secretario General.

"EL PRESTADOR"

C. JORGE ANTONIO AGUILAR LÓPEZ

"TESTIGOS"

LIC. OSCAR FAJARDO VELASCO
Jefe de la Unidad de Cultura

LIC. EDUARDO MARTINEZ TEJEDA
Coordinador de la Unidad Jurídica

3

B - 4737
Estatal

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO



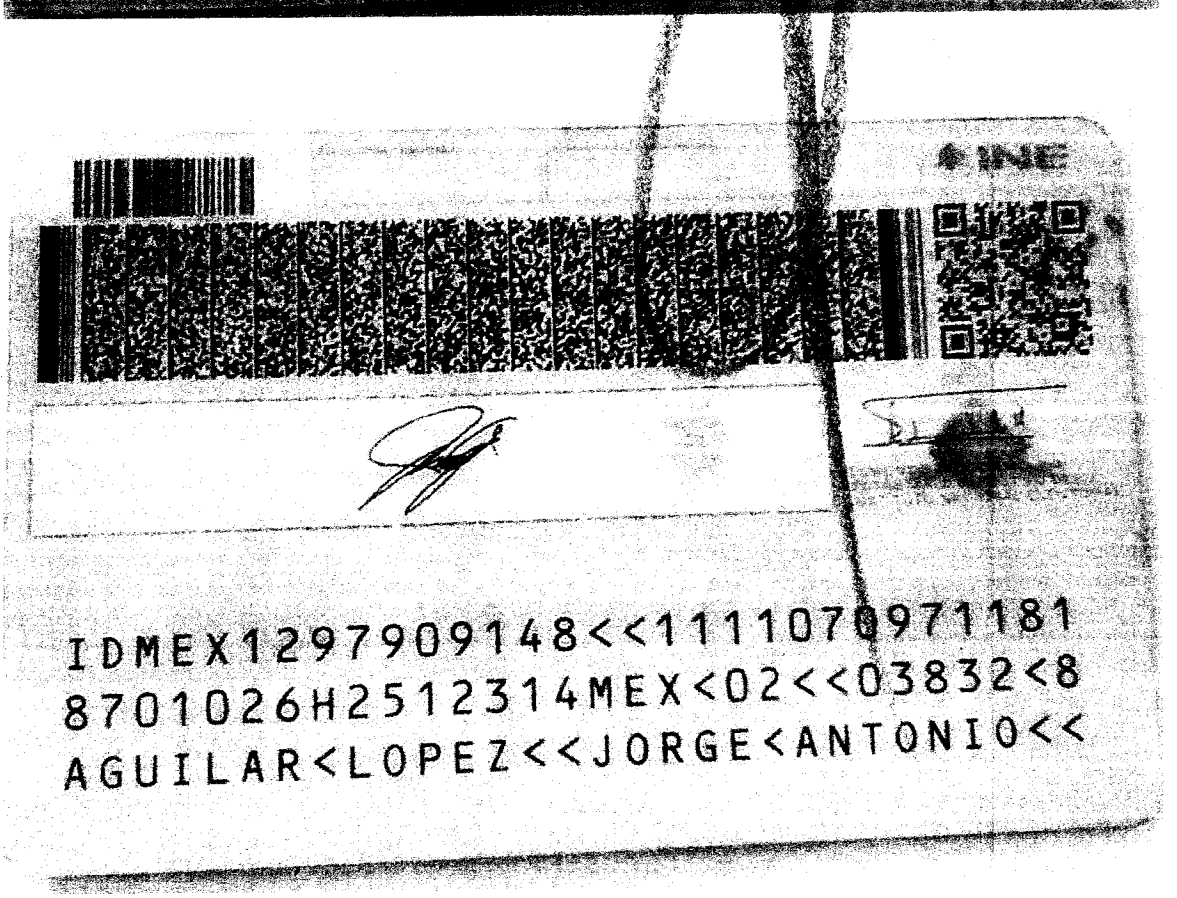

COTEJADO

4

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - - - - - -

- CERTIFICO: -

Que las presentes copias fotostáticas, constante de 04 (cuatro) fojas útiles por anverso, corresponden y concuerdan fielmente con su original, mismos que son presentados para su cotejo, los cuales **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obran en los archivos de la Unidad de Cultura. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA". - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

UNIDAD DE CULTURA MUNICIPAL
OFICIO No. 134
ASUNTO: Aclaración

Lic. María Teresa Arellano Padilla
Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco

Le envío un cordial saludo y al mismo tiempo para dar respuesta a la observación número **48**, de la auditoría efectuada a la cuenta pública del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, en donde se nos solicita escrito aclaratorio, que señale los motivos por los que se proporcionó la **ayuda de hospedaje**, a los artistas del festival de la ciudad.

El Municipio de Zapotlán el Grande, suscribió Convenio con la Secretaría de Cultura de la Federación, en donde se señalan las obligaciones de la *6ª. convocatoria para el otorgamiento de subsidios en coinversión a festivales culturales y artísticos 2016* (la cual se adjunta al presente).

En el punto número 44 de las obligaciones, señala que, el/la organizador / a del festival tendrá la responsabilidad de cubrir:

a) Transportación de los grupos y artistas participantes, escenografía e instrumentos.
b) Seguridad de los artistas y público asistente.
c) Hospedaje y alimentación.
d) Requerimientos técnicos.
e) Difusión del evento, con los respectivos créditos a la Secretaría de Cultura con el logotipo vigente.

Esperando haya quedado solventada la observación, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917, DONDE INTERVINO EL ZAPOTLENSE JOSÉ MANZANO BRISEÑO"
CD. GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE JAL; A 16 DE JUNIO DEL 2016

Lic. Oscar Fajardo Velasco
Coordinador de Cultura de Zapotlán el Grande

H. AYUNTAMIENTO ZAPOTLÁN EL GRANDE JAL. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCION DE CULTURA

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOPAN, JALISCO

6.ª CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS EN COINVERSIÓN A FESTIVALES CULTURALES Y ARTÍSTICOS 2016

La Secretaría de Cultura, con el objeto de estimular la promoción y difusión del arte y la cultura en nuestro país y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 74 y 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a lo dispuesto en los artículos 2, 26 así como 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre de 2015, convoca a:

- **Institutos, Consejos Estatales y Secretarías de Cultura.**
- **Gobiernos Municipales o Direcciones de Cultura Municipales con personalidad jurídica propia.**
- **Universidades Públicas Estatales.**

A presentar proyectos de coinversión, para la realización de festivales culturales y artísticos, que tengan como finalidad programación incluyente que contemple manifestaciones artísticas de especialidades escénicas (Teatro, Circo, Títeres, Cabaret, Danza, Música, etc.), que preserven, promuevan y estimulen el disfrute y la cultura en nuestro país durante el presente ejercicio presupuestal, y que se desarrollen entre el 23 de mayo y hasta el 15 de diciembre de 2016.

La Secretaría de Cultura otorgará subsidios, en el esquema de coinversión, para la realización de festivales culturales y artísticos en las siguientes categorías:

CATEGORÍAS

A.- Festivales de tercera a octava edición, hasta por $350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para el pago de al menos dos grupos diferentes.

B.- Festivales de novena a decimotercera edición, hasta por $700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.) para el pago de al menos cinco grupos diferentes.

C.- Festivales a partir de su decimocuarta edición, hasta por $1'400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) para el pago de al menos diez grupos diferentes.

COTEJADO

• INFORMACIÓN GENERAL

1. La participación implica la aceptación plena de las bases de esta Convocatoria.
2. Toda la documentación de los proyectos seleccionados será de carácter público, en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
3. Las solicitudes con documentación que no cumplan con la totalidad de los requisitos señalados en la presente Convocatoria serán descartadas. Los documentos ilegibles y/o dispositivos con información digital que por problemas técnicos no puedan leerse o reproducirse en los equipos de la Secretaría de Cultura, se considerarán como documentación no entregada.
4. Las actividades apoyadas por la Secretaría de Cultura mediante esta Convocatoria deberán ser de acceso gratuito, para público en general y en lugares públicos.
5. Los recursos otorgados solo podrán emplearse para el pago de contratación de artistas y grupos nacionales.
6. Las instituciones arriba señaladas podrán presentar un proyecto propio y, adicionalmente, el de un organismo de la sociedad civil que tenga como objeto social la difusión cultural.
7. Los organismos de la sociedad civil que se programen a sí mismos, no deberán superar el 10% de la programación total.
8. El/la organizador/a deberá acreditar la posibilidad de contar con los recursos suficientes para cubrir los gastos de transportación, producción (audio, iluminación, transporte de escenografía), difusión, administración y otros.
9. El monto máximo a otorgar por parte de la Secretaría de Cultura para la contratación de un artista o grupo de amplia trayectoria será de $120,000.00 más IVA por presentación. Queda bajo la responsabilidad del artista, representante del artista o grupo y del organizador, cumplir con las obligaciones fiscales de acuerdo con las leyes federales vigentes.
10. La recepción de documentación será a partir de la publicación de esta Convocatoria y hasta la fecha de cierre de la misma, con un horario de lunes a viernes de 9 a 18 h. Para atención y dudas estarán a disposición los números telefónicos (55) 4155 0380, (55) 4155 0386, (55) 4155 0389 y (55) 4155 0551 en el mismo horario y fecha límite para asesorías será el 7 de abril de 2016.
11. La recepción de proyectos se llevará a cabo en las oficinas de la **Dirección General de Vinculación Cultural** (DGVC), Dirección de Animación Cultural (DAC) ubicadas en Paseo de la Reforma 175, 6.º piso, col. Cuauhtémoc, del. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, conforme al siguiente calendario:

Fecha de inicio: 09 h del 24 de febrero de 2016
Fecha de cierre: 14 h del 8 de abril de 2016
El plazo para entregar los expedientes vence a las 14 h (horario de la Ciudad de México) del 8 de abril de 2016.

Se considerarán recibidos los proyectos enviados por mensajería, cuando la fecha y hora de envío señalada en la consulta de código de rastreo o número de guía del paquete, no rebase la hora y fecha límite establecidas en la Convocatoria, por lo que es responsabilidad de la Instancia Postulante, verificar con el prestador de servicio, los datos correspondientes a su envío.

12. Toda la documentación requerida deberá entregarse impresa, en el orden enunciado, foliada y sujeta con broche o carpeta (no engargolada) en un sobre cerrado, adjuntando el soporte digital (CD o USB) mencionado en el punto 17.

• DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

13. Formato de solicitud oficial con firma original (anexo 1);
14. Proyecto (anexo 2) que incluya la siguiente información:
Datos de los responsables: dirección postal, correo electrónico, teléfono (fijo y celular), página Web, Twitter y Facebook.
Desarrollo de Proyecto:
a) Antecedentes del festival.
b) Diagnóstico.
c) Justificación.
d) Descripción del proyecto.
e) Objetivo general.
f) Objetivos específicos.
g) Metas cuantitativas.
h) Descripción del impacto sociocultural del proyecto.
i) Población objetivo.
j) Organigrama operativo para la producción del festival.
k) Cronograma de acciones para la ejecución del proyecto.
l) Lugares de realización de las actividades artísticas.
m) Monto solicitado a la Secretaría de Cultura y costo total del festival.
n) Financiamiento/Presupuesto en el que se acredite la capacidad de coinversión (estatal, municipal social o privado) de los gastos de transportación, producción (audio, iluminación, transporte de escenografía), difusión, administración y otros.
o) Estrategias de difusión.
p) Descripción de los mecanismos de evaluación.
15. Anexos (instructivo):
a) Cronograma, presupuesto y programación CONFIRMADA (anexo 3);
b) Semblanza y cotización de cada uno de los artistas y grupos propuestos (anexo 4);
c) Carta compromiso del financiamiento (estatal, municipal, social o privado) de los gastos de transportación, producción (audio, iluminación, transporte de escenografía), difusión, administración y otros, que garanticen llevar a cabo el festival.
d) Carta bajo protesta de decir verdad en la que se mencione que no se gestionan o recibirán otros recursos de origen federal otorgados por otras instancias para el festival, firmada por el solicitante y el organismo respaldado, en su caso.
e) Carta bajo protesta de decir verdad en la que se mencione que las obligaciones por derechos de autor por las obras artísticas que se presenten como parte de las actividades programadas serán cumplidas de acuerdo a la normatividad vigente, en coordinación con los artistas o grupos que las presenten.
Para el caso de proyectos respaldados, deberán presentar adicionalmente:
f) Carta de conocimiento y autorización de que la o el titular de la instancia solicitante apruebe la programación con los grupos y lugares propuestos por el organismo realizador del festival, incluidas aquellas actividades que se realizarán fuera de la demarcación correspondiente, mismas que no deberán superar el 20 % de la programación total apoyada.
g) Acuerdo firmado entre la Asociación respaldada y la Instancia beneficiaria con validez oficial, que establezca que la Asociación será la encargada de la realización del festival y la Instancia otorgará el recurso asignado por la Secretaría de Cultura para el mismo.
h) Semblanza curricular (1 cuartilla) del organismo respaldado que demuestre su experiencia ininterrumpida en actividades de promoción desarrollo y fomento a la cultura y las artes en, por lo menos, los últimos cinco años.
i) Clave Única de Identificación (CLUNI) vigente de la Asociación Civil organizadora del festival.
16. Documentos legales y fiscales:
Si es Instituto, Secretaría o Consejo Estatal de Cultura, fotocopias de:
a) Identificación oficial con fotografía de la o el titular o representante legal que firma la solicitud.
b) Nombramiento de la o el titular de la Instancia.
c) Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales.
d) Comprobante de domicilio no mayor a tres meses.
e) Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) cancelado o expedido por cualquier concepto, con los requisitos fiscales de acuerdo con las leyes federales vigentes.
f) Instrumento jurídico de creación.
Si es Municipio, fotocopias de:
a) Identificación oficial con fotografía de la o el Presidenta (e) Municipal que firma la solicitud.
b) Identificación oficial con fotografía de la o el Síndico Municipal.
c) Identificación oficial con fotografía de las o los representantes legales del Municipio.
d) Constancias de Mayoría y/o nombramiento de las o los representantes legales del Municipio (en su caso).
e) Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales.
f) Comprobante de domicilio no mayor a tres meses.
g) Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) cancelado o expedido por cualquier concepto, con los requisitos fiscales de acuerdo con las leyes federales vigentes.
h) Ley Orgánica Municipal.
i) Acuerdo vigente por el que se Delega en las o los Titulares de los Órganos Político Administrativos la facultad de suscribir Convenios de Coordinación con la Secretaría de Cultura, en caso de tratarse de una Delegación.
Si es Instancia de Cultura Municipal, fotocopias de:
a) Documento que acredite la facultad para firmar un convenio y recibir un recurso federal.
b) Identificación oficial con fotografía de la o el titular o representante legal de la instancia Cultural Municipal que firma la solicitud.
c) Nombramiento de la o el titular o las o los representantes legales (en su caso).
d) Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales.
e) Comprobante de domicilio no mayor a tres meses.
f) Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) cancelado o expedido por cualquier concepto, con los requisitos fiscales de acuerdo con las leyes federales vigentes.
g) Ley General de Gobierno y Administración Municipal.
Si es Universidad Pública Estatal, fotocopias de:
a) Documento que acredite la facultad para firmar un convenio y recibir un recurso federal (en su caso).
b) Identificación oficial con fotografía de la o el titular o las o los representantes legales (en su caso).
c) Nombramiento de la o el titular o las o los representantes legales (en su caso).
d) Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales.
e) Comprobante de domicilio no mayor a tres meses.
f) Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) con los requisitos fiscales de acuerdo con las leyes federales vigentes.
g) Instrumento jurídico de creación.
17. Dispositivo electrónico CD o USB que contenga:
a) Anexos 1, 2, 3 y 4 en formato modificable (Excel y Word, no escaneo).
b) Evidencias de emisiones anteriores que garanticen la continuidad de realización del festival con el mismo nombre en formato PDF o JPG. Debe incluirse el escaneo de un cartel, un programa de mano, notas periodísticas y tres fotografías de diferentes presentaciones artísticas por cada uno de los años de realización mostrando la emisión y nombre del festival que representa.
c) Escaneo de los anexos firmados y documentación legal y fiscal en formato PDF.
d) Escaneo del Acta Constitutiva del organismo de la sociedad civil, en caso de proyecto respaldado.

• RESTRICCIONES

18. Los festivales que hayan obtenido dos apoyos anteriores en este programa, deberán esperar una emisión para volver a participar.
19. Podrán participar quienes, en ediciones anteriores de esta Convocatoria, hayan cumplido las obligaciones contraídas con la Secretaría de Cultura y al 1º de marzo de 2016 hayan solventado el incumplimiento o las observaciones emitidas.
20. Se descartarán las solicitudes de los proyectos que presenten la documentación de una Asociación Civil que no esté directamente vinculada a la realización del festival.
21. Las Asociaciones de la sociedad civil respaldadas sólo podrán presentar una solicitud a través de las instituciones convocadas.
22. Se descartarán aquellos proyectos que presenten evidencias de emisiones previas apócrifas o no comprobables.
23. Solo serán sujetos de apoyo aquellos proyectos que presenten documentación completa sin que esta se encuentre en algún trámite jurídico-administrativo.
24. Se cancelarán o solicitará la devolución de recursos a aquellos proyectos que para 2016 reciban recursos o se encuentren gestionando otro tipo de financiamiento federal para este proyecto.
25. Quedan excluidos de esta Convocatoria aquellos festivales que no tengan una plena vocación y objetivo de promoción, fomento y desarrollo de la cultura y las artes tales como: Ferias, Fiestas Patronales, Jornadas, Coloquios, Programación extendida, Fiestas Patrias o Festejos.
26. No se aceptará comprobación de gastos de transportación, producción (audio, iluminación, transporte de escenografía, catering), difusión, administración u otros.
27. Se aceptará la representación fiscal de hasta tres artistas o grupos por una sola persona física o moral.
28. En ningún caso procederán solicitudes de incrementos en el monto del subsidio aprobado.
29. El recurso autorizado por la Comisión Dictaminadora solamente podrá ser utilizado en el proyecto aprobado.

• EVALUACION Y SELECCIÓN

30. La Comisión Dictaminadora estará integrada por una o un titular de cultura de cada uno de los cinco Fondos Regionales para la Cultura y las Artes coordinados por la Secretaría de Cultura, la o el titular de la DGVC, la o el titular de la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil, una o un representante del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA), quienes se reunirán para dictaminar las propuestas y determinar el monto a otorgar a los proyectos seleccionados.
31. La Comisión Dictaminadora tendrá en consideración los siguientes aspectos:
a) Calidad integral del proyecto.
b) Trayectoria comprobable y relevancia del festival.
c) Programación dirigida a la creación de públicos, promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres considerando los rangos de edad y características específicas de la población.
d) Cooperaciones institucionales y financieras integradas en la propuesta.
e) Itinerancia de artistas y grupos artísticos locales y regionales.
f) Porcentaje de avance de la programación confirmada.
g) Perfil de los artistas o grupos a contratarse, que propicien la igualdad entre hombres y mujeres.
h) Capacidad de financiamiento para llevar a cabo la propuesta planteada.
i) Que la instancia organizadora cuente con la disponibilidad de personal administrativo y de producción debidamente capacitado y suficiente para cumplir con las necesidades y alcance del festival de manera oportuna.
j) Atención preferente a zonas de alta marginalidad.
k) Que promuevan actividades para públicos específicos (personas con discapacidad, privadas de su libertad, adultos mayores, etc.) la asistencia de grupos de la población en situación vulnerable a los recintos o escenarios culturales y que ofrezcan actividades culturales especialmente dirigidas a ellos.
l) Se buscará mejorar la oferta cultural del festival postulante para favorecer el desarrollo cultural y la calidad de vida de la población.
m) Que contribuyan al desarrollo económico de la comunidad en que se realizan.
n) Que fomenten la conservación del patrimonio cultural inmaterial de la región.
o) Que fomenten el turismo cultural de la región.
32. El fallo de la Comisión será inapelable.

• RESULTADOS

33. Los resultados se publicarán a más tardar el último día hábil del mes de mayo de 2016.
34. Los recursos de este Programa son limitados y la aceptación o rechazo de proyectos no prejuzga su valor o importancia.
35. La DGVC, notificará el resultado a los participantes a más tardar un mes después de la reunión de la Comisión Dictaminadora.
36. La DGVC, a través de la DAC, realizará las gestiones necesarias para cumplir con lo establecido por la Comisión Dictaminadora, sujeto a la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal 2016 y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
37. La Secretaría de Cultura no se compromete a realizar la transferencia del recurso autorizado, previamente a la realización de los proyectos por lo que los beneficiarios deberán contar con capacidad financiera para ejecutar los proyectos.
38. Si de manera excepcional resulta necesario llevar a cabo cambios en la programación del festival, estos sin exceder el 35% de la programación aprobada se deberán informar previamente a la DAC, para su evaluación y eventual autorización. De no cumplir con esta condición, la Secretaría de Cultura podrá solicitar la devolución del recurso.
39. En el caso excepcional que se requiera modificar el periodo de realización del festival, deberán solicitar la autorización previa a la DAC con al menos diez días hábiles antes de las fechas autorizadas por la Comisión Dictaminadora y no superar el año fiscal para el cual se otorgó el apoyo. De no cumplir con esta condición, la Secretaría de Cultura podrá solicitar la devolución del recurso.
40. La documentación de los proyectos no seleccionados, que no se recoja a más tardar 30 días hábiles posteriores a la notificación de fallo, será destruida.
41. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la DGVC a través de la DAC.

OBLIGACIONES

42. La instancia beneficiaria suscribirá un documento jurídico con la Secretaría de Cultura, y deberá cumplir con todas las obligaciones que se establezcan en él.
43. Abrir una cuenta bancaria productiva exclusiva con firmas mancomunadas para depositar el recurso de la Secretaría de Cultura, que permita identificar de manera específica los recursos públicos federales con fines de transparencia y fiscalización.
44. El/la organizador/a del festival tendrá la responsabilidad de cubrir:
a) Transportación de los grupos y artistas participantes, escenografía e instrumentos.
b) Seguridad de los artistas y público asistente.
c) Hospedaje y alimentación.
d) Requerimientos técnicos.
e) Difusión del evento, con los respectivos créditos a la Secretaría de Cultura con el logotipo vigente.
45. La/el beneficiaria/o deberá entregar un informe de actividades con evidencias de la difusión y un informe financiero en los formatos emitidos por la DAC acompañado con copias de los CFDI de los artistas y grupos aprobados por la Comisión Dictaminadora, al finalizar las actividades.
46. La comprobación de los recursos deberá ser por el total del importe asentado en el documento jurídico.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA SERÁ SANCIONADO Y AMONESTADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

JARAMAR EN CONCIERTO



0007

COTEJADO

GRUPO LA BOTARGA "EL SUEÑO DE LA BOTARGA"



3

TEPALCATE PRODUCCIONES "LO QUE QUEDA DEL CIELO"



078

LOS HIJOS DE LA MATRACA "QUE VIVA LA CHILENA"



JUGLARÍA, CIRCO Y NARRACIÓN " JUGLARÍA CUENTOS '



PATÉ DE FUA EN CONCIERTO



FAVOLA IN MUSICA "Cancionero Español"



Danza contemporanea Rafael Carlin y Compania "La Primavera"



Banda Brígido Santamaría de Tlayacapan - Concierto música tradicional mexicana



0081

Calaveras de Azúcar "Gira la Bonita"



2

Circo dragón - Mojuk, el Barco Fantasma"

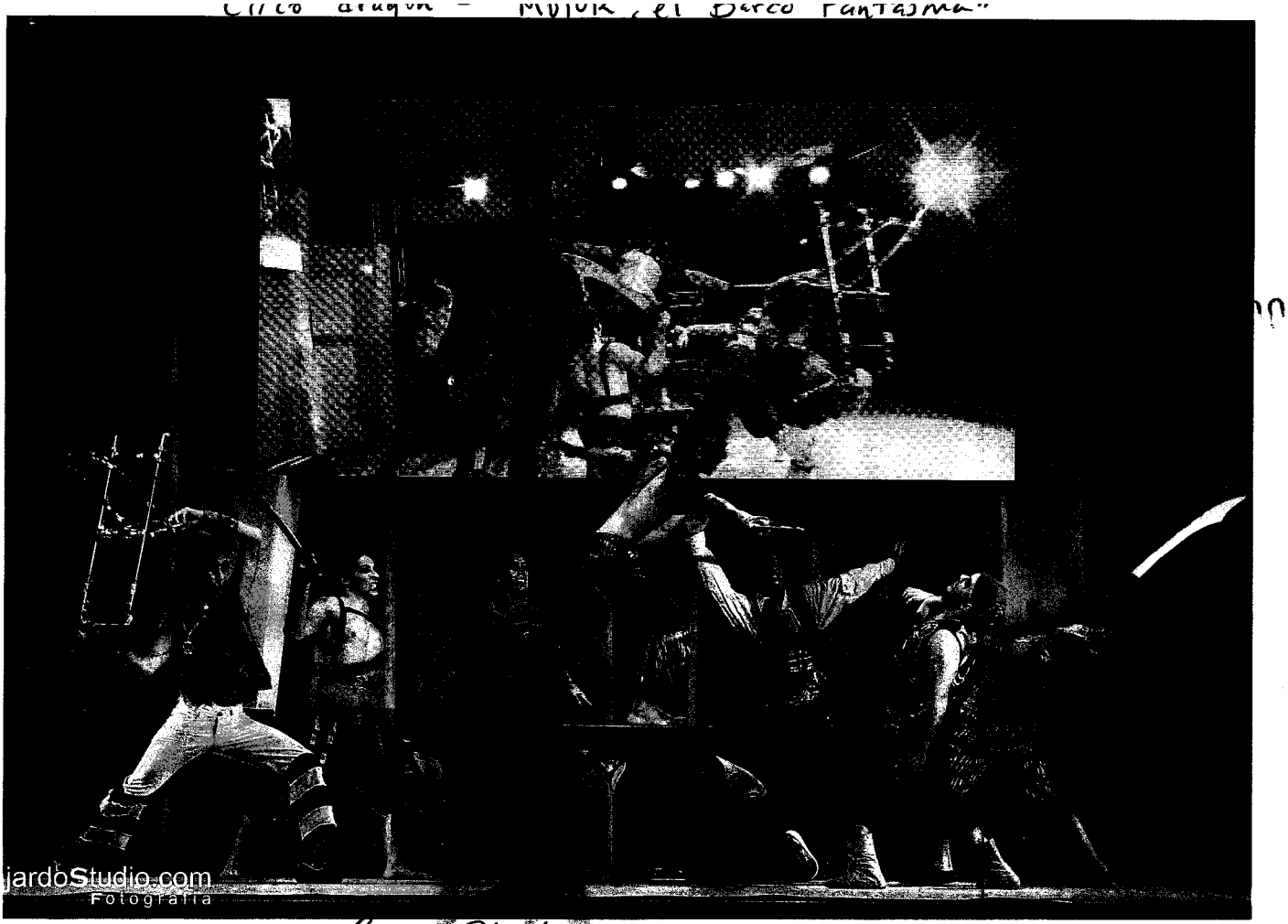

Grupo Plastiko



8

Camerata de la Nueva España "Polifonía en el México Barroco"



Le Troupe - Tatarno Circus Troupe



La troupe - Sketchando



Telefunku - Electrosinfónico

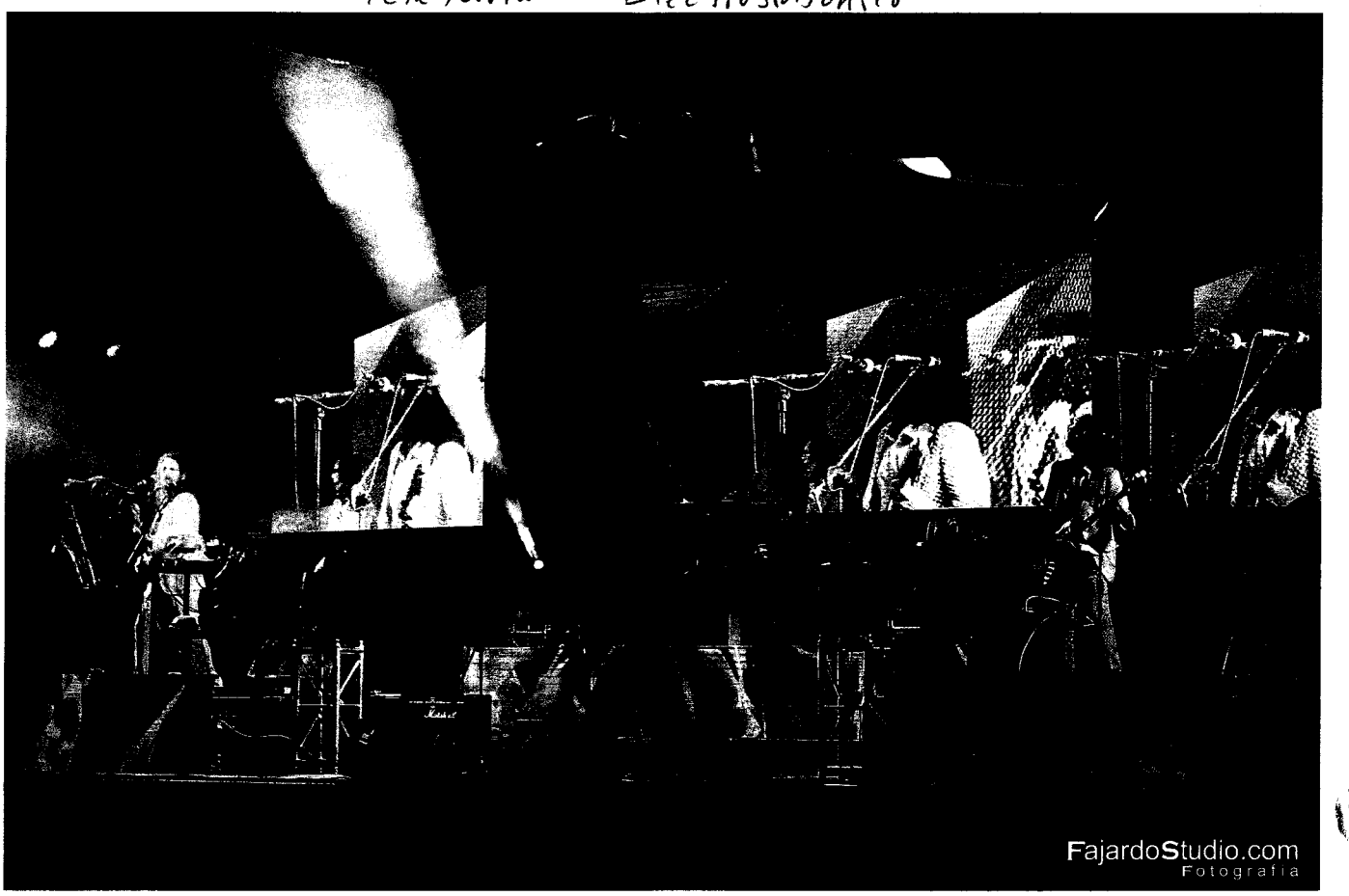

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - - - - - -

- **CERTIFICO:** -

Que las presentes copias fotostáticas, constante de 10 (diez) fojas útiles por anverso, correspondientes a las observaciones de Auditoria Superior del Estado 2016, mismas que corresponden y concuerdan fielmente con los archivos electrónicos y son presentados para su cotejo, los cuales **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obran en los archivos de la Unidad de Cultura. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".** - - - - - - - - -

- **CONSTE.** -

La presente certificación se elaboró a petición del Lic. Oscar Fajardo Velasco, en su calidad de Coordinador de la Unidad de Cultura, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -

Atentamente

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 23 de Junio de 2017.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917, DONDE INTERVINO EL ZAPOTLENSE JOSE MANZANO BRISEÑO"

SECRETARIO GENERAL

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

Documentación comprobatoria Observación No. 49

- Acuerdo de Ayuntamiento (Presupuesto)
- Alta en el patrimonio municipal y resguardo
- Fotografía
- cotizaciones
- Oficio de solicitud de apoyo para la adquisición de equipo.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 8:30 hrs. ocho horas, con treinta minutos del día miércoles 23 veintitrés, de Diciembre del año 2015 dos mil quince y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2015-2018 dos mil quince, dos mil dieciocho, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 07 siete. -

PRIMER PUNTO:***C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:*** Buenos días Señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez. C. Síndico Municipal C. Matilde Zepeda Bautista. C. Regidores: C. J. Jesús Guerrero Zúñiga. C. María Luis Juan Morales. C. Leopoldo Sánchez Campos. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Juan Manuel Figueroa Barajas. C. Martha Cecilia Covarrubias Ochoa. C. Ernesto Domínguez López. C. Martha Graciela Villanueva Zalapa. C. Genaro Solano Villalvazo. C. Regidor Roberto Mendoza Cárdenas. C. Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez. C. Alan Israel Pinto Fajardo. C. Regidora Claudia Murguía Torres. C. Eduardo González. C. José Luis Villalvazo de la Cruz. Señor Presidente, le informo a Usted la asistencia de 15 quince, Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. ***C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez:*** Muy buenos días a todos. Una vez integrado este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 07 siete, proceda al desahogo de la Sesión Secretario.***C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:*** En este momento doy

cuenta de la presencia de la Regidora Martha Cecilia Covarrubias Ochoa y procederé a leer la orden del día. - - - - -

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. -

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - - -

TERCERO.-Dictamen final de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, que autoriza el Presupuesto de Egresos 2016. Motiva la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba. -

CUARTO.- Clausura de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C. Secretario General Higinio del Toro Pérez: En estos momentos doy cuenta de la presencia del Regidor Eduardo González. Señores Regidores, está a su consideración la orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo levantando su mano.... **17 votos a favor, aprobado por unanimidad.** -

TERCER PUNTO: Dictamen final de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, que autoriza el Presupuesto de Egresos 2016. Motiva la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba. ***C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba: HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISC OPRESENTE:*** *Quienes motivan y suscriben* ***LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA, C. J. JESÚS GUERRERO ZUÑIGA, LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA, LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS Y LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES****, en nuestro carácter de Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y del Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 constitucional fracción I y II de nuestra Carta Magna, 1,2,3,73,77,85, 88, 89 y demás*

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.

relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4, 5,10,27,29,30,34,35,41,49,50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo normado en los artículos 40, 47, 60, 87, 92, 99, 104 al 109 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; al amparo de lo dispuesto, presentamos a la consideración de este Pleno ***DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL QUE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016*** *de conformidad con la siguiente* ***EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: I.-*** *Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 115 establece que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento, que cada Municipio se encuentra investido de personalidad Jurídica y patrimonio propio, administrando libremente su Hacienda, así como administrar la zonificación y planes de Desarrollo Urbano Municipal, autorizar, controlar y vigilar, la utilización del suelo dentro de su jurisdicción territorial. Así mismo en la fracción IV, inciso c) párrafo 3 del citado artículo indica que los presupuestos de Egresos serán aprobados por los Ayuntamientos.* ***II.-*** *La Constitución Política del Estado de Jalisco establece en el artículo 88 párrafo primero, que los municipios administraran libremente su hacienda, la cual se forma de los rendimientos de los bienes que les pertenecen; así como de las contribuciones y otros ingresos que el Congreso establezca a su favor.* ***III.-*** *La Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en su artículo 27, párrafo primero, establece que los ayuntamientos para su estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que les corresponda conocer, deberá funcionar mediante comisiones, el artículo 37 del mismo ordenamiento, en su fracción II establece que*

es obligación del Ayuntamiento aprobar y aplicar su Presupuesto de Egresos. ***IV.-*** *De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 115 Fracción II segundo párrafo, , fracción IV, inciso c) párrafo 3, artículos 73, 77 fracción II, 85, 88, 89 de la Constitución Política de este Estado; artículo 27 primer párrafo, 37 fracción II, 40 fracción II, 47 fracción XI, 79 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; y 37, 40, 60, 71, 155, 156, 157, 158, 159, 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco; La comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dictaminó respecto a la solicitud presentada por el C. Presidente Municipal Lic. Alberto Esquer Gutiérrez, por conducto del Maestro Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez Encargado de la Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, presentada en el término de legal que señala la fracción I del Artículo 79 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, adentrándose al estudio y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2016.* ***V.-*** *En cumplimiento a lo normado por el Artículo 79 fracción I párrafo segundo, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, fracción I párrafo segundo, que establece que los Ayuntamientos deberán elaborar y aprobar su presupuesto de Egresos, a más tardar el día 30 de Diciembre del año anterior al que deberá regir, considerando su actividad económica preponderante, la extensión de su territorio, las actividades prioritarias de sus habitantes, la amplitud de sus servicios públicos, la forma y la distribución de la población, la prioridad de la obra pública y sus endeudamientos, se presenta a continuación el análisis del Presupuesto de Egresos que se deberá regir para el ejercicio fiscal 2016, elaborado con una política de austeridad en el gasto.* - - - - - -

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

PRESUPUESTO 2016

INGRESOS

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1	IMPUESTOS	48,359,082
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0
4	DERECHOS	28,363,363
5	PRODUCTOS	17,729,017
6	APROVECHAMIENTOS	8,008,612
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	224,073,619
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
10	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	63,944,476
	TOTAL DE INGRESOS	***390,478,169***

EGRESOS

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	201,261,584
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	27,251,033
3000	SERVICIOS GENERALES	33,163,734
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	37,306,838
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	11,116,899
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	22,451,731
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
9000	DEUDA PÚBLICA	57,926,350
	TOTAL DE EGRESOS	***390,478,169***

VI.- *Visto lo anterior, conforme a lo normado por los artículos 8 bis, 201, 202, 205 fracción III, y demás relativos y aplicables de la Ley de Hacienda Municipal que establece que una vez estudiado y revisado el proyecto del gasto público, el monto del mismo será aprobado por el Ayuntamiento, para erogar dicho gasto, durando el periodo de un año, a partir del día 1º de Enero del año 2016 y hasta*

el 31 de Diciembre del año 2016; gasto que se encuentra reflejado y presentado por capítulos en el punto anterior inmediato.Por los motivos antes expuestos la comisión edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal dictamina bajos los siguientes: ***CONSIDERANDOS:****En razón de lo anteriormente expuesto, la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal con fundamento en los artículos 37, 40, 42, 60, 71, del Reglamento Interior, relativos al funcionamiento del Ayuntamiento; en sesión de Comisiones celebradas los días 9, 10, 14, 15, 16 y 22 de Diciembre de la presente anualidad, analizado y estudiado el proyecto del presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, basados en la explicación técnica proporcionada por el Encargado de la Hacienda Municipal, Jefatura de Presupuestos, Oficialía Mayor Administrativa, así como las Coordinaciones Generales que conforman dicha Administración; entregada la Iniciativa del Presupuesto de Egresos, impresa en papel, conteniendo la exposición de motivos, presupuesto desglosado por departamentos, desglose de nómina general; que justifica las propuestas al presupuesto de egresos; se aprueba y firma por sus integrantes, proponiendo para su discusión y en su caso aprobación dictamen que contiene los siguientes* ***RESOLUTIVOS:PRIMERO.-*** *Se Aprueban en lo general y en lo particular, las proyecciones presupuestales establecidas en la partidas del presupuesto de Egresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2016 descrito en el punto número V de la exposición de motivos, por la cantidad de $390´478,169.00 (TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N).* ***SEGUNDO.-*** *En apego a la propuesta del proyecto de la iniciativa del Ejecutivo Municipal, como medidas de*

austeridad para eficientar las finanzas del Municipio, se proponen las siguientes medidas: a.-) Respecto al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco y el nuevo organigrama de la nueva administración, aprobado en el punto número 11 once de la Sesión Ordinaria número 2 dos de Ayuntamiento de fecha 12 de Noviembre de 2015, así como de los puestos de nueva creación, quedarán sujetas dentro del mismo proyecto de egresos.b.-) Disminución gradual de la nómina general, debiéndose entregar apegado a lo dispuesto por el artículo 60 fracciones II y VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento, a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, mensualmente informe por parte de la Oficialía Mayor Administrativa, de los ajustes que se hicieron apegados al recurso financiero mensual que autorice la Hacienda Pública Municipal. c.-) Para la erogación de las partidas 133 y 134 por los conceptos de pago de tiempo extra y compensaciones, la Oficialía Mayor Administrativa, deberá previo a autorizar su pago y procedencia contar con la evaluación de las Comisiones de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y la de Administración Pública. d.-) En lo que respecta a la procedencia de las pensiones y jubilaciones, una vez otorgadas, la Oficialía Mayor Administrativa, deberá de informar a quien se les otorgo y que cantidad para, evaluar el comportamiento del gasto. ***TERCERO.-*** *Para el cumplimiento de las medidas que se enlistan en el punto que antecede, se turna atenta petición al Presidente Municipal, para que conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios; instruya a la Oficialía Mayor Administrativa, al Encargado de la Hacienda Municipal y Sindicatura para que den cumplimiento al presente acuerdo*

y en los términos de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, que entrara en vigor el año 2016. ***CUARTO.-*** *Notifíquese el contenido del presente Dictamen al Encargado de la Hacienda Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.* ***QUINTO.-*** *Se faculta al C. Presidente Municipal y Secretario General del H. Ayuntamiento para que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento de este Dictamen, en lo que se refiere a la presentación y envío del Presupuesto de Egresos, al Congreso del Estado en copia certificada o extracto del Acta del Ayuntamiento, en la cual se constase la aprobación por el pleno del Ayuntamiento.* ***ATENTAMENTE"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN""2015, Centenario de la Tercera declaración como capital del Estado de Jalisco a Ciudad Guzmán"****Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco a los22 veintidós de Diciembre de 2015.****LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA****Regidor Presidente****FIRMA" J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA** *Regidor Vocal* ***LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA*** *Regidor vocal* ***FIRMA" LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES*** *Regidor vocal* ***LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS*** *Regidor vocal* ***FIRMAN EN ABSTENCIÓN. (LOS ANEXOS DE DICHO DICTAMEN SE INTEGRARAN AL LIBRO DE ANTECEDENTES, EL CUAL QUEDARA EN LOS ARCHIVOS DE SECRETARIA GENERAL) C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:***Señores Regidores se pone a consideración el presente punto, aquellos Regidores que estén por la afirmativa del punto número 3 tres de la orden día que es un Dictamen que autoriza el Presupuesto de Egresos 2016, les pido que lo expresen levantando su mano.... **12 votos a favor, 5 votos en contra: del Regidor José Luis Villalvazo de la Cruz, el Regidor Roberto**

Mendoza Cárdenas, la Regidora Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez, el Regidor Alan Israel Pinto Fajardo y la Regidora Claudia Murguía Torres, aprobado por mayoría absoluta. -

CUARTO PUNTO: Clausura de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - -

C. Secretario General Higinio del Toro Pérez: Señores Regidores, una vez que han sido agotados todos los puntos, le pido al Presidente Municipal, clausure esta Sesión. ***C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez:*** Muchas gracias Secretario. Siendo las 11:09 hrs. once horas, con nueve minutos, del día miércoles 23 veintitrés de Diciembre del 2015 dos mil quince, y deseándoles una feliz navidad y próspero año nuevo, damos por concluida esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 07 siete, y válidos los acuerdos que se tomaron, muchas gracias y muy buenos días. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

08-49

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

No. Inventario / No. Invent. Art. / Estado de Conservación	SubGrupo / Clase / SubClase / Tipo / Producto / Descripción	Marca y Modelo / No. de Serie / Usuario del bien	No. Factura / Fecha Factura	Costo de Adquisición
08-01-02	**UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION**			
05-06-05-01-01-00004-12043 BUENO	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS / EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION / COMUNICACION Y TELECOMUNICACIONES RADIOS / RADIO ANTENA INTEGRADA ENLACE PUNTO-PUNTO PARA BANDAS LICENCIADAS Y ANTENA INTEGRADA DE 19 DBI, 409- 6.05 GHZ (300 MBPS)	CAMBIUM NETWORKS MODELO 2249RY0767 JIMENEZ CARRILLO FERNANDO	320-A 12/09/2016	$30,420.94
05-06-05-01-01-00004-12044 BUENO	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS / EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION / COMUNICACION Y TELECOMUNICACIONES RADIOS / RADIO ANTENA INTEGRADA ENLACE PUNTO-PUNTO PARA BANDAS LICENCIADAS Y ANTENA INTEGRADA DE 19 DBI, 409- 6.05 GHZ (300 MBPS)	CAMBIUM NETWORKS MODELO 2249RY0989 JIMENEZ CARRILLO FERNANDO	320-A 12/09/2016	$30,420.94

Bienes 2 **Total** **$60,841.88**

Total de Bienes 2 **$60,841.88**

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-06-05-01-001-00004-12044
Anterior
000012
Fecha de Emisión
15/06/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación	Descripción
05 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 06 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 05 EQUIPO DE COMUNICACION Y 01 COMUNICACION Y TELECOMUNICACIONES 01 RADIOS 00004 RADIO CON ANTENA INTEGRADA	RADIO ANTENA INTEGRADA ENLACE PUNTO-PUNTO PARA BANDAS LICENCIADAS Y ANTENA INTEGRADA DE 19 DBI, 409- 6.05 GHZ (300 MBPS)
Marca y Modelo	
CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP650L-C050065H037A	

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
12/09/2016	2249RY0989	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
320-A	JOSE VICTOR CISNEROS GUERRERO		$30,420.94

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
08-01-02 UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	JIMENEZ CARRILLO FERNANDO

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Vo. Bo.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

C. ENORY BARRAGAN SALCEDO

LIC. LUCIA TOSCANO VICTORIO

PATRIMONIO MUNICIPAL

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

JIMENEZ CARRILLO FERNANDO

Fecha: 15/06/2017 01:41:34 p.m.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE,
HACIENDA MUNICIPAL

No. Inventario Actual
05-06-05-01-001-00004-12043
Anterior 00013
Fecha de Emisión
15/06/2017

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

Datos Generales

Clasificación		Descripción
05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	RADIO ANTENA INTEGRADA ENLACE PUNTO-PUNTO PARA BANDAS LICENCIADAS Y ANTENA INTEGRADA DE 19 DBI, 409- 6.05 GHZ (300 MBPS)
06	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
05	EQUIPO DE COMUNICACION Y	
01	COMUNICACION Y TELECOMUNICACIONES	
01	RADIOS	
00004	RADIO CON ANTENA INTEGRADA	
Marca y Modelo		
CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP650L-C050065H037A		

Fecha de Adquisición	No. de Serie	Estado de Conservación	No. de Cédulas
12/09/2016	2249RY0767	BUENO	01
Factura	**Proveedor**		**Importe**
320-A	JOSE VICTOR CISNEROS GUERRERO		$30,420.94

Datos de Ubicación

Adscripción	Usuario del Bien
08-01-02 UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	JIMENEZ CARRILLO FERNANDO

Observaciones

El Bien detallado en este documento forma parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco y está dedicado al servicio de la dependencia señalada, en la que el Custodio y Usuario es Responsable del buen uso que se haga de él. El Bien descrito lo recibe en buen estado y asume la responsabilidad que se derive de su mal uso, pérdida o daños ocasionados por el mal trato o utilización ajena a las funciones Institucionales del H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Vo. Bo.

ENTREGO
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

LIC. LUCIA TOSCANO VICTORIO

PATRIMONIO MUNICIPAL

Enory Barragán S.
C. ENORY BARRAGAN SALCEDO

RECIBIO
USUARIO DEL BIEN

JIMENEZ CARRILLO FERNANDO

Fecha: 15/06/2017 01:36:38 p.m.

3

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - **CERTIFICO:** -

Que las presentes copias fotostáticas, constante de 03 (cuatro) fojas útiles por anverso, correspondientes a las observaciones de Auditoria Superior del Estado 2016, mismas que corresponden y concuerdan fielmente con los originales y son presentados para su cotejo, los cuales **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obran en los archivos de la Jefatura de Patrimonio Municipal. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

No. Inventario / No. Invent. Ant. / Estado de Conservación	SubGrupo / Clase / SubClase / Tipo / Producto / Descripción	Marca y Modelo / No. de Serie / Usuario del bien	No. Factura / Fecha Factura	Costo de Adquisición
8-01-02 UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION				
-06-05-01-01-00004-12043 BUENO	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS / EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION / COMUNICACION Y TELECOMUNICACIONES RADIOS / RADIO ANTENA INTEGRADA ENLACE PUNTO-PUNTO PARA BANDAS LICENCIADAS Y ANTENA INTEGRADA DE 19 DBI, 409- 6.05 GHZ (300 MBPS)	CAMBIUM NETWORKS MODELO 2249RY0767 JIMENEZ CARRILLO FERNANDO	320-A 12/09/2016	$30,420.94
-06-05-01-01-00004-12044 BUENO	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS / EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION / COMUNICACION Y TELECOMUNICACIONES RADIOS / RADIO ANTENA INTEGRADA ENLACE PUNTO-PUNTO PARA BANDAS LICENCIADAS Y ANTENA INTEGRADA DE 19 DBI, 409- 6.05 GHZ (300 MBPS)	CAMBIUM NETWORKS MODELO 2249RY0989 JIMENEZ CARRILLO FERNANDO	320-A 12/09/2016	$30,420.94
Bienes 2			**Total**	**$60,841.88**
Total de Bienes 2				**$60,841.88**

SOLEJADO

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

COTEJADO

Tecnología Digital

Rafael Martínez Contreras
RFC: MACR770911 IIA
Constitución 26 y 28 Col. Centro, Ciudad Guzmán Jal. Tel: 341 41 46877

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

Ciudad Guzmán Jal. 09/09/2016

Apreciable: Municipio de Zapotlán Jalisco

Estamos muy agradecidos por tener la oportunidad que nos han brindado, en poder cotizar lo siguiente:

Cantidad	producto	precio unitario	subtotal
2	ANTENA CAMBIUM NETWORKS PTP 650E C050065H037A	$ 42,290.00	$ 84,580.00
2	BACKHAUL MIMO PUNTO-PUNTO 4X4:4AC	$ 13,625.00	$ 27,250.00
2	ANTENA AIR FIBER AF-5	$ 29,350.00	$ 58,700.00

TOTAL $ 170,530.00

Los precios ya incluyen iva

000018

MIVICOM TELECOMUNICACIONES

DISEÑO DE SISTEMAS, MANTENIMIENTO, REPARACION
RADIOCOMUNICACION-REDES INALAMBRICAS-CCTV-TELEFONIA CELULAR FIJA-INTERNET SATELITAL-TELEFONIA IP AUSTRA
ENERGIA SOLAR-SISTEMAS DE PARARRAYOS Y TIERRAS FISICAS-AMPLIFICADORES DE SEÑAL CELULAR Y NEXTEL

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

02	02	Marca: CAMBIUM NETWORKS-Modelo: PTP650L-C050065H037A - Serie PTP 650 - Enlace Punto - Punto (PTP) para Bandas Licenciadas y de Uso Libre. Con antena integrada de 19 dBi, 4.9 - 6.05 GHz (300 Mbps), incluye fuente sencilla (ca). Especificaciones: • Enlaces Sin Línea de Vista (NLOS) hasta 6 km (req. previo análisis). • 99.999% de viabilidad del enlace, operando en condiciones normales. • Modulación dinámica hasta 256 QAM. • Certificaciones ATEX (atmósferas explosivas) y HAZLOC (zonas peligrosas). Intrínsicamente seguro. • Polaridad vertical/ horizontal simultáneas (MIMO 2X2). • Ancho de canal: 5, 10, 15, 20 y 30 (ajustable dependiendo de la frecuencia). • QoS (802.1p, 8 niveles), VLAN (802.1ad, 802.1Q con prioridad 802.1p). • Soporte para IPV6 e IPV4. • 2 puertos Gigabit Ethernet (uno de ellos 802.3 af) y un SFP (fibra óptica). • Soporta enlaces de mediano alcance (9 km). • Temperatura de operación: -40 a 60 ºC. • Encripción propietaria: FIPS 197 AES 128/256 bits, FIPS 140-2 opcional. • Alimentación PoE: 55 Vcd (incluido). • Sistemas de videovigilancia de muy alta calidad (megapixel). • Envío/recepción de hasta 8 líneas dedicadas E1/T1 (requiere accesorio adicional). • Extensión o sustitución de aplicaciones con fibra óptica monomodo o multimodo. • Videoconferencias en alta definición (720p, 1080p). • Servicios de emergencia. • Telemedicina. • Sistemas backhaul para LTE. • Consumo típico 30 W; el consumo máximo puede ser de hasta 70 W si alimenta un dispositivo 802.3 at desde el puerto auxiliar. • Dimensiones 204 x 318 x 90 mm / Peso: 3.1 kg. * **Garantía : 1 Año** **(ENTREGA INMEDIATA)**	**$ 30,420.94**	**$ 60,841.89**

COTIZANDO

AV. COPAN 208 CLUSTER 20 FRACC. HACIENDA SANTA FE, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO CE-
LULAR: 3121702699 OFICINA COLIMA TEL: 3143360564
OFICINA COLIMA 31 DE MARZO SUR No. 18 COL INFONAVIT MINATITLAN COLIMA TEL: 314-3360564
Email: mivicom@hotmail.com/cisnerosmivicom@gmail.com

LigoWave Cambium Networks UBIQUITI WAVION RADWIN InfiNet deliberant
KENWOOD ICOM HYT HIKVISION

INTEGRACION DE REDES Y COMUNICACIONES SA DE CV

Conmutador: (33) 31460418

COTIZACION VIGENTE AL 30 AGOSTO DEL 2016

CLIENTE: H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE

CONTACTO: ALEJANDRO MICHEL MACARTY

Hoja número: 1 de 3

FECHA: 08-Sep-16

antenas para enlace punto a punto

Ptda.	Cant.	Unid.	Clave	Descripción	P.U. $	Importe
1	2	pza		NUEVO! AirFiber, Modulación Propietaria para banda libre (5.47 - 5.85 GHz), tiempo de entrega 3 días. Perfecto para Backhaul's de hasta 50 km (requiere previo análisis).-Ancho de canal: 100 MHz en Full-Dúplex y 50 MHz en Half-Dúplex. -Señalización propietaria: AirMax (MIMO TDMA). -Puerto de red Gigabit Ethernet (10/100/1000 Mbps). -Ancho de Banda: 1,000 Mbps* (depende de la distancia). -Modulación máxima: 256 QAM. -Antenas Integradas de 23 dBi (tanto en Tx como para Rx). -Doble Polaridad Simultánea por Antena (Vertical y Horizontal). -Seguridad: AES 128 bits. -Alimentación: 50 Vcc, 1.2 A(incluye PoE Gigabit). -Dimensiones: 938 x 468 x 281 mm / Peso: 16 kg. *ancho de banda agregado (subida mas bajada). No requiere permiso para su operación. -1 año de garantia Modelo: AF-5U, Marca: UBIQUITI NETWORKS	27,439.07	54,878.15
2	2	pza		NUEVO! AirFiber, Modulación Propietaria para Banda Libre (5.72 - 5.85 GHz) y banda con permiso (5.85 - 6.2 GHz), tiempo de entrega 5 días. - Perfecto para Backhaul's de hasta 50 km (requiere previo análisis).Señalización propietaria: AirMax (MIMO TDMA). -Puerto de red Gigabit Ethernet (10/100/1000 Mbps). -Ancho de Banda: 1,000 Mbps (depende de la distancia). -Modulación máxima: 256 QAM. -Antenas Integradas de 23 dBi (tanto en Tx como para Rx). -Doble Polaridad Simultánea por Antena (Vertical y Horizontal). -Seguridad: AES 128 bits. - 1 año de garantia	29,825.08	59,650.16
3	2	pza		Modelo: B5, Marca: MIMOSA NETWORKS Backhaul Punto a Punto MIMO 4X4:4ac, 5150 - 5875 MHz, alta velocidad hasta 1.5 Gbps, antena 25 dBi, tiempo de entrega 5 dias Protocolos inalámbricos: Time División Múltiple Access (TDMA), TDMA-FD. • Para intemperie IP67. • Rango de temperatura: -40 a 55 °C (-40 a 131 °F). Interfaz de red: Gigabit Ethernet. • Seguridad: 128 bit AES-PSK. garantia 1 año	18,605.84	37,211.67
5	2	pza		C050065H033A - Serie PTP 650 - enlace punto - punto (PTP) para bandas licenciadas y de uso libre, con antena integrada de 23 dBi, 4.9 - 6.05 GHz (125 Mbps), incluye fuente avanzada (ca/cc y protector incluido) 125 Mbps REALES (base); soporta hasta 450 Mbps REALES (requiere licencia). • Enlaces Sin Línea de Vista (NLOS) hasta 9 km (req. previo análisis). • 99.999% de viabilidad del enlace, operando en condiciones normales.Antena integrada de 23 dBi para enlaces de hasta 20 km. • 2 puertos Gigabit Ethernet (uno de ellos con salida para 802.3 at) y hasta 8 puertos para T1/E1 (req. módulo adicional) opción 1000 base SX puerto fibra óptica. • Cuenta con utilitario de alineación de antenas visual y audible. • Temperatura de operación: -40 a 60 °C. 1 año de garantia	44,960.52	89,921.05

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

COTEJADO

SUBTOTAL:	
I.V.A.:	$0.00
TOTAL:	$0.00

NOTAS:

3

Tu, Alejandro Michel 41053174

000020

Coordinación General de Administración e Inovación Gubernamental
Zapotlán el Grande

Asunto: Solicitud de apoyo para adquisición de equipo.

C. EVERARDO SANTANA AGUILAR
DIRECTOR DE EGRESOS
Presente.

Por medio de la presente, le envió un cordial saludo y al mismo tiempo solicito de su valioso apoyo para que nos puedan agilizar la compra del equipo CAMBIUM NETWORKS - Modelo: PTP650L-C050065H037A - Serie PTP 650 Enlace Punto - Punto (PTP) para Bandas licenciadas y de Uso Libre. Con antena integrada de 19 dBi, 4.9-6.05 GHz (300 Mbps) que incluye fuente sencilla (ca). El motivo por el cual elegimos este equipo de entre los demás es el siguiente:

Cumple con los estándares de calidad de Seguridad Publica que es una frecuencia de 4.9 Ghz (equipo confiable, robusto y con rendimiento alto). Ya que los demás equipos anteriormente cotizados, no cumplen con el estándar de calidad requerido.

Se solicita que se valore cotización de MIVICOM ya que hemos trabajado por mucho tiempo con ellos y nos respalda con su trabajo y conocimiento en Telecomunicaciones incluyendo la instalación del mismo equipo y ayudándonos con la capacitación del personal.

Sin más por el momento me despido de Usted agradeciéndole la atención obtenida al presente y espero contar con su valioso apoyo.

Atentamente,
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, jueves, 8 de septiembre de 2016
"2016, Año del Centenario del Natalicio de la Internacional Compositora Consuelito Velázquez"

PROVEEDURÍA RECIBIDO 09 SET. 2016 ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

Enory Barragán S.

C. ENORY BARRAGAN SALCEDO
JEFE DE UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

cdp: ALEJANDRO MICHEL MACARTY, Coordinador de Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental
cdp: HECTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS
EBS/bgc

Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000,
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx

Alberto Esquer Gutiérrez
Presidente Municipal

000021

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

MIVICOM TELECOMUNICACIONES

DISEÑO DE SISTEMAS, MANTENIMIENTO, REPARACION
RADIOCOMUNICACION-REDES INALAMBRICAS-CCTV-TELEFONIA CELULAR FIJA-INTERNET SATELITAL-TELEFONIA IP-ALAMBRICA
ENERGIA SOLAR-SISTEMAS DE PARARRAYOS Y TIERRAS FISICAS-AMPLIFICADORES DE SEÑAL CELULAR Y NEXTEL

03	01	Marca: MIMOSA NETWORKS-Modelo: B5-Backhaul Punto a Punto MIMO 4X4:4ac, 5150 - 5875 MHz, alta velocidad hasta 1.5 Gbps, antena 25 dBi. Especificaciones: **Soluciones Punto a Punto Backhaul Carrier-Class Alta Velocidad B5 Antena 25 dBi, MIMO 4x4:4 802.11ac (Distancia aproximada de 0 a 10 km)** ◦ Frecuencia: 5150 - 5875 MHz (soporta la nueva banda 5600-5650 MHz). ◦ Antena 25 dBi, 8° polarización dual V/H. ◦ Elevación ajustable: ± 20° mecánico. ◦ Diámetro 442 mm (17.4"), Profundidad 362 mm (14.3") con montaje. ◦ Peso: 4.9 kg (10.8 lb) con montaje. ◦ Montaje metálico incluido para tubos de 30 mm (1.18") a 90 mm (3.54"). (TIEMPO DE ENTRAGA DE 6 A 8 SEMANAS)	$ 20,496.35	$ 40,992.70
04	02	Marca: TRANSTECTOR-Modelo: TALP-55-1000-Protector Metalico Contra Descargas Atmosfericas PoE Individual De 10/100/1000 Mbps	$ 3,741.19	$ 7,482.38
05	**120**	**Mt. cable utp categoría 6 blindado para exterior**	**$ 14.00**	**$ 1,680.00**

COTIZADO

**** TODOS LOS PRECIOS INCLUYEN INSTALACION Y ALINEACION**
**** Los precios mostrados son más el 16 % de IVA con cargo a su factura.**
**** 100 % de pago por anticipado**
**** El tiempo de entrega es de 2 días hábiles una vez recibido su depósito**
**** Precios sujetos a cambio**
**** Garantía de un año contra defectos de fabricación**

QUEDO A LA ESPERA DE SUS NOTICIAS AL RESPECTO

ATENTAMENTE:

J. VICTOR CISNEROS G

AV. COPAN 208 CLUSTER 20 FRACC. HACIENDA SANTA FE, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO CELULAR: 3121702699 OFICINA COLIMA TEL: 3143360564
OFICINA COLIMA 31 DE MARZO SUR No. 18 COL INFONAVIT MINATITLAN COLIMA TEL.: 314-3360564
Email: mivicom@hotmail.com/cisnerosmivicom@gmail.com

LigoWave Cambium Networks UBIQUITI WAVION RADWIN InfiNet deliberant
KENWOOD ICOM HYT HIKVISION

000022

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

MIVICOM
TELECOMUNICACIONES

DISEÑO DE SISTEMAS, MANTENIMIENTO, REPARACION
RADIOCOMUNICACION-REDES INALAMBRICAS-CCTV-TELEFONIA CELULAR FIJA-INTERNET SATELITAL-TELEFONIA IP ALESTRA-ENERGIA SOLAR-SISTEMAS DE PARARRAYOS Y TIERRAS FISICAS-AMPLIFICADORES DE SEÑAL CELULAR Y NEXTEL

COTEJADO

03	01	Marca: MIMOSA NETWORKS-Modelo: B5-Backhaul Punto a Punto MIMO 4X4:4ac, 5150 - 5875 MHz, alta velocidad hasta 1.5 Gbps, antena 25 dBi. Especificaciones: **Soluciones Punto a Punto Backhaul Carrier-Class Alta Velocidad** **B5 Antena 25 dBi, MIMO 4x4:4 802.11ac** **(Distancia aproximada de 0 a 10 km)** • Frecuencia: 5150 - 5875 MHz (soporta la nueva banda 5600-5650 MHz). • Antena 25 dBi, 8° polarización dual V/H. • Elevación ajustable: ± 20° mecánico. • Diámetro 442 mm (17.4"), Profundidad 362 mm (14.3") con montaje. • Peso: 4.9 kg (10.8 lb) con montaje. • Montaje metálico incluido para tubos de 30 mm (1.18") a 90 mm (3.54"). (TIEMPO DE ENTRAGA DE 6 A 8 SEMANAS)	**$ 20,496.35**	**$ 40,992.70**
04	02	Marca: TRANSTECTOR-Modelo: TALP-55-1000-Protector Metalico Contra Descargas Atmosfericas PoE Individual De 10/100/1000 Mbps	**$ 3,741.19**	**$ 7,482.38**
05	**120**	**Mt. cable utp categoría 6 blindado para exterior**	**$ 14.00**	**$ 1,680.00**

**** TODOS LOS PRECIOS INCLUYEN INSTALACION Y ALINEACION**
**** Los precios mostrados son más el 16 % de IVA con cargo a su factura.**
**** 100 % de pago por anticipado**
**** El tiempo de entrega es de 2 días hábiles una vez recibido su depósito**
**** Precios sujetos a cambio**
**** Garantía de un año contra defectos de fabricación**

QUEDO A LA ESPERA DE SUS NOTICIAS AL RESPECTO

ATENTAMENTE:

J. VICTOR CISNEROS G

AV. COPAN 208 CLUSTER 20 FRACC. HACIENDA SANTA FE, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO CELULAR: 3121702699 OFICINA COLIMA TEL: 3143360564
OFICINA COLIMA 31 DE MARZO SUR No. 18 COL INFONAVIT MINATITLAN COLIMA TEL: 314-3360564
Email: mivicom@hotmail.com/cisnerosmivicom@gmail.com

LigoWave Cambium Networks UBIQUITI WAVION RADWIN InfiNet deliberant
KENWOOD ICOM HYT HIKVISION